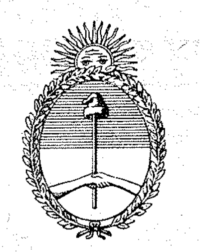
19880719

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 19 DE JULIO DE 1988 — AÑO XVCI — ₳ 2,00

Nº 26.425

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

EDITORIAL SAN TELMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de EDITORIAL SAN TELMO SOCIEDAD ANONIMA mediante Escritura Pública Nº 69 de fecha 22/06/87, Registro Notarial Nº 76 de Capital Federal, conforme Estatuto Tipo de la I. G. J. 1/86 Anexo II, Constituida por Enrique Fernández Romay y Ricardo O. Freixa. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Gráficas y Editorial: Edición, impresión, producción, adquisición de derechos de autor y su explotación bajo cualquier forma. Promoción, clasificación, armado, composición, compilación, elaboración, facturación, venta, administración, explotación, programas de computación (software), análisis, estudio y desarrollo de técnicas afines, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición e impresión de libros, cuadernos, folletos, prospectos, y en general, de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación general. Producción de Guías. A tal fin podrá promover, difundir, editar, comercializar, distribuir y financiar guías y cualesquiera otras publicaciones, comerciales, profesionales y turísticas y de cualquier otro tipo, dentro y fuera del país. Publicidad: Efectuar la producción, creación, elaboración, explotación, compra, venta, arrendamiento, distribución, promoción, difusión, de campañas de publicidad, avisos publicitarios, carteles, letreros y espacios públicos y cualquier otro tipo de propaganda en general, Efectuar la realización de dichos servicios por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y/o cualquier otro tipo de medios de difusión. Actuar como agencia de publicidad mediante la difusión y/o distribución de programas publicitarios. Periodístico: Efectuar todo tipo de servicio periodístico incluyendo su obtención, redacción y difusión. Importación y exportación: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación, mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y de mercaderías de cualquier especie con objeto de realizar su exportación o importación. Comercial: Comercialización, distribución de libros, periódicos, películas cinematográficas, juguetes, grabaciones, obras de arte, boletines de información, y de divulgación, revistas y folletos, estudios proyectos, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación, producción, organización técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programa de promoción realizados por profesionales con títulos habilitantes, si correspondiere. Explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales nacionales o extranjeros. Participar como oferente en licitaciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras, referidas a las actividades estatutarias. Mandataria: Ejercer todo tipo de representación de personas jurídicas o físicas, de existencia posible o necesaria, nacionales o extranjeras, intermediación, mandatos, comisión, consignaciones y gestiones de negocios vinculados a las actividades antes descriptas. La enumeración precedente no es limitativa ni excluyente de los actos o contratos que la sociedad pudiera realizar para el cumplimiento de su objeto ya que tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y otorgar todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto. Actuará en el ámbito del Territorio Nacional y de cualquier país del exterior, pudiendo asimismo instalar sucursales, agencias o representaciones. Cargos: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Enrique Fernández Romay. Director Suplente: A. Emilio Arguelles. Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en la calle Venezuela 1302, Capital Federal. Duración: Noventa y nueve años. Cierre del ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. Capital Social: El capital social es de Australes veinte mil (₳ 20.000).

El Apoderado
Nº 29.915

ORTEGA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Aumento de Capital Social y modificación de Estatutos: La sociedad elevó su Capital Social a la suma de ₳ 3.000 en acciones nominativas no endosables de ₳ 10, valor nominal cada una. "Artículo 5º: El Capital Social queda fijado en la suma de tres mil australes (₳ 3.000) representado por trescientas acciones de valor nominal diez australes (₳ 10) cada una". Resolución que aprobó el aumento: Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 17, de fecha 12/05/1986, instrumentada por Escritura Pública Nº 346, pasada al Folio 1258, de fecha 22/07//86, otorgada por ante el Escribano Claudio Adolfo Scarano.

El Apoderado
Nº 29.931

NORDBLUME

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura de fecha 22 de junio de 1987, pasada al folio 1223 del Reg. 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una S.A. en los siguientes términos: Socios: Armin Heckl, casado, alemán, 46 años de edad, con Pasaporte Alemán Nº H 2.207.096, agrónomo, con domicilio en Estancia Elena 3109 Viale, Provincia de Entre Ríos; Herbert Antonius Reiter, casado, alemán, de 50 años de edad, con Pasaporte Alemán Nº F 7.045.847, agrónomo, con domicilio en General Alvear 52, Distrito Palmar, Departamento Viamonte, Pcia. de Entre Ríos; Alfred Bumm, casado, alemán, de 36 años de edad, titular del Pasaporte Alemán Nº E 3.972.237, técnico agrónomo, domiciliado en Schweinfurterstrasse Nº 50, Kolitzheim, República Federal de Alemania; don Ernst Stocklein, soltero, alemán, de 47 años de edad, Pasaporte Alemán Nº E 7.797.567, técnico agrónomo, domiciliado en Kirchheimerstrasse 2 Böblingen, República Federal de Alemania; don Franz Graf, casado, alemán, de 39 años de edad, Pasaporte Alemán Nº G 2.978.518, técnico agrónomo, domiciliado en Riedhausen 1, Brunnthal, República Federal de Alemania y Anton Reiter, soltero, alemán, de 26 años de edad, Pasaporte Alemán Nº G 1.361.849, técnico agrónomo, domiciliado en Herdmähderweg 1, Meitingen, República Federal de Alemania. Denominación y domicilio: "NORDBLUME S.A.". Domicilio: Av. Julio A. Roca 733, piso 1º y 2º Capital Federal. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto social la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde o invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino, caprino, la cría de toda especie de animales de pedigree y la explotación agrícola, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacales, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas, así como la transformación de todos esos productos y sus subproductos, todo ello en establecimientos o campos propios o de terceros y ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, silos, ferias, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario. Capital: Es de diez mil australes, dividido en 10.000 acciones ordinarias de un voto nominativas no endosables y de un austral, cada una. Administración: La Dirección y Adm. está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por Asamblea de 1 o más directores suplentes, será obligatorio. El término es de 2 ejercicios. Representación: La ejerce el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme al artículo 284, último párrafo de la Ley 19.550 reformado por la Ley 22.903. Ejercicio social: 30 de junio de cada. año. Directorio: Presidente: Herbert Antonius Reiter; Vicepresidente: Armin Heckl y Directores Suplentes: Curt Brandstadter y Miguel Alfredo Distasio.

Nº 29.934

INTERCORP

SOCIEDAD ANONIMA

INTERCORP S. A. ha quedado constituida por esc. 142 del 26/5/87 ante E. A. Ventura, Reg. 411 conforme Estatuto Modelo RG 1/86 anexo II por el término de 99 años desde inscr. R. P. de Comercio y domic. en Suipacha 463 - 9 º A Cap. Socios: Rafael Luis de Martino, arg., divorc., D.N.I. 10.832.648, nac. 14 - feb. - 53, comerciante, dom. Pje. Amberes 1057 Cap. Fed.; María Isabel Ferri, arg., divorc., D.N.I. 13.554.414, nac. 22 - jul. - 55, comerc., dom. Pje. Amberes 1057 Cap. Fed.; Patricia Mónica de Souza, arg., nac. 18 - nov. - 59, soltera, D.N.I. 13.213.171, comerc., dom. Aráoz 1547 - 2º A Cap. Fed.; Juan Carlos Guido y Spano, arg., nac. 7 - ene. - 37, cas. c/María Luisa González Artayeta, D.N.I. 4.204.605, comerc., domic. Vte. López 1710 1º A Cap. Fed. y Artemio Vicente Marinozzi, arg., nac. 31 - ene. - 47, divorc., Cont. Púb. Nac., L.E. 4.558.833, domic. Díaz Vélez 4191 - 2º 8 Cap. Fed. Objeto: realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ejercidas por el sistema de pago, prepago, abono, afiliación o de cualquier otra forma aprobada por la autoridad de aplicación, de las siguientes actividades: Servicios: Mediante la prestación de servicios médicos, odontológicos, de laboratorios, análisis clínicos, de internación, de todo grado de complejidad, organizando, instalando y explotando los establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo o apoyo de las distintas terapias, así como la atención de pacientes ambulatorios o internados. Ejercerá la dirección administrativa por sí, debiendo supeditar las restantes actividades a la intervención de los profesionales que determinen las leyes y reglamentos vigentes, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirec-

tamente con el arte de curar. Promoción del desarrollo científico y técnico en lo referente a la medicina, acordando becas y apoyando la organización de cursos y formación de bibliotecas, atendiendo a la preparación y edición de libros, revistas, informes y demás obras que tiendan al desarrollo integral de la medicina por cualquiera de los sistemas lícitos y con sujeción a las disposiciones legales y administrativas que rijan cada actividad; Comerciales: Mediante la atención de cualquiera de los servicios enumerados por medio de las modalidades comerciales lícitas; importación, exportación, comercialización, distribución, consignación, envasado y fraccionamiento de fármacos, productos químicos y todo otro que se destine al uso y práctica de la medicina, tanto para la utilización por la sociedad como para su provisión a terceros, lo que incluye asimismo los aparatos, muebles e instalaciones, servicios de ambulancia y demás elementos requeridos por su actividad de servicios. Podrá adquirir, instalar, arrendar, explotar o vender establecimientos dedicados a las actividades sociales y contratar con terceros, como así también formalizar contratos con otras entidades médicas en lo relativo a los fines de la sociedad. Industriales: Mediante la fabricación, renovación, reconstrucción y mantenimiento de aparatos e instrumental para el ejercicio de la medicina en todas sus ramas, incluidas las de alta complejidad y bioenergéticas, y la elaboración de todos y cada uno de los elementos requeridos para la prestación de los servicios indicados. Capital Social: Australes Veinte mil. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de c/año. Directorio: de 1 a 5 miembros e igual o menor Nº de suplentes: Presidente: Rafael Luis de Martino; Vicepresidente: Alberto Diego Barada; Director Titular: Juan Carlos Guido y Spano; Directores Suplentes: María Isabel Ferri y Patricia Mónica de Souza. Representación: Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura.

El Apoderado
Nº 29.940

NORBERTO ALONSO ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Institución de Sociedad. 1) Socios: Norberto Osvaldo Alonso, argentino, nacido el 4/1/53, futbolista profesional, casado, D. N. I. Nº 10.681.777, Roca 3060, Florida, Pcia. Buenos Aires; Carlos Norberto Weimberg, argentino, nacido el 19/1/35, empresario, casado, D. N. I. Nº 4.146.049, Mariano Moreno 1588, Olivos, Pcia. Buenos Aires; Jorge Remigio González, argentino, nacido el 3/5/58, contador público, casado, D. N. I. Nº 12.082.817, Avda. La Plata 323, Piso 4º, Dpto. "D", de esta ciudad; Armando Rodolfo Hernández, argentino, nacido el 23/11/52, contador público, casado, D. N. I. Nº 10.691.556, Riobamba 2366, Beccar, Pcia. Buenos Aires; Hugo Daniel Cabrera, argentino, nacido el 29/8/56, empleado, soltero, D. N. I. Nº 12.698.021, Corrientes 3885, Piso 11º, Dpto. "42", de esta ciudad y Fernando Daniel Weimberg, argentino, nacido el 24/12/63, productor de seguros, soltero, D. N. I. Nº 16.785.623, Mariano Moreno 1588, Olivos, Pcia. Buenos Aires. 2) Fecha del instrumento de constitución: 4/5/87. 3) Denominación Social: NORBERTO ALONSO S. A. ASESORES DE SEGUROS. 4) Domicilio Social: Reconquista 144, Piso 8º, Capital Federal. 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las actividades de comisionistas, productores, organizadores y asesores de seguros. 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 12.000. 8) Organos de administración y fiscalización: Directorio 6 a 12 miembros, mandato 3 años. Presidente: Norberto Osvaldo Alonso; Vicepresidente: Jorge Remigio González; Directores: Carlos Norberto Weimberg, Armando Rodolfo Hernández, Hugo Daniel Cabrera y Fernando Daniel Weimberg. Sindicatura: 1 Síndico Titular: Silvia Liliana Caraduje y 1 Síndico Suplente: Víctor José Capellino, por el término de 3 años. 9) Representación Legal: La ejercen el presidente del directorio o dos directores, estos últimos conjuntamente. 10) Cierre del ejercicio: 31 de marzo.

El Apoderado
Nº 29.943

NUEVE A

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad que se constituyó por escritura 360, Folio 1429/86, Registro 178, Cap. Fed. fijó su sede social en la calle Maipú número 942, Piso 12º de la Capital Federal.

La Autorizada
Nº 29.948

CLINICA Y SANATORIO MARTELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 8.488. Conforme lo establece la ley se hace saber que por asamblea unánime del 24 de abril de 1986, escritura pública Nº 35 del 3-2-87, CLINICA Y SANATORIO MARTELLI S. A. dispuso la reforma del estatuto. Modificación: Artículo Cuarto: El Capital social es de ₳ 10.000 (diez mil australes) representado por 10.000 (diez mil) acciones de ₳ 1 cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública. Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía, depositar cada uno de ellos en la caja de la sociedad la suma de ₳ 200 en efectivo, en acciones de otras sociedades o en títulos públicos. El importe le será devuelto a cada director, una vez terminada su gestión sin haber objeción por parte de la asamblea anual.

El Vicepresidente
Nº 29.951

METALURGICA ESTAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por escritura de reforma de estatutos y aumento de capital, del 31/10/86, pasada al folio 855, Reg. 552, Cap. Fed., Escrib. Mónica Mangudo; y su aclaratoria según esc. del 15/5/87, al Fº/357, registro y escribana referenciados, Modifico: Artículos: Primero: Denominación: "METALURGICA ESTAMPA S. A." continuadora de "METALURGICA ESTAMPA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA" Segundo: Domicilio: en la ciudad de Bs. As. Tercero: Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Cuarto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, depósito, fraccionamiento, consignación, envase y distribución de toda clase de repuestos y accesorios de y para automotores, y, el desempeño de comisiones y representaciones relacionadas con dicho tráfico, que podrá llevarse a cabo al mayor y menor y comprenderá la importación y exportación de los efectos incluidos en estas actividades Industriales: Relativas al estampado sobre metales, fabricación de piezas varias y repuestos en general para automotores y demás tareas comprendidas específicamente en el ramo metalúrgico y/o plástico. Pudiendo fabricar los productos y subproductos en cualquiera de sus etapas de producción desde la toma de la materia prima hasta la confección total del producto elaborado. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, exportación, arrendamiento, construcción, permuta o administración, en general, de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, incluso, las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Agropecuarias: Versarán sobre la explotación de estancias, chacras, granjas, tambos y demás establecimientos agrícolas-ganaderos. Financieras: La compraventa de títulos y acciones y cualquier otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero, otorgamientos de créditos con o sin garantías reales o personales aportes de capitales, a empresas constituidas o a constituirse y, toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otras que requieran concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Pudiendo en consecuencia, realizar todos los actos y contratos. Quinto: Capital Social ₳ 96.000. Décimo: ... La representación social estará a cargo del presidente o del vice-presidente en la forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social. Décimo Primero: Fiscalización: La fiscalización de la sociedad conforme al art. 284 Ley 22.903, estará a cargo de los socios quienes tendrán el derecho de contralor, conforme art. 55 Ley 22.903.

La Apoderada
Nº 29.954

ESTRELLAS PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 244 del 25 de junio de 1987, pasada ante el escribano Gastón Enrique Viacava al folio 658 del Registro Notarial Nº 80 al que está adscripto, Héctor Ricardo García, argentino, nacido el 18/11/32, divorciado de sus primeras nupcias con Aracelia Adelaida Rodríguez, empresario, L. E. Nº 4.100.960, domiciliado en Darragueyra Nº 2902, piso 13º, Capital Federal, y María Elena García, argentina, nacida el 17/12/57, divorciada de sus primeras nupcias con Juan Antonio Félis Kaulen, periodista, D. N. I. Nº 13.530.901, domiciliada en Jorge Newbery Nº 1527, 9º piso, Capital Federal, constituyeron una sociedad anónima conforme al estatuto modelo de S. A. creado por Resolución 1/86 de la Inspección General de Justicia, Anexo II. Denominación: ESTRELLAS PRODUCCIONES Sociedad Anónima, Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La producción y comercialización de programas de radio y/o televisión, y la prestación y explotación comercial de servicios de radio y/o televisión. Capital: Tres mil australes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e Integración: Héctor Ricardo García: 2.500 acciones de ₳ 1, o sean ₳ 2.500, y María Elena García, 500 acciones de ₳ 1, o sean ₳ 500, Integrándose en el acto el 25%. Total suscripto: ₳ 3.000. Total Integrado: ₳ 750. Directorio: Presidente: Héctor Ricardo García; Vicepresidente: María Elena García; Director Suplente: Dr. Raúl Beloso Marey. Sede Social: Riobamba Nº 280, Capital Federal

El Apoderado
Nº 29.960

F. GONZALEZ E HIJOS

COMERCIAL E INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

En la publicación presentada el 16/06/1987 recibo Nº 28515 por error en la denominación se consignó "F. GONZALEZ E HIJOS S. A.", debe decir F. GONZALEZ E HIJOS COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA.

El Presidente
Nº 29.961

RED EDITORIAL IBEROAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día el presente contrato de constitución de sociedad. Socios: Francisco Carlos Castro, cubano, Documento de Servicios de Inmigraciones 37.732.426, casado, comerciante, de 47 años, domiciliado en 8610 S. W. 20 Terrace, Miami, Florida, Estados Unidos de Norteamerica; José Juan Fernández Reguera, casado, español, de 38 años, comerciante C. I. Nº 6.299.564, domiciliado en Julián Alvarez Nº 2850, piso 5º "A"; Francisco Javier Fernández Reguera, soltero, argentino, de 32 años, comerciante, C.I. Nº 6.293.089, domiciliado en Capital Federal, calle Billinghurst 1623, Piso 4º Dpto. 16 y José Fernández Pantiga, casado, español, de 65 años, comerciante, C. I. Nº 4.333.566, domiciliado en Billinghurst Nº 1623, Piso 4º, Dpto. 16, concurriendo los Sres. José Juan Fernández Reguera, Francisco Javier Fernández Reguera y José Fernández Pantiga por sus propios derechos, haciendolo el Sr. Castro en su carácter de apoderado y como tal en nombre y representación de la entidad con sede en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, bajo la denominación de "RED EDITORIAL IBEROAMERICANA S. A. "(REI), la que fuera constituida por escritura de fecha 7/2/1985 pasada ante el escribano de la ciudad de Panamá, Capital de la República de Panamá y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre Efebo Díaz Herrera, cuyo testimonio debidamente legalizado fue inscripto en el Registro Público de Comercio dependiente de la Inspección General de Justicia con fecha 15/6/1987, bajo el Nº 155, del libro 51 tomo "B" de Estatutos Extranjeros; personería que acredita con el poder especial que le fuera otorgado por escritura de fecha 29/4/1987 pasada ante el escribano de Panamá, Capital de la República de Panamá y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre Don Efebo Díaz Herrera, cuyo testimonio debidamente legalizado se tiene a la vía para este acto. Denominación: "RED EDITORIAL IBEROAMERICANA ARGENTINA S. A." (REI ARGENTINA S. A.). Domicilio: Montevideo Nº 496, Piso 4º, Oficina 45, Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, cesión, promoción, consignación y distribución de libros, material didáctico, programas de computadoras "software", ordenadores, revistas, fascículos, folletos y demás publicaciones, así como de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. b) Industrial: Mediante la impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario de libros, material didáctico, revistas, fascículos, folletos, prospectos y demás publicaciones, para sí o para terceros. Capital: Treinta mil australes (₳ 30.000) representado por 300 acciones ordinarias nominativas no endosables de cien australes (₳ 100) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de una asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Cada resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública págandose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder. Administración Directorio: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio designado por la asamblea, compuesto del número de miembros que fije la misma entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por dos años, reelegibles indefinidamente. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo y con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Fiscalización Sindicatura: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico designado por la asamblea con mandato por dos años, indefinidamente reelegible y libremente revocable. La asamblea deberá nombrar un síndico suplente y por el mismo término. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente José Juan Fernández. Vicepresidente: Sr. Francisco Carlos Castro. Directores Suplentes: Sres. Francisco Javier Fernández Reguera y José Fernández Pantiga. Síndico Titular: Doctor Angel Schindel, casado, argentino, de 48 años, doctor en Ciencias Económicas, L. E. Nº 4.276.894, domiciliado en Montevideo Nº 496, piso 4º, oficina 45 Capital. Síndico Suplente: Dra. Silvina Gladys Yjilioff, casada, argentina, de 24 años, contadora pública, D. N. I. Nº 14.959.149, domiciliada en Montevideo 496, piso 4º, oficina 45 Capital Federal.

El Escribano
Nº 29.965

RINCON DE LOGROÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 28/10/1986, pasada a escritura pública Nº 57 del 6/4/1987, rectifica el error material deslizado en la asamblea general extraordinaria del 28/10/1986 en la cuál se aumentara el capital social de la suma de ₳ 1.400 a ₳ 3.200 en lo referente a la suscripción de los accionistas.

El Gestor
Nº 29.968

COPAM

SOCIEDA ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, MINERA Y AGROPECUARIA

Comunica que por asamblea del 23-1-1987 aumentó su capital social de A600 a ₳ 100.000 o sea en ₳ 99.400; modificando los artículos 4º, 5º y 9º del Estatuto Social que quedan redactados así: Artículo Cuarto: El capital social de cien mil australes representado por diez mil acciones de diez australes valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. El impuesto de sellos, se abonará en el momento de elevarse a escritura pública, los aumentos de capital. Artículo Quinto: Las acciones serán ordinarias o preferidas, nominativas no endosables. Las preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión. Puede fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Quinientos australes en dinero efectivo cada uno. La propuesta mencionada es aprobada por unanimi-

dad. En consecuencia el capital de la sociedad, luego del aumento aprobado asciende a ₳ 100.000 (cien mil australes) compuesto por 10.000 acciones de V/₳/N 10 cada una, autorizándose al directorio a canjear los 600.000.000 de acciones en circulación a la fecha de V/₳/N 0,000001 por un total de ₳ 600, por acciones del nuevo valor.

La Autorizada
Nº 29.991

LA CASITA DE ANDERSEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Doña Juana Cukierman, argentina, casada, L. C. 2.637.784, nacida el 7-6-1932, ama de casa, domiciliada en Avenida Santa Fe 3386, piso 4º, Dpto. B, Capital Federal y Don Lamberto Lusa, italiano, casado, C. I. P. F. 3.735.370, nacido el 8-5-1928, empresario, domiciliado en Avenida Santa Fe 3386, piso 4º, Dpto. B, Capital Federal. 2) 29-5-1987; 3) " LA CASITA DE ANDERSEN S. A. "; 4) Avenida Santa Fe 3386, piso 4º, Dpto. B, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación, comercialización y promoción en cualquier forma de artículos de bazar, menaje y platería, como así también artículos para decoración en general tales como cuadros, obras de arte y artesanías. Antigüedades en general ya sean arquitectónicas, decorativas, indumentarias y toda otra que pueda en el futuro adquirir tal carácter. b) Industriales: Mediante la construcción, reconstrucción, acondicionamiento, manufactura y/o industrialización de todos aquellos bienes relacionados con la actividad comercial. c) Inmobiliarias: Compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. d) Financieras: Mediante el aporte de capitales o inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Constructoras: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas por cuenta propia y/o de terceros de inmuebles rurales, urbanos, para vivienda, incluidos los regidos por la Ley 13.512, oficinas, locales, tinglados y/o galpones, plantas industriales y/o comerciales, tendido de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueductos de riego, silos, caminos, puentes, diques, represas, instalaciones portuarias, muelles, amarraderos, y toda otra actividad creada o a crearse relacionada específicamente con la industria de la construcción. f) Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales y frutos del país de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivo, forestaciones, y reforestaciones de toda clase y la realización de todo tipo de actos o contratos sobre esos bienes o productos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El capital social es de ₳ 3.000. 8) El directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Designación del directorio: Presidente: Doña Juana Cukierman. Vicepresidente: Don Lamberto Lusa. Duración en los cargos 2 ejercicios; Síndico titular: Don Orlando Enrique de Sousa. Síndico suplente: Don Agustín Mariano Tomás Cantó. Duración en los cargos un ejercicio. 9) La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. 10) El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 29.993

BELSIL PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por escritura Nº 252 otorgada el 9-6-87 al Fº 761 del Reg. 217 de Cap. Fed., Ariel Silvio Silberstein, cas., pras., nupc. con Patricia Dora Bermergui, arg. nac. 3-7-61, DNI 14.602.711, comerciante, dom. Av. del Libertador 5864, 6º C; y Claudio Fernando Belocopitt, soltero, arg., nac. 13-9-61, DNI 14.689.715, contador público, dom. Av. Córdoba 3431, 9º B, ambos de Cap. Fed., constituyeron con sujeción al estatuto modelo creado por Resol. de la IGJ Uno del 1º-4-86, Anexo II, la soc. " BELSIL PRODUCCIONES S. A.", su objeto será producir espectáculos teatrales, televisivos, cinematográficos, radiales, artísticos, deportivos, recreativos o de cualquier otra naturaleza, y la edición de material fonográfico, cinematográfico y videocasete. Asimismo podrá comprar, vender, contratar, importar y exportar cualquier elemento relacionado con la actividad artística o del espectáculo. El capital es de 3.000 australes y el ejerc. económico cierra el 30/4 de c/año. Se designa p/integrar el directorio: Presidente Ariel Silvio Silberstein. Vicepresidente Claudio Fernando Belocopitt y Directora Suplente Carina Silvia Belocopitt. Establecen la sede social en Lavalle 1634, 4º H, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 29.995

KIORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. Estatuto Modelo Anexo II. Res. I. G. P. J. 6/85. 1) Norberto Isidoro Sapir, argentino, 2/8/39, casado, C. Público, L. E. Nº 4.293.200, Av. 102 (Balcarce) 2359, 2º P., Dpto. "C", S. Martín, Pcia. de Bs. As. y Silvano Luis Franco, argentino, 23/5/37, casado, empleado, DNI 6.232.917, Av. Corrientes 5033 10º P.C.F. 2) Fecha instrumento: 13/5/87. 3) KIORA S. A. 4) Suipacha 933, C. F. 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos, subproductos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil y de la construcción. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de los productos que comercializa. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, intermediación, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales incluidas todas las operaciones en propiedad horizontal. Constructora: Construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Mandatos y servicios: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. De servicios: Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, educativo, comercial, financiero, técnico, artístico en general y económico. 6) Tres mil australes. 7) 99 años desde la inscripción. 8) Directorio: Presidente: Norberto Isidoro Sapir, Director Suplente: Silvano Luis Franco. 9) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 29.997

TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Por escrituras de fechas 30/12/85 y 7/8/86, pasadas ante la Escribana de esta ciudad María Marta Delfino, Titular del Registro 966, a los folios 1568 y 901 del Registro 966 a su cargo, "TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA" procedió a aumentar el capital social de Pesos Ley 18.188 500.000 (₳ 0,05) a australes un mil quinientos doce (₳ 1.512) emitiendo 1.512 acciones nominativas, endosables de ₳ 1. y un voto por acción, por un total de australes un mil quinientos doce (₳ 1.512), modificando los artículos siguientes de la forma en que se transcriben a continuación: Artículo 1º: Con la denominación TRANSPORTE AUTOMOTORES DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA continúa funcionando la sociedad, constituída con el nombre de TRANSPORTES AUTOMORES DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Cuarto: El capital social es de 1.512 australes, representandos por 1.512 acciones nominativas, endosables de un voto cada una y de un valor nominal de ₳ 1. por acción. Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas, endosables de un voto por acción.- Artículo Undécimo: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. Artículo Décimo Tercero: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el o los liquidadores designados por la asamblea bajo la vigilancia del Consejo de Vigilancia. Y por aumento de capital y reforma de estatutos Fº 901, el Artículo Séptimo dice: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio, compuesto por el número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por tres años. La asamblea puede elegir suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Artículo 4º: El capital social es de ₳ 151,200.00 representado por 151.200 acciones ordinarias nominativas clase "A" de ₳ 1,00 y un (1) voto por acción. Y Artículo 7º: El domicilio legal de la sociedad en Sarmiento 1574, 5º P., Oficina "D", de Capital Federal.

La Escribana
Nº 29.999

SOFTPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Santiago Esteban Arissian, griego, nacido el 8/2/48, casado, empresario, C.I. 5.492.540, domiciliado en la Av. Quintana 379, piso 11, "B", Capital y Héctor Manuel Amodeo, argentino, nacido el 16/10/51, casado, comerciante, D.N.I. 10.117.156, domiciliado en Boquerón 814, Morón, Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 21/11/85 y 25/2/86. Denominación: "SOFTPRO S.A.". Domicilio: Avda. Las Heras 2779, piso 2, Dpto. "B". Objeto: a) Compra, venta, distribución, comercialización, arrendamiento, importación, exportación y representación de computadoras, programas para computadoras, sus periféricos, suministros y todos los elementos afines terminados, materias primas, componentes y materiales en general; confección de programas para computadoras para su comercialización o arrendamiento; investigación y desarrollo de computadoras para su comercialización y arrendamiento; distribución de suministros para computadoras y sus periféricos. b) Fabricación, transformación, armado y ensamblado de computadoras; fabricación de suministros para computadoras y sus periféricos. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un Síndico suplente, con mandato por dos años. Presidente: Santiago Esteban Arissian. Vicepresidente: Héctor Manuel Amodeo. Síndico Titular: Alfredo Nicolás Rascioni. Síndico Suplente: Fernando Horacio Armas. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 30.010

MATERIALES CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 5/3/87, escritura pública del 25/3/87, "MATERIALES CENTRO S.A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, y la reforma de los arts. 4, 5 y 9 del estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 40.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 30.011

ELEVA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escrituras Nº 207 de fecha 7 de abril de 1986, escritura Nº 670, de fecha 22 de octubre de 1986, y escritura Nº 175, de fecha 20 de marzo de 1987, la sociedad "ELEVA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de enero y de fecha 13 de octubre de 1986, ha aumentado su capital social de la suma de australes diecinueve mil setecientos a la suma de australes noventa mil y emitido setenta mil trescientas acciones nominativas ordinarias, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, a la par de un austral cada uno, por un total de setenta mil trescientos australes; y modificado sus Estatutos en la siguiente forma: La sociedad se denomina "Eleva Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Turística", continuadora de Eleva Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria. Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, o agencias en esta República y/o en el exterior. Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: La importación, exportación, compra y venta de los productos y materias primas vinculadas a la construcción de inmuebles. Industriales: La producción, fabricación y transformación de elementos de hierro y/o madera, integrantes de la herrería de obra y/o carpintería de obra, vinculadas a la construcción de inmuebles. Inmobiliarias: La realización de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, usufructo, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola-ganadera a través de la realización de cultivos y su recolección; crianza, reproducción y engorde de ganado mayor y menor; forestación y reforestación, trabajos de granja, la avicultura, apicultura y tambo. Turísticas: La explotación de una Empresa de Viajes y Turismo y la realización de todas las actividades inherentes a esta área, la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país, o en el extranjero, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país, o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes, "a forfait", en el país o en el extranjero la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes, la realización de actividades similares o conexas, con las mencionadas con anterioridad en el beneficio del turismo como ser la compraventa de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros, la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados, la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales. Cuando constituyan parte de otros servicios turísticos con la presentación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: El capital social es de australes noventa mil, representado por acciones de un austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La sociedad tiene su sede social en la calle Uruguay 469, 4º Piso, Capital Federal.

El Escribano
Nº 30.012

ARNOLDO MAZZINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21 de abril de 1987, y resuelto por la Asamblea celebrada el 7/4/87 "ARNOLDO MAZZINO SOCIEDAD ANONIMA " aumentó el capital social en la suma de ₳ 99.992,97 y se reforma el Estatuto social. Domicilio legal: Chaco 104, 5º Piso "B", Capital Federal. Duración: es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C. el 2/6/58. Objeto: a) Agropecuarias: Mediante la adquisición, compra, venta, arrendamiento y explotación de establecimientos agrícolos-ganaderos y forestales; b) Industrial: Mediante la industrialización, elaboración y/o manufactura de máquinas, herramientas y materiales para la actividad agropecuaria y forestal, como así también la transformación y adaptación de todos los accesorios e implementos referidos a la misma actividad; c) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, cesión de bienes muebles, semovientes, mercaderías, frutos del país, productos y subproductos derivados de las explotaciones rurales. Podrá dar y recibir consignaciones, comisiones y representaciones que se relacionen con el objeto social. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, obras viales, de desagües, de forestación y toda mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Capital social: es de 100.000 australes, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 austral cada una. Administración a cargo de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. Representación legal y firma social serán ejercidas por el Presidente o el Vicepresidente, en forma individual e indistinta o por dos Directores en forma conjunta. El ejercicio social cie-

rra el 30/9 de cada año. La sociedad prescinde la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 30.023

BRITALCO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se comunica que por escritura del 28 de abril de 1987 y resuelto por la Asamblea celebrada el 27/2/87 "BRITALCO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" aumentó el capital social en la suma de ₳ 89.999,70 y se reforma el Estatuto social. Duración: es de 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Industriales: Mediante la fabricación, transformación y manipulación de toda clase de fibras y/o hilados vegetales, animales y sintéticos y/o materiales similares, fabricación de tejidos y medias con dichos elementos así como de toda clase de artículos con materiales plásticos y/o vinculados a la industria textil y todo cuanto corresponda a los mencionados ramos, sus derivados, compuestos e inclusive tintorería, como también la explotación de patentes y procedimientos referidos a las mencionadas industrias. Comerciales: La importación y exportación. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos y la distribución de mercaderías, materias primas y productos elaborados o a elaborarse. Inmobiliarias: La realización de todo tipo de operaciones relacionadas con inmuebles urbanos o rurales, tales como la compra, venta, construcción fraccionamiento, urbanización, forestación, explotación y administración de dichos inmuebles. Financieras: Facilitar o aportar capitales a personas de existencia visible o sociedades de todo tipo constituidas o a constituirse y la compra, venta y todo tipo de transacción sobre títulos, acciones, obligaciones o cualquier otro valor. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. Capital social: es de ₳ 90.000, representado por acciones nominativas no endosables de 1 austral cada una. Administración a cargo de 3 a 7 miembros con mandato por 1 año. Representación legal: corresponde al Presidente o a quien el Directorio designe en su reemplazo, según corresponda. La sociedad prescinde de la sindicatura y por lo tanto la fiscalización de la misma estará a cargo de los socios. El ejercicio social cierra el 30/9 de cada año.

El Autorizado
Nº 30.024

EL CHANGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15 de abril de 1987 y resuelto por la Asamblea celebrada el 7/4/87 "El Chango Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria" aumentó el capital social en la suma de ₳ 99.996,39 y se modifica el Estatuto social; con la denominación de "EL CHANGO S.A." continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con el nombre de "El Chango Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria". Duración: es de 99 años a contar del 17/5/68. Objeto: Agropecuarias: Mediante la adquisición, compra, venta, arrendamiento y explotación de establecimientos agrícolas-ganaderos y forestales. Industriales: Mediante la industrialización, elaboración y/o manufactura de máquinas, herramientas y materiales para la actividad agropecuaria y forestal. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, comisión, consignación, importación y exportación de mercadería, productos y subproductos de la actividad agropecuaria. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de construcciones, obras viales, de desagües y de forestación. Capital social: es de ₳ 100.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 austral cada una. Administración a cargo de 3 a 9 miembros con mandato por 1 año. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma individual e indistinta o a dos Directores en forma conjunta. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 30.025

CAMIONES PANAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

"Camiones Panamericana S.A.". Resolución 1/86. Anexo II. Hace saber por un día que: 1) Sergio Bambozzi, argentino, casado, de 26 años, D.N.I. 14.011.268, comerciante, domiciliado en Valle Grande 1506, Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Guido Emilio Cayetano Mazzoni, argentino, casado, de 41 años, L.E. 4.193.297, comerciante, domiciliado en calle 25 de Junio 166, 8º piso, Paraná, Pcia. de Entre Ríos, Pcia. de Buenos Aires; José Barreiros, español, casado, de 38 años, C.I. 5.962.734, comerciante, domiciliado en Pringles 3867, Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Luis Alberto Santori, argentino, casado, de 36 años, L.E. 8.426.454, comerciante, domiciliado en Méjico 1963, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; José María Retegui, argentino, casado, de 39 años, L.E. 8.268.335, comerciante, domiciliado en Carlos Cáceres 967, Victoria Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 15 de enero de 1987. 3) "CAMIONES PANAMERICANA S.A.". 4) Tucumán 1538, 4º Piso "D", Capital Federal. 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación, representación de Automotores, camiones, Pick-up, furgones, máquinas viales y agrícolas, sus repuestos, autopartes y servicios. Mandato: Mediante la realización de mandatos y comisiones en general con o sin representación. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Sergio Bambozzi. Vicepresidente: Alejandro Luis Soto, Director Titular: Guido Emilio Cayetano Mazzoni, Director Suplente: José Barreiros, Luis Alberto Santori y José María Retegui. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 31 diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 30.038

MASCAO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: José Alberto Massaro, argentino, nacido el 20 de junio de 1933, comerciante, casado, con matrícula Nº 5.584.353, domiciliado en Tres Sargentos 1369, Martínez, Buenos Aires; Sergio Alberto Massaro, argentino, nacido el 9 de junio de 1961, comerciante, casado, con matrícula individual Nº 14.271.669, domiciliado en Tres Sargentos 1369, Martínez, Buenos Aires; Agustín Enrique Markunas, argentino, nacido el 28 de junio de 1937, comerciante, casado, con matrícula Nº 4.253.531, domiciliado en Benito Juárez 4004, de esta Capital Federal; Gustavo Néstor Markunas, argentino, nacido el 26 de julio de 1963, analista administrador contable, soltero, con matrícula Nº 16.559.229, domiciliado en Benito Juárez 4004, Capital Federal y Liliana Andrea Markunas, argentina, nacida el 11 de julio de 1965, analista administrador contable, soltera, con matrícula Nº 17.499.270, B. Juárez 4004, Capital. Denominación: MASCAO S.A. Domicilio legal: Viamonte 1479 — 8º "A" Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto, sea por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Elaboración, transformación y fabricación de baño de cobertura, cacao, manteca de cacao, cascarilla, cacao en polvo, cacao azucarado y cacao en toda otra forma que por la industrialización, llegue a ser un producto alimenticio apto para ser utilizado en heladería, repostería u otras artes culinarias. Comercial: Compra, venta, fraccionamiento, distribución, permuta, representación, consignación, comisión, importación y exportación de mercaderías, materias primas, productos, subproductos y materiales objeto de su industria y productos químicos para su utilización en procesos industriales —Mandataria— realización de todo tipo de mandato, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, construcción y refacción de inmuebles urbanos y rurales. Queda excluida toda actividad que requiera título profesional habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El Capital social de quince mil australes (₳ 15.000) se suscribe así: En tanto los señores José Alberto Massaro y Agustín Enrique Markunas suscriben — cada uno— cuatro mil quinientas acciones y Gustavo Néstor Markunas y Liliana Andrea Markunas lo hacen respecto de un mil quinientas acciones cada uno, el señor Sergio Alberto Massaro suscribe las restantes tres mil acciones. Todos integran en efectivo el veinticinco por ciento de sus respectivas suscripciones y se obligan a completar la integración del saldo, a solicitud del directorio, dentro del término legal. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un austral (₳ 1), de valor nominal cada acción. Administración: El Directorio se compondrá con el señor Gustavo Néstor Markunas como Presidente; el señor Sergio Alberto Massaro como Vicepresidente; los señores José Alberto Massaro y Agustín Enrique Markunas en calidad de Directores Titulares y la señorita Liliana Andrea Markunas en calidad de Director Suplente. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura profesional. Ejercicio comercial: El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Gustavo Néstor Markunas domiciliado en Benito Juárez 4004, Capital Federal; Vicepresidente: Sergio Alberto Massaro, domiciliado en Tres Sargentos 1369, Martínez, Buenos Aires; Directores Titulares: Agustín Enrique Markunas y José Alberto Massaro, domiciliados en B. Juárez 4004, Cap. Fed. y Tres Sargentos 1369, Martínez, Bs. As. respectivamente; Director Suplente: Liliana Andrea Markunas domiciliada en B. Juárez 4004, Cap. Fed.

Nº 30.042

NORBRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Alberto Ferraro, argentino, casado, comerciante, 23 años de edad, D.N.I. 16.303.539, domiciliado en la calle Avellaneda 2105 Pº. 1º "A", Capital Federal; y Martha Edith Vera, argentina, divorciada, comerciante, 47 años de edad, D.N.I. 3.618.586, domiciliada en Rodríguez Peña 848 Banfield, Provincia de Buenos Aires. Denominación Social: NORBRAN S.A. Domicilio Social: Bernardo de Yrigoyen 428 Pº. 4º Capital Federal. Fecha instrumento: 13/8/86. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos relacionados con el objeto industrial. Industrial: Por la explotación, industrialización y elaboración de productos de cuero y la fabricación de calzados. Importación y Exportación—. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos cultivos, forestaciones, reforestaciones de todas las clases, compra, venta y acopio de cereales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 3.000. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Ferraro; Directora Suplente: Martha Edith Vera. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente
Nº 30.046

HAEMFER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norberto Adolfo Fernández, argentino, casado, 25 años de edad, comerciante, D.N.I. 14.013.491, domiciliado en Manuela Pedraza 2316 Pº. 6º 25 Capital Federal; y Patricia Edith Ferreyra de Fernández, argentina, casada, 24 años de edad, comerciante, DNI 14.844.991, domiciliada en la calle Manuela Pedraza 2316 Pº. 6º 25 Capital Federal. Denominación Social: HAEMFER S.A. Domicilio Social: Bernardo de Yrigoyen 428 Pº. 4º Capital Federal. Fecha instrumento: 11/9/86. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos relacionados con el ramo de la electricidad y artefactos eléctricos. Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos relacionados con el ramo de la electricidad y artefactos eléctricos. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 3.000. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Noberto Adolfo Fernández; Directora Suplente: Patricia Edith Ferreyra de Fernández. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente
Nº 30.047

VADEMECUM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 20 de enero de 1987, la sociedad resolvió reformar el artículo tercero del estatuto social, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la provisión de personal eventual, poniendo a disposición de terceros personal administrativo, industrial y técnico. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Presidente
Nº 30.048

LOS AROMOS FLORIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Estatuto Modelo. Res. I.G.J. 1/86. Socios: Diego Javier Ibarra, argentino, soltero, empleado, nacido el 6/3/64, D.N.I. 16.768.532, domiciliado en Reconquista 671, piso 2º, Dpto. 5, Capital y Gustavo José Alot, argentino, soltero, empleado, nacido el 28/4/64, C.I. 9.474.397, domiciliado en Guamini

2161, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 4/5/87. Denominación: "LOS AROMOS FLORIDOS S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Corrientes 676, piso 6º A. Objeto: a) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, tambos, granjas, cabañas, establecimientos avícolas y forestales. b) Compra, venta, alquiler, permuta, distribución, representación, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados, herramientas, maquinarias y sus repuestos y accesorios, relacionados con la actividad agropecuaria. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 5.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente con mandato por un año. Presidente: Diego Javier Ibarra. Vicepresidente: Gustavo José Aloi. Síndico titular: Mabel Beatriz Valoppi. Síndico Suplente: Gustavo Daniel Onorato. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 30.052

BEST CHOICE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Osvaldo Antonio Puente, argentino, casado, de 37 años, empresario, L.E. 7.837.841, domiciliado en Paraguay 2829 4º piso de Buenos Aires; y Rita Mónica Luparella, argentina, casada, de 42 años, empresaria, L.C. 5.177.137, domiciliada en Paraguay 2829 4º piso de Buenos Aires. 2) estatuto por Escritura Pública Nº 65 del 12/5/87, escribano Héctor M. Cesaretti. 3) Denominación: BEST CHOICE S.A. 4) Domicilio: Paraguay 2829 4º piso de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por su cuenta propia o asociada con terceros a las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la elaboración de metales ferrosos o no ferrosos; la fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación; la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; la trafilación y rectificación de hierros y aceros; la mecanización de todo producto elaborado; la fabricación de productos y artículos eléctricos, electrónicos o de computación, sus partes e implementos. b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, productos eléctricos, electrónicos y de computación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidor de fabricantes, comerciantes o exportadores. c) Servicios: Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de computador, como también el alquiler a terceros de equipos propios. d) Agrícola-ganadera: Explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósito y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. e) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; su construcción y/o refacción sea por el régimen de Propiedad Horizontal o en viviendas unifamiliares, por cuenta de terceros o por el denominado venta al costo; el corretaje sobre bienes inmuebles, fraccionamiento de tierras y realización de urbanizaciones y desarrollo de clubes de campo. f) Automotores: Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. 6) El plazo de duración es de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 3.000. 8) Directorio de 1 a 8 titulares por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. 9) La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) Presidente: Osvaldo Antonio Puente. Director Suplente: Rita Mónica Luparella. 11) El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

El Presidente
Nº 30.054

DANIEL YAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública de fecha 9 de febrero de 1987 y de acuerdo a lo resuelto por la asamblea del día 10/4/86, se ha producido el Aumento del Capital Social, reformándose los artículos 4º y 5º de los Estatutos sociales, por lo que se deja establecido que el Capital Social queda fijado en la suma de A 8.000.

El Presidente
Nº 30.066

SOMARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 7.121

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria Unánime del 28 de mayo de 1987, resolvió adecuar el Estatuto Social a la Ley 19.550 (t. o. Dto. 841/84) a tenor del texto siguiente: Estatuto Social: Título Primero: Nombre, domicilio, duración y objeto de la sociedad: Artículo Primero: Bajo la denominación de "Somargen SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", continúa funcionando la sociedad que fuera constituida y autorizada con el nombre de "Raymond Sociedad Anónima Industrial y Comercial". Su domicilio legal es la Ciudad de Buenos Aires y durará noventa y nueve años a contar desde la fecha de aprobación de sus estatutos por el Poder Ejecutivo sin perjuicio de lo que resuelva la asamblea sobre prórroga de plazo o disolución anticipada. Artículo Segundo: La Sociedad tiene por objeto la importación, exportación, elaboración y compra-venta por cuenta propia o de terceros, de mercaderías o materias primas destinadas al aprovisionamiento de almacenes de ramos generales, como así también la realización de negocios agropecuarios, inmobiliarios y financieros. Para realizar esos objetos, la Sociedad podrá ejercer todos los derechos y poderes conferidos por las leyes, conducir sus negocios y tener una o más oficinas o sucursales, en cualquier parte del país o del exterior, comprar, hipotecar, arrendar, gravar, vender, permutar y en general disponer de bienes muebles o inmuebles y contraer obligaciones de cualquier naturaleza. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, quedando facultada la Sociedad para realizar por medio de sus representantes legales, toda índole de operaciones comerciales relacionadas con los objetos expresados. Título segundo: Capital y Acciones: Artículo tercero: El Capital Social es de ₳ 0,0166 representado por 166.000 de acciones de ₳ 0,0000001=, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Cada resolución de aumento de capital y de su emisión, deberá instrumentarse de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Artículo cuarto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas y estar o no representadas en títulos, conforme a las leyes y reglamentos vigentes. Las acciones preferidas podrán ser emitidas con derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no. Las acciones preferidas podrán gozar de una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocerles o no prelación en el reembolso del capital en caso de liquidación de la Sociedad. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercerlo en las condiciones reglamentadas por el artículo 217 de la Ley Nº 19.550 (t.o. Dto. 841/84). Las acciones preferidas podrán ser rescatables total o parcialmente en las condiciones que reglamenta la Ley de Sociedades Comerciales y en las que se establezcan al disponerse su emisión. Artículo quinto: Los títulos y los certificados provisionales de acciones, que podrán representar más de una acción, y, en su caso, el Registro de Acciones Escriturales se ajustarán a los requisitos y formalidades de la Ley Nº 19.550 (t.o. Dto. 841/84) y sus modificatorias u otras normas legales y reglamentarias que rijan en la materia. Artículo sexto: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado en el art. 193 de la Ley 19.550 (t.o. Dto. 841/84). Artículo séptimo: La sociedad podrá, por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, emitir en el país o en el extranjero debentures y obligaciones negociables con sujeción a las disposiciones vigentes. Al resolver la emisión se determinará el monto de la misma, las características, las garantías a otorgar, las épocas y condiciones de pago y demás circunstancias vinculadas al contrato de emisión. Los valores emitidos serán firmados por el Presidente y/o un Director, juntamente con él o los fiduciarios. Título tercero. Administración y representación. Artículo octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. En caso de ausencia, remoción o renuncia del Presidente y Vicepresidente, el Directorio en su primera reunión, deberá designar a sus reemplazantes. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio que podrá ser determinada con cargo a gastos generales del ejercicio, o bien conforme con lo previsto en este Estatuto en el artículo 16, inciso b), todo ello sin perjuicio de lo legislado en el artículo 261 de la Ley Nº 19.550. Artículo noveno: Cada Director depositará en garantía de su desempeño la cantidad de Cien Australes (₳ 100. -) en efectivo o en títulos públicos y/o acciones de otra sociedad tomadas, al efecto, a su valor nominal. El importe depositado le será reintegrado con posterioridad a un año de la última Asamblea en que concluyera en el cargo si no fuere reelecto. Esta norma se mantendrá no obstante su cesación, renuncia o remoción, producida durante el ejercicio del cargo. Artículo décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue convenientes. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia, remoción o renuncia del titular, o a dos miembros del Directorio en forma conjunta. Sin perjuicio de ello, la representación en juicio será ejercida por él o los Directores, o los mandatarios especiales, que el Directorio designe a ese efecto, quienes quedarán facultados ampliamente a ese fin inclusive para poner y absolver posiciones en representación de la Sociedad, pudiendo sustituirse tal mandato, si el Directorio así lo dispone. Título cuarto. Fiscalización. Artículo décimo primero: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres miembros titulares y de tres suplentes que durarán un año en sus funciones, sin perjuicio de la reelección. Rigen para los designados los requisitos, inhabilidades e incompatibilidades de los artículos 285 y 286 de la Ley Nº 19.550. Las vacancias que se produzcan temporal o definitivamente, como así también las inhabilidades sobrevinientes a la designación de los miembros titulares, serán cubiertas por los suplentes conforme el orden en que fueran electos por la Asamblea de Accionistas. Los integrantes de la Comisión Fiscalizadora tendrán las atribuciones y deberes previstos en la Ley Nº 19.550. Para el cumplimiento de tales fines obligatoriamente deberán reunirse por lo menos una vez cada tres meses, o cuando lo solicite cualquier miembro, dejándose constancia en un libro de Actas de las sesiones celebradas y de las decisiones acordadas. El quórum para las reuniones importa la presencia de dos de sus miembros como mínimo y las resoluciones serán tomadas por la mayoría de los votos presentes. No obstante el miembro desidente conservará las atribuciones y derechos acordados en el artículo 294 de la Ley Nº 19.550. La Comisión Fiscalizadora en la primera sesión posterior a su elección deberá resolver la modalidad de su actuación frente a las disposiciones de los artículos 212 y 294, inciso 3º, de la Ley Nº 19.550. Los integrantes tendrán la remuneración que determine la Asamblea, que podrá ser debitada a gastos generales del ejercicio en que se desempeñare el cargo o bien en la forma dispuesta por el artículo 16, inciso b), de este Estatuto. Título quinto. Asambleas. Artículo décimo segundo: Las Asambleas serán convocadas en la forma prevista por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550 pudiéndose efectuar convocatorias simultáneas conforme la Ley 22.686. Se omitirá la publicación de la Convocatoria en caso de Asambleas en la que se encuentre la totalidad del Capital Social y las decisiones se adopten por unanimidad de los accionistas. Artículo décimo tercero: Cada acción ordinaria o preferida tendrá derecho a un voto en las condiciones determinadas en el presente Estatuto y en las reglamentadas en el artículo 217 de la Ley 19.550 para las acciones preferidas. Artículo décimo cuarto: Rigen el quórum y las mayorías determinadas por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto, salvo los supuestos especiales del artículo 244 de la ley 19.550. Título sexto. Estados contables y distribución de utilidades. Artículo décimo quinto: El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan a: a) Cinco por ciento (5 %) hasta alcanzar el veinte por ciento (20 %) del capital suscripto al fondo de reserva legal; b) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; c) Dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos, y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativo, o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Los dividendos y/o capitalizaciones y/o cualquier distribución que se hiciere, como así también los canjes, no percibidos o retirados dentro de los tres años contados desde el día en que fueron puestos a disposición de los accionistas por el Directorio, prescribirán a beneficio exclusivo de la Sociedad. Título séptimo. Liquidación: Artículo décimo sexto: La liquidación de Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores que designe la Asamblea y bajo la fiscalización de la Comisión Fiscalizadora. Cancelado el pasivo y los gastos de liquidación, el remanente se distribuirá de la siguiente forma: a) Se reembolsará el importe de las acciones preferidas que se hayan emitido a su valor nominal integrado; b) Se reembolsará el importe de las acciones ordinarias a su valor nominal integrado; c) Se pagarán los dividendos acumulados atrasados de las acciones preferidas, y d) El saldo remanente se distribuirá a prorrata entre todos los titulares de acciones ordinarias y en proporción a su integración y a las preferidas conforme a las condiciones pactadas.

El Directorio
Nº 30.074

PROCEGOMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Martín Weber, 4/10/59 D.N.I. Nº 13433802; Liliana Beatriz Weber, 4/7/61, C.I.P.F. 9115229; solteros, comerciantes, Francisco Beiró 3368, 3er piso, "A", Cap. Fed., Horacio Alberto Avaca, 27/3/37, casado, comerciante, C.I.P.F. 3826073, Mendoza 3015, Cap. Fed.; Jorge Osvaldo Avaca, 14/6/47, casado, comerciante, C.I.P.F 5731310, Güemes 1170, Vte. López; Carlos Horacio Avaca (h.), 7/2/57, casado, comerciante, C.I.P.F. 6697613; Martín Malharro 2577, Cap. Fed.; Juan Carlos Del Cerro, 17/7/54, casado, comerciante, C.I.P.F. 7821219, O'Higgins 2577, 2º "A", Cap. Fed.; Guillermo Jorge Rivas, 8/9/53, casado, contador público nacional, C.I.P.F. Nº 7105344, Luis María Campos 615, Cap. Fed.; y Gustavo Martín Avaca, 28/12/64, soltero, comerciante, C.I.P.F. Nº 8779378, Cuba 2641, 8º, 15, Cap. Fed.; todos argentinos. 2) 22/6/87. 3) PROCEGOMA S.A. 4) Pasaje Rodolfo R. Rivarola 193, 3er piso, Dto. 12. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de suelas, planchas y fondos para calzado de todo tipo y la realización de toda otra actividad relacionada con dicho objeto. 6) 99 años desde la inscripción. 7) A 100.000. 8) Presidente Guillermo Jorge Rivas; Vicepresidente Alberto Martín Weber; Directores Titulares: Liliana Beatriz Weber y Jorge Pablo Pedrazzani; Directores Suplentes: Juan Carlos del Cerro, Gustavo

Martín Avaca, Carlos Horacio Avaca (h.) y Jorge Osvaldo Avaca, con mandato por 2 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) El Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 30.086

GUAZUNCHO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de S.A., Anexo 2 de la Inspección Gral. de Justicia — Resolución 1, del 1º de abril de 1987. 1º) Carlos Vivitez, argentino, nacido el 7 de noviembre de 1943, L.E. Nº 7.743.846, divorciado, comerciante, domiciliado en Guido Spano 767 de Temperley, Pcia. de Buenos Aires y Agueda Beatriz Crinigan, argentina, nacida el 9 de agosto de 1946, L.C. Nº 5.271.674, soltera, comerciante, domiciliada en Guido Spano 767, de Temperley, Pcia. de Bs. As. 2) 3 de abril, 19 de mayo y 4 de junio de 1987. 3) GUAZUNCHO S.A. 4) Hipólito Yrigoyen 1534. 5) La comercialización por mayor y menor, compra, venta, locación, distribución, permuta, exportación, importación y consignación de semovientes e inmuebles, productos veterinarios, agroquímicos, fármacos, biológicos, aditivos para la sanidad animal y vegetal; instrumental agropecuario y agroquímico. Asesoría agropecuaria y explotación de campos en su faz agrícola o ganadera. 6) A 3.000. 7) Presidente: Carlos Vicitez; Vicepresidente: Agueda Beatriz Crinigan y Director Suplente Guillermo Jorge Fasciolo, argentino, nacido el 18 de enero de 1949, casado, D.N.I. Nº 6.188.022, domiciliado en Portela 1827, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Licenciado. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 8) 31 de marzo. 9) La duración de la Sociedad es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Apoderada
Nº 30.089

SALPANI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que al efectuarse la publicación de la Constitución Social, se omitió consignar el Capital Social, el cual es de A 3.000. Recibo Nº 16.605

La Apoderada
Nº 30.091

TAXER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Resolución del Acta de Asamblea General Ordinaria unánime Nº 4, de fecha 27/9/79 y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 11, de fecha 31/5/83, la sociedad TAXER S.A., elevó escritura pública el aumento de capital social de la suma de A 0,30 a la de A 1,50 es decir en A 1,20 y de la suma de A 1,50 a la de A 200 es decir en A 198,50, la correspondiente emisión de acciones y la modificación de sus estatutos sociales en su artículo cuarto, el que quedará redactado de la siguiente forma: "El Capital social es de $ 2.000.000.000 pesos (dos mil millones de pesos) representado por 200.000 acciones de $10 (diez pesos) cada una", quedando subsistentes y sin modificación alguna los restantes artículos del contrato social. Dicho acto societario se elevó a escritura número 121, pasada al Fº 285, con fecha 4/5/87, por ante la Escribana de esta Ciudad Sara Rudoy de Imar, del Registro Notarial Nº 982, a su cargo.

El Presidente
Nº 30.093

CANSEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 385 de fecha 25 de junio de 1987, otorgada ante el Escribano Eduardo Carlos Medina, al folio 991 del Registro notarial 191 los cónyuges en primeras nupcias Oscar Lombardo, nacido el 11 de octubre de 1949, D.N.I. Nº 8.104.475, y María de las Mercedes Alegre, nacida el 3 de abril de 1953, D.N.I. Nº 10.780.642; argentinos, comerciantes, domiciliados en Gral. Savio s/nº Block 50, 8º piso, Dpto. "D", constituyeron CANSEL S.A. adoptando el Estatuto Modelo Res. Gral. Nº 1/86 de la I.G.J. con domicilio en la Ciudad de Bs. As. Sede social en Gral Savio s/nº Block 50, 8º piso, Dto. "D". Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros fabricación y comercialización de elementos de sujeción, herrajes para muebles y obras, candados y elementos de cerrajería de todo tipo, comercialización y producción de maquinarias para fabricación de elementos de sujeción, herrajes y cerrajería y lo concerniente a sistemas de seguridad y afines. Capital A 3.000. Duración: 99 años desde su inscripción. Organo de Administración: Directorio de dos miembros titulares y un suplente: Presidente: Oscar Lombardo. Vicepresidente: María de las Mercedes Alegre. Director Suplente: José Luis García, soltero, argentino, D.N.I. Nº 16.204.286, nacido el 1º de enero de 1963, matricero, domicilio Salguero 420, San Andrés, Pcia. de Buenos Aires. Carece de sindicatura. Representación legal: el Presidente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 30.110

PRODUCCION Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 26-5-87, Registro 1109, Capital, Escr. Elías Berengauz, se constituyó adoptando estatuto Modelo de S.A. (anexo II) PRODUCCION Y SERVICIOS S.A. Domicilio legal: Montevideo 456, 4º P. Cap. Socio: cónyuges en 1ªs nupcias Alberto Reisin, 12-11-40, abogado, L.E. Nº 4.366.389, y Graciela Felicitas Raquel Slavutsky, 16-11-47, psicóloga, L.C. Nº 5.769.415, ambos argentinos, domiciliados en Tucumán 2770, Olivos, Pcia. de Bs. As. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a: 1) Elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa, postal, en espectáculos públicos, y medios de transportes, y periodismo en todas sus formas. 2) Elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse según las posibilidades determinadas con los estudios realizados. 3) Mediante la organización de espectáculos públicos y privados, contratando conjuntos, artistas, organizando confrontaciones deportivas en el país y en el exterior. Promoción de películas, programas, shows, salones de baile, explotación de negocios cinematográficos y teatrales, exhibición de películas, producción de las mismas. Organización de espectáculos radiales, televisivos y teatrales. 4) Comercialización de aquellos productos que se reciben en canje o parte de pago, como consecuencia de la realización de las actividades precedentemente enumeradas. Capital: A 3.000. Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año. Designación del Directorio: Presidente: Alberto Reisin. Vicepresidente: Marcelo Gustavo Filc. Directora titular: Graciela Felicitas Raquel Slavutsky. Directora Suplente: Elisabeth Rosa Checa.

El Escribano
Nº 30.113

CAMPOTECNO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Daniel Carlos Piñero, argentino, casado, 29 de agosto de 1924, abogado, D.N.I. Nº 4.214.616, Tucumán 834, 6º piso, Capital y Marcelino Jorge Piñero, argentino, casado, 19 de mayo de 1959, Ingeniero Agrónomo, D.N.I. Nº 13.416.457, Alem 193, San Isidro, Prov. de Bs. As. 2) Escritura del 17 de junio de 1987, Folio 732, Registro 359. 3) CAMPOTECNO S.A. 4) 99 años. 5) a) La instalación, organización y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos o forestales, propias y ajenas; b) La compra, venta, importación, exportación, almacenaje, acopio y distribución de productos agrícolas, ganaderos o forestales y de maquinarias, materiales y productos de utilización en el agro y c) La compra, venta, administración, fraccionamiento, subdivisión y arrendamiento de bienes inmuebles rurales. 6) A 3.000. 7) 2 a 5 titulares. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta. 10) Ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. 11) Domicilio social: Tucumán 834, 6º piso, Of. 61, Capital. 12) Presidente: Daniel Carlos Piñero. 13) Vicepresidente: Marcelino Jorge Piñero. 14) Directora Suplente: María Esther Cantaluppi Yrigoyen de Piñero, argentina, casada, traductora pública, 14 de octubre de 1961, D.N.I. Nº 14.818.500, Alem 193, San Isidro, Prov. de Bs. As.

El Escribano
Nº 30.118

CEMAFER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/6/87, se constituyó CEMAFER S.A. Socios: César, Marcelo Alberto, argentino, 22/12/65, soltero, comerciante, con D.N.I. Nº 17.617.586, domiciliado en Charcas 149, Moreno, Pcia. de Bs. As., y Antonaci, José Mateo, argentino, 18/6/34, casado, industrial, L.E. Nº 4.906.270, domiciliado en Marconi 195, Béccar, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades. Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación, elaboración e instalación de productos y elementos para techados, impermeabilizaciones, pinturas, aislaciones termoacústicas e iluminación en todas sus aplicaciones. Comerciales: importación, exportación, compra-venta y distribución de productos y equipos con su actividad industrial, sus repuestos y accesorios. Financieras: Mediante aportes de capitales a fijar a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, adquisición y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales o personales, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. De mandatos y servicios: El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se vinculen con su actividad industrial y comercial: Mediante todo tipo de asistencia y asesoramiento en la gestión empresaria, ya sea en el tema administrativo, económico, financiero, fiscal o técnico, planificación o ejecución de investigaciones comerciales o industriales por cuenta propia o de terceros, ajustándose al prestar asesoramiento, a las reglamentaciones dictadas para el ejercicio de las distintas profesiones universitarias. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: A 3.000. Cierre Ejercicio anual: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Marcelo Alberto César. Director Titular: José Mateo Antonaci. Director Suplente: Ernesto César. Se prescinde de la Sindicatura privada. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sede Social: Av. Corrientes 818, piso 26, oficina "2606", Capital. Duración cargos Directorio: 2 años.

El Autorizado
Nº 30.123

HERSIL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA AGROPECUARIA

Se avisa por un día: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por sus accionistas el 28/4/86 y certificación por Escribano José Luis Puiggari, titular del Reg. Notarial 453 de fecha 1/4/87, la sociedad HERSIL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA AGROPECUARIA, realizó una modificación integral a Estatuto de la sociedad para adecuarlo al dictado de las Leyes Nº 19.550 y 22.903 y al Decreto Nº 1096/85. Las modificaciones son las siguientes: 1) La sociedad se denomina "Hersil Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera", es continuadora de las operaciones realizadas por la sociedad constituida y autorizada para funcionar con el nombre de "Hersil Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera Agropecuaria", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias, que le son aplicables. 2) Tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. 3) La duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. 4) La sociedad tiene por Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes operaciones: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, urbanización, colonización, subdivisión, administración, explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. b) Financieras: Mediante aporte de capitales a personas, a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compraventa y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera del concurso público. 5) Las acciones deben ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. 6) Cierre del ejercicio social 31 de diciembre de cada año. 7) Fijación de dos el número de Directores, designados para ocupar el cargo al Dr. Silvio Becher y a la Sra. Elida Carmen Yerino de Podgaetzky, Síndico titular Dr. Enrique Cesar Echavarri y Síndico suplente al Dr. Enrique de Navarrete.

La Autorizada
Nº 30.127

TERADATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) Manuel Jaime Leibovich, argentino, casado, ingeniero, de 38 años de edad, titular de la C.I. Pol. Federal Nº 7.269.086, domiciliado en la calle Setenta y uno 839, La Plata, Prov. de Bs. As.; y Beatriz Alicia Weintraub, argentina, casada, comerciante, de 38 años de edad, titular de la L.C. Nº 6.162.841, domiciliada en la calle Setenta y uno 839, La Plata, Prov. de Bs. As. 2) Escritura Nº 339, del 8/4/87, Reg. Notarial 2204, Cap. Fed. 3) TERADATA S.A. 4) Avda. de Mayo 695, 2º, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de equipos, instrumentos, artefactos, sistemas y componentes ópticos eléctricos, electrónicos, electromecánicos y/o mecánicos, para la medición, control y/o análisis de todo tipo de magnitudes, o procesamiento de datos e informaciones, podrá fabricar también artefactos para el hogar y/o entretenimientos. Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación, distribución y transporte de artículos relacionados con el objeto industrial. Financieras: Préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: La explotación del agro en todas sus modalidades. La forestación y reforestación. Mandataria: El ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios. Servicios: Mediante la prestación de servicios y asesoramiento industrial, comercial, financiero, impositivo, administrativo y técnico, utilizando cuando corresponda la intervención de profesionales con título habilitante. A estos fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 3.000. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Manuel Jaime Leibovich. Vicepresidente: Beatriz Alicia Weintraub. Directora Suplente: Emma Cecilia de Iorio, argentina, casada, comerciante, de 24 años de edad, titular del D.N.I. Nº 16.462.417, comerciante, domiciliada en Tucumán 1711, 3º "B", Cap. Fed. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de S.A., (Anexo II de la Resolución General IGJ Nº 1/86 del 1º/4/86).

La Autorizada
Nº 30.128

HERSIL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se avisa por un día: que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por sus accionistas el 28/4/86 y certificación por Escribano José Luis Puiggari, titular del Registro Notarial Nº 453 de fecha 1/4/87, la sociedad HERSIL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA, decidió aumentar el capital social por capi-

talización del Saldo Ley 19.742, en exceso del quíntuplo de A 0,15 a A 3.000, mediante la emisión de 3.000 acciones de V.N. A 1 de 5 votos por acción es decir por un total de A 3.000 con el consiguiente destino: Capitalización del Saldo Ley 19.742, capitalizable A 2.999 ,85 y reemplazo de las 150.000 acciones actualmente en circulación A 0,15. En consecuencia debe modificarse el artículo 4º del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: Art. 4º: El capital social es de A 3.000, representados por 3.000 acciones de valor nominal A 1 de 5 votos por acción.

La Autorizada
Nº 30.129

IRRADIAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Eduardo Rafael Carrasco, argentino, nacido el 8/7/48, casado, Licenciado en Economía, C.I.P.F. Nº 5.780.003, domiciliado en Florida y Puerto Príncipe, General Sarmiento, Pcia. Bs. As. y Daniel Eduardo Ciancia, argentino, nacido el 2/2/56, casado, abogado, DNI Nº 12.145.041, domiciliado en Lavalle 2110, 7º C Capital; 2) FEcha de constitución: 4/6/87, por escritura nº 391, fº 996 del Registro 312 de ésta ciudad; 3) Denominación: IRRADIAR S.A.; 4) Domicilio: Talcahuano 638, P.B. "C" Capital; 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la prestación de servicios de tecnología de irradiación de productos alimentarios (elaborados o no), hospitalarios, sanitarios, entre otros, que requieran conservación, esterilización, desinfeción y/o desinsectización. Prestación de servicios de ingeniería para la construcción e instalación de plantas de irradiación, así como la provisión de su tecnología, maquinarias, repuestos y sus accesorios. Desarrollo e investigación de las técnicas de conservación, esterilización, desinfección y desinsectización de productos alimentarios, hospitalarios, sanitarios, entre otros. Comercialización de productos irradiados, técnicos y tecnología de irradiación, así como de otros métodos de conservación o esterilización; 6) Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Se fija en la suma de Australes tres mil, representado por 3.000 acciones ordinarias nominaativas no endosables de valor nominal Un Austral cada una y con derecho a un voto por acción; 8) Organo de Administración y Fiscalización: Se designa el Primer Directorio: Presidente: Eduardo Rafael Carrasco; Director suplente: Daniel Eduardo Ciancia; 9) Representación legal corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Buenos Aires, junio 29 de 1987.

El Abogado
Nº 30.130

3 B - 2 D

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Estatuto Modelo de Sociedad Anónima. Por escritura del 21 de mayo de 1987. 1) Constituyen: Oscar Néstor Bouchoux, argentino, casado, contador Público, de 50 años de edad, CI 3.954.465, domiciliado en Belgrano 1095 Ramos Mejía, Prov. Buenos Aires; Carlos José Bibulich, argentino, casado, comerciante, de 39 años de edad, con DNI 8.267.465, domiciliado en Río Bamba y Blanco Encalada, Béccar, Prov. de Buenos Aires; Oscar José Baldi, argentino, divorciado, comerciante, de 51 años de edad, LE 6.639.917, domiciliado en Avalos 1947 Capital Federal; Fernando Antonio Giovanni Di Matteo, uruguayo, casado, comerciante, de 35 años de edad, DNI 92.347.546, domiciliado en Bartolomé Mitre 4266, Capital Federal y Juan Federico Della Role, argentino, casado, comerciante, de 47 años de edad, CI 4.592.623, domiciliado en Pedro Lozano 3860, Capital Federal; 2) Denominación: 3 B - 2 D S.A.; 3) Domicilio: Diagonal Roque Sáenz Peña 1119 9º piso, oficina 916, de Capital Federal; 4) Objeto Social: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o por cuenta o representación de terceros de las siguientes actividades: Indistrial: Mediante la industrialización de productos alimenticios preparados en base a carnes, aves, pescados, crustáceos y moluscos; cereales, harinas, almidones o féculas, legumbres, hortalizas, frutas y otras plantas y partes de plantas; productos de confitería y pastelería; bebidas, preparados y jugos de frutas, alcohólicas o sin alcohol; conservas y comidas termoselladas esterilizadas. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, comisión, representación, así como la participación en licitaciones públicas nacionales, provinciales y municipales y/o licitaciones privadas, como asimismo en licitaciones internacionales relacionados con el objeto industrial. Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; 5) Capital Social: Cincuenta mil australes; 6) Directorio: Presidente: Oscar Néstor Bouchoux, Vicepresidente: Carlos José Bibulich; Director Titular: Oscar José Baldi; Directores Suplentes: Fernando Antonio Giovanni Di Matteo y Juan Federico Della Role; 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 8) Administración: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes; 9) Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; 10) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada.

El Autorizado
Nº 30.135

MAXIM SOFTWARE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo anexo II I.G.P.J. 1/86: 1) Antonio Pedro Thibaud, argentino, 27/1/53, casado, ingeniero electrónico, DNI 10.788.020, Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3235, 12 "A". Capital; Héctor Fabio Goldin, argentino, 10/7/50, casado, ingeniero electrónico, LE 8.442.723, Rosales 2571, Olivos, Pcia Bs. As. y Enrique Urbano Duhau, argentino, 19/12/51, soltero, licenciado en Administración de Empresas, LE 10.155.387, Av. Alvear 1750, Capital. 2) 7 de mayo de 1987; 3) MAXIM SOFTWARE S.A.; 4) Reconquista 1034, 4º, Capital; 5) La producción, comercialización, venta y desarrollo de equipos y programas de computación y representación de empresas que producen o venden los mismos. Prestación de servicios y asesoramiento en la instalación de sistemas de computación, el que será prestado por profesionales con título habilitante, si correspondiere. 7) A 3.000; 8) Presidente: Enrique Urbano Duhau; Vicepresidente: Héctor Fabio Goldin; Director Suplente: Antonio Pedro Thibaud. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 30.136

MAQ & NAS DE TRICOT

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo anexo I I.G.P.J. 1/86: 1) Humberto Naspleda, argentino, 4/9/45, casado, empresario, LE 4.530.141, Ombú 4187, San Justo, Pcia. Bs. As.; Miguel Angel Mennuti, argentino, 18/5/32, casado, empresario, DNI 4.507.778, Gustavo Riccio 159, Capital y Ricardo Daniel Cirac, argentino, 18/3/59, casado, empresario, DNI12.946.003, Arenales 3414, 2º B. Capital; 2) 28 de abril de 1987; 3) MAQ & NAS DE TRICOT S.A.; 4) Gustavo Riccio 159, Capital; 5) a) Comercial: Compra, venta, importación y exportación de productos elaborados o semielaborados, máquinas, repuestos y accesorios e insumos relacionados con la industria textil, y especialmente, máquinas de tejer y de coser; b) Industrial: Fabricación, armado e industrialización de todo tipo de maquinaria relacionada con la industria textil, especialmente máquinas de tejer y de coser. 7) A 20.000. 8) Presidente: Humberto Naspleda. Vicepresidente: Miguel Angel Mennuti; Director Titulares: Ricardo Daniel Cirac, Teresita Francisca García de Mennuti y Marisa Gabriela Mennuti. Síndico Titular: Néstor Oscar Lafuente; Síndico Suplente: Hernán Cibils Robirosa; 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 30.137

RUCANI

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

Se comunica por un día el siguiente aviso: Escritura 20, de fecha quince de enero de mil novecientos ochenta y siete por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de diciembre de 1986, la sociedad "RUCANI S. A. INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA", ha reformado los artículos tercero, cuarto y décimo primero de sus Estatutos en la siguiente forma: Artículo 3º: El capital social es de Australes ciento cuarenta mil representado por 140.000 acciones de A 1 (Austral uno) valor nominal cada una, y podrá estar dividido en series iguales o no. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Art. 4: Las acciones actualmente en circulación son ordinarias, nominativas, no endosables, y acuerdan derecho a un voto por acción. Las acciones y los certificados que actualmente se emitan de conformidad con el artículo precedente, serán nominativas no endosables, y también acordarán derecho a un voto cada una según lo resuelva la Asamblea. Todas ellas contendrán las menciones del artículo 211, de la ley 19.550, pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción. Art. 11: Los Directores entregarán A 100 cada uno en garantía de su gestión.

El Escribano
Nº 30.146

CIBERDATA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 7 de abril de 1987, acta de Asamblea de fecha 30 de enero de 1987, Unánime, de la sociedad "CIBERDATA S. A."; reforma de estatuto: Artículo Tercero: Comercial: la industrialización, comercialización, reparación de máquinas, equipos, componentes y partes, repuestos y accesorios, electrónicos, incluso el servicio de mantenimiento y asesoramiento; b) Financieras: Mediante préstamos con capitales propios, aportes y/o inversiones de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacionales y/o extranjeras para efectuar negocios realizados y/o a realizarse, con las limitaciones del artículo treinta de la ley 19.550 y sus modificaciones, constituir y/o transferir hipotecas y demás derechos reales, otorgamientos de créditos en general, con interés, con o sin garantía, real así como también otras operaciones financieras por cuenta propia o de terceros o referente a la misma financiación de las actividades que practique, quedando excluidas exceptuadas de su actividad y expresamente prohibido realizar aquellas tareas previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) asimismo puede gestionar créditos ante los organismos financieros, nacionales y/o internacionales que se correspondan, con las líneas ordinarias y/o especiales que dichos entes dispongan para la financiación del Comercio Internacional; d) ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios, y administración de bienes y de capitales, mediante operaciones de inversión inmobiliaria, y servicios de cobranza por cartera propia, o de terceros y además actos relacionados con el objeto amerítado; e) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, y arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas en bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas, y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros; f) Construcciones: construcción, venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal, y su financiación, y en general a la construcción y compra y venta de todo tipo de obras públicas o privadas a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas y su financiación, puentes, caminos y/o cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura.

El Apoderado
Nº 30.148

SANTA FE 3280

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Lucia Catalina Caprin de Bermúdez, argentina, casada, comerciante, 47 años de edad, D. N. I. 8.785.466, domiciliada en Simbrón 3285, Capital Federal; Héctor Enrique Nikolin, argentino, casado, comerciante, de 50 años de edad, L. E. 4.199.043, domiciliado en Correa 3181, Capital Federal; José Bermúdez, español, casado, comerciante, de 40 años de edad, C. I. 6.183.848, domiciliado en Roque Pérez 4456, Capital Federal; Alfonso Julio Bermúdez, español, casado, comerciante, de 52 años de edad, C. I. 3.720.388, domiciliado en Miler 3767, Capital Federal; Carlos Alberto Bermúdez; argentino, casado, comerciante, 32 años, D. N. I. 11.077.108, domiciliado en Terrada 3598, Capital Federal; Silvia Lavandeira, argentina, soltera, comerciante, de 22 años de edad, D. N. I. 17.365.580, domiciliada en Melián 3057, Capital Federal; Carlos Jorge Mazzeo, argentino, casado, comerciante, de 35 años de edad, D. N. I. 10.131.655, domiciliado en Cuenca 4835, de Capital Federal; Ariel Julio Mazzeo, argentino, soltero, comerciante de 21 años de edad, D. N. I. 17.659.150, domiciliado en Pedro Lozano 4123, Capital Federal; María del Carmen Bermúdez de Respini, española, casada, comerciante, de 38 años de edad, C. I. 6.182.561, domiciliada en Deheza 3139, Capital Federal; 2º) Escritura de fecha 12 de mayo de 1987; 3º) "SANTA FE 3280 S. A. "; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Santa Fe 3280; 5º) La fabricación, elaboración, compra, venta, consignación, representación, y distribución de alimentos para el consumo humano, de pastas frescas, masas, pasteles, productos lácteos, empanadas, productos panificados, golosinas, productos alimenticios, crudos, prelistos, emparedados; de toda clase de conservas, de frutas, verduras, y hortalizas enlatadas; vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutas, dulces y helados, incluyendo toda clase de artículos de consumo en Supermercados; 6º) Plazo de la Sociedad Noventa y Nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comecio; (99 años); 8º) Directorio cuatro a doce miembros con mandato de dos años; la sociedad prescinde de la sindicatura; 9º) Representación Legal de la sociedad el Presidente del Directorio o un Director quienes actúan indistintamente; el Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento; 10) 28 de Febrero de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Eduardo Respini; Vicepresidente: Carlos Alberto Bermúdez; Directores Titulares: José Bermúdez; Lucia Catalina Caprin de Bermúdez; María del Carmen Bermúdez de Respini; Alfonso Julio Bermúdez; Silvia Lavandeira; Héctor Enrique Nikolin; Carlos Jorge Mazzeo; Ariel Julio Mazzeo; Director Suplente: Aníbal Mario Bermúdez.

El Apoderado
Nº 30.155

GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 8 de junio de 1987, pasada ante el escribano don Alejandro A. Tachella Costa, al folio 623 del registro Nº 89 de la Capital Federal a su cargo, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 1986, que resolvió aumentar su capital en la suma de 324.000 australes, o sea elevarlo de la suma de 4.500 australes a la suma de 328.500 australes, y reformar los artículos Cuarto, Octavo y Décimo Séptimo del estatuto social.

El Escribano
Nº 30.159

GALERIA DEL PASEO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 6 de abril de 1987, y resuelto por la Asamblea celebrada el 27/2/87 "Galería del Paseo Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" aumentó el capital social en la suma de A 39.999,98 centavos y se reforma el estatuto social. La sociedad se denomina "GALERIA DEL PASEO S. A." y es continuadora de "Galería del Paseo Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria". Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a la construcción, adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Capital social es de A 40.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 austral cada una. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. La sociedad prescinde la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. El ejercicio social ciera el 31/10 de cada año.

El Autorizado
Nº 30.164

SERVICES ET TRANSPORTS

SOCIEDAD ANONIMA - SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber por un día: Que la sociedad Services et Transports Sociedad Anonyme, con

un capital de F. F. 19.375.000, debidamente constituida en virtud de las leyes de la República Francesa, con sede social en Route du Hoc en Gonfreville l'Orcher 76700 Harfleur, Francia; en reunión del Directorio de fecha: 4/11/86, resolvió establecer una sucursal en la República Argentina, que funciona bajo el nombre de SERVICES ET TRANSPORTS S. A., con domicilio en Tierra del Fuego, Padre Beauvoir 15, Rio Grande, Argentina, sin plazo de duración, con un capital asignado de Australes mil, cerrando su ejercicio el 31 de diciembre de cada año. La actividad principal consiste en transportes fluviales, marítimos y terrestres especializados, de hidrocarburos y sus derivados, agencia comisión para todo tipo de transportes fluviales, marítimos y aéreos, consignaciones, prestaciones de servicios, gerencia y explotación. Designar a los Señores: Elbio Angel Salvador Ferrario, argentino, nacido el 27/4/46, divorciado, abogado, L. E. Nº 4.538.978; Branko Djurovic, yugoslavo, nacido el 20/8/38, casado, empresario, DNI para extranjeros Nº 92.415.791; y Jean Marc Poylo, francés, nacido el 22/2/42, casado, empresario, Pasaporte Nº 761.865, emitido el 21/6/83 en Le Havre; domiciliados en Carlos Pellegrini 1069, piso 11, Capital Federal, quienes constituyen domicilio especial a todos sus efectos en Padre Beauvoir 15, Rio Grande, Tierra del Fuego; como representantes legales de la Sucursal en Argentina. Cada una de estas personas sólo podrá comprometer a la sociedad conjuntamente con una u otra de las personas precitadas.

El Apoderado
Nº 30.174

BAYSILTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 2/9/86. Denominación: "BAYSILTRADE S. A.". Aumento del capital a ₳ 15.000, emisión de 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VAN. 1. c/u y de un voto, canje de las acciones en circulación y reforma de los artículos 4º y 5º de los estatutos, todo resuelto por la asamblea del 18/7/86. Capital: ₳ 15.000.

El Apoderado
Nº 30.186

SALMONES DE MONTAÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 25 de Febrero de 1987, se constituyó la sociedad "SALMONES DE MONTAÑA S. A.", y por escritura modificatoria de fecha 7 de mayo de 1987, se fijó su domicilio social en jurisdicción de la Capital Federal. Socios: Francisco Vicente Castro, argentino, nacido el 6 de diciembre de 1952, casado, C. I. P. F. Nº 5.888.655, Piscicultor, domiciliado en Quintanilla s/nº y Ombú, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Alberto Saint Jean argentino, nacido el 21 de agosto de 1953, casado D. N. I. Nº 10.924.885, abogado, domiciliado en Pasaje Rivarola 111, 2º, "6" Capital Federal; y Carlos Guillermo Marquardt, argentino, nacido el 28 de junio de 1950, casado, D. N. I. Nº 8.745.833, comerciante, domiciliado en la calle San Martín 791, Rosario, Santa Fe. Sede Social: Peña 2371, 6º, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: todo tipo de actividades industriales y comerciales vinculadas con la piscicultura y en especial la extracción, captura, industrialización, comercialización, conservación, transporte, venta, importación y exportación de productos, subproductos y derivados de la fauna ictícola, y en especial de cualquier tipo y especie de salmónidos; pudiendo realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con la realización del objeto social. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: ₳ 100.000. Administración y Representación: La Administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por un año. La Fiscalización estará a cargo de un Síndico designado por la Asamblea con mandato por un año. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Francisco Vicente Castro; Vicepresidente: Aldo Isidoro Rozin; Director: Ricardo Alberto Saint Jean; Síndico Titular: Claudio Piero Agustín Corbeli; Síndico Suplente: Eduardo Francisco Marquardt. Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre.

La Escribana
Nº 30.191

EL PECURU DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I. G. J. 1/86. Socios: Gustavo José Aloi, argentino, soltero, empleado, nacido el 28/4/64, C. I. 9.474.397, domiciliado en Guamini 2161, Capital y María Elena López, argentina, casada, empleada, nacida el 22/4/48, L. C. 5.899.763, domiciliada en Av. Rivadavia 8587, piso 1, "D", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 4/5/87. Denominación: "EL PECURU DEL NORTE S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Corrientes 676, piso 6, "A", Objeto: a) Explotación en todas sus formas de establecimientos agricologanaderos, tambos, granjas, establecimientos avícolas, forestales y de semovientes de raza. b) Compra, venta, alquiler, permuta, distribución, representación, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados, herramientas, maquinarias y sus repuestos y accesorios, relacionados con la actividad agropecuaria. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 5.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. Presidente: Gustavo José Aloi. Vicepresidente: María Elena López. Síndico Titular: Mabel Beatriz Valoppi. Síndico Suplente: Gustavo Daniel Onorato. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Apoderado
Nº 30.192

CENTRO DE DIAGNOSTICO HEILBUTH PACHECO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por escrituras públicas de fechas de14/9/1984 y 24/11/86; adopta Estatuto Modelo res. I. G. J. 1/86 Anexo I. Socios: Juan Román Eduardo Heilbuth Pacheco, argentino, casado, 58 años, L. E. 4.186.115, médico; Nélida Esther Calendro de Heilbuth Pacheco, argentina, casada, 55 años, L. C. 3.161.685, comerciante, ambos domiciliados en Córdoba 392, 8º "B", Capital. Denominación: CENTRO DE DIAGNOSTICO HEILBUTH PACHECO S. A. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Radiodiagnóstico, Cardiología, Laboratorio de Análisis Clínicos, Medicina Nuclear, Anatomía Patológica, Electrodiagnóstico, Fisioterapia y todo lo concerniente a la medicina y al arte de curar. Todos los diagnósticos y dictámenes se realizarán por profesionales con título habilitante para cada una de las disciplinas. Para ello podrá realizar toda operación de compra, importación y distribución de productos, materias primas y cualquier otro insumo necesario para la realización del objeto principal. Podrá realizar toda operación de préstamo con o sin garantías, aportes de capitales en sociedades creadas o a crearse o en negocios en participación, compra y venta de títulos y valores y cualquier otra operación que no requiere el concurso público de acuerdo a la ley de entidades financieras. Capital: ₳ 320. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Domicilio: Córdoba 392, 8º "B". Directorio: Presidente: J. R. E. Heilbuth Pacheco; Vicepresidente: N. E. Calandro de Heilbuth Pacheco; Síndico Titular: Carlos Alberto Marcuzzi. Síndico Suplente: Elba Irene Fascetto. Duración directores: 2 ejercicios. Síndicos: 1 año.

La Autorizada
Nº 30.197

AUTOPIEZAS TRIUNVIRATO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rolando Oscar Zubeldia, argentino, 26-10-1951, D. N. I. 10.111.332, casado, Carlos Casares 1185, Victoria, Bs. As., comerciante; Jorge Cristóbal Espinosa, argentino, 29-10-1940, D. N. I. 4.360.098, casado, Lascano 2872, Cap. Fed.; Raquel María D'Acunto, argentina, 13-8-1944, L. C. 4.887.156, casada, Lascano 2872, Cap. Fed., comerciante; y Alicia Inés Maza, argentina, 14-2-1952, casada, D. N. I. 10.240.662, Carlos Casares 1185, Victoria, Bs. As., comerciante. 2) Estatuto: adoptando el Estatuto de S. A., creado por la R. G. Nº 1 de la I. G. J. de Cap. Fed., del 01-04-1986, optando por su Anexo II por Escritura Pública del 15-9-1986. 3) AUTOPIEZAS TRIUNVIRATO S. A. 4) Triunvirato 3531, Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros, o asociados a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la distribución, compra, venta y comercialización de toda clase de repuestos y accesorios, motores, máquinas y artefactos que se utilicen en la industria automotriz y montaje de automotores en general. Compra, venta y comercialización de toda clase de vehículos, armados, desarmados, de carga, de pasajeros, máquinas viales, agrícolas y de la construcción, sus sectores, repuestos y accesorios. Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto. b) Industriales: Fabricación, industrialización, reparación y elaboración de toda clase de accesorios, carrocerías y sus componentes, chasis, ruedas, llantas, cintas y bloques para frenos, discos de embrague, máquinas, artefactos que se utilicen en la industria automotriz y montaje de automotores en general. c) Financieras: Mediante el aporte de capital y/o en participaciones en sociedades por acciones, existentes o a construirse, para negocios realizados o a realizarse, préstamos y financiaciones, créditos en general, con garantía o sin ella, constituir o dar hipotecas, prendas y otras garantías reales, todo ello con capitales propios. No realizará las actividades comprendidas en la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 6) Capital: Australes Veinte Mil (₳ 20.000). 7) Directorio: Presidente: Jorge Cristóbal Espinosa; Vicepresidente: Rolando Oscar Zubeldia; Director Titular: Alicia Inés Maza, y Director Suplente: Raquel María D'Acunto. 8) Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Apoderado
Nº 30.198

AHMOQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 3 de abril de 1986, Acta de Asamblea de fecha 2 de Abril de 1986, de la sociedad del epígrafe, Unánime, artículo 237 de la Ley 19.550; Aumento de Capital, Cambio de Nombre Social y Reforma de Estatuto; con la denominación de "Santa Isabella Sociedad Anónima", continua su giro la sociedad "AHMOQUEN S. A.", que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de junio de 1978, bajo el Nº 1.803, Libro 99, Tomo "A", de Estatutos Nacionales; su plazo social es de Noventa y Nueve años, contados desde el 14 de junio de 1978, la sociedad tiene su sede social en la ciudad de Buenos Aires, calle Reconquista 554, 4º Piso; siendo su objeto: 1º) Agrícolo-Ganadero: Explotación directa o indirecta en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas o de granja; establecimiento de estancias para invernada y/o cría, tambos y cabaña. 2º) Industriales y Comerciales: a) La cría, invernada, faenamiento y despostada de animales vacunos, ovinos, porcinos, aves; la venta y distribución de carnes, menudencias y subproductos, en fresco y/o cocidos y/o envasados y/o conservados, así como la elaboración de todo tipo de productos alimenticios de origen animal; b) la instalación y explotación de cámaras frigoríficas para enfriamiento y congelación; c) la compra-venta, importación, exportación, representación, comisión y distribución de productos agropecuarios; la explotación de carnicerías y en general la consignación de haciendas para su faenamiento y su posterior comercialización y distribución. 3º) Financieros: la inversión de capitales en sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas físicas, financiaciones y créditos en general con o sin garantía especial y en la compra-venta y permuta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios; la sociedad no realizará operaciones de las previstas en la Ley número 18.061 u otras por las que se requiera concurso público. 4º) Inmobiliarios: la compra-venta, permuta, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su respectiva reglamentación; el Capital Social de la Sociedad es de Diez Mil Australes (₳ 10.000); Administración de la sociedad a cargo de un directorio de dos a seis miembros con mandato de tres ejercicios; la Asamblea puede designar suplentes, la sociedad prescinde de la sindicatura, Artículo 284, de la Ley 19.550; La representación y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; el Ejercicio de la sociedad cierra el 30 de abril de cada año.

El Presidente
Nº 30.200

TALIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Estatuto Modelo. Anexo II; 1º) Héctor Heraclio Vitali, argentino, casado, bioquímico, nacido el 12 de abril de 1918, L. E. Nº 273.805, Luis María Campos 1217, 6º, de Capital Federal; Jorge Guillermo Busquets, argentino, casado comerciante, nacido el 17 de febrero de 1933, C. I. Policía Federal Nº 3.173.846, O'Higgins 1885, Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; 2º) 13 de mayo de 1987; 3º) "TALIQUE S. A."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avda. Luis María Campos 1217, Piso 6º; 5º) Fabricación de conductores eléctricos y alambres de cobre y aluminio y sus aleaciones, con o sin revestimiento aislante; cables; llaves, reactancias; conductores; gabinetes; medidores; elaboración de artículos de plástico por extrusión y su respectiva comercialización y distribución en las distintas etapas de elaboración, realizando las operaciones en carácter de representación o bien por consignaciones recibidas o remitidas. Importación y Exportación. 6º) Noventa y nueve (99) años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Tres mil Australes (₳ 3.000); 8º) Directorio de uno a cinco miembros, con mandato de dos ejercicios; la sociedad prescinde de la sindicatura (art. 284 de la Ley 19.550); 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10) 31 de diciembre de cada año; Directorio: Presidente: Héctor Heraclio Vitali; Vicepresidente: Jorge Guillermo Busquets; Director Suplente: Sara Isidora Cerón de Busquets, argentina, casada, comerciante, nacida el 26 de Julio de 1933, L. C. Nº 3.201.884, O'Higgins 1885, Hurlingham, Morón, Provincia de Buenos Aires.

El Presidente
Nº 30.202

MR. SOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: "Mr. Soft S. A.": Mario Javier Munuce, argentino, divorciado de sus primeras nupcias con Josefina Concepción Salemi, según sentencia de divorcio de fecha 3 de agosto de 1983, tramitada ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 de San Isidro, nacido el 19 de febrero de 1957, de 30 años, analista de sistemas, con DNI Nº 12.821.640, domiciliado en Mendoza 1638, 7º B, de esta ciudad; José María Munuce, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26 de julio de 1958, de 28 años, con DNI Nº 12.969.231, domiciliado en Olleros 2570, 11º C de esta ciudad y José Pablo Grosso, argentino, soltero, nacido el 11 de abril de 1963, de 24 años, con DNI 16.557.799, domiciliado en Santa Fe 3229, 14º C de esta ciudad han resuelto constituir una sociedad anónima con domicilio legal en Roque Sáenz Peña 616, 8º oficina 801 de Capital Federal, con adopción sin reserva ni modificación alguna del Estatuto Modelo de S. A. creado por Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 1, Anexo I del año 1986 y que en lo específico se regirá por las siguientes disposiciones: Nombre: "MR. SOFT S. A."; Domicilio Roque Sáenz Peña 61, piso 8º oficina 801 de Capital Federal. Objeto: Desarrollo y comercialización de software para computadoras, venta, alquiler, reparación y leasing de equipos de computación. Procesamiento electrónico de datos. Para tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: Tres mil australes. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e integración del capital: Mario Javier Munuce: 1350 acciones de un austral cada acción; José María Munuce: 1350 acciones de un austral cada una; y José Pablo Grosso: 300 acciones de un austral cada una, integrando en efectivo el veinticinco por ciento de sus respectivas suscripciones debiendo integrar el saldo a solicitud del directorio dentro del término legal. Designación del directorio: Presidente: Mario Javier Munuce; Vicepresidente: José María Munuce; Director Titular: José Pablo Grosso; Síndico titular: Alberto Víctor Morante; Síndico suplente: Roberto Luis Carizo.

Nº 30.209

FINAMERCO

SOCIEDAD ANONIMA COMPANIA FINANCIERA

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 28 de mayo de 1987, resolvió como exclusión a las operaciones sociales la recepción de los depósitos en Caja de Ahorros, suprimiendo dicha operación en la

enunciación de su artículo 5º. Resolvió también adecuar los valores de las acciones a la moneda actual, fijando el capital en 10.000 australes (Diez mil australes), representado por 10.000 acciones de un Austral cada una.

El Escribano
Nº 30.219

PORVENIR SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 31 de Octubre de 1986, Nº 2, se llevó a cabo la reforma de los Estatutos sociales que en lo principal consiste en la adecuación del texto de la Escritura Nº 84 del 20/12/85 al Estatuto tipo, en la modificación del Capital Social, elevándolo a ₳ 100.000, en la fijación de la anualidad del Directorio y en la designación de Síndicos titular y suplente. Transcripción del nuevo texto del Estatuto Social: Artículo 1º: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Artículo 2º: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo 3º: Tendrá por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, actividades de cardado, tejido y terminado de productos textiles, terciopelo, panas, pieles artificiales, simil moutón, alfombras, y paños de tejido y no tejido. Artículo 4º: El Capital Social es de ₳ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de ₳ 1. v. n. c/u, de las cuales 10.000 fueron emitidas con derecho a 1 voto y 90.000 son con derecho a 5 votos por acción. Artículo 5º: el Capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho de 1 a 5 votos por acción y de valor ₳ 1 cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley Nº 19.550, abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la pertinente escritura pública. Artículo 6º: Los títulos representativos de las acciones y de los certificados provisionales, contendrán las menciones establecidas por los arts.: 211 y 212 de la Ley Nº 19.550. Se puede emitir títulos representativos de más de una acción. Por resolución de la asamblea podrán emitirse debentures conforme a las disposiciones en vigencia. Artículo 7º: En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la Ley 19.550. Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es anual, la asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, titulares, y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vice-presidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares, depositarán en la Caja Social la suma de ₳ 200 (australes doscientos), o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieran poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley Nº 5.965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y, realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vice-Presidente, en su caso. Artículo 9º: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año. Artículo 10: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la Ley Nº 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso, se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al art. 237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, según la clase de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo 11: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año; a esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo 12: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Autorizado
Nº 30.220

ENVASES LINCE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura de fecha 30 de marzo de 1987, ante el escribano de la Ciudad de Buenos Aires, Carlos A. Galisky. Acta de Asamblea General Extraordinaria, 10 de marzo de 1987, número 18, Asamblea Unánime de la sociedad del epígrafe, que decide el aumento del capital, suscripción total del aumento, reforma de estatuto, acortamiento del nombre de la sociedad y reordenamiento del Estatuto: Bajo la denominación de "ENVASES LINCE SOCIEDAD ANONIMA" continuará funcionando la sociedad constituida con el nombre de "ENVASES LINCE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL"; su sede social es en la Ciudad de Buenos Aires, calle Malabia 1784, Capital Federal, su plazo social es de noventa y nueve años (99 años) desde su inscripción originaria; 27 de noviembre de 1972; siendo su objeto: a) Industrial: Mediante la fabricación de todo tipo de maquinarias, repuestos y accesorios, para la industria del envase, especialmente de envases plásticos, para laboratorios, perfumerías, comercio e industria; b) Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase y tipo de envases, especialmente plásticos para laboratorios, perfumerías, comercio e industria y también de maquinarias, repuestos y accesorios para la industria del envase; c) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, administración y explotación de inmuebles, sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal; el capital social es de Australes Dos mil Quinientos (australes 2.500); Directorio de 2 a 7 miembros titulares, con mandato de tres ejercicios; la asamblea puede designar suplentes; fiscalización un síndico titular designado anualmente y debe haber un síndico suplente; la representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del Directorio o bien del Vicepresidente del mismo, en forma indistinta; y el ejercicio de la sociedad cierra el 30 de junio de cada año.

El Directorio
Nº 30.221

SHOPING BOOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima clásica Accionistas Fundadores: 1º) Julio Miguel Rottemberg, argentino naturalizado, 54 años de edad, casado, comerciante, L. E. 5.526.479, Juana Eronowicz, de Rottemberg, argentina, de 49 años de edad, casada, comerciante, L. C. 3.711.280, domiciliados en Avenida Rivadavia 4961, piso 5º, Capital Federal; Carlos Rottemberg, argentino, casado, empresario, 29 años de edad, D. N. I. 12.975.479, domiciliado en Avenida Las Heras 1703, Capital Federal; Piso 9º; Linda Peretz, argentina,casada, de 45 años de edad, actriz, D. N. I. 4.598.530, domiciliada en Avenida Las Heras 1703, piso 9º, Capital Federal; Guillermo José Dorfman, argentino, casado, comerciante, de 31 años de edad, D. N. I. 11.802.672, domiciliado en Avenida Rivadavia 4961, piso 5º, Capital Federal, Rosa Edith Rottemberg de Dorfman, argentina, casada, comerciante, 28 años de edad, C. I. 7.132.277, domiciliada en Avenida Rivadavia 4961, piso 5º, Capital Federal; 2º) Escritura de fecha 1º de abril de 1987, ante el escribano de la Ciudad de Buenos Aires, Carlos A. Galizky; 3º) "SHOPING BOOM S. A.". 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 2024, Piso 2º; 5º) Siendo su objeto: a) la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso aquellos comprendidos en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad; b) la ejecución de proyectos, dirección, administración, asesoramiento y realización de obras públicas, y privadas, incluso viales, hidráulicas, portuarias, sanitarias y eléctricas, la edificación, urbanización, mensura, locación de obras y servicios de ingeniería y/o arquitectura que serán realizadas en todos los casos que correspondan al área de profesiones reglamentadas, por profesionales con títulos habilitantes en la respectiva materia y de acuerdo con sus reglamentos c) La compra, venta, distribución, representaciones, importación, exportación, comisiones y consignaciones de toda clase de artículos, accesorios, y repuestos para las industrias de la indumentaria, de artículos del hogar, eléctricos y electrónicos, de menaje, de bazar, audio y de artículos deportivos d) La explotación de servicios de restaurantes, bar, confitería y toda otra actividad gastronómica o de servicio vinculada a la gastronomía; 6º) Plazo de la sociedad: Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; (99 años); 7º) Siendo su capital Australes treinta mil (30.000 australes); 8º) Administración un Directorio de uno a diez miembros titulares, con mandato de tres ejercicios; la asamblea podrá designar suplentes, la sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo a lo normado por el artículo 284 de la ley 19.550; 9º) Representación Legal de la Sociedad: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en forma indistinta; 10) Ejercicio: Cierra al 31 de marzo de cada año; Composición del Directorio como Presidente del mismo Julio Miguel Rottemberg, Vicepresidente: Guillermo José Dorfman; Director Titular: Carlos Rottemberg, Directores Suplentes en este orden: Juana Eronowicz de Rottemberg; Linda Peretz; y Rosa Edith Rottemberg de Dorfman. El Directorio.

El Presidente
Nº 30.222

HISPAMER CAMBIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria celebrada por sus accionistas el 25/6/1986 y Escritura Pública Nº 700 del 17/7/1987 la sociedad "HISPAMER CAMBIOS S. A.", aumentó el capital social de ₳ 88.500 a ₳ 143.500, emitiendo 55.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" de 5 votos por acción de v/n ₳ 1 c/u, o sea por un total de ₳ 21.000 y modificación del artículo 6º de los Estatutos Sociales que quedó redactado de la siguiente manera: Art. 6º: El capital social es de ₳ 143.500, representado por 143.500 acciones ordinarias nominativas, no endosables de 5 votos por acción de valor nominal ₳ 1 por acción. Por decisión de la Asamblea y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550 el capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, sólo podrá enunciarse como capital social el efectivamente suscripto. En caso de elevarse un aumento de capital a escritura pública el impuesto de sellos correspondiente deberá oblarse en dicha oportunidad. En cada aumento de capital la sociedad podrá optar por elevar a escritura pública o no el acta correspondiente.

La Autorizado
Nº 30.226

COIRON

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) Juan Justo Orellanam, argentino, nacido el 23/6/1911, soltero, comerciante, titular de la C. I. Nº 2.343.020 Policía Federal, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1388, piso 1º "A", Cap. Fed. y Carlos Adolfo Zulian, argentino, nacido el 12/9/1932, casado, comerciante, titular de la C.I. Nº 3.156.184 Policía Federal, domiciliado en Munzón 1142 de Bella Vista, Provincia de Bs. As. 2) Escritura Nº 192, del 7/5/1986. Reg. Notarial 1013 Capital. 3) "COIRON S. A.". 4) Para'guay 522, piso 4º "A", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) negocios de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. b) fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en todas sus formas. La compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; ejercer comisiones, consignaciones y representaciones vinculadas con la publicidad. c) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y adminstración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y realizar inclusive, operaciones comprendidas en las disposiciones de la Ley de propiedad horizontal. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Juan Justo Orellana. Director Suplente: Carlos Adolfo Zulian. 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de S. A., (Anexo II de la Resolución General IGJ Nº 1/86 del 1/4/86).

La Autorizada
Nº 30.227

CASTIMAR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA Y DE SERVICIOS

Se avisa por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria celebrada por sus accionistas el 30/3/1987 y Escritura Pública Nº 172 del 5/5/87 —Reg. Notarial 307— Cap. Fed., la sociedad "CASTIMAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA Y DE SERVICIOS", resolvió aumentar el capital social a la suma de ₳ 3.000 con la emisión de las acciones correspondientes; y modifica los artículos Cuarto y Quinto del Estatuto Social que quedaron redactados de la siguiente manera: Art. 4º: El capital social autorizado se fija en Tres Mil Australes, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables, de un austral valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Art. 5º: Las acciones podrán ser ordinarias nominativas no endosables o preferidas. Esta última tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijánseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripto confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta 5 votos por acción según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. Este último supeusto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieren percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga.

La Autorizada
Nº 30.228

COMPLEJO AUTOMOTRIZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Cesario Francisco Villarreal, argentino, nacido el 8/8/1924, L.E. Nº 7.128.640, casado, comerciante, domiciliado en Juan Bautista Alberdi Nº 4208, Santos Lugares, Pcia. de Bs. As.; Oscar Quinci, argentino, nacido el 19/3/1921, L.E. Nº 3.237.987, casado, comerciante, domiciliado en Río Negro Nº 775 Bella Vista, Pcia. Bs. As., y don Egidio Di Giunta, argentino, nacido el 12/2/1919, L.E. Nº 4.005.989, casado, comerciante, domiciliado en Melián Nº 2285 Cap. Fed. 2) Fecha de constitución: 24/6/87 por escritura Nº 395, Fº 1004 del Registro 312 de la Cap. Fed. 3) Denominación: "COMPLEJO AUTOMOTRIZ S. A.". 4) Domicilio: Tucumán Nº 766, 2º P. Dpto. 196 Capital Federal. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, consignación, importación y exportación de vehículos automóviles completos, tractores, camiones, acoplados, embarcaciones y toda clase de rodados con motor o sin él ya sean cero kilómetro (0KM) y/o usados, sus partes, repuestos y accesorios. Financiera: Préstamos, con garantía, incluso real o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de créditos, deventu-

res y otros valores mobiliarios; constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas, o cualquier otro derecho real; inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos valores mobiliarios, excluyendo expresamente las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras (21.526) y toda otra que requeira concurso público. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Plazo 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Se fija en 3.000 Australes, representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal Un Austral cada una y con derecho a un voto por acción. 8) Organo de Administración y Fiscalización: Se designa el Primer Directorio: Presidente: Cesario Francisco Villarreal; Vicepresidente: Egidio Di Giunta: Director Titular: Oscar Quinci; Síndico Titular: Carlos Alberto Galanzino; Síndico Suplente: Joaquín Enrique Areal. 9) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Buenos Aires, junio 30 de 1987.

El Abogado
Nº 30.234

AERO EXPRESO INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 7/1/1987, pasada a escritura pública Nº 75 del 6/5/1987, se dispuso el aumento de capital, emisión y reforma de los arts. 4º y 5º del estatuto. El aumento se hace de la suma de ₳ 1.410 a la suma de ₳ 98.000. Cuarto: El capital social es de Australes Noventa y Ocho mil, y se divide en 980 acciones nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 100 cada acción.

El Gestor
Nº 30.237

HILIER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Alberto Ferraro, argentino, casado, comerciante, 23 años de edad, DNI 16.303.539, domiciliado en Avellaneda 2105 P 1º 6 Capital Federal; y Martha Edith Vera, argentina, divorciada, comerciante, 47 años de edad, DNI 3.618.586, domiciliada en Rodríguez Peña 848 Banfield - Provincia de Buenos Aires. Denominación Social: HILIER S. A. Domicilio Social: Bernardo de Irigoyen 428 P 4º Capital Federal. Fecha de instrumento: 12/8/86. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, mayorista y minorista de productos de abasto y anexos, aves, frutas, verduras y hortalizas, quesos, fiambres, comestibles en general y bebidas en general; representación, distribución, comisiones y mandatos de todo tipo de productos alimenticios. Industriales: Elaboración, fabricación y/o transformación de productos relacionados con el ramo de la alimentación en general. Inmobiliaria: Por la compra, venta u permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según sus respectivas reglamentaciones. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 3.000. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Ferraro; Directora Suplente: Martha Edith Vera. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresiente en su caso.

El Presidente
Nº 30.244

SALTA TIERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución - Estatuto modelo, Resol. IGJ 1/86. Socios: Carlos Cámpora Michel, argentino, empresario, 44 años, DNI 7.264.401, casado, domiciliado en Suipacha 1354, 7º piso "A" y María Teresa Alemán, argentina, ama de casa, 45 años, L.C. 4.278.446, divorciada, domiciliada en Estancia La Paterna, Despeñaderos, Prov. de Córdoba. Instrumento de constitución: Escritura pública del 21/5/87. Denominación: SALTA TIERRA S. A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social Las Heras 1965, piso 11 "B" Objeto: Realizar en el país o fuera de él, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, cualquier tipo de inversión en: Títulos mobiliarios privados o públicos, participaciones societarias de cualquier naturaleza, bienes urbanos o rurales, establecimientos comerciales o fondos de comercio dentro o fuera del país, procediendo a su adquisición, enajenación, intermediación, locación y/o comercialización bajo cualquier forma o método conocido o a conocerse. Igualmente efectuar préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo y aportes de capitales para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y aciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. A todos esos fines la sociedad podrá realizar todos los actos que se encuentren directa o indirectamente vinculados a su objeto social, pudiendo otorgar garantías de cualquier tipo por obligaciones propias y/o de terceros. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley de entidades financieras ni las que requieran el concurso público. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: Australes 3.000. Directorio: Presidente: Carlos Cámpora Michel - Vicepresidente: María Teresa Alemán - Directores titulares: Beatriz María Bourdieu de Cámpora Michel, Gonzalo de Lusarreta y Daniel Patricio Piñero Pacheco - Director Suplente: Alejandro Adrián Beccar Varela. Ejercicio del mandato: 3 años. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vice-presidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 30.246

EXASUR

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital - Reforma de Estatutos. Por Asamblea General Extraordinaria del 30/9/86, elevada a escritura el 22/12/86, Fº 832, Registro 713 Escribano Horacio Bossi, Capital Federal, aumentó el capital y reformó los siguientes artículos: Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de ₳ 232.000 representado por 232.000 acciones de ₳ 1, valor nominal cada una. Artículo Quinto: Las acciones que se emitan deberán ser nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas.

El Escribano
Nº 30.255

AUTOPISTAS URBANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escr. del 26/6/87, pasada al Fº 325 del Reg. 968 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16/6/87 que modificó el Art. 3º del Estatuto Social, quedando redactado así: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto la construcción, conservación y explotación de las obras Autopistas 25 de Mayo (AU-1) y Autopistas Perito Moreno (AU-6) de la Red de Autopistas Urbanas de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por el sistema de concesión de obra pública y peaje, adjudicada por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por Ordenanza Nº 33.052 del 30 de diciembre de 1977, así como la ampliación de la Autopista 25 de Mayo (AU-1) según contrato aprobado por Ordenanza Nº 35.505, del 22 de enero de 1980, que también se refiere a la Autopista Occidental (AU-7). Podrá encarar todas las obras que le encargara la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, como consecuencia de los convenios celebrados y efectuar todo acto conducente al cumplimiento del objeto precisado. Podrá realizar otras obras públicas para la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 30.272

SAINT MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Complementario del publicado el 7/1/1987, bajo recibo 12.085. Se deeja aclarado que la Sociedad SAINT MARTIN S.A., tendrá su domicilio legal en la calle San Martín 645, Capital Federal.

Nº 30.273

GREEN PEPPER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en Asamblea General Extraordinaria del 10 de noviembre de 1986 se resolvió aumentar el capital social de ₳ 74 a ₳ 50.000 y emitir las acciones correspondientes ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una de valor nominal ₳ 100 cada acción integradas totalmente con la capitalización parcial del saldo de Revalúo Ley 19.742, canjear las actualmente en circulación por las de nuevo signo y reformar el Estatuto Social protocolizado al Fº 530 el 27/11/86 en el Registro 872 de la Capital Federal y dice: Artículo Primero: La sociedad se denomina "GREEN PEPPER S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: La compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles rurales y urbanos, loteos, urbanización y fraccionamiento, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. Aportar y facilitar o recibir en préstamo capitales con o sin garantías reales o personales, efectuando las operaciones con particulares, sociedades constituidas ó a constituirse dentro o fuera del País para negocios u operaciones emprendidas o a realizarse. Operar sobre títulos, acciones, valores y efectos públicos, papeles de comercio y celebrar todo género de contratos necesarios a estos fines. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera concurso público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Artículo Cuarto: El capital social es de AUSTRALES CINCUENTA MIL, representado por quinientas acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de Australes cien cada acción. Artículo Quinto: El capital social puede ser aumentado al quíntuplo por Asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal Australes cien cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública debiéndose abonar el impuesto fiscal que corresponda. Artículo Sexto: Los títulos representativos de las acciones y certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la Ley 19.550. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos años. La Asamblea fijará el número de sus directores, así como su remuneración. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de Australes quinientos en dinero efectivo. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de Sindicatura de acuerdo a los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley 19.550, la Asamblea que así lo resolviere deberá designar Síndicos titular y suplente por el término de un año. Artículo Décimo: Las Asambleas pueden ser citadas simultaneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará al art. 237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asambleas, convocatorias y materia de que se traten. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo Décimo Primero: El ejercicio económico cerrará el 31 de Julio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social al fondo de reserva legal. 2) a remuneración del directorio y sindicatura en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo Décimo Segundo: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, produciéndose en ambos casos bajo la vigilancia de los acionistas que lo solicitaren. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Asimismo la Asamblea resuelve por unanimidad: a) elevar a escritura pública la presente reforma al estatuto social.

El Apoderado
Nº 30.277

PUBLICIDAD MOVIL

SOCIEDAD ANONIMA

Resolución 1/86. Anexo II. Hace saber por un día que 1) Federico Guillermo ARGENTO, argentino, soltero, nacido el 25/2/1954, ingeniero, D.N.I. 10.795.795, domicilio Posadas 1120, Piso 22, Dpto. "C", Capital Federal; José Miguel Gómez Bello, argentino, casado, licenciado en Administración de Empresas, L.E. 4.640.868, necido el 14/2/45, domicilio Quintana 555, Piso 5º, Capital Federal. 2) Escritura del 22/6/1987. 3) PUBLICIDAD MOVIL S.A. 4º) Posadas 1120, Piso 22, Dto. "C", Capital Federal. 5) Celebrar contratos de locación de los espacios destinados a la instalación de los elementos portantes de anuncios publicitarios con los titulares de los vehículos adscriptos a las varias empresas que prestan servicio público o privado de transporte automotor de pasajeros. Comercializar la difusión de mensajes en forma de anuncios de publicidad comercial y no comercial, mediante elementos portantes de su propiedad o de terceros, instalados en lugares seleccionados al efecto. Suscribir convenios de asistencia técnica con empresas extranjeras o nacionales idóneas en la comercialización del medio de difusión publicitario. Importar y exportar tecnología publicitaria. Ejercer representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigación, intermediación y producción, organización y atención técnica, informes y estudios de mercado, desarrollo de programas de promoción relacionados con la publicidad. Quedan excluidas las actividades que en razón de la materia se encuentran reservadas a profesionales con título habilitante. 6) 99 años contados desde su inscripción. 7) ₳ 3.000. 8) Un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Federico Guillermo Argento. Director suplente

José Miguel Gómez Bello. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 30.279

HALCONFIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en Asamblea General Extraordinaria del 6 de octubre de 1986 se resolvió aumentar y emitir el Capital Social por ₳ 19.988, modificar el valor nominal de las acciones a ₳ 100 cada una, canjeándose las actualmente en circulación. Dicho aumento se integra con aportes por ₳ 4.000 aportado por todos los accionistas y ₳ 15.988 por capitalización de resultados acumulados. En dicha asamblea se resolvió modificar el Estatuto Social, el que fue protocolizado el 27/11/87 s/ Escr. 195 ante el Registro 872 de Capital y dice: Artículo Primero: La sociedad se denomina "HALCONFIL S.A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos la siguiente actividad. Industrial: Mediante la producción, fabricación, comercialización y distribución de hilos e hilados de algodón y sintéticos. Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, importación y/o explotación de productos y subproductos de la industria textil. Artículo Cuarto: El capital social es de Australes Veinte mil, representado por doscientas acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de Australes cien cada acción. Artículo Quinto: El capital social puede ser aumentado al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal Australes cien cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública, debiéndose abonar el impuesto fiscal correspondiente. Artículo Sexto: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley 19.550. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos años. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de Australes quinientos en dinero efectivo. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del Artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho u acto jurídico que haga adquirir o contestar obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley 1.955. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley 19.550, la Asamblea que así lo resolviere deberá designar Síndicos Titular y Suplente por el término de un año. Artículo Décimo: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al artículo 237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asambleas, convocatorias y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo Décimo Primero: El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) El 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal. 2) A remuneración del Directorio y Sindicatura en su caso; El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo Décimo Segundo: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, procediéndose en ambos casos bajo la vigilancia de los accionistas que lo solicitaren. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Apoderado
Nº 30.280

TELISA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Que por Asamblea del 11/4/85 y escritura del 25/8/86. Se resolvió prescindir de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del Art. 299 de la citada Ley, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente.

El Autorizado
Nº 30.282

SOL-GAR

SOCIEDAD ANONIMA

Resolución 1/86. - Anexo II. - Hace saber por un día que: 1) Guillermo Ricardo De Nicolo, argentino, D. N. I. 12.267.254, casado, comerciante, de 29 años, domiciliado en calle 889, esquina Avda. San Martín, de Francisco Solano, Pcia. de Bs. As. - Silvestre De Nicolo, argentino, L. E. 4.808.304, casado, comerciante, de 55 años, domiciliado en calle 135, Nº 1543, Bernal Oeste, Pcia. de Bs.As. - 2) Escritura de fecha 8 de mayo de 1987. 3) "SOL-GAR S.A." - 4) Belgrano 225, 1º "B", Capital Federal. - 5) a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, almacenaje, distribución y consignación de todo tipo de artículos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos, muebles, colchones y en general, todos aquellos relacionados con el hogar, la oficina o el negocio. b) Industriales: Todas las actividades industriales relacionadas con la actividad señalada precedentemente, c) Financieras: Financiación a corto, mediano y largo plazo de las operaciones consignadas precedentemente, d) Mandatarias: Ejercer representaciones mantado, agencias, comisiones, gestiones de negocio y administraciones relacionadas directamente con el objeto social. - 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. - 7) ₳ 3.000. - 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. - Presidente: Guillermo Ricardo De Nicolo, - Vicepresidente: Silvestre De Nicolo. - Director Suplente Raúl Enrique De Nicolo. - 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. - 10) 30 de abril de cada año. -

El Autorizado
Nº 30.284

EMACO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRAL E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día: Reforma de estatuto social: Por Asambleas Generales Extraordinarias del 27/12/85 (Acta Nº 26) y del 5/12/86 (Acta Nº 28) protocolizadas en escrituras públicas Nº 69 y su aclaratoria Nº 77 del 9/IV/86 y 15/IV/87 respectivamente, pasadas ambas por ante el Registro Nº 880 de Capital Federal se resolvió la reforma de los estatutos, cambio de denominación y domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, supresión de la sindicatura, cambio del cierre de ejercicio y demás reformas según lo siguiente: Nombre Emeco S.A. cuya denominación anterior era "EMACO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL e INMOBILIARIA". Domicilio: legal en la Ciudad de Buenos Aires, siendo el de la sede social en Florida 15, 9º Piso, Capital Federal, no implicando reforma del Estatuto el cambio del mismo dentro del ámbito de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde la inscripción del Estuto originario o sea desde el 17/9/68. Objeto: La sociedad por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros podrá dedicarse a realizar las siguientes actividades: Constructora: Construir por cuenta propia o de terceros y por medio de personal a su cargo y con equipos propios o subcontratando los trabajos necesarios, toda clase de obras civiles, industriales, viales y demás obras públicas o privadas, pudiendo hacerlo en conjunto con otras empresas, quedando comprendidas las obras sujetas al régimen de la propiedad horizontal, la restauración, reestructura y refacción de todas las enunciadas y la realización de los estudios técnicos conexos con dicha actividad mediante el empleo de profesionales exigidos por las disposiciones aplicables cuando así lo requiera la naturaleza o envergadura de los trabajos. Inmobiliaria: Adquirir o enajenar a cualquier título y locar inmuebles urbanos y rurales, administrarlos, subdividirlos y urbanizarlos, por cuenta propia o de terceros y realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones que rigen el sistema de propiedad horizontal. Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos, fruticolas, cultivos forestales y granjas. - Comercial: Comprar, vender, importar, exportar mercaderías, materias primas, maquinarias, equipos, productos y frutos del país o del exterior, del ramo de la construcción o destinados al agro, pulverizaciones o fumigaciones con plaguicidas o hervicidas que actúen sobre el control de plagas o malezas, comprendiendo el consumo de ellos por parte de usuarios públicos o privados. - Industrial: Fabricar o hacer fabricar, por cuenta propia o de terceros, productos, equipos y maquinarias destinados a la industria de la construcción, plaguicidas y herbicidas en todas sus formas y equipos para aplicación, elementos destinados a la transformación de energía solar, eólica y geotérmica, para cualquier clase de uso. Financiera: Por el aporte, inversión y asociación de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipos de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sitemas o modalidades, creados o a crearse. La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Explotar concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica y diseños industriales, ejercer representaciones, mandatos comerciales, prestar asesoramiento mediante el empleo de profesionales idóneos y habilitados por la legislación en vigor cuando ello fuese requerido por la normativa vigente, dentro de los ramos de la construcción la actividad agrícola, ganadera, la quimina aplicada al combate de malezas o plagas y las técnicas para transformación de energía solar, eólica y geotérmica. Para el cumplimiento de los objetos enunciados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: es de ₳ 25 dividido en acciones de valor ₳ 1 de cada una, pudiendo ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto (art. 188 Ley 19.550), siendo las acciones nominativas o al portador endosables o no, ordinarias o preferidas. Dirección y Administración: a cargo del directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiento la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. No obstante, los Directores permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieran poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9 del Dto. Ley 5965/63. La sociedad presciende la sindicatura (art. 284 Ley 19.550). Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Ingeniero Federico León Bensadon; Vicepresidente Ingeniero Alberto Luis Gutiérrez; Directores titulares: Sra. Nélida B. Gonzalo de Bensadon; Ingeniero Alberto José Janeiro; Directora suplente: Graciela I. Ratto de Gutiérrez.

El Abogado
Nº 30.288

LOGISTICA COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Anexo I - Se hace saber por un día: 1) Juan Alberto Vitale, argentino, divorciado, 19/11/1951, L. E. 8.589.293, licenciado en comercialización, Mendoza 3466, Capital Federal y Enrique Eduardo Díaz, argentino, soltero, 15/11/1954, empleado, D. N. I. 11.018.879, Muñiz 649, piso 5º Dto. 15. Capital Federal. 2) Escrituras Nº 247 del 1/10/1986, Nº 310 del 1º/12/1986 y Nº 83 del 22/4/87. 3) "LOGISTICA COMERCIAL S.A.". 4) Franklin D. Roosevelt 2681 piso 6º Dto A Capital Federal. 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros y/o subcontratación en todo el ámbito del país y en el extranjero estudio de: mercado, auditorías, encuestas, censos, elaboración de índices e indicadores de comportamientos comerciales, publicaciones, asesoramientos, representaciones, organización de convenciones, Congresos, cursos de capacitación. 6) 99 años. 7) ₳ 3.000. - 8) Administración a cargo de un Directorio entre uno y cinco miembros. Representación legal a cargo del presidente y/o vicepresidente según el caso. 9) Presidente: Juan Alberto Vitale. Vicepresidente: Enrique Eduardo Díaz. Síndico Titular: Javier José Garay. Síndico Suplente: Daniel Roberto Eloy Bona. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 30.293

RAULICORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha primero de junio de 1987, pasada ante el Escribano de esta Ciudad Doctor Augusto T. A. Rossi (h.), al folio 287 del Registro Notarial 170 a su cargo, se ha constituido "RAULICORT SOCIEDAD ANONIMA", adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, reglado por la resolución de la Inspección General de Justicia número 1/86, anexo II. - Socios: Mariano Adrián Cristofanelli, argentino, soltero, nacido el 4 de julio de 1968, hijo de Angel Juan Cristofanelli y de doña Rosa Benisia Rivalora, con documento nacional de identidad 20.356.657, domiciliado en Doblas 540 de esta Ciudad, comerciante y emancipado comercialmente, según escritura de fecha 22 de abril del año en curso, pasada al folio 226 del citado Escribano Dr. Augusto T. A. Rossi (h.), del Registro 170 a su cargo, cuyo testimonio se inscribió en la Inspección General de Personas Jurídicas - Registro Público de Comercio con fecha 28 de mayo de 1987, bajo el número 298 del Libro 10; y el Doctor Alcides Agustín Capurro, argentino, soltero, Contador Público Nacional, nacido el 26 de setiembre de 1946, hijo de don José Juan Agustín Capurro y de doña Clara Rosa Liendo, titular de la libreta de enrolamiento 4.550.904, domiciliado en Doblas 540 de esta Capital Federal.- Domicilio o sede social: Doblas 540 de esta Capital Federal. - Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades comerciales: Mediante la compra y venta de maderas nacionales e importadas su importación, exportación y distribución. Industriales: Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la industrialización, procesamiento y transformación de maderas nacionales e importadas; la fabricación de revestimientos, cortinas de todo tipo, postigos, piezas a medidas, machimbres, pisos tarugados, realización de techos y elaboración de la madera en todas sus formas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. - Capital Social: - ₳ 3.000,00. - Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. - Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. - La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). - Designación de Directorio: Presidente: Mariano Adrián Cristofanelli. - Director Suplente: Contador Alcides Agustín Capurro. - Buenos Aires, 30 de junio de 1987.

El Apoderado
Nº 30.301

RILEY

SOCIEDAD ANONIMA

Hágase saber que la sociedad Chimpy S. A., por asamblea de fecha 9/12/86 protocolizada el 10/3/87, por asamblea de fecha 5/1/87 protocolizada el 10/3/87, y por asamblea de fecha 31/3/87 protocolizada el 9/6/87, reformó los estatutos sociales como se indica: Artículo Pri-

mero: Bajo la denominación de RILEY SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando la sociedad que fuera constituida bajo la denominación de Chimpy S. A., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Artículo Décimo Primero: Al cierre del ejercicio social que se operará el 30 de abril de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas vigentes. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capial social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

La Apoderada
Nº 30.305

IN THE BLUE HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo. Resol. I.G.J. 1/86. Socios: Horacio Sergio Rozanski, argentino, casado, abogado, de 36 años. L.E. 7851595 y Noemí Lidia Wasserman, argentina, casada, de 37 años, abogada, L.C. 5963490, ambos domiciliados en Cerrito 836, piso 9, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 26/6/86, 29/8/86 y 13/4/87. Denominación: "IN THE BLUE HOUSE S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Cerrito 836, piso 9. Objeto: a) Compra, venta, alquiler, permuta, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y/o rurales, y realizar toda clase de operaciones relacionadas con inmuebles, inclusо la administración de consorcios. Constitución de consorcios, construcciones, operaciones inmobiliarias, corretajes e intermediación en la compra, venta de inmuebles. b) Compra y venta de fondos de comercio y su administración. c) Realizar toda clase de construcciones, mejoras y remodelaciones en inmuebles. d) Realizar préstamos, con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios e inmobiliarios, papeles de crédito, acciones, bonos, debentures, prendas con garantías fija y/o flotante, mediante los sistemas o modalidades existentes o a crearse. Realizar cualquier clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. e) Actuar como mandataria, comisionista, gestora de negocios, intermediaria de operaciones comerciales. f) Explotar inmuebles, establecimientos agrícolas o ganaderos, frutícolas, de granja y realizar explotaciones forestales. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000, Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Horacio Sergio Rozanski. Vicepresidente: Noemí Lidia Wasserman. Director Suplente: Marcos Wasserman. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Presidente
Nº 30.311

P. O. OL TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I.G.J. 1/86. Socios: Enrique Miguel Peltzer, argentino, abogado, nacido el 28/5/26, casado, L.E. 4222771, domiciliado en La Salle 534, San Isidro, Bs. As.; Ernesto Isidro Olmedo Berrotarán, argentino, ingeniero civil, nacido el 15/5/29, casado, L.E. 6465562, domiciliado en Rodríguez Peña 1236, Capital; Javier Otero, argentino, comerciante, nacido el 22/5/59, casado, D.N.I. 13061407, domiciliado en Italia 1052, Acassuso, Bs. As. y Marcelo Olmedo, argentino, ingeniero civil, nacido el 22/12/60, soltero, D.N.I. 14408556, domiciliado en Clemenceau 42, Barrio Rogelio Martínez, Pcia. de Córdoba. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 13/10/86. Denominación: "P.O. OL TRADING S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Guido 1624, local 14. Objeto: Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes, incluyendo cereales, granos y frutos del país. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Ejecutar mejoras en inmuebles propios o de terceros, construcciones de todo tipo y mejoras en inmuebles, inclusive en obras públicas. Préstamos con o sin garantías, a corto plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Ejercer representaciones, mandatos, administración de bienes, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, administración de capitales y empresas en general. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 18.000,- Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Enrique Miguel Peltzer. Vicepresidente: Ernesto Isidro Olmedo Berrotarán. Director suplente: Javier Otero. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 30.312

TOBEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I.G.J. 1/86. Socios: Juan Carlos Tomasello, argentino, comerciante, nacido el 12/4/33, casado, L.E. 5583925; Juan José Tomasello, argentino, comerciante, nacido el 28/1/59, casado, D.N.I 12676914; Patricia Susana Galbiati de Tomasello, argentina, comerciante, nacida el 17/10/63, casada, D.N.I. 16639137 y Gracia Bellantonio de Tomasello, argentina, comerciante, nacida el 12/4/33, casada, L.C. 2969259, todos domiciliados en Lamadrid 410/12, piso 12, depto. "E". Instrumento de Constitución: Escritura pública del 10/12/86. Denominación: "TOBEGA S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Lamadrid 410/12, piso 12, depto. "E". Objeto: a) Importación y exportación, adquisición, venta y distribución de accesorios y repuestos de toda clase de rodados, por mayor y menor, y también de materias primas, productos elaborados o semielaborados para la industria metalúrgica, plástica, maderera, automotriz y carrocera. b) Fabricación, producción, transformación, montaje, armado, industrialización de automóviles, camiones, ómnibus, motonetas, tractores, aviones, embarcaciones o cualquier unidad o vehículo con tracción propia de cualquier naturaleza o clase; sus repuestos y accesorios. c) Otorgamiento de préstamos con o sin garantía real, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000,- Adminstración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Juan Carlos Tomasello. Vicepresidente: Juan José Tomasello. Director Titular: Patricia Susana Galbiati de Tomasello. Director Suplente: Gracia Bellantonio de Tomasello. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 30.313

SOLDIE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Juan Carlos Di Pasquale, argentino, nacido el 28/1/19, soltero, L.E. 04046707, comerciante, domiciliado en Mendoza 1637, Capital; Celmira Calatrava, argentina, comerciante, nacida el 25/7/24, soltera, L.C. 3349827; Carlos Di Pasquale, argentino, comerciante, nacido el 11/2/59, soltero, D.N.I. 12945515; Juan Diego Di Pasquale, argentino, comerciante, nacido el 4/10/62, soltero, D.N.I. 16137860, estos tres últimos domiciliados en Coronel Días 2295, piso 13, "A", Capital y Leandro Amilcar Tróccoli, argentino, nacido el 28/7/63, comerciante, soltero, D.N.I. 16335959, domiciliado en Las Heras 1628, piso 4, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 5/12/86. Denominación: "SOLDIE S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Mendoza 1637. Objeto: a) Construcción de obras civiles de cualquier naturaleza, públicas o privadas, propias de terceros o en asociación con terceros, ejercer dirección de obras, formar consorcios y construir para los mismos, contratando con profesionales del ramo o por administración; administrar las obras en construcción y las terminadas, por cuenta de los consorcios, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas, contratar locaciones de obras o servicios, dentro de las normas de las leyes de obras públicas nacionales, provinciales y/o municipales, y las de propiedad horizontal y de urbanización y loteos, cumpliendo con los requisitos allí previstos y en general realizar todos los trabajos relativos a la construcción. b) Adquisición, venta , permuta, explotación, locación, arrendamiento, subdivisión, loteo, parcelamiento, subarriendo, administración de inmuebles urbanos y rurales, en especial las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. c) Otorgamiento de préstamos con o sin garantía real, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y/o que requieran concurso público. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000,- Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Juan Carlos Di Pasquale. Vicepresidente: Celmira Calatrava. Directores Titulares: Carlos Di Pasquale y Juan Diego Di Pasquale. Director Suplente: Leandro Amilcar Tróccoli. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada, por aplicación del art. 284, Ley 19.550. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 30.315

PASTORA RIOJA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 12/9/86, escritura pública del 1/12/86, "PASTORA RIOJA S.A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los arts. 4 y 5 del estatuto. Modificación. Capital social: ₳ 700.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 30.317

MODELEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I.G.J. 1/86. Socios: Alicia Susana Amparo Ferreiro de López, argentina, comerciante, nacida el 18/7/50, casada, L.C. 6276556, domiciliada en Tte. Gral. Eustaquio Frías 456, piso 3, "B", Capital; Oscar Enrique Flesca, argentino, comerciante,nacido el 13/9/42, divorciado, D.N.I. 4398695, domiciliado en Camilo Torres 2030, Capital y Susana Delfina Puente, argentina, comerciante, nacida el 29/9/56, soltera, D.N.I. 12441383, domiciliada en Humahuaca 3947, piso 1, "C", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 22/5/87. Denominación: "MODELEX S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Dean Funes 674. Objeto: a) Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. b) Compra, venta, distribución y fabricación de juguetes, juegos de salón, deportivos y de entretenimiento, y de artículos de bazar y menajería. c) Realización de toda clase de mandatos, con la mayor amplitud dentro de las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes; prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 20.000,- Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Alicia Susana Amparo Ferreiro de López. Vicepresidente: Oscar Enrique Flesca. Directora Suplente: Susana Delfina Puente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 30.318

CINE CUYO

SOCIEDAD ANONIMA

CINE CUYO SOCIEDAD ANONIMA: Se hace saber que según escritura pública número 77 pasada en esta Ciudad con fecha 21-5-1987, por ante Escribano Sergio L. Maculán Registro 248 Capital, los señores: Jorge Luis Eduardo Gigliotti, argentino, nacido el 18-12-41, comerciante, casado en primeras nupcias, con L.E. 4.360.772; Rosa María Acheropita Gigliotti, argentina, nacida 7-8-1909, comerciante, soltera, con L.C. 441.165 y María Rosa Graziano, argentina, nacida 2-9-1906, comerciante, casada primeras nupcias, con L.C. 440.655, todos domiciliados en Avenida San Juan 3796, Capital Federal; adoptando la sociedad el estatuto modelo de sociedad anónima creado por el anexo II de la Resolución de la Inspección General de Justicia de fecha 1 de abril de 1986. (G). Fecha de constitución: 21 de mayo de 1987. Denominación: "CINE CUYO SOCIEDAD ANONIMA"; Domicilio: Avenida Boedo 858, Capital Federal. Capital: Australes Tres mil. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia , por cuenta de terceros o asociada a terceros, a la explotación de salas de espectáculos, cines, teatros, y todo lo referente al ramo cinematográfico, así como también a la distribución, importación, y exportación de películas, videos, y todo otro material que se relacione con dicho objeto. Directorio: Se fija en dos el número de miembros del directorio, designándose para integrar al mismo como presidente a Jorge Luis Eduardo Gigliotti; como vicepresidenta: señora María Rosa Graziano. Asimismo se designa como miembro suplente a la señora Rosa María Acheropita Gigliotti, quienes aceptan los cargos conferidos. Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo duración: 99 años, a contar desde la inscripción en Registro Público de Comercio.

El Abogado
Nº 30.324

TELANA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 10/4/87. Socios: Hugo Norberto Russo, argetino, casado, comerciante, nacido el 12/2/43, domiciliado en Lastra 3770, Capital, LE Nº 4410425; Ana María Oñate, argentina, soltera, comerciante, nacida el 23/11/63, domiciliada en Av. del Libertador 5244, 3º piso, B, Capital, DNI Nº 16766126; y Valeriano Oñate, español, casado, comerciante, nacido el 17/4/33, domiciliado en Av. del Libertador 5244, 3º piso, B, Capital, CI Nº 5720631. Denominación: "TELANA S.A.". Domicilio: Av. Libertador 4800, 1º piso, Capital. Plazo de duración: 99 años desde inscripción en R. Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comerciales: Por la compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento de telas especialmente para la decoración y tapicería. B) Industriales: Por la fabricación, elaboración, diseño, estampado, coloración, planchado y todo proceso necesario para la producción de telas, especialmente para ser usadas en decoración y tapicería. C) Financieras: Formalizar todo tipo de operaciones financieras para el cumplimiento del objeto social. D) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, construcción y administración de todo tipo de inmueble tanto urbano como rurales, loteos y urbanizaciones, así como todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Capital: Australes Cinco mil (₳ 5.000,-) representado por cinco mil acciones de un austral valor nominal cada una. Administración: Compuesta por un Directorio entre un mínimo de dos y un máximo de cuatro, con mandato por tres ejercicios. Representación legal: Presidente y/o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del artículo 284. Directorio: Presidente: Hugo Norberto Russo. Vicepresidente: Ana María Oñate. Directores Suplentes: Raquel Mirta Bouchard de Russo y Avelina Oñate de Rolando.

Nº 30.331

STILO

SOCIEDAD ANONIMA

(POR TRANSFORMACION DE "STILO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA")

Por escritura Nº 15 del 24-3-1986, Escribano Evelyna M. Klein, en Asamblea Extraordinaria Unánime se aumentó el capital social a ₳ 30.000.- emitiendo las cuotas correspondientes, reformando los artículos 5º, 6º y 10º del estatuto social.

La Socia Gerente
Nº 30.332

INDUSTRIAL PILET EXIMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

"INDUSTRIAL PILET EXIMPORT SOCIEDAD ANONIMA" comunica por 1 día que por Actas de Asambleas unánimes del 17/12/84 y 25/3/86, protocolizadas por escritura pública del 12/3/87 se resolvió aumentar el capital social en Australes 5.210.-, de Australes 190.- a la suma de Australes 5.400.-, emitir nuevas acciones, canjear las acciones en circulación, prescindir de la sindicatura y redactar un texto ordenado del estatuto social de la siguiente forma: Denominación: "INDUSTRIAL PILET EXIMPORT SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Avenida de los Constituyentes 4631 de Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción, el 31 de octubre de 1973. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la comercialización y fabricación de instrumental de precisión o instalaciones técnicas para las industrias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Cinco mil cuatrocientos australes, dividido en 5.400 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Austral 1.- y 1 voto por acción. Administración: Directorio de 3 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 3 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550. Cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2º Ley 19.550, anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

La Sociedad
Nº 30.333

CLOSTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por 1 día: Constitución S.A. estatuto modelo IJG anexo II: Socios: José Fontana, que declara ser argentino, casado, comerciante, nacido el 30 de junio de 1949, DNI 7.866.552, domiciliado en la calle Tacuarí número 846, de Capital Federal; y Susana Emilce D'Oria de Fontana, que declara ser argentina, casada, comerciante, nacida el 21 de octubre de 1951, DNI 10.330.623, domiciliada en la calle Tacuarí número 846, de Capital Federal. Fecha constitución: 3 de junio de 1987. Denominación: "CLOSTER S.A.". Domicilio: Tacuarí 846 de Capital Federal. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Industrial y comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con instrumental quirúrgico descartable, insumos y equipamiento para artes gráficas, y máquinas para oficina en general, especialmente imprentas y fotocopiadoras. Capital: Quince mil Australes dividido en 15.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Austral 1,- y 1 voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios: mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: José Fontana; Directora Suplente: Susana Emilce D'Oria de Fontana. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550. Cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2º Ley 19.550, anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

La Sociedad
Nº 30.334

MASJOL

SOCIEDAD ANONIMA

I. Carlos Alberto Majstruk, argentino, nacido 24-9-48, casado, comerciante, LE. 5405997, Estela Rosa Kowalew de Majstruk, argentina, nacida 12-8-53, casada, comerciante, DNI. 11002187, domiciliados en Dardo Rocha 843, Ciudadela, y Alberto Juan Jaciuk, argentino, nacido el 10-9-63, casado, comerciante, DNI. 16534344, domiciliado República Argentina 2032, Valentín Alsina, Lanús, todos Provincia de Buenos Aires; II. Escritura pública del 22-6-87, Fº 318, Registro 144, Capital Federal; III. "MASJOL S.A."; IV. Ramón Falcón 7055 local 45, Capital Federal; V. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, compraventa, importación, exportación de artículos de joyería, relojería, fantasías, regalos y afines; VI. 99 años de duración desde inscripción; VII. Capital: ₳ 3.000; VIII. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Majstruk; Vicepresidente: Estela Rosa Kowalew de Majstruk; Síndico Titular: Jorge Raúl Fucaracce; Síndico Suplente: Carlos Alberto Molteni; IX. Representación legal: Presidente Directorio; X. 31 de diciembre de cada año cierra el ejercicio.

El Abogado
Nº 30.340

BIAT

SOCIEDAD ANONIMA

I. Juan Carlos Barrios, argentino, nacido 24-11-51, casado, comerciante, DNI. 10260138, Marta Haydeé Calabritto de Barrios, argentina, nacida 23-12-53, casada, comerciante, DNI. 11248095, domiciliados Rastreador Fournier 3181, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; II. Escritura pública del 18-6-87, Fº 312, Registro 144, Capital; III. "BIAT S.A."; IV. Av. Cabildo 2230 local 121, Capital Federal; V. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, compraventa, importación, exportación de artículos de joyería, relojería, fantasías, regalos y afines; VI. 99 años de duración de su inscripción; VII. Capital: ₳ 3.000; VIII. Directorio: Presidente: Juan Carlos Barrios; Vicepresidente: Marta Haydeé Calabritto de Barrios; Síndico Titular: Jorge Raúl Fucaracce; Síndico Suplente: Carlos Alberto Molteni; IX. Representación: Presidente; X. 31 de diciembre de cada año cierra ejercicio.

El Abogado
Nº 30.341

ENRIQUE GUERRERO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por esc. Pub. Nº 419, 29-10-86 en la Soc. "ENRIQUE GUERRERO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA" y por AGE. del 1-10-86, se ato. el cap. a ₳ 30.000.- se emitieron nuevas acciones de ₳ 1.- y de un voto cada acción nominativa no endosable. Se estableció la denominación social en ENRIQUE GUERRERO SOCIEDAD ANONIMA; Se adecuaron los estatutos a las disp. de la Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 30.348

XORE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Pub. Nº 504, 13-10-86, en la soc. "XORE S.A.", en Asamblea Gral. Ext. 6-10-86, se ato. el cap. social a ₳ 50.000.- se prescindió de la sindicatura y se reformó los arts.: 4º, 5º, 8º, 9º, 11º y 12º y 3º de los estatutos sociales; Objeto: Compra, venta de mercaderías de uso doméstico, sean prendas de vestir y artefactos para el hogar; Financieras: Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra y venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público.

El Autorizado
Nº 30.350

AVIZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Pub. Nº 707, 8-6-87, Est. Modelo Anexo II, Resol. IPGJ, 1-4-86, se constituyó "AVIZA S.A.". Socios: Francisco Villafañe, casado, DNI. Nº 7.720.994, 17-2-42, Avda. San Martín 1662, 7º, Lanús O. Pcia. Bs. As.; Roberto José Zappietro, soltero, 5-1-40, DNI. 4.356.860, Figueroa 1000, Torre 1 9º "B", Dock Sud, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Tadeo Arturo Ayre, casado, 27-7-45, DNI. 5.880.036, Sánchez de Loria 31, 1º "D", Capital; Juan Antonio Brizuela, casado, 17-9-51, LE. 8.647.463, Ricardo Rojas 1551, Burzaco, Pcia. Bs.As. todos arg. comerciantes; Objeto; Prestación de servicios especializados de transporte de documentación de loterías, bancarias, empresarias, comercial o financiera, oficial o privada no sujeta a monopolio postal. El transporte podrá realizarlo entre las casas matrices y sucursales de una misma entidad o entre diferentes entidades ubicadas en cualquier parte del país o del exterior. Podrá emplear total o parcialmente medios de transportes propios o de terceros, terrestres, marítimos o aéreos. Instalar locales, oficinas o depósitos en cualquier punto del país o del exterior. También prestará servicios de transporte de todo tipo de cargas, encomiendas, traslado puerta a puerta. Distribución de paquetes, envíos, tarjetas, recolección de cospeles, tickets, vales, etc. incluyendo la distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas, folletos y todo otro tipo de publicación de cualquier naturaleza; Importación y exp. de toda clase de bienes, ya sean materias primas, insumos, productos manufacturados o no y/o frutos del país; Inmobiliaria: Mediante la compra venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y suburbanos, rurales e inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal; Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, recibir y otorgar créditos en general ya sea en forma de descuento de documentos, de prendas o de cualquier otra permitidas por las leyes, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras; Capital: ₳ 3.000.- Presidente: Roberto José Zapietro; Vicepresidente: Tadeo Arturo Ayre; Directores Suplentes: Francisco Villafañe, Juan Antonio Brizuela; Domicilio: Sarmiento 1262, 5º "D", Cap. Cierre Ej.: 31-7 c/año.

El Autorizado
Nº 30.353

CABO VERDE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INVERSORA FINANCIERA AGROPECUARIA

Se comunica que por escrituras del 23 de julio de 1986 y 11 de mayo de 1987, y resuelto por las asambleas celebradas el 28/2/86 y 4/5/87 "CABO VERDE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INVERSORA FINANCIERA AGROPECUARIA" aumentó el capital social en la suma de ₳ 3.999,99 centavos y se reforma el estatuto social; duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto; Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, aportes de capitales a personas empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. Agropecuario: mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas y permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas, establecimientos agrícolas, ganaderos, fruticolas, cultivos, forestales y de granjas. Inmobiliaria; mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Capital social es de ₳ 4.000 representado por acciones ordinarias al portador de 1 austral cada una. Administración a cargo de 2 a 7 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. El ejercicio social cierra el 31/12/ de cada año.

El Autorizado
Nº 30.354

ALIJOR

SOCIEDAD ANONIMA

"Alijor, Sociedad Anónima" comunica por 1 día que por Asambleas unánimes de fechas 29/6/86 y 21/10/86 protocolizadas por escritura pública de fecha 8/5/87 se resolvió aumentar el capital social en australes 150.000, de australes 100, a la suma de australes 150.000, emitir nuevas acciones, canjear las acciones en circulación, reformar el estatuto y redactar un texto ordenado del estatuto social de la siguiente forma: Denominación: "ALIJOR SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Luis María Drago 325, piso cuarto, departamento 15 de Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Operaciones agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros; establecimiento de estancias para invernada y cría de ganado, compra y venta de haciendas, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósito y consignación de los mismos. Operaciones comerciales: Mediante la importación, exportación, compra venta, representaciones, comisiones, y consignaciones de bienes muebles, semovientes, máquinas, mercaderías, frutos y productos vinculados con la explotación agropecuaria. También la importación, exportación, venta y distribución de todo tipo de productos de panificación vinculados con su actividad industrial. Operaciones industriales: Mediante la explotación de establecimientos frigoríficos y todos los productos y subproductos relacionados con la industria de la alimentación y derivados de la actividad agropecuaria. La fabricación, elaboración, industrialización, fraccionamiento y envasado de todo tipo de productos de panificación, tales como el pan bajo todas las formas y tipos y todo otro producto derivado de harinas y afines, de consumo humano, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, en todas sus variedades posibles. Capital: Ciento cincuenta mil cien australes, dividido en 150.100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de austral 1 y 5 votos por acción. Administración: Directorio de 3 a 7 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, todos por 1 ejercicio. Reresentación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: síndico titular y suplente por 1 año. Cierre del ejercicio: 28/2 de cada año.

La Sociedad
Nº 30.369

EDICIONES NUEVA VISION

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por escritura número 116 de fecha 4/6/87, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos nº 537, ante el escribano Carlos Ignacio Allende, se protocolizaron las Actas de Asamblea General Extraordinaria nº 27 de fecha 13 de abril de 1984, y nº 32 de fecha 22 de mayo de 1987, por las cuales se aumentó el capital social de la suma de ₳ 28,80 a la suma de ₳ 3.000, y se reformaron los artículos cuarto y quinto del Estatuto social, los que tendrán la siguiente redacción: Artículo cuarto: El capital se fija en la suma de A 3.000 dividido en tres mil acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1, cada una con 1 voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo quinto: Las acciones podrán ser ordinarias o preferidos y tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acu-

mulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede fijárseles también una participación adicional en las ganancias

El Escribano
Nº 30.373

DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DE AUTOMATISMO Y TELETRANSMISION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad anónima denominada "DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DE AUTOMATISMO Y TELETRANSMISION SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la calle Industria 334, Ciudad de Barcelona, España, decidió inscribir su Estatuto en la República Argentina, a los efectos del artículo 118, de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, no asignándole a la misma capital, fijando como sede social de la sociedad a la calle Balcarce 226, piso sexto, oficina 16, de la Ciudad de Buenos Aires, y nombrando como apoderado general de la sociedad a Carlos Eduardo Fernández, argentino, nacido el 30 de enero de 1942, casado, ingeniero electricista, CI. Policía Federal Nº 4.632.949, domiciliado en la Avenida Paseo Colón 1019, piso 4º, departamento G, de la Ciudad de Buenos Aires.

El Apoderado
Nº 30.375

DEL LAZO

SOCIEDAD ANONIMA

DEL LAZO SOCIEDAD ANONIMA. Hace saber por un día que según Esc. Nº 211 del 13-6-87, se resolvió constituir una sociedad anónima de conformidad a la Resolución Nº 1 de la I.G.J. (anexo II), de acuerdo a las siguientes cláusulas: 1) Denominación: "DEL LAZO SOCIEDAD ANONIMA". 2) Socios: Eduardo Jorge Lifschitz argentino, de 36 años, empresario, LE Nº 8.573.388, casado, domiciliado en José E. Uriburu 1234, Capital y Ricardo Luis Broide argentino, de 43 años, ingeniero, LE Nº 4.429.495, casado, domiciliado en Salguero 2835, 9º, Capital. 3) Capital, ₳ 10.000. 4) Cada socio suscribe 5.000 acciones. 5) Objeto: Adquisición de inmuebles, su explotación, edificación, venta, enajenación, o permuta, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, pudiendo realizar todas las operaciones que autoricen las leyes respecto de inmuebles con el propósito de su aprovechamiento como ser su alquiler, arrendamiento, concesión, construcción, etc. Podrá dedicarse también a la administración de propiedades o inmuebles ajenos e inclusive, tomar para la venta y comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. 6) Cierre de ejercicio: 31- julio de cada año. 7) Organo de administración: Presidente: Eduardo Jorge Lifschitz; Vicepresidente: Ricardo Luis Broide; Directoras suplentes: Clara Levinsky de Broide (argentina, 40 años, socióloga, casada, LC Nº 5.637.114, Salguero 2835, 9º, Cap.) y Justa Halac (argentina, 35 años, psicóloga, casada, L. C. Nº 6.569.913, José E. Uriburu 1234,Cap.). 8) Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 9) Representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) Administración: corresponde al directorio, compuesto de 1 a 5 miembros titulares, con mandato por dos ejercicios. Presidente.

La Abogada
Nº 30.376

KANTOR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL

KANTOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL. Hace saber por un día que según asamblea ordinaria del 19-12-86, protocolizada en Esc. Nº 11 del 12-1-87, se resolvió modificar el art. 11 del estatuto social estableciéndose que la fiscalización esté a cargo de una comisión fiscalizadora compuesta por tres miembros titulares y tres suplentes con mandato por un año, los cuales deberán tener un quórum de por lo menos dos de sus miembros, adoptándose las decisiones por mayoría de votos presentes, reuniéndose por lo menos una vez c/tres meses y designándose un Presidente en su primera sesión. Presidente.

La Abogada
Nº 30.377

SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE TIERRA DEL FUEGO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por tres días que la sociedad inscripta en el Registro Público de comercio el 9 - 9 - 81 bajo el Nº 2624 del libro 94 Tomo A de Sociedades Anónimas y con sede social en Barrio Frigorífico — Río Grande — Territorio Nacional de Tierra del Fuego, por asamblea Extraordinaria del 11 - 4 - 86 resolvió reducir el capital social de ₳ 321,30 a ₳ 292,40 y aumentar su capital de ₳ 292,40 a ₳ 418 304, emitiéndose 28.947 acciones ordinarias y 389.064 acciones preferidas, nominativas no endosables de ₳ 1 v/n de un voto c/u, siendo las preferidas sin derecho a voto. — Esta publicación cumplimenta lo dispuesto por el art. 204 de la ley 19.550.

La Abogada
Nº 30.378

MONCHETTI LEÑERO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación del artículo Primero: Por escritura del 22/12/1986, y Asamblea General Extraordinaria del 1/12/1986, Unánime, la sociedad modifica su artículo primero quedando redactada de la siguiente manera Artículo Primero: La sociedad se denomina " "BARRACA GODOY CRUZ S. A.", Continuadora de la entidad denominada Monchietti Leñero y Cia. S. A. con su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Chile 642, Piso. 1º " B " Capital Federal.

La Apoderada
Nº 30.385

PORCANU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Atento lo solicitado por la Inspección General de Justicia, se modificó el Estatuto Social en lo atinente al objeto social, el que queda redactado de la siguiente manera: Objeto social: El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros o por cuenta de terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta, alquiler y arrendamiento de toda clase de muebles nuevos y usados para oficinas y hogares, de todo tipo de material, como asimismo de maquinarias, herramientas, implementos y motores para las industrias frigoríficas, textil y metalúrgica; se incluye la compra, venta, y alquiler de inmuebles, rurales o urbanos, construidos o no. b) Representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones y gestiones de negocios. c) Administración, organización y asesoramiento de cualquier índole relativo al objeto social, excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. No obstante, la sociedad podrá mantener en su seno a profesionales para que en nombre de ella emitan juicios, necesarios e inherentes a su especialidad y actúen en representación de la misma. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Fecha del instrumento: 25/6/87.

El Presidente
Nº 30.388

HERNANDO TEJEDOR

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Reforma de estatutos. Por actas de Asamblea General extraordinaria Nº 103 del 30 - 8 - 85 y Nº 107 del 14 - 5 - 86 elevadas a escritura Nº 106 del 21 - 4 - 87 pasadas al fo. 299 del Registro 660 de Capital Federal. Por la primera el art. 4º queda redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social es de ₳ 600 representado por 60 acciones de ₳ 10 c/u, v/n. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550/72, elevándose la resolución pertinente a escritura pública y abonándose en el acto el impuesto de sellos correspondiente. Y por la segunda se reforman los artículos 4, 5, 6, y 11 los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social es de ₳ 600, representado por 60 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto c/u y de v/n ₳ 10 por acción. Artículo quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo de su monto por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de v/n ₳ 10 c/a, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550. Cada aumento de capital deberá elevarse a escritura pública abonándose en ese acto el impuesto de sellos correspondiente. Artículo sexto: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones previstas por los artículos 211 y 212 de la ley 19.550. Además los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el art. 1º del Dto. Nº 83/86. Artículo Undécimo: La sociedad prescinde de sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. cuanto por el aumento de capital social la sociedad quedará comprendida en el inc. 2º del art. 249 de la citada ley, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Todo lo cual es aprobado por unanimidad de los presentes. Se elige Director suplente al señor Hernando Tejedor (hijo).

Nº 30.390

PUESTO NUEVO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que los señores: Jorge Bacagianis, argentino, casado, de 44 años de edad, comerciante, con L. E. 4.403.238, domiciliado en la Avda. Santa Fe 3796, Piso 10º, Capital Federal y Ana María Arribas, argentina, casada, de 44 años de edad, comerciante, D. N. I. 4.709.338 domiciliada en la Avda. Santa Fe 3796, piso 10º, Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto modelo creado por resolución Nº 1/86, Anexo II, de la Inspección General de Justicia, con las siguientes especificaciones: Denominación: PUESTO NUEVO S. A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto Social: a) Organización, instalación, equipamiento y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos , así como la representación y comercialización de productos agroquímicos, los que podrán realizar al por mayor o menor, por cuenta propia o de terceros; b) Adquisición, venta, permuta, explotación, administración y construcción de inmuebles rurales, como así también el arrendamiento y subarrendamiento de campos. Capital Social: ₳ 5.000. Cierre del Ejercicio: 31 de Mayo de cada año. Directorio: Gastón Teófilo Carmelo Colombres: Director suplente; Jorge Bacagianis: Presidente; Ana María Arribas: Vicepresidente. Domicilio Social: Avda. Santa Fe 3796, piso 10, Letra " B", Capital Federal.

El Presidente
Nº 30.392

LA MAISON INTERDITE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que los señores: Eduardo Manuel STAFFORINI, argentino, casado, nacido el 5/9/1948, comerciante, L. E. 5.530.876, domiciliado en Paraguay 1327, Capital Federal; Gloria MARINO de FERRARI, argentina, casada, de 40 años de edad, comerciante, C. I. de la Pol. Federal 5.239.406, domiciliada en Montevideo 1083, 8º, Capital Federal, y Emilia PEDAZZINI, argentina, casada, nacida el 14/7/1932, comerciante D. N. I. 2.628.725, domiciliada en la Avda. Belgrano 863, 7º Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo creado por Resol. 1/86, Anexo I de la Insp. Gral. de Justicia, con las siguientes especificaciones: DENOMINACION "LA MAISON INTERDITE S. A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Arenales 1412, planta baja. DURACION: 99 años. OBJETO SOCIAL: Compra, reparación, distribución, instalación y decoración de interiores, especialmente artículos de tapicería, artefactos de iluminación y artículos para regalos. CAPITAL SOCIAL: ₳ 3.000. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. DIRECTORIO: Presidente: Eduardo Manuel Stafforini, Vicepresidente: Gloria Marino de Ferrari. Directora: Emilia Pedazzini. SINDICATURA: Titular: Adolfo Federico Sottile. Suplente: Enrique Luis Lavié Perdriel.

El Presidente
Nº 30.394

ESTIMULO S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS

Se hace saber que la Sociedad por Asamblea celebrada el 18.12.85, protocolizada el 28.04.86, elevó el Capital Social de ₳ 2.347,00 (australes dos mil trescientos cuarenta y siete), a ₳ 25.000 (australes veinticinco mil) y emitió 22.653 (veintidós mil seiscientas cincuenta y tres) Acciones Nominativas No Endosables, de V/N ₳ 1,00 y con derecho a 5 (cinco) votos. Asimismo reformó el Artículo 4º de los Estatutos fijando el Capital Social en ₳ 25.000,00 (australes veinticinco mil) y procedió al canje de la totalidad de las Acciones en Circulación.

La Apoderada
Nº 30.397

ESTIMULO S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS

Se hace saber que la Sociedad por Asamblea celebrada el 26.12.84, protocolizada el 28.04.86 elevó el Capital Social de ₳ 44,00 (australes cuarenta y cuatro), a ₳ 2.347,00 (austales dos mil trescientos cuarenta y siete) y emitió 2.303 (dos mil trescientos tres) Acciones Nominativas No Endosables, de V/N ₳ 1,00 y con derecho a 5 (cinco) votos. Asimismo reformó el Artículo 4º de los Estatutos fijando el Capital Social en ₳ 2.347,00 (australes dos mil trescientos cuarenta y siete) y procedió al canje de la totalidad de las Acciones en Circulación.

La Apoderada
Nº 30.398

LAMIRA

SOCIEDAD ANONIMA

LA SOCIEDAD ADOPTA EL ESTATUTO MODELO I. G. J. 1/86 Anexo II. 1) Carlos Alberto Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 13/9/47, L. E. Nº 7.607.707 domiciliado en Mariano Acha 4682, Capital y María del Carmen Foulon de Rodríguez, argentina, casada, empleada, nacida el 8/9/52, D. N. I. Nº 10.478.950, domiciliada en Mariano Acha 4682, Capital; 2) 27/5/87; 3) LAMIRA S. A.; 4) Mariano Acha 4682, Capital; 5) Tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: Adquisición, venta, fraccionamiento de tierras, loteos, arrendamientos, construcciones, permutas y/o administración en general de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal y construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y energéticas. FINANCIERAS: Mediante el aporte de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras para las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato. 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000; 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios: Prescinde de Síndicos; 9) Representación Legal: el presidente del directorio o el vicepresidente en su caso; Presidente: Carlos Alberto Rodríguez; Director Suplente: María del Carmen Foulon de Rodríguez; 10) 31/12 de cada año.

La Apoderada
Nº 30.405

LIMAYAR

SOCIEDAD ANONIMA

LA SOCIEDAD ADOPTA EL ESTATUTO MODELO I. G. J. 1/86-Anexo II. 1) Carlos Alberto Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 13/9/47, L. E. Nº 7.607.707, domiciliado en Mariano Acha 4682, Capital y María del Carmen Foulon de Rodríguez, argentina, casada, empleada, nacida el 8/9/52, D. N. I. Nº 10.478.950, domiciliada en Mariano Acha 4682, Capital; 2) 27/5/87; 3) LIMAYAR S. A.; 4) Mariano Acha 4682, Capital; 5) Tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades; a) Compra de materias primas, mercaderías, productos elaborados o semielaborados para su comercialización en función a licitaciones de origen privado o estatal incluso las nacionales, provinciales, municipales y de cualquier otra índole dentro del ámbito de la República Argentina o internacional relacionadas a los rubros madereros, mineros, pesqueros, metalúrgicos,

de la construcción, textiles, plásticos, de la alimentación, automotriz, bazar, menaje, caucho, papelero, del cuero, maquinarias, herramientas, pinturas, electrónica, combustibles, librería, deportes, repuestos, artículos del hogar, electricidad, vidrios, medicamentos, instrumental quirúrgico, sanitarios y pieles. b) Importación y exportación de mercaderías en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) ₳ 3.000; 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Prescinde de síndicos; 9) Representación Legal: el presidente del directorio o el vicepresidente en su caso; Presidente: Carlos Alberto Rodríguez; Director Suplente: María del Carmen Foulon de Rodríguez; 10) 31/12 de cada año.

La Apoderada
Nº 30.410

CHACRA RAINOLDI

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea general extraordinaria de fecha 9/6/86, instrumentada en escritura pública nº 145 de fecha 9/6/86, se procedió a aumentar el capital social y reformar los artículos 4 y 5 del estatuto, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: ARTICULO 4º: El capital social es de ₳ 15.250 dividido en 15.250 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción. ARTICULO 5º: El Capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un austral valor nominal cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550. Todos los aumentos de capital deberán ser elevados a escritura publica en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

La Apoderada
Nº 30.411

TEAM WORK

SOCIEDAD ANONIMA

LA SOCIEDAD ADOPTA EL ESTATUTO MODELO I. G. J. 1/86-Anexo II. 1) Eduardo Héctor Perera, argentino de 32 años, técnico mecanico, D.N. I Nº 11.224.506, domiciliado en Tuyutí 1114, Tapiales, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, casado y Antonio Jorge Stiuso, argentino, de 26 años, técnico electrónico, casado, D. N. I. Nº 14.339.697, domiciliado en Yerbal 727, Capital; 2) 1/6/87; 3) TEAM WORK S. A.: 4) Timoteo Gordillo 4659, Capital; 5) Objeto: a) Industrial: Fundición de metales ferrosos y no ferrosos, laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos y de electrónica, fabricación de maquinarias, herramientas, motores y repuestos relacionados con la industria metalúrgica; b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, madera, vidrios, elastómeros y/o polímeros, representante o distribuidora de fabricantes comerciantes o exportadores; c) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de productos metalúrgicos, eléctricos, seguridad industrial, exportaciones e importaciones. 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) A 3.000; 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Prescinde de síndicos; 9) Representación Legal: el presidente del directorio o el vicepresidente en su caso; Presidente: Eduardo Héctor Perera y Director Suplente: Antonio Jorge Stiuso; 10) 31/12 de cada año.

El Apoderado
Nº 31.412

TRANSPORTES ZOTTA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adoptó el Estatuto Modelo-Anexo II. 1) Alberto Gabriel ZOTTICH, 10-3-1940, casado, arg. comerciante, Martín García 782, 1º p, "A", Cap. Fed. LE. 4.887.736 y Pablo Oscar OTTAVIANO, 27-5-1954, casado, arg., comerciante, Alsina 173, 6º p. "A", Cap. Fed., DNI. 11.159.643 . 2) Escritura del 15-5-1987.3) TRANSPORTES ZOTTA S. A." 4) Rodríguez Peña 565, 3º p, "B", Cap. Fed. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros o transporte de cargas generales, incluso recolección de residuos municipales en todo el país, movimiento de tierra, licitaciones públicas y privadas. 6) ₳ 3.000. 7) Presidente: Alberto Gabriel Zottich; Vicepresidente: Pablo Oscar Ottaviano; Director Suplente: Silvina Gabriela Zottich. 8) 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 30.414

T. L. REP.

SOCIEDAD ANONIMA

En fecha 7 de enero de 1986 se publicó en el Boletín Oficial el edicto de constitución de T. L. REP. SOCIEDAD ANONIMA, donde por error involuntario se omitió la dirección social de la misma. En consecuencia comunicamos que el domicilio de "T. L. Rep. Sociedad Anónima" es Ciudad de la Paz 2880 3º "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Recibo Nº 70.783.

El Autorizado
Nº 30.416

LEON ALFANDARI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por A. G. E. del 15-12-1986 "LEON ALFANDARI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA resolvió: a) Aumento de capital a ₳ 150.000, b) Reforma de estatuto social 7) ₳ 150.000 representado por 15.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, v₳n 10 y 1 voto c/u., c) Emitir 12.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables v₳n y 1 voto c/u.

El Escribano
Nº 30.417

JENJIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 176 pasada al folio 451 del Registro Notarial Nº 983 de la Capital Federal el 14 de mayo de 1987, la Sociedad JENJIS S. A., protocolizó el aumento del capital, adecuación al nuevo signo monetario, conversión de acciones y reforma estatutaria sancionadas por la Asamblea Extraordinaria del 30 de marzo de 1987, de acuerdo a lo siguiente: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de ciento noventa y tres mil seiscientos doce australes, representado por ciento noventa y tres mil seiscientas doce acciones ordinarias, nominativas, no endosables de A 1 valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda decisión sobre aumento de Capital Social será elevada a escritura pública en la que se abonará el Impuesto de Sellos, se publicarán los avisos correspondientes, se comunicará a la Inspección General de Justicia y se inscribirá registralmente. Artículo Noveno: Los directores en garantía de sus funciones depositarán en la caja social la suma de quinientos australes, o su equivalente en títulos valores oficiales.

El Presidente
Nº 30.423

THE GAB'S

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 21-11-86 pasada a Escritura pública Nº 492 del 30-12-86 se dispuso el aumento de Capital y reforma de los arts. 4, 5, 8, 9 y 12 del Estatuto Social. Artículo 4º: "El Capital Social es de ₳ 516 (quinientos dieciséis) representados por 516 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 (un Austral) cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. "Artículo 5º: Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. Artículo 8º: La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por dos años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio"." Artículo 9º: La Sociedad prescinde de la fiscalización por intermedio del Síndico, teniendo los socios el derecho de contralor que establece el art. 55 conforme al último párrafo del art. 284 ambos de la ley 19.550 modificada por la Ley 22.903". "Artículo 12: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el liquidador designado por la Asamblea, bajo la vigilancia de los socios. Cancelando el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los socios accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior". Nuevo Directorio con motivo de la reformas de los artículos 8, 9 y 12: Presidente: Ana Paulina Bankirer; Vicepresidente: Ruben Manuel Laskier. Director Suplente: David Chirikiles.

La Autorizada
Nº 30.427

ERMACON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 6-10-86 y 5-1-87 pasadas a Escritura Pública Nº 449 del 24-11-86 y Nº 88 del 25-3-87 se dispuso el aumento de Capital y reforma de los arts. 4, 5, 8, 9 y 12 del Estatuto Social. Artículo 4º: "El Capital Social es de ₳ 6.500 y se divide en 6.500 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1,00 cada acción". "Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (australes uno) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903" "Artículo 8º: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por dos años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y u vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 200 (australes doscientos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Dec. Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones de la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso"."Artículo 9º: La Sociedad prescinde de la fiscalización por intermedio del Síndico, teniendo los socios el derecho de contralor que establece el art. 55 conforme al último párrafo del art. 284, ambos de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903". "Artículo 12º: La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la Asamblea, bajo la vigilancia de los socios. Cancelando el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los socios accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior". Nuevo Directorio con motivo de las reformas de los arts. 8, 9 y 12: Presidente: Stella Maris Rey; Vicepresidente Enrique Rey. Director Suplente: Marcelo Enrique Rey.

La Autorizada
Nº 30.428

DEMAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Resolución 1/86 — Anexo I —. Hace saber por un día que: 1) Roque Ernesto NOGUERA, argentino, de 34 años, casado, comerciante, D N I. 10.880.776, domiciliado en Joaquín V. González y Puccini. Pvcia de Bs. As. César Ramón NOGUERA, argentino, de 29 años, casado, comerciante, D. N. I. 12.706.123, domiciliado en Echeverría entre Argentina y Puccini, ambos de Moreno Pvcia. de Bs. As. 2) Escritura de fecha 30 de abril de 1987. 3) DEMAGA S. A. 4) Presidente Teniente General Juan Domingo Perón 2759, piso 11, Capital Federal. 5) Comercialización y distribución de bebidas. Depósito mayorista y minorista de bebidas gaseosas, jugos de frutas, vinos, cervezas y otras bebidas alcohólicas o similares para consumo. 6) 99 años, contado a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 4.000. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Roque Ernesto Noguera. Vicepresidente: César Ramón Noguera. Síndico Titular: Oscar Eduardo OLIVEIRA Síndico Suplente: Jorge TROCCOLI. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 30.429

LATINMAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: 1) Eduardo Lapania, argentino, casado de 44 años, L. E. 6.693.063, Geólogo, domiciliado en Paraguay 754, 9º piso, Dpto "H", Capital. Emilio Guzian, argentino, casado, de 38 años, L. E. 4.699.570, Contador Público, domiciliado en Avda. Belgrano 535, 3º piso, Dpto "C", Capital. 2) Escritura de fecha 1º de Setiembre de 1986. 3) LATINMAIN SOCIEDAD ANONIMA. 4) Talcahuano 758, 2º piso, Dpto "B", Capital Federal. 5) a) REPRESENTACIONES: Representar a personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras en la República o en el Exterior, en la promoción, gestión, desarrollo y organización de operaciones comerciales e industriales, exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital y la provisión de servicios técnicos y profesionales. b) Administración: Administración de bienes de particulares y sociedad ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales, semovientes derechos acciones, valores y obligaciones de entidades públicas, privadas y/o mixtas. c) Comercialización: Comercialización en los mercados externos o internos, comprar, vender, exportar o importar materias primas, maquinarias, útiles, instalaciones y herramientas directamente relacionado con la industria extractiva y sus complementarias o anexas. Participación en ferias y exposiciones nacionales o internacionales. d) Servicios: Organizar desarrollar y/o realizar servicios dentro de la industria extractiva y sus complementarias y/o accesorias. Asesoramiento integrar para la organización de la unión transitoria de empresas, promover la creación de la unión transitoria de empresas y consorcios. Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión. Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. e) Constructora: Estudios, dirección y ejecución de obras, participaciones en licitaciones nacionales e internacionaales relativas a proyectos energéticos o industriales. f) Transporte: programar, ejecutar, servicios de transporte marítimo, fluvial terrestre y aéreo de mercancías en general y fluidos. g) Biología: Participar en el desarrollo, programación, estudio, e investigaciones sobre materias y productos biológicos, biogenéticos, bioalimentación y bioquímicos, al igual que su comercialización y producción. Todas aquellas actividades que por su índole requieran la intervención obligatoria de profesionales con título habilitante, no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a las reglamentaciones pertinentes. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 33.000, representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor. ₳ 1 cada acción. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato 2 ejercicios. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Eduardo Lapania. Vicepresidente: Emilio Guzian. Síndico Titular: Nydia Emina Margaiita Peyret. Síndico suplente: Alicia Florester Ríos. 9)Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 30.431

SOPRANO HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Hace saber por un día que: Que por Asamblea del 30/4/86 y Escritura del 19/9/86. Se resolvió aumentar el capital social y se adecuaron los

estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550 en la siguiente forma: 3) Con la denominación de SOPRANO HERMANOS S. A." continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de Soprano Hermanos Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria. 4º) Quintino Bocayuva 866, Capital Federal. 5) A todo tipo de actividades relacionadas con la industria y las artes gráficas en general; comercialización de papeles, cartones y afines la importación, exportación, compraventa de bienes, mercaderías, materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos del país o del extranjero directamente vinculados con su objeto social. La adquisición, venta, permuta construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. 6) 99 años contados desde el 3 de Mayo de 1965 fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 180.000. representados por 180.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una, nominativas, no endosables, clase A, con derecho a 5 votos por acción. 8) Un Directorio compuesto por 1 a 5 miembros por un período de 3 ejercicios. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un plazo de 1 ejercicio. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 30.432

INVERSORA OGILVI & MATHER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria del 21.7.86 se aprobó el aumento del capital social de ₳ 60.000 a la suma de ₳ 107.330 y la reforma del art. 4º del estatuto social. Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 107.330 representado por 107.330 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550.

El Apoderado
Nº 30.437

JULIO LEVIT Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 191 del 4-5-87, se instrumentó por ante el Escribano Rómulo F. Zemborain, la asamblea extraordinaria unánime del 22 de abril de 1986 que aumentó el capital social a ₳ 10.000, fijó la sede social en Ramon L. Falcón 1646, Capital, convirtió las acciones en circulación de ₳ 1, y nominativas no endosables cada una y reformó el estatuto social. Duración social: 99 años desde el 3-2-63 fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industriales: a) La extracción, transformación, producción, elaboración, fabricación e industrialización en cualquiera de las etapas de ese proceso, de materias primas minerales, vegetales, orgánico, químicas y sintético relacionadas con las industrias de productos farmacéuticos, drogas antibióticos, especialidades medicinales, terapéuticas en general para uso humano, veterinario o industrial, de cualquier clase que sea, productos de belleza, de higiene en general plásticos y productos químicos en general, como también de aparatos e instrumental médico quirúrgico y ortopédico, más instalaciones y anexos y todo tipo de producto y elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, reactivos para análisis, colorantes para microscopio, artículos de vidrio y aparatos destinados a laboratorios, sueros y vacunas, drogas fotográficas e industriales, papeles de filtro fotográfico y todo otro elemento destinado a laboratorios de análisis clínicos de terapéutica humana o veterinaria, así como en general de investigación científica, b) La fabricación de maquinarias herramientas, implementos y accesorios para los procesos industriales detallados en el apartado precedente, c) la fabricación de toda índole de envases, d) fabricación, construcción y dirección de laboratorios, talleres fabricas, destinadas a elaborar e industrializar en cualquiera de sus etapas. Los rubros mencionados en los apartados a), b) y c); e) Las investigaciones científicas destinadas a fomentar el progreso de los procesos industriales a que se refieren los apartados a), b), c) y d) de este inciso. A los efectos de desarrollar el objeto antes expresado la sociedad podrá ejercer la publicidad que estime necesaria para cualquier clase de medios. Comerciales: La comercialización mayorista o minorista, nacional o internacional de exportación importación distribución y fraccionamiento de las siguientes mercaderías: 1) Sustancias vegetales, animales, orgánicas, sintéticos, minerales en estado natural, materias primas, maquinarias, repuestos, herramientas, instrumental, accesorios y envases para la industria de productos farmacéuticos, drogas antibióticos, especialidade medicinales terapéuticas en general para uso humano, veterinario o industrial, de cualquier clase que sea, productos de belleza, de higiene en general, plásticos y productos químicos en general como también de aparatos e instrumental médico quirúrgico y ortopédico, en anexos e instalaciones y todo producto y elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. 2) Reactivos para análisis, colorantes para microscopios, artículos de vidrio, aparatos destinados a laboratorio, sueros y vacunas, drogas fotográficas e industriales, medios de cultivo, papeles de filtro fotográfico y todo otro elemento destinado a laboratorio de análisis clínicos de terapéutica humana y veterinaria, así como en general de investigación científica. Inmobiliarias: Compra, venta administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, fraccionamiento, loteos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financieras: Aportes de Capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y personas a interés, con fondos propios, operaciones con valores mobiliarios por cuenta propia o de terceros, se excluyen las operaciones comprendidas por el dec. Ley 18.061/70 y toda otra que requiera el concurso del público. A los efectos de desarrollar el objeto antes expresado, la sociedad podrá ejercer la publicidad que estime necesaria para cualquier clase de medios. A todos los fines indicados precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración mandato directores: tres ejercicios. Sindicatura: un año de mandato. Representación legal y uso de la firma social: presidente o vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio económico: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente
Nº 30.439

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CRESPO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30-10-86, protocolizada por Escritura Nº 317, de fecha 21-11-86, los accionistas de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CRESPO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL e INMOBILIARIA, procedieron a aumentar el Capital Social de ₳ 128,70 a ₳ 4.000.000. y emitir 3.999.871,30 acciones nominativas no endosables y valor nominal de ₳ 1 cada una, y la reforma del artículo 4º y 5º del Estatuto, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de australes cuatro millones ₳ 4.000.000. representado por cuatro millones de acciones de un austral valor nominal cada una. Por resolución de la Asamblea Ordinaria de accionistas el capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá. El impuesto de sellos se abonará en el momento de elevarse a escritura pública cada aumento de Capital. Artículo 5º: Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, según se resuelva al emitirlas. En ambos casos deberán ser nominativas no endosables. Para su transmisibilidad el accionista deberá ajustarse a las disposiciones de las Leyes Nº 20.643 y 23.299 y decreto reglamentario Nº 83/86. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo fijo o variable de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Las acciones ordinarias clase "A" confieren cinco votos por acción, salvo en los casos previstos por los artículos 244, párrafo 4º y 284 de la Ley 19.550, en los que no se rige la pluralidad de votos. Las ordinarias clase "B" dan derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto estas últimas tendrán derecho a un voto por acción, en los supuestos previstos por el artículo 217.

El Autorizado
Nº 30.449

AIDESALA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo creado por Resolución número Uno, año 1986, Anexo II de la Inspección General de Justicia. 1) Aida TURJANSKI de KOPEC, argentina, casada, farmacéutica, 1/1/1936, L. C. 2.804.046 Libertad 1143, 8º P. "A" Cap. Fed.; Estela Morbelli de Casalanguida, argentina, casada, profesora, 3/3/1951, L. C. Nº 6.421.233, Juan B. Alberdi 2558, Olivos, Prov. Bs. As.; Juan José LICATA, argentino, divorciado, 21/7/1955, contador público nacional, D. N. I. Nº 11.597.981, Av. Días Vélez 3792/800, 7º p. "14", Cap. Fed.; Isidoro Mario WILHELM, argentino, casado, 12/6/1946, contador público nacional, D. N. I. 4.549.598, Concordia 3650, 3º P. "A", Cap. Fed. 2) 26/6/1987. 3) AIDESALA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Tucumán 1516, 6º P. "B", Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, clubes de campo y demás operaciones sobre inmuebles autorizados por las leyes y reglamentaciones en la materia. b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean para la vivienda, consorcio, industria, obras públicas, pavimentaciones, urbanizaciones, y obras de ingeniería y/o arquitectura, públicas o privadas. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de materias primas, elementos y repuestos para la construcción, fraccionamientos, loteos y clubes de campo. Cuando las respectivas reglamentaciones lo exijan, determinados servicios y asesoramientos deberán ser prestados exclusivamente por profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000. 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros, por 2 ejercicios. Presidente: Aida Turjanski de Kopec. Vicepresidente: Estela Morbelli de Casalanguida. Directores Suplentes: Juan José Licata e Isidoro Mario Wilhelm. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de mayo de cada año.

El Escribano
Nº 30.456

"AERO SYSTEMS ENGINEERING, INC."

SOCIEDAD ANONIMA

MARIA ROSA VILLEGAS AREVALO, en mi carácter de apoderada de AERO SYSTEMS ENGINEERING, INC., constituyendo domicilio especial en Maipú 1300, Piso 10, Buenos Aires, solicito al Sr. Director la publicación por un día del siguiente aviso: Estatuto de Sociedad Extranjera: Inscripción de Representación Permanente. La sociedad AERO SYSTEMS ENGINEERING, INC. debidamente constituida de acuerdo con las leyes del Estado de Minnesota, cuya sede social está ubicada en 358 East Fillmore Avenue, St. Paul, Minnesota 55107, Estados Unidos de América, inscripta el 11 de mayo de 1967, en el Estado de Minnesota. Por resolución de directorio del 15 de junio de 1987, se resolvió: a) establecer una representación permanente en la República Argentina; b) fijar su domicilio en Maipú 1300, Piso 10, Capital Federal; c) designar a los Sres. Lennart Johansson, nacido el 20-5-33, sueco, ingeniero, casado, domiciliado en 759 East Eldridge Avenue, Mapewood, Minnesota 55117, documento de identidad Nº UR 90721 (sueco) y Robert Alan Curtis, nacido el 23-3-42, estadounidense, ingeniero, casado, domiciliado en 1186 Benton Way, Arden Hills, Minessota 55112, Estados Unidos de América, documento de identidad Nº 022031490; d) otorgar poder para la inscripción de la representación permanente a los Dres. Teodosio César Brea, Federico Ferro, Pedro de Elizalde, Rafael La Porta Drago, Alejandro Allende, Miguel Angel Fernández Fellini, María Cristina Br, Ana María Ortelli y María Rosa Villegas Arévalo, con las facultades que surgen del mismo; e) otorgar poder a los representantes legales de la representación permanente, Escritura Pública Nº 255, Fº 737 del 23-6-87, Registro 132 de la Capital Federal, con las facultades que surgen del mismo.

Nº 30.463

ANGEL GIOBBI

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA DE TRANSPORTES Y DE TURISMO

Hace saber que la Asamblea Extraordinaria Unánima del 10 dic 85, elevada a escr. pública el 2 abr 87 nº 72 folio 243 Reg. 411 ante E. A. Ventura modificó los arts. 1º y 4º de sus estatutos fijando domicilio en Lafinur 2949 de esta ciudad y fijando el capital en ₳ 100.000.

El Apoderado
Nº 30.468

NEW INVERNESS

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social conforme a Resolución 1, anexo II de la I. G. J. 1) Rafael Harari, argentino, casado, comerciante, nac. 29-9-25, L. E. 4.219.057, 3 de febrero de 1797, piso 10 Capital. Marcos Jorge Harari, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 11.985.373, nac. 17-2-56, Av. Cramer 2298, piso 6 "A" Capital. 2) Instrumento de Constitución: 11-6-87. 3) Denominación: NEW INVERNESS S. A. 4) Domicilio: Julián Alvarez 1175, Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, confección, compra, venta, distribución, consignación y elaboración de materias primas, productos elaborados y semielaborados relacionados con la industria textil, de la indumentaria en general y de otras afines, incluso la importación y exportación. Además podrá ejercer representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios conexos con las expresadas actividades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos para las leyes y este estatuto. 6) 3.000 australes. 7) Cierre ejercicio: 30 de Junio de cada año. 8) Directorio: Presidente: Rafael Harari. Director Titular: Marcos Jorge Harari. Director suplente: Luisa Marga Shina de Harari.

El Escribano
Nº 30.470

VENTOR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

A fines de Ley se hace saber que Ventor Sociedad Anonima Comercial e industrial por Asamblea Extraordinaria unánime del 25 de noviembre de 1986 (Escrit. 74 del 11 de marzo 1987) resolvió: la modificación del valor nominal de las acciones a ₳ 1 c/u; la capitalización de ₳ 49.900. del Saldo Ley 19.742 (cap.): el aumento del capital social a ₳ 50.000 en acciones or. nominat. no endos., por mitades clase A de 5 votos y clase B de un voto y la siguiente reforma de Estatutos: Art. 4º: El capital social es de ₳ 50.000 representado por 50.000 acciones de ₳ 1. valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado, por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550, abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la escritura pública o, en caso contrario, en el plazo que fijen las disposiciones en vigencia. Art. 5º: Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijársele una participación adicional en las ganancias. Art. 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: ₳ 200. en efectivo o su equivalente en títulos públicos, por cada Director. Art. 12: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el Art. 237 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el Art. 237 antes citado.

El Presidente
Nº 30.473

HARENGUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria iniciada el 22 de mayo y tras cuarto intermedio concluida el 13 de junio de 1987, se modificó el estatuto adoptándose el siguiente texto como nuevo Estatuto Social: Artículo Primero: La Sociedad se denomina "HARENGUS S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio. Artículo tercero: tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Pesqueras: mediante la pesca, caza marítima, recolección o extracción de cualquier recurso vivo del mar, mediante buques pesqueros, o buques factorías, propios o de terceros, en aguas jurisdiccionales argentinas, de otro estado o en alta mar.b) Industriales: Mediante el procesamiento, elaboración e industrialización en general de lo producido por la actividad pesquera propia o de terceros y de cualquier recurso vivo del mar en buques factorías y/o en plantas procesadoras, propias y/o de terceros. c) Comerciales: Mediante la venta, exportación, consignación y comercialización en general de lo producido por las

actividades pesquera e industrial. La compra, venta, importación y exportación de buques pesqueros, buques factoría, sus repuestos y accesorios, como así también de cámaras frigoríficas, instalaciones portuarias, equipos de procesamiento de pescado y de cualquier otro objeto relacionado directamente a la actividad pesquera e industrial de la sociedad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo cuarto: el capital social es de nueve millones de australes, representado por nueve millones de acciones ordinarias, nominativas no-endosables, que conceden un voto por acción, de un austral de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo quinto: Las acciones serán nominativas no endosables. Artículo sexto: Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas; las acciones preferidas podrán conceder derecho a un dividendo preferente, acumulativo o no y a una prioridad con relación al reembolso del capital y cobro de los dividendos atrasados en caso de liquidación; las acciones preferidas podrán ser emitidas con derecho de voto o sin este derecho, sin embargo cada acción preferida gozará de derecho a un voto en todos los casos en los que la ley imperativamente se lo reconozca. Las acciones ordinarias podrán ser emitidas con derecho al goce de uno a cinco votos. Artículo séptimo: en caso de transferencia de acciones a terceros, los accionistas tendrán derecho de compra preferente de acuerdo al siguiente procedimiento: a) El accionista que desee transferir sus acciones deberá notificar su decisión al Directorio, informándole el nombre y domicilio del tercero interesado, precio de venta y condiciones de pago; b) dentro del quinto día de recibida dicha notificación, el Directorio deberá comunicarlo a los restantes accionistas; c) a partir de su notificación y dentro de los 15 días siguientes, los accionistas pertenecientes a la misma clase de la acción a transferirse podrán ejercer su derecho de compra preferente de todas o parte, en las mismas condiciones ofrecidas por el tercero; d) vencido dicho plazo y no habiéndose ejercido la opcion, los accionistas pertenecientes a la otra clase podrán ejercer su derecho a la compra de la totalidad o parte de las mismas, en proporción a sus respectivas tenencias, en las mismas condiciones ofrecidas por el tercero, dentro de los siguientes quince días; e) vencido este último plazo sin que los accionistas ejercieran la opción se presume su consentimiento a la transferencia; f) Cualquier accionista puede impugnar el precio de las acciones en el momento del ejercicio del derecho de compra, sometiéndose al resultado de una pericia judicial. El valor fijado por la tasación será obligatorio, salvo que sea mayor que el de transferencia propuesto o menor que el ofrecido por el impugnante. La transferencia de acciones entre los accionistas es libre Artículo octavo: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley número 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo noveno: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley número 19.550. Artículo décimo: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres a siete miembros titulares designados por la Asamblea, que también podrá designar suplentes en igual o menor número. Estos últimos accederán a la titularidad en el orden de su elección, en caso de ausencia o vacancia de titulares. Los directores durarán en sus cargos un ejercicio y pueden ser reelegidos cuantas veces lo disponga la Asamblea. en su primera reunión, el Directorio eligirá de entre sus miembros un presidente y un vicepresidente, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o vacancia. El Directorio tendrá quórum con la mayoría absoluta de sus miembros y sus decisiones se adoptarán con el voto favorable de la mayoría absoluta de los presentes. En caso de empate, el presidente tendra doble voto. Artículo décimo primero: Los directores deben prestar la siguiente garantía: doscientos australes en efectivo cada uno. Artículo décimo segundo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Podrán encomendar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes cuya designación se efectuará por el Directorio. El Directorio no podrá concertar créditos que no sean destinados a la persecución del objeto social, como así tampoco dar garantías para operaciones ajenas al mismo. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio individualmente, o bien al vicepresidente individualmente en caso de ausencia o impedimento del presidente, o bien a dos directores en forma conjunta designados "ad hoc" para cada caso. A los efectos de la absolución de posiciones, la Sociedad será representada por el presidente, vicepresidente, un director o un gerente que tenga conocimiento de lo debatido en la litis. Artículo décimo tercero: Si así lo decide el Directorio, de entre los titulares del Directorio se elegirán dos miembros que constituirán el Comité Ejecutivo. Este tendrá a su cargo la gestión de los negocios ordinarios bajo la vigilancia del Directorio. Los miembros del Comité Ejecutivo se reunirán tantas veces sea necesario para la debida atención de los interesados sociales. El quórum se formará con la presencia de ambos miembros y las decisiones se adoptarán por unanimidad; en caso de no lograrse la misma, la cuestión se decidirá por el Directorio. Deberán informar al Directorio de la gestión realizada. Los integrantes del Comité Ejecutivo recibirán una retribución especial anual por sus tareas que se basará sobre las utilidades de la empresa. Artículo décimo cuarto: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres suplentes, con mandato por un año. La comisión se reunirá al menos una vez cada tres meses, decidiendo por mayoría de votos presentes. El quórum se formará con la asistencia de dos síndicos. Lo tratado en las reuniones será transcripto en el Libro de Actas que será llevado al efecto. La Comisión elegirá entre sus miembros un presidente que tendrá la facultad de suscribir la documentación contable de la Sociedad en nombre de la Comisión. Artículo décimo quinto: Toda Asamblea debe ser citada en primera convocatoria en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley 19.550 con las modalidades dispuestas por el artículo 238 de la misma ley sin perjuicio de lo dispuesto para el caso de la Asamblea unánime. La Asamblea, en segunda convocatoria por haber fracasado la primera ha de celebrarse dentro de los treinta días siguientes y las publicaciones se efectuarán por tres días con ocho días de anticipación como mínimo. Artículo décimo sexto: El quórum de las Asambleas Ordinarias se forma de conformidad a lo establecido en el artículo 243 de la ley 19.550. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. El quórum de las Asambleas Extraordinarias en primera convocatoria se forma con la presencia de accionistas que representan el 60 % de las acciones con derecho a voto, requiriéndose mayoría absoluta de votos presentes para adoptar resoluciones. En segunda convocatoria se requiere la concurrencia de accionistas que representen el 30 % de las acciones con derecho a voto, requiriéndose asimismo mayoría absoluta de votos para adoptar resoluciones. En cualquier caso las resoluciones que afecten el régimen de participación en el capital accionario, requerirán una mayoría del 66 % de los votos presentes. Décimo séptimo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento de capital suscripto, para el fondo de Reserva Legal; b) A remuneración del Comité Ejecutivo, Directorio y Síndicos en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) una suma de hasta el diez por ciento del capital de conformidad a la ley de inversiones extranjeras, a dividendo en efectivo de las acciones ordinarias, salvo que la Asamblea por mayoría del 66 % de los votos presentes resuelva darle otro destino; e) el saldo en todo o en parte a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo décimo octavo: La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o el liquidador designado por la Asamblea, bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora. Cancelado el pasivo, reembolsado el capital y abonado los gastos de la liquidación el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Autorizado
Nº 30.477

REPUESTOS LA COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 23 de marzo de 1987, acta de Asamblea General Ordinaria unánime 13, de fecha 15 de diciembre de 1986, de la sociedad "REPUESTOS LA COMERCIAL S. A.", aumento de capital emisión de acciones, artículo 188 de la Ley 19.550, en la suma de australes 58.000, con lo que el capital de la sociedad pasa a ser de Australes 129.410 Ciento veintinueve mil cuatrocientos diez.

El Apoderado
Nº 30.480

POLREF

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia (anexo II); Constituyentes 1º) Enrique Alejandro Buenaño, argentino, casado, nacido el 7 de julio de 1944, 42 años de edad, DNI. 4.607.091, licenciado en Comercialización, domiciliado en la calle Intendente Tomkinson, 3296, de San Isidro Provincia de Buenos Aires; Alberto Emilio López Rolandi, argentino nacido el 18 de febrero de 1944, de 43 años de edad, casado, DNI. 4.437.399, industrial, domiciliado en la calle Sordeaux 848, de Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; 2º) Escritura de fecha 21 de abril de 1987; aclaratoria de fecha 18 de mayo de 1987; 3º) "POLREF S. A."; 4º) Sede de la sociedad en la ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte 1328, piso quinto, oficina 20, Capital Federal. 5º) Objeto: compra, venta, fabricación, producción, fraccionamiento, distribucion, representación, importación y exportación, de productos manufacturados, en plásticos reforzados, sus materias y productos y artículos relacionados, con su objeto social, así como la explotación de marcas y patentes. 6º) Plazo de la sociedad: noventa y nueve años (99) años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio). 7º) Capital Social veinte mil australes (australes 20.000); 8º) Directorio: de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios; sin sindicatura. 9º) Representación. Presidente del Directorio o bien el Vicepresidente en su caso. 10º) Ejercicio 31 de Octubre de cada año; Directorio como Presidente: Enrique Alejandro Buenaño; Director Suplente: Alberto Emilio López Rolandi.

El Presidente
Nº 30.481

DIXER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Clásica: 1º) Rodolfo Alvarez Manzino, argentino, nacido el 5 de noviembre de 1943, casado, empresario, LE. 4.415.676, domiciliado en Florencio Varela 484, Beccar, Provincia de Buenos Aires; Héctor Ricardo Galle Serra, argentino, nacido el 6 de abril de 1950, casado, empresario, LE 8.209.738, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 1716, piso 2, Capital Federal; Oscar Vicente Serra, argentino, nacido el 17 de febrero de 1945, casado, empresario, LE 4.521.718, con domicilio en la calle Piedras 482, piso 1º, C, Capital Federal; María Elisa Serra, argentina, nacida el 3 de octubre de 1946, divorciada, empresaria, LC 5.595.563, domiciliada en la calle Juncal 1183, piso 10, A, Capital Federal; Jorge Atilio Spinetto, argentino, nacido el 15 de octubre de 1942, casado, Contador Público Nacional, LE 4.397.739, domiciliado en la calle Solís 370, piso 3º, H, Capital Federal; Alberto Manuel Fernández, argentino, nacido el 16 de noviembre de 1942, divorciado, Licenciado en Economía, LE 4.409.034, domiciliado en la calle O'Higgins 2191, piso 20, D, Capital Federal; Mónica Elisa Serra, argentina, nacida el 14 de agosto de 1964, soltera, empresaria, DNI 16.232.745, domiciliada en Penna 932, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Irma Vedano de Serra, argentina, nacida el 20 de abril de 1940, viuda, empresaria, LC 3.861.509, domiciliada en la calle Penna 932, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; 2º) Escritura de fecha 15 de mayo 1987; 3º) "DIXER S. A."; 4º) Sede de la sociedad Maipú 71, piso 4º, oficina 401, Ciudad de Buenos Aires; siendo su objeto 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la venta y locación de equipos para fotocopiadoras y para procesamiento de datos, máquinas de escribir, máquinas para uso de oficinas y periféricos y asociados a los servicios técnicos, reparaciones, mantenimientos, suministros de materiales y demás servicios relacionados con su actividad; 6º) Plazo de duración es de noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99 años); 7º) Capital es de cien mil australes (100.000 australes); 8º) Directorio: tres a ocho miembros con mandato de tres años; 9º) Representación; Presidente del Directorio o el Vicepresidente quienes actúan en forma indistinta; 10) Ejercicio el 31 de marzo de cada año; Directorio: Rodolfo Alvarez Manzino; Vicepresidente: Alberto Manuel Fernández; Directores: Oscar Vicente Serra; Mónica Elisa Serra. María Elisa Serra,; como síndico titular a Jorge Atilio Spinetto y como síndico suplente José Miguel Burundarena, éstos por tres años.

El Presidente
Nº 30.482

EMPRESA DE SEGURIDAD PROSEGUR Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 154 de fecha 15-05-87, otorgada ante Escribano José María Rolandi, Registro Nº 289 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31 de marzo de 1987 que resolvió el aumento del capital social y reforma parcial del estatuto social. 1) Se aumentó el capital social de ₳ 70.000, resolviéndose emitir 700 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 100 V.N. y 1 voto por acción, con el fin de reemplazar a las acciones actualmente en circulación por ₳ 10,40 y completar con nuevas por ₳ 69.989,60 el monto del nuevo capital social. El Directorio determinará la fecha y forma en que se procederá a la sustitución de las acciones en circulación 2) Se amplió el objeto social redactándose en los siguientes términos: Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, reventa, importación, exportación, distribución y fraccionamiento de toda clase de elementos de seguridad. De Servicio: Mediante la prestación de servicios de información a Instituciones Bancarias, Financieras, empresas civiles, comerciales y/o industriales. Realización de pericias. Suministros de informaciones a requerimiento de instituciones bancarias, financieras y crediticias, sobre: a) personal; b) clientes y c) destino otorgado a fondos facilitados. De seguridad: vigilancia y prevención de delitos contra las personas y las cosas y prevención de delitos, siniestros, incendios, explosiones, inundaciones y cualquier otra especie de estragos, daños o perjuicios en cualquier punto de la República Argentina, en a) buques y toda clase de embarcaciones, para el transporte por agua así como los combinados por aire, agua y tierra, de personas, bienes y toda clase de valores. b) Aeronaves y toda clase de vehículos aéreos para el transporte de personas, bienes y toda clase de valores. c) Ferrocarriles, automotores y toda clase de vehículos terrestres para el transporte de personas, bienes y toda clase de valores. d) Depósito, hangares, plazoletas, aeródromos, pistas de aterrizaje, estacionamiento o circulación de toda clase de medios de transporte de personas, bienes y valores, puertos, antepuertos, estaciones ferroviarias, parajes, ancladeros, talleres, astilleros. e) Colaboración y/o conservación directa del orden en concentración de público, estadios y circuitos deportivos. f) Ordenamiento de la circulación en actos públicos, ferias, remates, cotejos deportivos y recepciones. g) Revisión y contralor y certificación de cargas y descargas de y en toda clase de vehículos y embarcaciones o lugares de depósito permanente o temporario. h) Proveer y organizar sistemas de seguridad y vigilancia antidelictiva en empresas financieras crediticias, comerciales, industriales, exposiciones, exhibiciones y ferias realizadas por entidades públicas o privadas de existencia temporaria o permanente. i) Obtener la adjudicación de permisos y concesiones, permanentes o temporarias de las administraciones y reparticiones públicas nacionales, provinciales o municipales, Fuerzas Armadas, Policía Federal o policías provinciales, Gendarmería Nacional, Prefectura Nacional Argentina, Administración General de Puertos y otros organismo nacionales, provinciales o municipales, para destacar personal para la prestación de servicios de vigilancia, prevención y seguridad, más arriba enunciados. De transporte, custodia y manipuleo de valores: Mediante la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero el transporte Nacional e Internacional de dinero, metales preciosos en barra o amonedados, documentos comerciales, títulos de créditos y otros valores u objetos convertibles en dinero, pudiendo hacerlo en vehículos de su propiedad o bien subcontratando con terceros, o bien mediante el empleo del medio de transporte que se considere conveniente. Manipuleo, guarda y custodia de los

citados valores, en instalaciones de seguridad adecuadas, propias o subcontratadas con terceros y/o en cajas fuertes de seguridad, propias o contratadas con terceros. Recuento de numerario y ensobramiento y pago de haberes y jornales de terceros. La precedente enumeración no es limitativa sino enunciativa, pudiendo la sociedad celebrar en general por intermedio de sus representantes legales todos los actos y contratos que directamente o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo y se relacionen con sus fines sociales. 3) Se fijó la duración del mandato del Directorio en 1 año.

El Vicepresidente
Nº 30.487

CONCRETAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima adoptando el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado pr Resolución General número 1 de I.G.J. año 1986. Escritura nº 60 del 5-5-87, ante escribano Mario S. Yedlin, al folio 173 del registro 598 de la Capital Federal. Socios: Jorge Mario Smutz, argentino, de 41 años de edad, divorciado, constructor, con DNI 4.533.739, domiciliado en la calle Echeandía nº 3841 de ésta ciudad; Miguel Angel Bardini, argentino de 38 años de edad, casado, arquitecto, con LE 7.660.818, domiciliado en la calle Junín 230, de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, y Braulio Raúl Kluguer, argentino, de 43 años de edad, divorciado, Contador Público Nacional, con DNI 4.434.845, domiciliado en la calle Gorostiaga 1749, tercer piso B, de esta ciudad. Denominación: "CONCRETAR S. A.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena, por sí sola o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Contrucción de obras en general, viales, de desagües, viviendas, industrias, gasoductos, oleoductos, usinas, montajes, de telefonía, urbano y rural, de comunicaciones, urbanizaciones, parquizaciones, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, rurales o urbanas, incluso todas aquellas operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; b) Refacciones, reparaciones y mantenimiento de inmuebles y servicios complementarios, tales como instalaciones eléctricas, de aires acondicionado, instalaciones sanitarias, de ascensores e instalaciones tecnomecánicas; c) Inmobiliarias: Por compra, venta, explotación, arrendamiento, administración en general, de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio; y d) Financiera: Mediante aportes de capitales a sociedades y empresas constituidas o a constituirse o a personas físicas para operaciones realizadas o a realizarse, con o sin garantía real, y la compraventa y administración de acciones, títulos y demás valores mobiliarios. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y ninguna otra por la que se requiera el concurso público. A fin de cumplir con su objeto, la sociedad podrá celebrar la más amplia variedad de negocios y operaciones relacionadas directamente con el objeto social previsto, con las más amplias facultades, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o estatutos. Capital Social: ₳ 3.000. Administración: El directorio estará integrado por 1 a 5 miembros titulares y 1 o más directores suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, con mandato por 2 años. Presidente: Miguel Angel Bardini; Vicepresidente: Jorge Mario Smutz; Director Titular: Braulio Raúl Kluguer; Director Suplente: Silvia Inés Braumüller. Representante Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Plazo de duración: 99 años. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Domicilio Social: Tucumán nº 1484, piso 7 B, Capital.

El Escribano
Nº 30.506

FERRILO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituída el 15-5-87, folio 92, Reg. 937, C. F. p/Estatuto Modelo. Socios: Pablo Horacio Ferri, argentino, soltero, nacido el 5-5-40, LE 4.516.528, comerciante, domic. Larralde 175, Ezeiza, Bs. As., y José María Ramón Loyola, argentino, comerciante, nacido el 24-2-27, LE 4.330.544, divorciado en primeras nupcias de Nélida Dora Rodríguez, domic. en Acuña de Figueroa 121, piso 13, Dpto. 80, Cap. Fed. Domicilio: calle Acuña de Figueroa 121, piso 13, Dpto. 80, Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. También compraventa de subproductos textiles. b) Comercial: Compraventa, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen. c) Industrial: Fabricación elaboración y transformación de productos y subproductos de cueros, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. e) Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones con aquél. Capital Social: El capital social es de Australes quince mil. Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Suscripción integración: Don Pablo Horacio Ferri, suscribe 12.000 acciones y don José María Ramón Loyola, suscribe 3000 acciones. y cada socio integra el 25 % en dinero efectivo. Directorio: Presidente: Pablo Horacio Ferri. Vicepresidente: José María Ramón Loyola. Director suplente: Antonio Louzao.

Nº 30.509

COMPAÑIA GENERAL DEL TERRITORIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 22-5-87, folio 103, registro 937, C.F., p/Estatuto Modelo. Socios: Patricia Dora Fandiño, argentina, nac. el 13-11-56, DNI 12.601.945, soltera, Contador Pública, domic. Agüero 1330, piso 1º C, Cap. Fed.; y el señor Gonzalo Urien Berri, arg. por opción, soltero, Contador Público, nac. el 26-12-56, DNI 12.902.373, domic. Diego Palma 985, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Av. San Martín 838, Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: a) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón y obras civiles. b) Construcción de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal, hoteles o alojamientos de todo tipo, obras viales y desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas, y toda clase de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. Importación y exportación: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, locación y administración de inmuebles ya sean urbanos, o rurales, inclusive los comprendidos en la Ley 13.512. Financiera: Mediante el aporte e inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios o papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Agropecuaria: Operaciones agrícola ganaderas, explotación de campos, cría de ganado, granja, fruticultura, forestación, avicultura y tambo, su comercialización, incluyendo fraccionamiento, envasado, exportación de los mismos. Laboratorio: Realizar investigaciones y/o producción y/o comercialización de materias primas y sintéticas y productos elaborados relacionados con biogenética. Instituto de Belleza: Atención de cosmetología, peinados de damas, permanentes, tinturas, manicuras, y tareas inherentes a salón de belleza y prestación de exposiciones de rayos ultravioletas. Capital Social: El capital social es de Australes treinta mil. Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. Suscripción e integración: Patricia Dora Fandiño, suscribe 15.000 acciones, y Gonzalo Urien Berri, suscribe 15.000 acciones. Y cada uno integra el 25 % por ciento en dinero efectivo. Directorio: Presidente: Héctor Horacio Martínez Sosa. Vicepresidente: Gonzalo Urien Berri; Directora Suplente: Patricia Dora Fandiño.

Nº 30.511

PROMOTORA DEL BUEN AYRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 82 del 22-5-87, pasada al folio 262 del Registro Nº 111 de Cap. Fed. se formalizó la constitución de "PROMOTORA DEL BUEN AYRE S. A." adoptando el Estatuto Modelo (Res. 1/86 anexo II). Socios: Miguel Angel Monti, argentino, divorciado, nacido 13-9-49, LE 7.704.623, Contador Público, Tucumán 1455, piso 16, Cap.; y Graciela Liliana Colominas, argentina, soltera, nacida el 15-12-54, DNI 11.552.628, Contador Pública, Tucumán 1455, piso 16, Cap. Fed. Objeto: Promociones de bienes y servicios, representaciones y marketing en general. Domicilio: Tucumán 1455, piso 16, Cap. Capital: ₳ 3000. Cierre ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Miguel Angel Monti; Director Suplente: Graciela Liliana Colominas.

El Escribano
Nº 30.515

FINABARO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: que por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 30-5-85 se resolvió: 1) Aumento de capital, emisión y canje de acciones. 2) Reforma parcial de estatuto social, arts. 4º y 9º. 1) Fue elevado de ₳ 0,40 a ₳ 1000, mediante la emisión de 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto por acción, v/n c/u de ₳ 0,001. 2) Se resolvió modificar los art. 4º y 9º cuyo texto aprobado es el siguiente: "Artículo cuarto: el capital social es de $a 1.000.000, representado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $a 1, valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. El impuesto de sellos se oblará al elevarse el acto a escritura pública". "Artículo noveno: los directores deben prestar la siguiente garantía: $a 200.000 en efectivo cada uno".

El Presidente
Nº 30.522

NEW TREND

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: Alicia Marta Deo, argentina, nacida el 3-1-45, casada, LC 4.976.369, comerciante, domiciliada en San Ezequiel 1243, Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires y Felisa Rosa Wolf, argentina, nacida el 1-2-50, divorciada, docente, DNI 6.072.651 domiciliada en Pelliza 460, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Fecha del Instrumento: 24-6-87. Primero: La sociedad se denomina " NEW TREND S. A.", y tiene su domicilio legal el Pereyra Lucena 2516, piso 8º, 30, Capital Federal. Segundo: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros o en participación con terceros y con las limitaciones de ley fabricar todo tipo de artículos para vestir, ropa de trabajo, deportiva, hilados, tejidos, mercería, botonería, artículos de punto y lencerías sus accesorios y derivados, realizar teñidos, estampados y aprestos de géneros, industrialización de toda clase de materias primas nacionales o extranjeras que se relacionen con la industria de manufactura textil y del calzado, industrialización y comercialización de todo género de sedas, nylón y sus derivados, algodones, cueros y cuantas más tengan aplicación en la industria del vestido, sus calzado y sus derivados; fabricación de evillas, botones y equivalentes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que sean necesarios y que no estuvieren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Tercero: El capital social se fija en la suma de Tres mil australes (₳ 3000). Cuarto: El cierre del ejercicio será el 31 de marzo de cada año. Quinto: Designación del Directorio: Presidente: Luis Natalio Kuzmic; Vicepresidente: Oscar Trujillo; Director Titular: Alicia Marta Deo; Director Suplente: Felisa Rosa Wolf, quienes aceptan los cargos para los cuales fueron designados.

La Apoderada
Nº 30.524

MIRAB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Accionistas: 1) Escritura de fecha 22 de diciembre de 1986, y su aclaratoria de fecha 22 de mayo de 1987; accionistas que la constituyen: 1) Julio Arnobio Dacharry Sánchez, argentino, casado, nacido el 26 de setiembre de 1923, abogado, LE 4.211.523, Viamonte 367, piso 2º, Capital Federal; Jorge Enrique María Shaw, argentino, casado, nacido el 7 de setiembre de 1944, ingeniero Industrial, LE 4.446.114, con domicilio en la calle Levene 902, piso 3º, Capital Federal; y la sociedad "COLASA" (COMPAÑIA LATINOAMERICANA S. A.), con sede social en la Ciudad de Montevideo República Oriental del Uruguay, inscripta en ésta el 6 de marzo de 1987, número 54, libro 51, tomo A, de Estatutos Extranjeros; 2) Escritura de fecha 22 de diciembre de 1986, y su aclaratoria 26 de mayo de 1987, 3) "MIRAB SOCIEDAD ANONIMA"; 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte 367, piso 2º; 5) Industrial y Comercial compra, venta de hacienda; faenamientos de carnes vacuna, ovina y porcina, y su elaboración y comercialización, exportación de esos productos, elaborados o no, y de hacienda en pie e importación de los insumos necesarios para la elaboración de los productos mencionados; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de propiedad horizontal; Financiera: Mediante el aporte de capital en dinero o en especie a personas o sociedad constituida o a constituirse, con limitaciones del artículo treinta y conexos de la Ley 19.550 o a particulares, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures, y otros valores mobiliarios; el otorgamiento de préstamos o créditos a personas empresas, con o sin garantías reales, la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real; se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiere el concurso público; 6) Plazo de la sociedad: es de noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; (99 años); 7) Capital Social es de ciento cincuenta mil australes; (australes 150.000); 8) Su Directorio: dos a cinco miembros titulares, con mandato de tres ejercicios; fiscalización por dos años un síndico titular por dos ejercicios y habrá suplentes; 9) Representación: el presidente del Directorio o el Vicepresidente, éste en su caso; 10) Ejercicio el 31 de agosto de cada año. Composición del Directorio: Presidente: Julio Arnobio Dacharry Sánchez; Vicepresidente: Jorge Enrique María Shaw; Síndico Titular: Daniel Eduardo Ruas; Síndico Suplente: Guillermo Gustavo Arboleya.

El Apoderado
Nº 30.528

CAPRIGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15-4-87 se constituyó la sociedad "CAPRIGO SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Gerardo Prieto, casado, de 36 años, LE 8.565.429, domiciliado en Coronel Díaz 2717, 9º, C, Capital; Ignacio Abel González, soltero, de 42 años, LE 7.746.180, domiciliado en Rosales 537, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. y Osvaldo Héctor Cánova, casado, de 52 años, LE 4.137.694, domiciliado en Av. del Libertador 356, 6º B, Capital, todos argentinos, contadores públicos. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Sede Social: 25 de Mayo 140, sexto piso, Buenos Aires. Objeto: Inmobiliarias: compra, venta, permuta, locación, arrendamiento temporario y toda otra forma de explotación y administración de cualquier clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales y el corretaje e intermediación en dichas operaciones. Someter bienes a los regímenes establecidos por las leyes nacionales 19.724 y 13.512. La promoción, organización, ejecución y administración de todo tipo de obras y construcciones, incluso clubes de campo, consorcios y condominios. Agropecuarias: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, fruticolas, forestales, avícolas y de granja. Financieras: Aporte, asociación o inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a personas físicas, para toda clase de operaciones o negocios, así como la compra, venta y todo tipo de actos respecto de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de comercio en general, nacionales o extranjeros, públicos o privados, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandarias: El ejercicio de comisiones, consignaciones, licencias, representaciones y mandatos. Servicios: La prestación de servicios de estudio, creación, organización, producción, implementación y realización de toda clase de sistemas de comercialización de los bienes comprendidos en el objeto social. Asesoramiento y consultoría en temas afines con el objeto social. Capital: ₳ 3000. Adminis-

tración: Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Osvaldo Héctor Cánova. Vicepresidente: Ignacio Abel González. Director suplente: Gerardo Prieto. Ejercicio social: cierra el 30 de junio.

La Autorizada
Nº 30.535

EXBUR-BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 11-5-87 e instrumento privado del 12-5-87 se constituyó la sociedad "EXBUR-BAIRES SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Domingo Antonio Jesús Constantino, argentino, casado, empresario, nacido el 25-5-37, DNI 5.042.628, domiciliado en Belgrano 1370, 1º piso, Capital; Héctor Guillermo Ríos Ereñú, argentino, casado, empresario, nacido el 18-1-57, DNI 12.889.278, domiciliado en Belgrano 1370, 1º piso, Capital; Luis Rodolfo Ríos Ereñú, argentino, casado, empresario, nacido el 6-11-58, DNI 12.888.588, domiciliado en Amenábar 1662, 3º 6, Capital y Ernesto Enrique Rodríguez, argentino, casado, abogado, nacido el 27-10-43, LE 4.420.959 domiciliado en Tres de Febrero 1076, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comerciales: Intervenir en la intermediación en la oferta pública de títulos valores, actuando como agente de mercado abierto, en los términos previstos por la Ley 17.811 y la Resolución General 62 y sus modificatorias de la Comisión Nacional de Valores, o de las disposiciones que en adelante las modifiquen, sustituyan u ordenen sus textos, y como corredores de cambio y seguros en general, así como actuar por cuenta propia o de terceros en operaciones de exportación e importación en general y/o financiar las mismas. A ese fin, tendrá la más amplia capacidad para intervenir directa o indirectamente en la oferta y negociación de títulos valores de cualquier tipo y clase, con o sin cotización bursátil y con oferta pública o sin ella, pudiendo celebrar todos los contratos y operaciones que se vinculen aun en forma indirecta al referido objeto social, con todas las modalidades de que sean susceptibles, inscribiéndose en todos los registros en que corresponda hacerlo y realizar todos los trámites que se requieran para el buen desarrollo de la actividad. Podrá, además, contraer toda clase de obligaciones, adquirir, gravar y enajenar bienes de todo tipo; contratar y despedir empleados; operar con bancos y entidades similares. Servicios y Mandatos: Recibir valores al cobro en custodia, caución o depósitos y préstamos, toda clase de asesoramiento económico y financiero a través de los profesionales que forman parte de la sociedad, o que sean contratados al efecto, con o sin relación de dependencia, administrar fondos de inversión de cualquier naturaleza. Realizar por cuenta propia, de terceros, todos o cualquiera de los actos, contratos u operaciones que hacen a su objeto financiero, ejercer toda clase de representaciones, mandatos y comisiones de terceros, sean ellos personas de existencia física o ideal, en calidad de mandataria, fideicomisaria, comisionista, administradora o gestora. Financieras: Realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia, toda clase de operaciones financieras e inversión de dinero y afianzamientos financieros, a cuyo efecto podrá concretar aportes, asociarse e invertir capitales en empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, o a personas físicas; como así también patrocinar, contratar o dirigir suscripciones de valores mobiliarios, públicos o privados y obligaciones de todas clases y especies, comprar, recibir en pago, vender, permutar, usufructuar o gravar en cualquier forma sus bienes, dar o tomar dinero en préstamo, con cualquier clase de garantía o sin ella. Otorgar avales y toda clase de garantía financiera; así como la compra, venta y todo tipo de actos respecto de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de comercio en general, nacionales o extranjeros. Quedan expresamente excluidas del objeto social las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Capital: A 3000. Administración: directorio de dos a cuatro miembros con mandato por dos años. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: Cierra el 31 de agosto. Presidente: Ernesto Enrique Rodríguez; Vicepresidente: Luis Rodolfo Ríos Ereñú; Director Suplente; Domingo Antonio Jesús Constantino. Sede Social: San Martín 390, 6º piso, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 30.536

ALL VIDEO ENTERTAINMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 31 de fecha 2 de junio de 1987, pasada por ante la Escribana de la Ciudad de Buenos Aires doña Estela Costantini de Romanelli al folio 63 del Registro 787 a su cargo, comparecen los Socios: Berta Triginer Garret, argentina naturalizada, nacida el 3 de diciembre de 1946, que dice ser divorciada, abogada, con LC 5.757.797, domiciliada en Agüero 1369, piso 5º K, de esta Ciudad; Luis Pedro Videla, argentino, nacido el 7 de febrero de 1950, que dice ser separado de hecho, empresario, escritor, LE 8.236.689, domiciliado en Agüero 1369, piso 5º K, de esta Ciudad; Pablo Rodolfo Videla, argentino, nacido el 17 de noviembre de 1964, soltero, diseñador gráfico, empresario, DNI 16.916.950, domiciliado en Pueyrredón 225, P.B. 7 de esta Ciudad; Alfredo Hoffmann, español, nacido el 8 de noviembre de 1938, soltero, Licenciado en Psicología, empresario, CI de la Policía Federal 4.988.530, domiciliado en Cangallo 1568, piso 2º C de esta Ciudad y Pablo Daniel Cardoni, argentino, nacido el 7 de julio de 1960, soltero, empleado, DNI 14.233.048, domiciliado en Fragata Sarmiento 4190, de Castelar, Provincia de Buenos Aires y dicen: Que han resuelto constituir una sociedad anónima sin reserva ni modificación alguna del Estatuto Modelo de Sociedad Anónima establecido por la Resolución General número I de 1986, de la Inspección General de Justicia de la Capital Federal, anexo II, de fecha 1º de abril de 1986. Denominación: "ALL VIDEO ENTERTAINMENT SOCIEDAD ANONIMA". Sede Social: Av. Pueyrredón 225, PB, departamento 7 de esta Ciudad. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de tercero, asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Edición, distribución, venta y alquiler de video cassettes y bienes similares. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital Social: El capital social es de Australes diez mil (A 10.000). Cierre de ejercicio: El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año. Designación del Directorio: Se designa para integrar el Directorio a: Presidente: Luis Pedro Videla; Vicepresidente: Alfredo Hoffmann; Directores Titulares: Pablo Rodolfo Videla; Berta Triginer Garret y Director Suplente: Pablo Daniel Cardoni.

Nº 30.540

CITRICOLA IBERA

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 23-5-86, complementada por escritura del 18-3-87, pasada al folio 1871 del Reg. 15 de Cap. se resolvió aumentar el capital de A 10.000 a A 100.000 y reformar los Art. 12, 22 y 5º fijando por éste su capital en A 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias clase "B", nominativas no endosables, valor nominal A 1, de 1 voto cada una.

El Autorizado
Nº 30.541

EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO SAN TELMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se adopta sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de la IGJ según resolución 1/86 anexo II del 1 de abril de 1986. Socios constituyentes: Luis Angel Sánchez, argentino, casado, 61 años, comerciante, DNI 1.247.755, domiciliado en Quintana 737, Adrogué, Pcia. de Bs. As. Mónica Beatriz Arias Duval, argentina, soltera, 31 años, comerciante, DNI 12.602.158 domiciliada en Bynnon 2071, Adrogué , Pcia. de Bs. As.; Eduardo Santiago Peralta, argentino, casado, 62 años, comerciante, LE 4.757.107 domiciliado en la calle Ayolas 1560 Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Hugo Martín Torre, argentino, casado, 59 años, comerciante, LE 4.072.200 domiciliado en la calle Chacabuco 721, piso 9º Dpto. 52 de la Capital Federal; Jacinto Travagli, argentino, casado, de 52 años, comerciante, LE 5.150.934 con el domicilio en la calle Bolívar 946 Capital Federal, constitución por escritura pública con fecha 1-4-87. Denominación: "EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO SAN TELMO SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Bolívar 948 Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a toda actividad turística en general, turismo receptivo y organización de excursiones y viajes al interior y exterior de la República Argentina, reserva de hoteles, organización de congresos, simposios, traslado de pasajeros con vehículos propios o de terceros, reservas de espectáculos, restaurantes y demás servicios que requiera el turista o las distintas agencias de viajes. Capital Social: Australes 3000, totalmente integrado en este momento de la siguiente forma: Luis Angel Sánchez A 600, Mónica Beatriz Arias Duval A 600. Eduardo Santiago Peralta A 600. Hugo Pedro Martín Torres A 600. Jacinto Travagli A 600. Directorio: Mónica Beatriz Arias Duval Presidente, Luis Angel Sánchez Vicepresidente: Eduardo Santiago Peralta, Hugo Martín Pedro Torres, Jacinto Travagli como Directores Titulares y Mario Krozkin, polaco, 40 años, casado, contador público, CI 6.447.708 con el domicilio en la calle Cabildo 3092 piso 12 Dpto. D Capital Federal y Carlos Alberto Berdago, argentino, soltero, abogado, 35 años, DNI 10.504.637 con el domicilio en la calle Cabildo 3092 piso 12 Dpto. D Capital Federal como Directores Suplentes. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Nº 30.542

ROTOMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Reg. 114.409, Infórmase que por escritura Nº 460 del 12-12-86, pasada ante Reg. Not. nº 365 de Capital, se constituyó sociedad anónima. Socios: Luis María Brizzi y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en el Registro Público de Comercio el 6.7.39 bajo el nº 239, Fº 454, Lº de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada e Incoma S.p. A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 26-6-87 bajo el Nº 161, Lº 51 B, de Est. Extr. Denominación: "ROTOMAC SOCIEDAD ANONIMA". Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Fabricación de maquinarias para la elaboración del cuero. Capital: tres mil australes, representados por tres mil acciones ordinarias de un A valor nominal cada una. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio y sindicatura: Presidente: Luis María Brizzi (hijo); Vicepresidente: Guillermo Héctor Urbani; Director Titular: Luigi Guarda; Director suplente: Mauricio Szmulewiez; Síndico titular: Cristina Nélida Loureiro de Castillo; Síndico suplente: Juan Carlos Grimalt. Domicilio social: Aráoz 946, Capital Federal.

La Apoderada Especial
Nº 30.543

WANDEL & GOLTERMANN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: que por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6-12-85 se resolvió: 1) Aumentar el capital, emisión y canje de acciones. 3) Reforma parcial del estatuto social arts. 4º y 9º.

1) Fue elevado de A 200 a A 3000 mediante la emisión de 2800 acciones nominativas, no endosables de V/N A 1, cada acción, con derecho a 5 votos por acción. 2) Se resolvió modificar los arts. 4º y 9º cuyo texto aprobado es el siguiente: Artículo cuarto: El capital social es de australes tres mil representado por tres mil acciones de un austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 debiendo dicha decisión ser elevada a escritura pública en cuyo acto se pagará el inpuesto fiscal correspondiente. Artículo noveno: Los directores deberán depositar en garantía de su gestión la suma de A 200 en dinero en efectivo.

El Presidente
Nº 30.548

BATATALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura número 249 del 30-12-86, otorgada al folio 854, ante el Escribano Jonás Larguía, titular del Registro Notarial 315, de la Capital Federal, los señores: Alejandro César Ayerza, de 76 años, casado, argentino, hacendado, con domicilio en calle Juncal 871, 4º piso, Capital, LE 242.809; Alejandro Ayerza (h) de 45 años de edad, argentino, hacendado, con domicilio en la calle Lavalle 913, 4º piso Capital, LE 4.383.173; y María Magdalena Dell' Oro Maini de 35 años de edad, argentina, ama de casa, con domicilio en Lavalle 913 4º piso Capital, DNI 10.134.926, constituyeron la sociedad denominada "BATATALES S. A." con domicilio social en Lavalle 913, 4º piso Capital; con el objeto de: La producción, acondicionamiento y comercialización de hortalizas y frutas. Estas actividades podrán realizarse en el país y/o en el extranjero por cuenta propia y/o de terceros, por sí misma o asociadas a terceros. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con títulos habilitantes, será realizada con participación de los mismos en un todo de acuerdo con las normas legales vigentes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones relacionados con el mismo; con un Capital Social de A 10.000, cuyo directorio quedó integrado en la siguiente forma: Presidente: Alejandro Ayerza (h.); Vicepresidente, Alejandro César Ayerza; Director Suplente, María Magdalena Dell'Oro Maini; y cuya fecha de cierre de ejercicio es el 28 de febrero de cada año, adoptando el estatuto modelo de Sociedad Anónima, conforme al anexo II de la Resolución número 1/86 de la Inspección General de Justicia prescindiendo de sindicatura.

La sindicatura
Nº 30.550

TOMAS FRANCINELLI Y CIA

S. A. COM., IND. Y AGROP.

Comunícase que en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25/9/1986 se amplió el capital social de A 10.000 a A 30.000, mediante emisión de 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 y de 5 votos cada una, destinadas al pago del dividendo votado en la misma Asamblea. En razón de ello se modificaron los Arts. 4º y 5º del Estatuto.

El Autorizado
Nº 30.552

ARMATAP

SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 22/12/86, escritura pública del 12/6/87 ARMATAP S. A., dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal y características, y reformó los arts. 1º, 4º, 5º, 8º, 9º y 10 del estatuto. MODIFICACION. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Lima 115, 9º piso, Capital Social: A 5000, Administración: Directorio de tres a seis titulares, con mandato por un año. Representación Legal: Corresponde al presidente del Directorio o a quien lo reemplace: El Directorio.

El Apoderado
Nº 30.554

RFR COMPAÑIA DE SERVICIOS Y REPRESENTACIONES

SOCIEDAD ANÓNIMA

Hace saber por un día que por escritura del 23/4/1987 se constituyó la sociedad en base al Estatuto Modelo, Res. I. G. J. Nº 1, Anexo 11 de fecha 1/4/1986. 1) Socios: Franco Ronaldo Riser, arg. nac. 7/12/1928, casado, empleado, D. N. I. 4.047.126, dom. Viamonte 867, 2º piso, Cap. y Gladys María Grant, arg. nac. 10/6/1934, soltera, empleada, D. N. I. 3.235.441, dom. Juan Francisco Seguí 3522, 15 piso. Dto. A, Cap. 2) Fecha constitución: escritura del 23/4/1987 Nº 228. 3) Denominación: "RFR COMPAÑIA DE SERVICIOS Y REPRESENTACIONES S. A.". 4) Domicilio: Estados Unidos 564, Pta. Baja, Cap. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Servicios: Instalaciones, reparaciones, mantenimiento de equipos de comunicaciones e informática y equipos electromecánicos y electrónicos en general, fabricación y venta de máquinas, herramientas, repuestos, accesorios nacionales o importados para los mismos. B) Representaciones: En general y de Empresas prestatarias de servicios de telecomunicaciones, ya sean nacionales o internacionales. C) Constructora: Mediante la construcción, en terrenos propios y/o de terceros, de toda clase de inmuebles, obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 o de cualquiera otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales, colectivas y/o sus ampliaciones. d) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la propiedad horizontal. E) Comercial: Compra y/o venta de elementos eléctricos, electrónicos, de ferretería o máquinas herramientas, su importación o exportación, ya sea al por mayor o al por menor. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: A 5000. 8) Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. Presidente Franco Ronaldo Riser y Directora Suplente Gladys María Grant, ambos aceptan los cargos para los cuales fueron designados. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 30.566

MILPRO

SOCIEDAD ANONIMA

ACTA CONSTITUTIVA Y ESTATUTOS; ESCRITURA Nº CINCUENTA Y TRES "MILPRO" S. A. En la ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis, entre Carlos Eduardo Rada, argentino, casado, comerciante, de treinta y dos años de edad, con Documento Nacional de Identidad número 11.038.267, domiciliado en la calle San Mariano 1011, Temperley, Provincia de Buenos Aires; y Valeria María Hardie, argentina, soltera, comerciante, de veintiún años de edad, con Documento Nacional de Identidad número 18.208.894, domiciliada en Avenida Córdoba 1485, piso segundo de esta ciudad: Resuelven constituir una sociedad anónima con domicilio legal en Avenida Córdoba 1485, segundo piso, Capital Federal, con adopción sin reserva ni modificaciones del anexo II del Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución de Inspección General de Personas Jurídicas número uno, del 1/4/86. Tiene por objeto las siguientes actividades: Organización de espectáculos públicos y privados. Representaciones artísticas, de compañías aéreas, agencias de viajes y de turismo, hoteles, compraventa de pasajes, viajes y otras actividades afines al turismo; venta, compra, exportación e importación de mercaderías; Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, invernación, mestización, venta de hacienda de todo tipo, compra, venta y acopio de cereales, caza y pesca. Representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación producción, organización y atención técnica, desarrollo de programas de promoción. Compra, venta, permuta y explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Operaciones financieras de inversión y otras relativas a recursos financieros, con excepción de las reguladas por la Ley 21.526. El capital social es de Tres mil australes (A 3000). El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año. El capital se suscribe e integra con tres mil acciones de un austral cada una en partes iguales. Se designa para integrar el directorio: Presidente: Carlos Eduardo Rada y Directora Suplente: Valeria María Hardie. La sociedad actuará sin sindicatura. El plazo de duración de la sociedad es por el término de 99 años.

El Presidente
Nº 30.577

A. M. I. T.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima, Estatuto Modelo Anexo II; Lidia Matilde Modarelli, argentina, divorciada, nacida el 23 de mayo de 1955, comerciante, D. N. I. Nº 11.713.715; Mansilla 3575, 5º piso, Dto. "16", de Capital Federal; Héctor Osvaldo Simonetti, argentino, casado, nacido el 14 de marzo de 1950, empleado, D. N. I. Nº 8.334.322, Resistencia 1220, partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; 2º) Escritura 125, de fecha 8 de junio de 1987; 3º) "A. M. I. T. SOCIEDAD ANONIMA"; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Mansilla 3575, 5º piso, Dto. 16; 5º) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, cruza de ganado y hacienda, cultivo y forestaciones de toda en cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes y plantaciones de todo tipo y clase. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, locación, depósito y consignación de cereales, forrajes, oleaginosos, productos o subproductos ganaderos. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta de inmuebles rurales o urbanos, arrendamiento, permuta, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, administración y comisión de dichos inmuebles, subdivisión de tierras y su urbanización y realización de todas las operaciones inmobiliarias, aun las comprendidas en las leyes y reglamentos de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 6º) Noventa y Nueve años (99) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital es de Australes veinte mil (A 20.000) 8º) Directorio de Uno a Cinco miembros Titulares, con mandato de dos ejercicios, sin Sindicatura. 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Lidia Matilde Modarelli. Director Suplente: Héctor Osvaldo Simonetti.

La Presidenta del Directorio
Nº 30.579

HUMPRIMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima, Estatuto Modelo, Anexo II; 1º) Hermes Humberto Pinnel, argentino, casado, abogado, L. E. Nº 4.214.061 de 63 años de edad. Las Heras 4025, de Capital Federal; Pablo Alejandro Pinnel, argentino, casado, abogado, C. I. Nº 5.914.433, de 34 años de edad, Av. Libertador 356, de Capital Federal; 2º) Escritura Nº 215, de fecha 19 de junio de 1987; 3º) "HUMPRIMAC S. A."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Las Heras 4025, piso 19; 5º) La compra, venta, permuta, alquiler, y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias autorizadas por las leyes. Podrá también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros; 6º) Noventa y nueve (99) años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital es de Australes Tres mil (A 3000). 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios, sin sindicatura; 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Hermes Humberto Pinnel, Director Suplente: Pablo Alejandro Pinnel.

El Presidente del Directorio
Nº 30.580

BESOL

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura de fecha 20 de marzo de 1987, Acta de Asamblea de fecha 30 de diciembre de 1986, General Extraordinaria, de la sociedad "BESOL SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con sede social en la calle Lavalle 3161, de la Ciudad de Buenos Aires; Primera Convocatoria; Aumento de Capital en Australes 85.000 o sea hasta la suma de Australes 95.000. Emisión de Acciones y Reforma de Estatuto: Artículo Cuarto: El Capital social es de Australes: Noventa y cinco mil (A 95.000); Artículo Diez: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio, compuesto de un mínimo de Tres miembros y un máximo de quince miembros, pudiendo la Asamblea designar hasta tres suplentes, su mandato es de un año pudiendo ser reelegidos.

El Vicepresidente del Directorio

Nº 30.581

C.R.E.P.S.A. CONTROLES, RECUENTOS, ENSOBRAMIENTOS Y PAGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 20 de marzo de 1987, Acta de Asamblea de fecha 8 de setiembre de 1986, de la sociedad del epígrafe, Unánime; Artículo 237 de la Ley 19.550. Reforma de Estatuto: artículo tercero: La prestación por cuenta propia o de terceros de servicios de ensobramiento y/o pago de haberes, recuento, fraccionamiento y/o manipuleo de billetes, monedas y/u otros papeles de valor. Control de los servicios mencionados en el párrafo anterior ya sean éstos realizados por la presente sociedad u otras personas físicas y/o jurídicas. La prestación por cuenta propia o de terceros de tareas contables y/o archivo y/o dactilografía y/o trámite y/o de gestiones ante entes oficiales o empresas privadas y en general de toda actividad relacionada con las tareas administrativas propias del destinatario de las mismas. Sociedad causante: C. R. E. P. S. A. CONTROLES, RECUENTOS, ENSOBRAMINTOS Y PAGOS SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en la Avda. Corrientes 1437, piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires.

El Presidente del Directorio
Nº 30.583

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DI MENNA Y LA MANNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio privado de Cesión de cuotas fecha de la cesión 22 de mayo de 1987; en la sociedad "DI MENNA Y LA MANNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" inscripta el 20 de mayo de 1985, bajo el número 2363, libro 85, siendo el cedente Angel La Manna, quien cede el total de sus 40.000 cuotas a Oscar Enrique Di Menna 36.000 cuotas y las restantes 4.000 a Noemí Alejandra Chalabe de Di Menna, argentina, casada, ama de casa, nacida el 19 de julio de 1940, C. I. 4.660.601, domiciliada en la calle Deheza 4695, Capital Federal; el señor Angel La Manna, renuncia a su calidad de gerente; los actuales socios Noemí Alejandra Chalabe de Di Menna y Oscar Enrique Di Menna, deciden: designarse como gerentes de la sociedad; y a la vez cambiar la denominación social por la de "DI MENNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" quedando en ese sentido reformado el artículo primero del Contrato social; y el artículo cuarto estableciéndose que el capital de la sociedad es de australes 80, ochenta, aportado: Oscar Enrique Di Menna 76 cuotas; y la señora Chalabe de Di Menna 4 cuotas.

El Socio Gerente
Nº 30.199

PASOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada. Contrato modelo del 15-6-87. Socios: María Marta Juana Teresa Estrada, casada, con C. I. 5.577.225, argentina, nacida el 30-5-47, comerciante, domiciliada en Libertad 1595 P. 5º "B", Capital y María de los Milagros Monzon Egaña, argentina, casada, con D.N.I. 10.931.582, nacida el 1-8-53, comerciante, domiciliada en L. N. Alem 651, Capital; Denominación: "PASOS ARGENTINOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Lavalle 376 P. 13 "A" Capital Federal. Objeto: Fabricación, comercialización y exportación, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de toda clase de calzado e indumentarias en general. Gerentes: María Marta Juana Teresa Estrada y María de los Milagros Monzon Egaña, en forma indistinta, por 2 ejercicios; duración: 20 años a contar de la fecha de inscripción ; Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 30.203

RAUL NESTOR GROSSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En el edicto presentado el día 28 de julio de 1986 con recibo Nº 91866 donde dice Administración y Representación Legal: Estará a cargo del Sr. Raúl Nestor Grossi; debe decir: estará a cargo del Sr. Raúl Nestor Grosso.

El Autorizado
Nº 30.204

CASA ESTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada: socios: Hugo Ezio Sampaolesi, argentino, casado, de 36 años de edad, de profesión comerciante con D.N.I. Nº 11.076.700, domiciliado en la calle Uriarte Nº 2165, tercer piso, Dpto 10 de Capital Federal y Gerardo Luis Oliva, argentino, soltero, de 37 años de edad, de profesión comerciante con D.N.I. Nº 10.615.365, domiciliado en la calle Serrano 2330, primer piso, Dpto. "A" de Capital Federal. Denominación: "CASA ESTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio social: Cabello 3220, Capital Federal. Plazo de duración: veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: compra, venta y enmarcado de láminas, cuadros y otros afines al ramo., Capital social: se fija en la suma de australes tres mil (₳3.000) dividido en tres mil cuotas de un austral cada una. Administración y representación legal: a cargo de los socios en su carácter de gerentes en forma individual e indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 30.205

NORTH STADIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de abril de 1987, reunidos, los señores Julia Kusel, C. I. Nº4.530.998, y Alicia Ruth Barsky, D.N.I. Nº 10.790.230, con domicilio en Santa Fe 3532 Capital Federal, deciden celebrar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada. Primero: la sociedad se denomina "NORTH STADIUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Segundo: su duración es de veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, la explotación de una empresa dedicada a la práctica de gimnasia, en cualquiera de sus formas, con o sin aparatos, y asimismo a la práctica de la danza, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Cuarto: el capital social, se fija en la suma de australes seis mil ₳6.000 dividido en seis mil cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios y de acuerdo al siguiente detalle: Julia Kusel, 4.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, Alicia Ruth Barsky 2.000 cuotas de un austral valor nominal cada una. Atento a su mayor participación societaria, donde le corresponde 2/3 del capital social, Julia Kusel, dispondrá del poder decisorio en asambleas y en función a la proporcionalidad participativa asignada en el presente contrato constitutivo. Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento en dinero efectivo. Quinto: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno de los gerentes designados en función a su participación mayoritaria Julia Kusel, en tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Sexto: el ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general. Séptimo: en este acto los socios acuerdan establecer la sede social de la sociedad en la calle Santa Fe 3532, Capital Federal. Designar gerente a Julia Kusel.

El Autorizado
Nº 30.216

OLZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por estatuto modelo inspección general de justicia: son sus componentes 1º) Susana Haydée Agoff, argentina, casada, nacida el 16 de enero de 1948, de 39 años de edad, comerciante, D. N. I. 5.639.724, domiciliada en Suárez 1241, piso 5º, de esta Capital Federal; y Beatriz Lydia Rozen, argentina, casada, nacida el 20 de abril de 1943, de 44 años de edad, comerciante, L. C. 4.663.511, con domicilio en la calle Zabala 2465, piso 2º, departamento A, Capital Federal; 2º) 12 de mayo de 1987; 3º) "OLZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Olleros 3290, Capital Federal; 5º) La instalación, dirección, administración y explotación de un establecimiento geriátrico; 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio ; 7º) Su capital es de australes cinco mil; 8º) Por tres ejercicios las socias Agoff y Rozen asumen la calidad de gerentes; garantía individual trescientos australes; 9º) Uso de la firma social cada gerente en forma individual e indistintamente; 10) Ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente
Nº 30.223

FRAER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ernesto Valerio Vigo Buela, español, soltero, nacido el 15.02.1941, comerciante, con C.I.P.F. 6.416.080, domiciliado en Vicente López y Planes 447, Moreno, Pcia. de Bs.As.; y Francisco Gallicchio, italiano, divorciado, nacido el 22.10.1951, comerciante, con C.I.P.F. Nº 7.149.225, domiciliado en Belgrano 2288, 6º "H", Bs.As. Instrumento privado 4.05.1987. Denominación: FRAER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 50 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones. Comerciales: la explotación de negocios del ramo gastronómico en los rubros de confitería, bar, restaurante, parrillas, casa de lunch, pizzería, café concert, pudiendo incluir en los mismos espectáculos artísticos, juegos de salón, aparatos mecánicos y electrónicos; compraventa de productos alimenticios, envasados y afines, artículos para el fumador, y de quiosco, nacionales o importados. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: mediante la producción, fabricación, transformación y elaboración de productos alimenticios. Financieras: podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: ₳4.000 dividido en 4.000 cuotas de ₳1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle Ernesto Valerio Vigo Buela 2.000 cuotas por un valor de ₳2.000 y Francisco Gallicchio 2.000 cuotas por un valor de ₳2.000. Administración: a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de cinco ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio legal: Avda. Belgrano 2288 6º piso "H", Buenos Aires. Gerentes: Ernesto Valerio Vigo Buela y Francisco Gallicchio.

El Socio Gerente
Nº 30.224

JOSE OSCAR D'ANGELO Y HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 86 del 30/6/86, pasada ante el escribano Angel N. Pordón al folio 249 del Registro 780 de Cap. Fed, la sociedad "JOSE OSCAR D'ANGELO Y HNOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resolvió aumentar el capital de ₳1.855 a la suma de ₳21.655, o sea un aumento de ₳19.800, modificándose el art. 4º; CUARTO: El capital social queda fijado en la suma de ₳21.655, dividido en 21.655 cuotas de ₳1 cada una.

La Autorizada
Nº 30.225

COBERTURAS ESEGE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato modelo I. G. J. instrumento privado del 11/7/86 y modificación del artículo 1º del 9/4/86. Socios: Jorge Alfredo Suárez, argentino, casado, comerciante, nacido el 31/12/51, domiciliado en Bogotá 2422 4º piso "C" de Capital Federal, D.N.I. Nº 10.376.274; y Graciela del Valle López, argentina, casada, comerciante, nacida el 2/2/53, domiciliada en Bogotá 2422 4º piso "C" de Capital Federal, DNI Nº 10.570.320. 1) Denominación: "COBERTURAS ESEGE Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 2) Duración: 99 años, a partir de inscripción en R.P.C. 3) Objeto: cobertura de sepelios por prestación o reintegro. 4) Capital: ₳500. 5) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo individual e indistintamente, de Jorge Alfredo Suárez y Graciela del Valle López como gerentes por dos ejercicios. 6) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 7) Domicilio social: Bogotá 2422 4º piso "C" de Capital Federal.

El Abogado
Nº 30.231

PARRILLA DON CHICHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: por instrumento privado de fecha 23 de marzo de 1987, de acuerdo al estatuto modelo de la I. G. J. se constituyó "PARRILLA DON CHICHO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Francisco Sorbara, italiano, nacido el 11 de marzo de 1930, casado, comerciante, C.I.P.F. 4.353.773, domiciliado en Alfredo L. Palacios 2737, Lomas del Mirador; Roque Sorbara, italiano, nacido el 8 de enero de 1821, casado, comerciante, C.I.P.F. 4.047.043, domiciliado en Colón 2736, Lomas del Mirador; Lorenzo, Abate, argentino naturalizado, nacido el 30 de noviembre de 1932, casado, comerciante, D.N.I. 12.137.767, domiciliado en Venancio Flores 793, Lomas del Mirador; José Antonio Abate, argentino, nacido el 11 de agosto de 1957, casado, comerciante, D.N.I. 13.158.858, domiciliado en Venancio Flores 593, Lomas del Mirador; y Daniel Osvaldo Minaccia, argentino, nacido el 4 de julio de 1955, casado, comerciante, con L. E. 11.785.655, domiciliado en Jujuy 136, Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación del rubro restaurante, parrilla, bar, confitería, y anexos, pizzería y venta de comida preparada para llevar; despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería, casa de té, heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas y servicios de lunch en salones propios o a domicilio. Domicilio social: Jujuy 136, Capital Federal. Capital Social: mil australes divididos en mil cuotas sociales de un austral cada uno, totalmente suscriptas en la siguiente proporción: Francisco Sorbara, 375 cuotas; Roque Sorbara doscientos cincuenta cuotas; Lorenzo Abate ciento veinticinco cuotas; Jose Antonio Abate, doscientas veinticinco cuotas; Daniel Osvaldo Vinaccia veinticinco cuotas sociales. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo, comprometiéndose los socios a integrar el saldo en un plazo máximo de dos años; Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Gerentes: Francisco Sorbara y Jose Antonio Abate, en forma individual e indistinta.

El Autorizado
Nº 30.254

CONFITERIA REIMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1— Ernesto Pascual Carboni, de treinta y siete años de edad, casado, de profesión comerciante, con domicilio en Uriburu 671 Bernal, argentino, titular de L. E. 8.069.818; y la señora Ana María Espósito de Carboni, de treinta y cuatro años de edad, casada, de profesión comerciante, con domicilio en Uriburu 671 Bernal, argentina, titular del D. N. I. 10.237.998. 2— Fecha del instrumento de constitución 29/12/86. 3— Confitería Reims S. R. L. 4— Avda de Mayo 1370, Séptimo Piso, oficina nº 171, Capital Federal. 5— La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la fabricación, elaboración, venta y reventa de productos de panadería y confitería fina y otras actividades conexas a la explotación de locales de panadería. 6— Capital Social (Australes Tres Mil) ₳3.000. 7— Duración 99 años contados a partir de la inscripción en el R. P. C. 8— La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los socios Ernesto Pascual Carboni, y Ana María Espósito de Carboni quienes revestirán el carácter de gerente por el plazo de duración de la Sociedad. 9— Para obligar a la Sociedad será necesaria la firma indistinta de uno cualquiera de los gerentes, precedida de la denominación social. 10— Anualmente el 31 de Marzo.

El Autorizado
Nº 30.260

LOCALPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 22 de mayo de 1987. Socios: Daniel Enrique Marra, L. E. 4.536.881, argentino, casado, empresario, nacido el 5/4/1946; Eduardo Augusto Marra, D. N. I. 10.703.504, argentino, casado, empresario, nacido el 18/3/53 y Carlos Alberto Guarini, D. N. I. 11.362.343, argentino, casado, empresario, nacido el 9/4/1955, todos con domicilio en Viamonte 675 Piso 5 Dto. E Capital Federal. Objeto: Dedicarse a la fabricación y comercialización de material para empaque en todas sus formas, para uso industrial y/o comercial, importación y exportación. Plazo: Diez años contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳21.000. (australes veintiun mil). Balance: 31 de Diciembre de cada año. Administración y representación: Estará a cargo de los socios Daniel Enrique Marra, Eduardo Augusto Marra y Carlos Alberto Guarini, con el cargo de gerentes, los que por todo el plazo de duración de la sociedad actuarán en forma individual e indistinta.

El Socio Gerente
Nº 30.261

VILLANUEVA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: El 26/3/87 Victor Manuel Segundo Sparvoli vende 30.000 cuotas sociales de la Sociedad Villanueva y Asociados S. R. L. inscripta el 14/2/85 bajo el Nº 394 Libro 85 de S. R. L. a Miguel Alfredo Villanueva, argentino, casado, L. E. 5.171.108, comerciante , 49 años, domiciliado en Charcas 4161 P.B. "4" Capital. Como efecto de esta cesión, el Sr. Miguel Alfredo Villanueva pasa a compartir la dirección y administración según el Contrato original más

arriba relacionado. Designa gerente a: Elsa Hilda Sparvoli de Villanueva, Victor Manuel Segundo Sparvoli y Miguel Alfredo Villanueva.

El Autorizado
Nº 30.263

DARSENA NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 15/09/86. Socios: María Esther Lucero, argentina, viuda, L. C. 1.366.986, comerciante, 72 años, domiciliada en Corvalán 56 P. 5º "A" Wilde, Jorge Enrique Lucero, argentino, casado, D. N. I. 5.168.257, Oficial de la Prefectura Naval Argentina, 49 años, domiciliado en Castro Barros 73 Bernal y Luis Enrique Lucero, argentino, casado, L. E. 7.796.400, empleado, 39 años, domiciliado en Villaguay 2228 de Claypole. Denominación: DARSENA NORTE S. R. L. Duración: 5 años a partir del 15/09/86. Objeto: Amarre y desamarre de embarcaciones, amarre de tierra y arrime de cabos a tierra y trabajos portuarios en general. Capital: ₳ 3.000. Gerente: María Esther Lucero. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Viamonte y Esclusa Capital.

El Autorizado
Nº 30.264

LUSTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 4 de junio de 1987, los socios de LUSTRO S. R. L., resolvieron aumentar el capital social de la sociedad que era de ₳ 13.000 (australes trece mil) a la suma de ₳ 20.000 (australes veinte mil), o sea efectuar un aumento de ₳ 7.000 (australes siete mil), reformándose consecuentemente el Artículo Cuarto del contrato social el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes veinte mil dividido en mil cuotas de ₳ 1 (un austral) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Mario Félix Chasco Barla, 5000 cuotas de ₳ 1, o sea ₳ 5.000; Oscar Alberto Garay, 5000 cuotas de ₳ 1 o sea ₳ 5.000; Daniel Rolando Antonio Simonian, 5000 cuotas de ₳ 1 o sea ₳ 5000 y Enrique Juan Wadel, 5000 cuotas de ₳ 1, o sea ₳ 5000.

El Autorizado
Nº 30.267

DISTRIBUIDORA FILINOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Por Instrumento privado de fecha 26/5/86, Jorge Frejdkes, Vende, Cede y Transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad en la siguiente proporción: a) Naftali Isaac Laufer, 5 cuotas; a Abraham Milsztain, 4 cuotas, a Amadeo Luis Alfredo Bonocore, 2 cuotas; a Mauricio Saúl Dorin, 3 cuotas, a Alberto Salomón Milsztain, 3 cuotas; por la suma total de ₳ 10.500. Se modifica el Art. 3º: Capital ₳ 500 — dividido en 200 cuotas de ₳ 2,50 cada una y el Art. 5º: En lo que respecta a la designación de Gerentes, quedando designados Gerentes de la sociedad los Sres. Naftali Isaac Laufer, Alberto Salomón Milsztain, Mauricio Saúl Dorin y Amadeo Luis Alfredo Buonocore, quienes actuarán indistintamente dos cualesquiera de ellos en forma conjunta.

El Autorizado
Nº 30.278

PORTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 1/4/87. Se resolvió aumentar el capital social con efecto retroactivo al día 1/11/86 y modificar en la siguiente forma la cláusula 4ta. del Contrato Social. 4ta.: El Capital Social será de ₳ 35.000 — dividido en 35.000 cuotas de ₳ 1 — valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 30.281

ALBERTO A. MAFEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 24/4/1987, se resolvió aumentar el Capital Social en ₳ 4.000 — se modifica en la siguiente forma el Art. 4º Capital ₳ 5.000 — dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1 — valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 30.283

SUN CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Esteban Ricardo MACIORINI, argentino, soltero, comerciante, de 40 años, L.E. 7.595.559, domiciliado en Rivadavia 2341, 4º piso, Dpto. "17", Capital; Eduardo Enrique NAGEL, argentino, divorciado, comerciante de 42 años, C.I. 5.836.616, domiciliado en Cramer 2415, 10º piso, Dpto. "A", Capital; Felisa Hilda BUKA GRIMBERG, uruguaya, divorciada, comerciante, de 44 años, D.N.I. 92.617.983, domiciliada en Blanco Encalada 3195, 4º piso, Dpto. "22", Capital. 2) Escritura de fecha 5 de mayo de 1987. 3) "SUN CENTER S.R.L." 4) Uruguay 485, piso 11, Of. "56", Capital Federal. 5) La explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de negocios donde se utilicen bienes destinados a la estética corporal, cosmetología, bronceado por medios no naturales, gimnasia y otras actividades afines. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesional con título habilitante, será realizada en colaboración con los mismos y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. 6) 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000. 8) La admnistración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los 3 socios Gerentes, conjuntamente dos cualesquiera de ellos, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerente a cada uno de los socios. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 30.285

PROTECTIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Resolución 6/83. Hace saber por un día que: 1) Mario Abel FERNANDEZ SUAREZ, argentino, de 49 años, casado, C.I. 4.358.685, domiciliado en Avda. Cabildo 3654, 2º piso. Dpto. F, Capital, Ingeniero; Oscar Alberto FERNANDEZ SUAREZ, argentino, de 45 años, casado, comerciante, C.I. 4.358.695, domiciliado en Avda. Santa Fe 2440, 3º piso, Capital. 2) Escritura de fecha 30 de abril de 1987. 3) "PROTECTIO S. R. L.". 4) Paraná 597, 2º piso, Of. 15 Capital Federal . 5) La vigilancia particular, seguimientos informes personales o comerciales, servicios secretos, policía y detectives particulares, custodia de valores y en general averiguaciones de todo tipo y consultorias de sistemas de seguridad integral a particulares y empresas, por cuenta propia o de terceros, en forma directa o mediante convenios especiales a sociedades, a otras empresas, dentro o fuera del país. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 1 ejercicio, siendo reelegibles. Designan Gerentes a Mario Abel FERNANDEZ SUAREZ y Oscar Alberto FERNANDEZ SUAREZ. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 30.286

SERVICE ZENITH ELECTRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) JUAN CARLOS DE NOIA, argentino, 3/7/1935, casado, comerciante, L.E. 4.842.916, RUBEN JUAN DE NOIA, argentino, soltero, 29/3/1964, comerciante, D.N.I. 16.915.295, ambos domiciliados en Darragueira 576, Aldo Bonzi, Provincia de Buenos Aires, y CARLOS ALBERTO DE NOIA, argentino casado, 20/3/1962, comerciante, D.N.I. 14.995.210, Zabala 3254, Capital Federal. 2) Escritura Nº 106 del 13/5/1987. 3) "SERVICE ZENITH ELECTRONIC S. R. L. ". 4) La Pampa 5445, Capital Federal. 5) Tiene por objeto la compra, venta, alquiler y reparación de equipos y repuestos de computación, video-grabadoras, filmadoras, monitores y afines, adecuación de televisores a los sistemas argentinos, así como la confección, compra, venta y alquiler de programas de computación, películas de video y afines. 6) 99 años. 7) A 10.000. 8) Administración a cargo de los gerentes JUAN CARLOS DE NOIA, RUBEN JUAN DE NOIA y CARLOS ALBERTO DE NOIA. 9) 31 de Diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 30.292

TRANSPORTES Y MAQUINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) OCTAVIO DE MIGUEL, argentino, comerciante, casado, 28/5/1934, L.E. 4.134.021, Aldecoa 1234 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y MARIO ALFREDO CALABOZO, argentino, comerciante, casado, 16/1/1953, Don Orione 3551, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 10.867.836. 2) Documento privado del 21/5/1987. 3) "TRANSPORTES Y MAQUINAS S. R. L.". 4) Iriarte 2839 piso 2º "2" Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros al transporte de bienes, fletes, acarreos, encomiendas, su distribución, almacenamiento, depósito, embalajes y guarda muebles. Transporte de sustancias alimenticias, cargas a granel, generales, transportes a industrias en todas sus etapas, transportes de containers, de líquidos inflamables y no inflamables, de productos agropecuarios, de materiales por medio de porta-contenedores, grúas o elevadores y dentro de estas actividades la de ser comisionistas y representantes de toda operación afín. Las actividades podrán ser efectuadas a través de vehículos propios o de terceros y realizarlas en cualquier punto del país o del extranjero. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley a los fines del cumplimiento del objeto social. 6) 50 años. 7) A20.000. 8) Gerentes: ambos socios con firma conjunta. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 30.294

THALCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Néstor Julio Brandi, argentino, arquitecto, nacido el 9/7/33, casado, L. E. 4.104.411, domiciliado en Ayacucho 1836, piso 2, "B", Capital; Eliseo Ocampo, argentino, contratista, nacido el 25/4/48, casado, L. E. 4.991.789, domiciliado en Los Criollos 1685, Morón, Bs. As., y Porfirio Torres, paraguayo, contratista, nacido el 5/9/43, casado, C. I. 8.336.047, domiciliado en Av. Colonia Monte Grande 1491, Luis Guillón, Bs. As., Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 2/2/87 y 2/4/87. Denominación: "THALCA S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 928, piso 10. Objeto: Construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, reparaciones y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 1.200. Los Socios. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los tres socios, con el cargo de gerentes, los que por el término de cinco ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los Socios

El Apoderado
Nº 30.314

KAU-TAPEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Jorge Juan Mauricio de las Carreras, argentino, nacido el 16/8/61, C. I. 6.304.484, empresario, soltero y Fernando Martín de las Carreras, argentino, nacido el 7/12/66, menor emancipado, soltero, empresario, C. I. 7.357.210, ambos domiciliados en Estomba 1650, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 8/5/87. Denominación: "KAU-TAPEN, S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, piso 3. Objeto: Brindar servicios de alojamiento, comidas y de guía a pescadores, en la zona de Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur, pudiendo a tal efecto alquilar, explotar y comprar o vender muebles e inmuebles, semovientes, rodados, automotores y todo otro elemento necesario para la pesca deportiva. Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 1.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los dos socios, con el cargo de gerentes, los que por el término de dos ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 30.316

PRODUCTOS H Y E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) José Schirripa, italiano, casado, comerciante, de 46 años de edad, C. I. 6.426.600, Combate de los Pozos, 129, Piso 13º, A, Capital Federal; Guadencio Schirripa, italiano, casado, comerciante, de 43 años de edad, C. I. 6.435.022, Garay 2319, Piso 2º, A, Capital Federal; María Rosa Urriza, argentina, casada, comerciante, de 38 años de edad, D. N. I. 11.203.627, Garay 2319, Piso 2º A, Capital Federal; María Cristina Araujo, argentina, casada, comerciante, de 37 años de edad D. N. I. 6.276.371, Combate de los Pozos, 129, Piso 13º, A, Capital Federal; 2º) 14 de Abril de 1987; 3º) PRODUCTOS H y E SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4º) Ciudad de Bs. As., calle Ayacucho 975; 5º) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artículos, equipos y elementos para peinadores; de artículos de belleza, cosméticos y perfumería; 6º) Noventa años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (90); 7º) Capital es de australes dos mil (₳ 2.000); 8º) Administración en calidad de Gerentes los socios José Schirripa y Gaudencio Schirripa; duran en el plazo en su mandato veinte ejercicios; 9º) Cada gerente tiene el uso de la firma social individual e indistintamente; 10º) 31 de Diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 30.319

DISTRIBUIDORA BUNKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1) Miguel Angel Rial, argentino, casado, 36 años, comerciante, C. I. Nº 6.452.538, Policía Federal, domiciliado en Av. Juan B. Justo 7877, octavo piso, Departamento "A", de esta Capital, y Olga Burset, argentina, casada, 40 años, comerciante, C. I. Nº 6.974.152, Policía Federal, domiciliada en Edmundo D'Amicis 4775, Departamento "B, de esta Capital. 2) Documento privado del 27 de mayo de 1987. 3) "DISTRIBUIDORA BUNKER S. R. L.". 4) Edmundo D'Amicis 4715, Capital Federal. 5) La fabricación, distribución, consignación y compraventa al por mayor y menor de repuestos para el automotor. 6) 20 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 8.000. 8) Quedan nombrados gerentes ambos socios con una garantía individual de ₳ 100. 9) Uso de firma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 30.320

AMANCAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Norma Beatriz Noseda, argentina, casada, con Néstor Omar Moreno, domiciliada en Cucha Cucha 1618-4to "B" de esta Ciudad, L. C. Nº 4.568.196, ama de casa, nacida el 26-10-42; Santiago Domingo Moreno, argentino, casado con Ana Lucía Caserta, domiciliado en Baunes 2553-7mo "E" de esta Ciudad, L. E. Nº 1.462.278, jubilado, nacido el 14-08-1911 y Ana Lucía Caserta, argentina, casada con Santiago Domingo Moreno, domiciliada en Baunes 2553-7mo "E", de esta Ciudad, L. C. Nº 0.014.472, ama de casa, nacida el 18-08-1918. 2. Denominación: "AMANCAY S. R. L.". 3. Duración: 99 años. 4. Objeto: Producción, comercialización, distribución, representación, importación, exportación, fraccionamiento, fabricación de productos químicos y farmacéuticos, para laboratorio y todo lo relacionado con dicha actividad; fabricación de artículos textiles, de curtiembre, metalúrgicos, de ferretería, explotación, agrícolo-ganadera en general, administración y compra y venta de inmuebles automotores, financiación y representaciones en general y todos aquellos actos necesarios para el mejor cumplimiento de los mismos. 5. Capital: cinco mil australes divididos en cinco mil cuotas de un austral cada una, valor nominal, suscriptas por cada uno de los socios según el siguiente detalle: Norma Beatriz Noseda: tres mil cuotas (60 %); Santiago Domingo Moreno: mil cuotas (20 %) y Ana Lucía Caserta: mil cuotas (20 %) integradas en el 25 %. 6. Administración: por el término de cinco años reelegibles. 7. Garantía, depositan mil doscientos cincuenta australes. 8. Ejercicio social: cierra 31-05 de cada año. 9. Sede social: Gallo 302-2do "B" Bs. As.; 10. Gerentes: Néstor Omar Moreno, argentino, casado con Norma Beatriz Noseda, domiciliada en Cucha Cuha 1618-4to "B" de esta Ciudad, L. E. Nº 4.296.875, comerciante y Norma Beatriz Noseda, cuyos datos figuran ut-supra, en forma indistinta. 11. Autorización: Dra. Irene Delfina Rojas de Salas (T. VI-F.630-CNPTA 2320663) domiciliada en Ecuador 820-4to "A" Bs. As., Instrumento privado del 25-6-1987.

La Abogada
Nº 30.326

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADAN GENARO y/o ADAM GENARO CAVALCANTI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1988.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/6 al 10/6/88.

e. 19/7 Nº 4274 v. 21/7/88

Nº 15

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30 cita a quien se crea con derechos de dominio del inmueble sito en José León Suárez 3148 Capital Federal, para que dentro de los quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en autos: "Iglesias Dina y otra c/ Propietario José León Suárez 3148, s/ posesión veinteañal" bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1988.
José Luis González, secretario.

e. 19/7 Nº 11.187 v. 20/7/88

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por el término de cinco días a Víctor Hugo Bordón y a Lucía Adelina Aranda, padres de sangre del menor Víctor Alberto Bordón, para que tomen la intervención que les corresponde en los autos "Maydana Felisberto y Vargas de Maydana Emilia Isabel s/adopción plena", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1988.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 19/7 Nº 11.285 v. 20/7/88

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59 cita y emplaza a herederos y acreedores de ALBERTO DOMINGO VICENTINI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1988.
Esteban R. Silveyra, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/7 al 11/7/88.

e. 19/7 Nº 8004 v. 21/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, del Dr. Jorge J. Fargas, en los autos caratulados: "JAIME, REYNALDO OSCAR s/quiebra" (Expte Nº 68.083), hace saber que hasta el día 31 de agosto de 1988, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al Síndico SILVIA OFELIA ADAMI, con domicilio en Av. Julio A. Roca 733 5º Piso, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 3 de noviembre de 1988, a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder. Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes al fallido los que serán ineficaces, poniendo aquellos que tengan bienes de éste en su poder, los mismos a su disposición de la Sra. Síndico dentro de cinco días. Intímase al fallido para que entregue a la Síndico en 24 hs. libros, papeles y bienes que tenga en su poder.
Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 8 de Julio de 1988.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 19/7 Nº 2582 v. 25/7/88

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, del Dr. Eugenio Bavastro Modet, sito en la calle Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1º de esta Capital, cita al Sr.: JORGE OSCAR RUSSO, para que camparezca en los autos: "RUSSO JORGE OSCAR s/ Quiebra - incidente de calificación de conducta", a fin de tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de ser designada la Defensa Oficial para que lo represente.
Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial sin cargo (art. 97, Ley 19.551).
Buenos Aires, julio 8 de 1988.
Juan M. Gutiérrez Cabello. Juez interino.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.

e. 19/7 Nº 2583 v. 19/7/88

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Diagonal Norte 1211, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "RIO ELBA s/ quiebra" hace saber que con fecha 6 de junio de 1988 se ha decretado la quiebra de RIO ELBA S.R.L. (inscripta con fecha 24 de mayo de 1984, bajo el Nº 2076, del Libro 84 de S.R.L. Se hace saber a la fallida que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles de comercio y demás documentación y a cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase también a DEBORA SPOLIANSKY DE ACKERMAN Y OSVALDO SILVIO ACKERMAN y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquélla so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 3 de octubre de 1988 debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado don JUAN CARMELO DI FALCO, con domicilio en Uruguay 239 piso 6º "B" de Capital Federal. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el 6 de diciembre de 1988 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en Diagonal Norte 1211, 7º piso. Cítese asimismo a DEBORA SPOLIANSKY DE ACKERMAN Y OSVALDO SILVIO ACKERMAN y demás administradores a la audiencia de explicaciones designada para el día 28 de octubre de 1988 a las 12 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de julio de 1988.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

e. 19/7 Nº 2584 v. 25/7/88

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en los autos VICENTE M. ORUE S. A. s/ quiebra, que de conformidad con lo reglado por el art. 214 de la ley 19.551, se ha dispuesto hacer saber a los señores acreedores que la Sindicatura ha presentado en autos un proyecto de distribución parcial de fondos.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 19/7 Nº 11.164 v. 20/7/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica por cinco días la quiebra de "KEITHON S.A.C.I."; Síndico Contador Ernesto J. Bermann con domicilio en Av. Callao Nº 220, piso 4º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 7 de setiembre de 1988. Al solo efecto de lo establecido por el art. 38 segundo párrafo de la ley 19.551, establécese como fecha presuntiva de la Junta el día 11 de noviembre de 1988. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Jorge P. Tenaillón, secretario interino.

e. 19/7 Nº 2585 v. 25/7/88

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "Iolaza S. A. s/ quiebra" (Expte. Nº 58.292) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 8 de julio de 1988.
Buenos Aires, julio 8 de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.

e. 19/7 Nº 2586 v. 25/7/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, en los autos: "Fotomania S. R. L. s/ quiebra", decretada con fecha 7 de julio de 1988, el Síndico designado es el contador Carlos Papazian con domicilio en José Cubas 3766, Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 1988. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551 el día 7 de noviembre de 1988 y el informe del art. 40 de la citada ley el día 29 de noviembre de 1988.
Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevléneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Intímese a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación actual, asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la ley mencionada. A los efectos de los arts. 97 y 196 de la ley citada publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, julio 7 de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.

e. 19/7 Nº 2.587 v. 25/7/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que en autos "SWEDA S.A.C.I. ARGENTINA s/ cancelación judicial de pagarés", se ha decretado lo siguiente: "Buenos Aires, 24 de junio de 1988. AUTOS Y VISTOS: Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el Art. 89 del Decreto-Ley 5965/63, decrétase la cancelación de los siguientes pagarés: 1) pagaré suscripto en Buenos Aires por Supermercado Integral Afra S.A.C.I. el día 30 de setiembre de 1987, a la orden de Sweda S.A.C.I. Argentina, por dólares estadounidenses siete mil setenta y dos (u$s 7072), con fecha de vencimiento 26 de diciembre de 1987; 2) pagaré suscripto en Buenos Aires por Supermercado Integral Afra S.A.C.I. el día 30 de setiembre de 1987, a la orden de Sweda S.A.C.I. Argentina, por dólares estadounidenses siete mil setenta y dos (u$s 7072), con fecha de vencimiento 19 de enero de 1988. 3) pagaré suscripto en Buenos Aires por Supermercado Integral Afra S.A.C.I., el día 30 de setiembre de 1987, a la orden de Sweda S.A.C.I. Argentina, por dólares estadounidenses siete mil setenta y dos (u$s 7072), con fecha de vencimiento 19 de febrero de 1988. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autoriza su pago una vez transcurrido el plazo de 60 días desde la última publicación, siempre que no se dedujeren oposiciones durante el plazo fijado, previa caución, la que se fijará oportunamente. Notifíquese por Cédula al librador en los términos del Art. 91 del Decreto ley citado. Javier E. Fernández Moores. Juez.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Carlos Jorge Señarig, secretario.

e. 19/7 Nº 11.184 v. 8/8/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, en los autos caratulados "ALTAI S.A.I.C. s/quiebra", hace saber a los señores acreedores la distribución final de fondos, oportunamente presentada por la Sindicatura. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, julio 7 de 1988.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 19/7 Nº 2588 v. 20/7/88

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en el juicio "CUELLO, Adalberto R. c/ BALDO, Ricardo Jorge y otro s/ ordinario", Expte. Nº 2749/79, que el martillero Osvaldo Peña rematará el viernes 5 de agosto de 1988, a las 10 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, las siguientes unidades del Edificio sito en Libertad 441/43 de la Capital Federal: 1º) Unidad 18 — Letra C — piso 4 que adeuda s/ const. obrantes a fs. 1083 por Imp. Munic. ₳ 368,97 más ₳ 261,93, por O.S.N. adeuda ₳ 231,86 y ₳ 29,13 a fs. 1049/50 y por expensas a fs. 1083 ₳ 368,97. Todas las deudas sujetas a reajuste. Porcentual 4,24 %. Base: ₳ 9.312,24. 2º) Unidad 19 — Letra D — adeuda a fs. 1057/8 Imp. Munic. ₳ 15,146, O.S.N. a fs. 1051/2 ₳ 221,81 y por expensas a fs. 1083 ₳ 261,93. Todas las deudas suj. a reajuste. Porcentual: 3,01 %. Base: ₳ 6610,81. Ambas oficinas se encuentran ocupadas por el señor Adalberto Cuello c/contrato de locación. Visitar del 1 al 4 de agosto de 9 a 11 hs. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. En efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, julio 7 de 1988.
Ernesto P. Fox, secretario.

e. 19/7 Nº 11.255 v. 20/7/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría a mi cargo, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 3º, de Capital Federal, en los autos caratulados "SAN MARINO S. A. c/ GONZALEZ DE GUARRERA ADELINA Y OTROS s/ sumario", cita y emplaza de acuerdo a lo dispuesto en los arts. 145 y 343 del CPC a ADELINA SARA GONZALEZ DE GUARRERA, DEMETRIO GARCIA, JOSE RUIZ, RODOLFO VELAZQUEZ Y SERAFIN ESPASANDIN para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que corresponde en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero por dos días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1988.
María Himschoot, secretaria.

e. 19/7 Nº 11.343 v. 20/7/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo Nani, Secretaría a cargo del suscripto, en los autos caratulados "FINAMERCO S. A. COMPAÑIA FINANCIERA c/ CARLETTI, ALBERTO DARIO Y OTROS s/ ejecución prendaria, cita y emplaza a Alberto Darío Carletti para que dentro del plazo de dos días comparezca a tomar la intervención que lo corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1988.
Angel E. Krkoc, secretario "Ad-hoc".

e. 19/7 Nº 10.296 v. 20/7/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, con sede en Paraguay 1536, 2º piso, Capital, cita a don ERNESTO SEBASTIAN AMAYA y a MATILDE DEL HUERTO J. DE AMAYA, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho en el juicio: "TORRENT de VAQUEIRO, Clara Ema c/AMAYA, ERNESTO SEBASTIÁN Y OTRA S/ Ejecutivo" — Expte. Nº 222.149, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1988.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 19/7 Nº 11.318 v. 20/7/88

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, a cargo de la Dra. Zulema Wilde, Secretaría de la Dra. Dolores Miguens, sito en Paraguay 1536, 4º piso de la Capital Federal, cita a Edgardo Ceriatti, haciéndole saber por dos días en autos: "DER OHANESIAN, DE BOYADZIAN, María Alicia c/ CERIATTI DE GENOVA, Sara Elisa s/ daños y perjuicios" lo siguiente: "Buenos Aires, 28 de junio de 1988.... Conforme se requiere y dándose los supuestos regulados por el art. 145 del

CPC, cítese a EDGARDO CERIATTI, para que en el plazo de 10 días comparezca a estar a derecho por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en La Prensa por dos días y bajo apercibimiento de darse intervención a la Defensoría de Incapaces y Ausentes. Zulema Wilde. Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 19/7 Nº 10.298 v. 20/7/88

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

"H"

"María Cristina Camiña, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional letra "H", en la causa Nº 35.513, seguida por infracción a los arts. 89, 183, 239 y 244 del Código Penal, contra Ricardo Javier Sánchez, domiciliado en Cañada de Gómez 5063, piso 1º, dto. "7", Capital Federal, por el término de tres (3) días para que se presente al Juzgado mencionado sito en Lavalle 1638, piso 5º, Capital Federal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 22 de junio de 1988.
María Cristina Camiña, Juez, Diana B. Conti, Secretaria".
Diana Beatriz Conti, secretaria.
e. 19/7 Nº 2589 v. 19/7/88

JUZGADO FEDERAL DE LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de La Plata, Nº 2, del Doctor Ricardo O. FERRER, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a doña ANTONIA OLDANI de REGGIARDO y a JUAN ENRIQUE REGGIARDO para que comparezcan a tomar intervención en el juicio "OLDANI de REGGIARDO, Antonia y REGGIARDO, Juan Enrique s/ Declaración de fallecimiento presunto", en el plazo de noventa días.

El presente edicto deberá publicarse durante cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "El Sol" de Quilmes.
La Plata, 4 de julio de 1988.
Carlos A. Nogueira, secretario.
e. 19/7 Nº 11.298 v. 25/7/88

JUZGADO FEDERAL DE SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe, Secretaría de Leyes Especiales. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a Luis Eugenio Holgado Valdivia, nacido el 18/1/1943 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por fraude en perjuicio de la Administración Pública, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Santa Fe, 8 de julio de 1988.
Rodolfo A. Hintermeister, secretario.
e. 19/7 Nº 2590 v. 19/7/88

JUZGADO FEDERAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

Santiago del Estero, 29 de junio de 1988. El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a JUAN ALBERTO LLANOS, D.N.I. Nº 24.000.351, domiciliado en Bobadal, Dpto. Jiménez de Santiago del Estero; que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos "S/Infracción al Servicio Militar-Imputado: Juan Alberto Llanos — Expte. Nº 2291/88;" bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Angel Jesús Toledo. Juez Federal.
e. 19/7 Nº 2591 v. 19/7/88

Santiago del Estero, 1 de julio de 1988. El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a RAUL ALFREDO BIANCHI, L.E. Nº 8.376.738, domiciliado en la calle Bolivia Nº 150 5º P. Dpto. E de Sgo. del Estero; que deberá comparecer ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos "S/Hurto de fluido eléctrico-Imputado: Raúl Alfredo Bianchi-Expte. Nº 832/85, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía.
Angel Jesús Toledo. Juez Federal.
e. 19/7 Nº 2592 v. 19/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/7/88 - Vence: 21/7/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	30/6/88	RUTH VELEZ	10.837
2	4	Martín Alejandro Christello	30/5/88	HIPOLITO RAMON FERNANDEZ	10.244
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7/7/88	MARIA JOSEFA CALABRIA DE PURITA	10.236
3	5	Alberto Ugarte	6/7/88	CARLOS JULIO BOCCARDO	10.846
4	7	Silvia V. Guahnon	4/7/88	ETIEL LUIS RODRIGUEZ	10.228
4	7	Silvia V. Guahnon	4/7/88	GRACIA MUÑOZ DE CARBONE	10.833
4	8	María del Carmen Aguirre	8/6/88	PILAR ANTONIA CLEMENTE DE COLILLAS CURA	10.235
5	9	María Celia García Zubillaga	8/7/88	ANA MARIA JARA CASCO O JARA IRIBARREN DE BASUALDO	10.856
6	12	Juan Luis Arito	6/6/88	FRIDA ANA KRIVISTZKY DE PARNES	10.945
7	13	María Teresa Tibau	8/7/88	PEDRO BOHDANOWICZ	10.248
7	13	María Teresa Tibau	6/7/88	NORBERTO JULIO GABAGLIO	10.951
7	13	María Teresa Tibau	5/7/88	MARIA ELVIRA SOZZI DE VON PETERY	10.963
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	22/12/87	CLARA ALCIRA SANCHEZ DE FRAGA	10.232
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	6/7/88	LUIS ZARLENGO	10.234
8	16	Norma Susana Nicolaris	7/7/88	ANTONIO RODRIGUEZ	10.927
8	16	Norma Susana Nicolaris	7/7/88	JACOBO SEBASTIAN ISAAC ACUÑA	10.947
9	17	Ramiro Santo Fare	4/7/88	MARIO BERNARDO SLAVSKY	10.844
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	6/7/88	RAUL PELLE	10.880
11	22	María Isabel Benavente	8/7/88	FRANCISCO MARIA REYES	10.245
12	23	Ezequiel E. Goitía	8/7/88	HUMBERTO TAVAROZZI	10.843
12	24	Ezequiel E. Goitía	6/7/88	ALFREDO BORGINI	10.814
12	24	Ezequiel E. Goitía	6/7/88	MARIA INOCENCIA GRASSO DE BORGINI	10.815
12	24	Ezequiel E. Goitía	8/7/88	IRMA ELSA LOPEZ	10.965
13	26	Gustavo Pedro Torrent	6/7/88	LUIS HEINZ	10.819
15	30	José Luis González	7/7/88	ADELINA MIGUELINA PIZZUTI DE MASACASO	10.247
15	30	José Luis González	5/7/88	CARLOS EMILIO FIGUEROA	10.941
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7/7/88	CLARA LOPEZ VDA. DE MENDEZ	10.249
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6/7/88	IDA PASTORA DAVICO Y ROSA LILA DAVICO	10.226
21	41	Luis Guillermo Köhler	7/6/88	ANGELA PRIMOZIC, ANGELA PRIMOCICH, ANGELA PRIMOSICH, ANGELA PRIMOSIC O ANGELA PRIMOZICH, VDA. DE LEDINIO	10.225
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	1/7/88	MARCIANA GERBER VDA. DE SCHEFER	10.230
23	46	Félix G. de Igarzábal	4/7/88	ROQUE BAZILLO Y OLGA SUSANA NIEVES TESTA VDA. DE BAZILLO	
24	48	Rubén H. Malatesta	7/7/88	FRANCISCO MESSINITI	10.233
24	48	Rubén H. Malatesta	6/7/88	MIGUEL DIAZ	10.822
25	50	Héctor Enrique Peña	6/7/88	DANTE BACIGALUPO	10.227
27	53	María Isabel Di Filippo	1/7/88	REBECA CHERNOFF DE LINDHEIMER	10.240
28	56	Daniel Rubén Tachella	6/6/88	JORGE RAUL KRYSS	10.246
29	58	Gustavo A. Carvallo	22/6/88	JOSEFA IGNACIA CHRISTENSEN DE SIMONINI SARMIENTO	10.820
30	59	Esteban R. Silveyra	5/7/88	MARCOS ANTONIO SCHIAVONI	10.964
30	59	Esteban R. Silveyra	30/6/88	GRACIA ANTAR DE KICHIK Y MARCOS KICHIK	10.229

e. 19/7 Nº 104 v. 21/7/88

PARTIDOS POLITICOS

NUEVOS

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA FUTURO VERDE

Distrito Santa Rosa

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación la denominación "PARTIDO VERDE ECOLOGISTA PACIFISTA-FUTURO VERDE s/ RECONOCIMIENTO PERSONERIA POLITICA" Expte. 8/87, que fuera adoptado el día 9 de abril de 1988, al efecto de la oposición que pudieren formular otras agrupaciones políticas (Art. 14 de la Ley 23.298, Juzgado Electoral La Pampa).
Pedro Vicente Zabala, secretario
e. 19/7 Nº 2593 v. 19/7/88

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "SUREDA MALTA NOEMI c/ HUERGO DE RIVERA VILLATE L. y otro, s/ Resción", expediente reservado 4.825/82, que el martillero CELSO F. SARLI subastará públicamente el 29 de julio a las 16 en Presidente Perón (Ex-Cangallo) 1233, el 50 % por ciento indiviso del Departamento Luis María Campos 312-314, Unidad 2, Planta Baja Letra "B", Cap. Desocupado: con línea telefónica y consta de Living-Comedor; 1 Dormitorio; Cocina; Baño; Patio. Superficie total y cubierta: 33 m. 15 Porcentual 2,91 %. Base de venta al contado ₳ 8.713. Seña 20 %. Sellado Boleto 0,5 %. Comisión 3 %, Deudas Expensas ₳ 8.404,14 O. S. N. ₳ 419,53 al 9/4/86. M. C. B. A. ₳ 43,79 al 11/9/86. Días de visita al departamento 27 y 28 de julio de 15,30 a 17,30. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, julio 5 de 1988.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 19/7 Nº 11.339 v. 21/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en autos: "FOTAVI S. A. s/ QUIEBRA s/ CONCURSO ESPECIAL CAJA DE CREDITO PRACTICOS RIO DE LA PLATA LTDA. Expte. 50.906/87", que el Martillero HERMAN BLITZ KATZ, rematará el 29 de julio de 1988, a las 11,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, Cuatro Fracciones de Terreno, ubicadas en la Sección Segunda de LAS ISLAS DEL DELTA DEL PARANA, Ptdo. SAN FERNANDO ISLAS, Pcia. de Bs. Aires, que conforme a sus respectivos títulos le corresponden las siguientes superficies. a) Fracción sin designación s/ título: Superficie 9 Has. 30 áreas, 9 cas. 30 dec. 2. Nomenclatura Catastral: Secc. 2a. Fracción 1.124, Parcela 3 Ptda. 3.379. b) Fracción de terreno de isla, con todo lo construido, plantado y demás adherido al suelo, fte. Arroyo La Negra, compuesta de 9 Ha. 30 áreas, 91 cas. 30 dec. 2. Nomen. Castastral: Sección 2a. Fracción 1124 Parc. 1. Ptda. 3.377. c) Fracción de terreno de isla Sup. 9 Ha. 30 áreas, 91 cas. 30 dec. 2. Nom. Catastral Sección 2ª Fracción 1.124, Parcela 2 Ptda. 3.378. d) Fracción de terreno de islas con todo en ella construido, plantado y demás adherido al suelo, frte. Arroyo Morancito, designado en el plano que cita su título con el Nº Uno; Sup. 15 Ha. 53 áreas 4 cas. Nom. Catastral Sección 2ª Fracción 1115 Parcela 1ª Ptda. 3.340 con las demás medidas, linderos y circunstancias obrantes en autos (Ad.-Corpus). VENTA AL CONTADO. BASE ₳ 41.277,43 al mejor postor. Seña: 20 %. Comisión 3 %. Sellado 5 ‰ efectivo a cargo comprador, quien deberá constituir domicilio en esta Capital y depositar el saldo de precio en autos, dentro del 5º día posteriores a la aprobación del remate (art. 580 C.P.) bajo apercibimiento contenido en dicha norma legal. Por la naturaleza y ubicación de las fracciones, éstas pueden visitarse libremente.
Buenos Aires, julio 6 de 1988.
Marta G. Cirulli, secretaria
e. 19/7 Nº 11.193 v. 25/7/88

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. A. Ferrario sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli comunica por dos días en autos "LAFROCE EUSTAQUIO CARLOS c/ PEREYRA, JORGE RAMON s/ Ejecutivo", expediente Nº 19.824 que el Martillero EDUARDO ABEL ESPOSITO subastará el día 11 de agosto de 1988 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot modelo 504 GR II TC año 1985, motor Nº 436.137; chasis Nº 5.209.218, dominio C 1.288.783, en el estado en que se encuentra en exhibición en Avda. Rivadavia 7460, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 50.489. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien será entregado al comprador previo pago total del precio de subasta.
Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 19/7 Nº 11.197 v. 20/7/88

Nº 7

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 7, comunica por dos días, en los autos "INGALMET S. A. c/ CURIZZI PEDRO E. s/ Ejecutivo", expediente Nº 45.116, año 1987, que el Martillero ADOLFO O. SICILIANO, con oficinas en Ramón L. Falcón 2545, rematará el día 27 de julio de 1988 a las 10 horas, calle Brasil 3231, Capital Federal, una agujereadora de mesa y una cortadora de hierro. Sin Base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el momento del remate. Los elementos mencionados se venden en el estado que se encuentran, no aceptándose reclamo alguno por parte del que resulte comprador, y con posterioridad a la subasta. Los bienes se exhiben en el mismo lugar donde se realizará la subasta los días 25 y 26 de julio de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Julio 6 de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 19/7 Nº 10.277 v. 20/7/88

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Intancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en los autos: "AMAT, ANA MARIA s/ Concurso Civil" Expte. Nº 55.957/87 que el Martillero MAURO VACCARI, rematará el día jueves 28 de julio de 1988 a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en Avda. Santa Fe 1476/80 (entre calles Paraná y Uruguay) Capital Federal, piso 10 que comprende: Unidad Nº 51. Superficie: 37 m². 55 dm². Porcentual 1,59 %, unidad complementaria I3 del subsuelo, superficie total 110 m² 58 dm². porcentual, 4,69 % respecto a la 1/65avas partes indivisa, la unidad complementaria IX del 9º piso Sup. total 4,50 m². Porcentual 0,19 % respecto a la 1/8ava parte indivisa y la unidad complementaria X del 10 piso. Sup. total 4,50 m². Porcentual 0,19 % respecto a la 1/8ava parte indivisa. matrícula: 2.001.308.051, Nom. Cat. Circ. 20, Secc. 7, Manz. 34, Parc. 8 seg. fs. 304. Unidad Nº 52. Superficie: 35 m2. 18 dm2 Porcentual 1,49 %, unidad complementaria I3 del subsuelo, Sup. tot. 110 m². 58 dm². porcent. 4,69 % respecto a la 1/65ava parte indivisa, la unidad comple. IX del 9º piso Sup. Tot. 4,50 m². Porct. 0,19 % respecto a la 1/8avas partes indivisa y la unidad complementaria X del 10 piso. Sup. total 4,50 m². Porcent. 0,19 % respecto a la 1/8avas partes indivisas. Matrícula: 2001308052. Nom. Cat. Circ. 20. Parc. 8. Secc. 7. Manz 34 seg. fs. 294 y la Unidad Nº 53. Superficie: 36 m2. 25 dm². Porcentual 1,54 %, unidad complementaria I3 del subsuelo, Sup. tot. 110 m², 58 dm². porcent. 4,69 %, respecto a la 1/65avas partes indivisas, la unidad compl. IX del 9º piso Sup. tot. 4,50 m². porcent. 0,19 % respecto a la 1/8avas partes indivisa y la unidad complent. X del 10 piso. Sup. Tot. 4,50 m². Porcent. 0,19 % respecto a la 1/8ava parte indivisa. Matrícula: 2001308053. Nom. Cat.: Circ. 20, Secc. 7, Manz. 34, Parc. 8, seg. fs. 312. El conjunto de las unidades (108,98 m²) desocupadas, en buen estado de conservación, conforman, con separaciones de madera, aluminio y vidrios, 7 ambientes alfombrados, destinados a oficinas. CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus. En block. Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 200.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 por mil. todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar en autos el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin previa notificación (art. 580 C. P.), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del C. P. constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El inmueble se exhibirá los días 21, 22, 25, 26 y 27 de julio de 1988 de 11 a 16 horas.
Buenos Aires, julio 8 de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 19/7 Nº 11.336 v. 25/7/88

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a mi cargo, comunica por dos días en autos "ROATTA DOMINGO c/ ASTILLEROS PUERTO DESEADO S. A. s/ Ejec." Expediente Nº 12.740, que el Martillero MARIO NOVILLO DIAZ, rematará en pública subasta, el día 29 de julio de 1988 a las 10,45 hs. en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital el siguiente bien: inmueble inscripto al dominio el 5 de enero de 1979, bajo el Nº 333 del Partido de Tigre, Zona V, compuesto de los lotes y fracciones que a continuación se detallan (cuya ubicación se encuentra próxima a la altura del Tigre Hotel y del Museo Naval). Todos de la sección primera de las Islas del Delta del Paraná, Partido de tigre. 1) Lote Nº 1, 23 mts. de frente al río Luján por igual de contrafrente por 92 mts. de fondo. Superficie: 2116 mts. cuadrados. N. C.: Sección 1, Fracción 549, Parcela 73. 2) Lote Nº 2, frente al Río Luján de 22 mts. de frente al Sud, por 92 mts. de fondo, superficie 2024 mts. cuadrados. N. C.: Sección 1, Fracción 549, Parcela 74. 3) Dos Lotes: Nº 3 de 31,40 mts. al SO, 63,76 mts. al NO, 13,40 mts. al E y 61,13 mts. al SE. Superficie 1.372,45 mts. cuadrados. N. C. Sección 1, Fracción 549, Parcela 72 y Nº 7 de 15 mts. de frente al SE. por 15,05 mts. de contrafrente al NO 47,40 mts. de fondo al NE y 46,65 mts. de rumbo SO, Superficie 705,37 mts. cuadrados. N. C.: Sección 1, Fracción 547, Parcela 68. 4) Dos Fracciones: Nº 13 de 20,20 mts. de frente al SO por 244 mts. de fondo en el costado NO 21,75 mts. en el contrafrente al NE y 249,50 mts. en el costado al SE. Superficie 4.984,35 mts. cuadrados. N. C.: Sección 1, Fracción 567, Parcela 60 y Nº 14 de forma irregular y de una superficie total de 8.156,80 mts. cuadrados. N. C. Sección 1, Fracción 547, Parcela 61. 5) Franja de terreno designada como "Zanjón" o "calle de acceso", con una superficie total de 1.267,30 mts. cuadrados o lo poco que en más o menos resulte dentro de sus linderos. N.C.: Sección 1, Fracción 549, Parcela 73 b, la superficie total aproximada es de 20.626,27 mts. cuadrados. Base: ₳ 61.904. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado Ley 5 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. Se visita los días 25, 26, 27 y 28 del corriente mes de 9 a 13 hs., para accecder a la propiedad se debe realizar el traslado en lancha existiendo una parada de la mismas en la calle Pasco Victoria al 1.000 esquina Liniers. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Deudas: Inmobiliarias: ₳ 848,98. Municipales: No posee. El bien se encuentra ocupado por la demandada.
Buenos Aires, julio 7 de 1988.
Guillermo F. Tabanera (h).
e. 19/7 Nº 11.204 v. 20/7/88, secretario.

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos "CAMPOS JUAN JOSE c/ GIAMBRONI ANGELICA MATEA y otros s/ej.". Exp. Nº 15.286, que el Martillero Sr. SERVANDO GARCIA CASABAL rematará el próximo viernes 29 de julio a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital, la propiedad sita en la Prov. de Buenos Aires, Partido de Matanza Ciudad Evita, calle Migueletes Nº 2145, entre las calles Ibáñez e India, tipo chalet que consta de living-comedor, Un dormitorio, Baño, cocina y lavadero, edificado sobre terreno que mide 10 mts. de frente por 30,40 de fondo. Superficie 304 mts². Ocupado por sus dueños. Sra. Celia Elena de Crespín, esposo y tres hijos. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Sec. D, Manz. 160, Parc. 8. Base: ₳ 45.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. En efectivo y al Contado. Adeuda Imp. Inmob. fs. 47 ₳ 30,14 y fs. 48 ₳ 211,53. Se deja expresa constancia, que el saldo de precio, el comprador lo deberá integrar dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin que se requiera para ello intimación judicial o extra-judicial alguna. Además deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 ‰ del sellado de ley. Días de Visita: 25-26-27 y 28 de julio de 10 a 17 horas.
Buenos Aires, julio 7 de 1988.
Marcos Francisco Roca, secretario
e. 19/7 Nº 11.192 v. 20/7/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 5º, Capital Federal, a cargo del Dr. Alí Joaquín Salgado, Secretaría Unica a cargo del Dr. José María Pérez comunica por tres días en autos "AUTOPLAN S. A de Ahorro para fines determinados c/ Fernández, Laureano Andrés y Otros s/ Ejecución prendaria", expediente Nº 146.386, que el martillero EDUARDO ABEL ESPOSITO subastará el día 11 de agosto de 1988 a las 10,40 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot modelo 504 D. tipo sedán 4 puertas año 1981 fabricación nacional, motor marca Diesel Indenor Nº 103.544; chassis marca Peugeot Nº 5.176.053; uso público, con dominio C 1.098.799, en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 15.000. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Existen constancias en autos de deuda Municipalidad de Buenos Aires (fs. 102) por ₳ 123; ₳ 288 y ₳ 311,21, con más recargos correspondientes a 1986/1987 y 1988 (1ra. y 2da. cuota) respectivamente.
Buenos Aires, julio 4 de 1988.
José María Pérez, secretario
e. 19/7 Nº 11.186 v. 21/7/88

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Intancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alberto Oscar Nicosia, sito en Paraguay 1536, 1er. piso, Capital Federal, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Tomás Battini Vidal, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SARKISIAN CARLOS ALBERTO y OTROS s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 209.722, que el Martillero EDUARDO ABEL ESPOSITO subastará el día 11 de agosto de 1988 a las 10,25 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo SE 1,3 año 1986, con motor marca Fiat Nº 128 A1 038 7292494; chassis marca Fiat Nº ZFA 128 A0007076856, dominio C 1.296.494, el que conforme acta de secuestro de fs. 31, se encuentra en buen estado de conservación, sin radio, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Avda. Rivadavia 7460, Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 4.239,50. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Existen constancias en autos (fs. 42) de deuda en Municipalidad por ₳ 150; ₳ 340 y ₳ 511,97, correspondientes a 1986/1987 y 1988 (cuotas 1 y 2).
Buenos Aires, julio 4 de 1988.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 19/7 Nº 11.198 v. 20/7/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, piso 1º, Capital Federal, a cargo del Dr. Alberto Oscar Nicosia, Secretaría única a cargo del Dr. Juan Tomás Battini Vidal, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. c/ ZINGONE, ALEJANDRO P. y otros s/ EJECUCION PRENDARIA", expediente Nº 209.455, que el Martillero EDUARDO

ABEL ESPOSITO subastará el día 11 de agosto de 1988 a las 10,20 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán, modelo 147 TR5, año 1984, motor marca Fiat Nº 128 A1 038 7251982; carrocería marca Fiat Nº 147 BBO 7095884, dominio B 1.999.607, el que conforme acta de secuestro de fs. 45 vta. se encuentra en buen estado y posee picadura en el guardabarros delantero derecho y en la puerta izquierda, parte baja, rematándose en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳6.214. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El bien será entregado previa aprobación del remate y pagado el precio total de compra en subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Existen constancias en autos de deuda en Rentas (fs. 64) por ₳ 226,04 más ₳74,69; (fs. 55) por ₳558,68; (fsd. 56) por ₳323,72 y (fs. 57) por ₳235,09.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de junio de 1988.
Juan T. Battini Vidal, secretario.

e. 19/7 Nº 11.188 v. 20/7/88

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia de la Capital Federal, en lo Especial Civil y Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Miguel A. Grispo, por Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714 PB, comunica por tres días en los autos: "Sagari, Horacio c/Napolitano, Roberto y otros s/ejec. hipotecaria" expediente Reservado Nº 162.161, que el Martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día viernes 29 de julio de 1988 a las 15 y 30 Hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital, el inmueble para vivienda ubicado en la calle O'Higgins Nº 1050, unidad funcional 14 y complementaria "A", en la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, con espacio para cochera s/ nomenclatura catastral; Circ. VI - Secc. D - Mz. 356 F - Parcela 3. - Matrícula 132.467/14/A - Polígonos 00 -14, 01-14 y 00-16. Partida de Origen Nº 181.280. Superficie total: 67 mts. cuad. con 20 dm. cuad. porcentual 7,50 %. La unidad complementaria "A" cochera polígono 00-16 es 1/7 de 123 mts. cuad. con 62 dm. cuad., porcentual 0,40 %. Adeuda a Rentas s/fs. 52/55 ₳ 170,19 al 29 mayo 1987. A O.S.N. s/ fs. 56/58 ₳452, 28 al 29 de mayo 1987 y a la Municipalidad de Gral. Pueyrredón s/fs. 61 ₳101,27 al 30 de junio 1987. Por expensas comunes adeuda s/fs. 118 a marzo de 1988 ₳793,26. Ocupado con permiso verbal del propietario y haciéndose constar que en comedor, pasillo y subida de escalera hay filtraciones de humedad, s/informe de fs. 107 vta. El art. 4º del mutuo hipotecario, dispone la entrega desocupado en caso de ejecución. Base: ₳35.864,30. Seña: 30 %. a cuenta de precio. Comisión 3 % y Sellado Fiscal 0,5 % parte compradora. El saldo deberá ser depositado al 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de Ley. En caso de compra "en comisión", el comprador deberá denunciar los datos de su comitente al 3º día de la subasta en escrito firmado por ambos. En todos los casos los pagos son en efectivo y al contado. El departamento puede revisarse en días hábiles a partir de la publicación de edictos, en el horario de 14 a 18 hs, que será exhibido por la actora. Mayores informes en el expediente y/o en la oficina del martillero, donde existen planos, calle Uruguay Nº 385, piso 9º, of. 903, Capital.

Buenos Aires, julio 7 de 1988.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 19/7 Nº 11.194 v. 21/7/88

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 1º, Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría única a cargo del Dr. Alberto P. Narvaez, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. c/ RUZYCKI DE GALINDEZ, ANA MARGARITA s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 153.481, que el Martillero EDUARDO ABEL ESPOSITO subastará el día 11 de agosto de 1988 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automóvil marca Fiat modelo 147 5V CL año 1984, motor a nafta marca Fiat Nº 128 A 038 7249650; chassis marca Fiat Nº 7095/757, uso privado, dominio X 495.881, sin golpes visibles en buenas condiciones con tapizado sano, con radio pasacasettes, con goma de auxilio y gato, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 Hs. Base: ₳ 2.518. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 40) de deuda en Municipalidad de Almafuerte, Pcia. de Córdoba de ₳ 1.763,03.

Buenos Aires, junio 21 de 1988.
Alberto Primero Narvaez, secretario.

e. 19/7 Nº 11.199 v. 20/7/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en el Expte. Nº 191.842 (Reservado), que el Martillero MARTIN JOSE ORTELLI, rematará el día 28 de Julio de 1988 a las 10 Hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los derechos y acciones hereditarios que le corresponden a la demandada, Dalesson, en la sucesión de Julián Daniel Romero, consistentes en la tercera ava parte, únicamente, con relación al inmueble de la Avda. Pueyrredón Nº 1552/66/72, Unidad Nº 6, Letra "B", del Piso 2º, entre Arenales y Beruti, Capital Federal. Superficie total 80 m². 28 dm², porcentual 4,49 % (fs. 95). Deuda municipal (fs. 81) ₳291,07 al 2/2/88; O.S.N. (fs. 78) ₳ 108,33 al 29/1/88. A fs. 72 consta en autos la notificación cursada al consorcio para que informe la deuda por expensas, la cual no fue informada y según informe del martillero de fs. 100 se abonó en marzo ppdo. ₳ 193, por expensas. Se trata de un departamento que tiene: hall de entrada amplio; comedor de 3,80 x 3,20; living de 3 x 5; dos dormitorios de 3,50 x 3,50 (1 con placard); baño completo; cocina 3 x 3; cuarto y baño de servicio; calefacción central por radiadores y agua caliente central; y tiene línea telefónica Nº 83-7645 a nombre de Julián Daniel Romero, todo en regular estado de uso y conservación; ocupado por la Sra. Graciela Carulli de Poy y sus tres hijos, éstos últimos en calidad de copropietarios. Título de propiedad obrante a fs. 20/27 en autos: "ROMERO, JULIAN DANIEL S/ SUCESION", agregados a estos por cuerda. Exhibición diaria de 11 a 14 hs. Base: ₳9.059,62. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 0,5 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se actualizará el mismo según el Indice de costo de la Construcción que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, julio 6 de 1988.
Rubén A. Alberti, secretario

e. 19/7 Nº 11.341 v. 20/7/88

Nº 17

El Juzgado Nac. de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días en autos: "RUBINSTEIN MANVILO, ALBERTO P. c/ CULLARI, ROMUALDO A. s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 208.519, que el Martillero MIGUEL ALFREDO MARIA SOAJE subastará el 1º de agosto de 1988, a las 11 Hs., en Presidente Perón Nº 1233 de ésta Ciudad, la UNIDAD FUNCIONAL Nº 4 del 1º piso de la finca sita en la Capital Federal, calle Lavalle 2027, 29, 33, entre las de Ayacucho y Junín, edificada según plano M. H. 13.166-79, cuya Nomenclatura Catastral es: Circs. 11, Secc. 9, Manz. 63, Parc. 23, con una superficie cub. de 45,64 m². Matrícula: 11-2225/4, la que se encuentra ocupada por el demandado y que destina a vivienda familiar y se compone de dos ambientes, baño, cocina, hall de entrada y patio descubierto, siendo su estado habitable. La presente venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Base: A69.559. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. La unidad se exhibe exclusivamente los días 25, 26, 27, 28 y 29 de julio, en el horario de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, julio 6 de 1988.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 19/7 Nº 11.235 v. 20/7/88

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1457, piso 1º, Capital Federal, a cargo de la Dra. Lilia Germano, Secretaria Unica interinamente a cargo de la Dra. Paula Irina Stanislavsky, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. c/ PUY, OMAR y Otros s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 185.199, que el Martillero EDUARDO ABEL ESPOSITO subastará el día 11 de agosto de 1988 a las 10,30 Hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo 147 Spazio TRD año 1985, tipo sedan 2 puertas motor marca Fiat Nº 127 A5 0002087533 chassis marca Fiat Nº 147 BBo 07104782, dominio C 1.282/474, el que conforme acta de secuestro de fs. 20, tiene cubiertas con avanzado uso, con una cubierta de auxilio lisa, con herramienta saca ruedas, con criquet, sin radio con antena, con abolladura en guardabarros trasero izquierdo, tapizado engrasado, no tiene parrilla, con abolladura en capot, roto paragolpes delantero, rota polea del motor, regular estado de chapa y pintura, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, en Avda. Libertador Nº 6388, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 Hs., Base: ₳4.507,50. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Existen constancias en autos de deuda en Municipalidad (a fs. 40) de ₳135 y ₳232 con más actualización, correspondiente a años 1986 y 1987 respectivamente.

Buenos Aires, a los primero días del mes de julio de 1988.
Paula I. Stanislavsky, secretaria interina.

e. 19/7 Nº 11.191 v. 20/7/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1457, piso 1º, Capital Federal, a cargo de la Dra. Lilia Germano, Secretaria Unica a cargo interinamente de la Dra. Paula Irina Stanislavsky, comunica por dos días en autos "CARFINA CIA. fin. S.A. DE CONC FIAT c/ AMUCHASTEGUI, FRANCISCO J. s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 180.684 que el Martillero EDUARDO ABEL ESPOSITO subastará el día 11 de agosto de 1988 a las 10,50 Hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, una unidad usada marca Fiat año 1975, modelo 125, Familiar, motor Nº 726.174, chassis Nº 0611603 dominio U 041.183, uso particular, en el estado en que se encuentra en exhibición, en La Rioja 238 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 Hs. Base: ₳ 842,43 (fs. 94 vta.). Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Existen constancias en autos (fs. 99 vta.) de deudas del vehículo en Municipalidad de Rawson por ₳ 358,42 al 3/12/87.

Buenos Aires, a los cuatro días del mes de julio de 1988.
Paula I. Stanislavsky, secretaria interina

e. 19/7 Nº 11.196 v. 20/7/88

Nº 26

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, a cargo del Doctor Miguel R. Güiraldes, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO COLOMBRES 891/93, c/ RUSCA, OSVALDO, s/ Ejecutivo-Expensas", expediente 248.147/85, que el Martillero Celso F. SARLI, subastará públicamente el 29 de julio a las 16,30 Hs. en Presidente Perón (Ex-Cangallo) 1233, Cap. El departamento ubicado en la calle Colombres 891/93, entre Estados Unidos y Carlos Calvo, Unidad 16, piso 8º Letra "A" Desocupado — al frente— Superficie 39 m. 66 Porcentual 3,70 % Deudas: Expensas (fs.) 80 ₳10.750,77 M. C. B. A. (fs) 63 ₳29,85 O. S. N. (fs) 70 ₳49,13. Base de venta al contado ₳5.100. Seña: 30 %. Sellado 0,5 %. Comisión: 3 %. La unidad se exhibe los días 27 y 28 de julio en el horario de 15,30 a 17,30 Hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, julio 5 de 1988.
Silvia Liliana Mortara, secretaria.

e. 19/7 Nº 11.340 v. 20/7/88

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, de la Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, Secretaría Unica a cargo del Suscripto, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ STOCCO, RICARDO H. y Otro s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 155.296, que el Martillero EDUARDO ABEL ESPOSITO subastará el día 11 de agosto de 1988 a las 10 Hs., en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo 147 CL 5 años 1984, motor marca Fiat Nº 128 A 038 7244598, carrocería marca Fiat Nº 147 BBO 07092492, tipo sedan 2 puertas, uso privado dominio M 239.071, el que conforme acta de secuestro de fs. 26, está equipado con 5 ruedas armadas con cubiertas cuatro llantas deportivas y una común, 5 cubiertas radiales en uso, gato, llave de rueda, stereo, antena, 4 parlantes dos unidades selladas y dos paragolpes adicionales, tapizado asiento chofer deteriorado, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 Hs. Base: ₳ 11.004,5. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Existen cosntancias a fs. 42, de deuda en el Departamento patentes de Mendoza por ₳ 393, correspondientes a 1986 (1/2/3 y 4 anticipos) y de 1987 (1/2 y 3 anticipos).

Buenos Aires, junio 29 de 1988.
Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

e. 19/7 Nº 11.189 v. 20/7/88

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Intancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutierrez Posse de Ariosa, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile, comunica por dos días en autos "FERNANDEZ, ROBERTO MIGUEL ANGEL c/ TALTAVULL, MARTHA BETTY s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 44.986, que el Martillero GUILLERMO EDUARDO CAMPOS subastará el día 26 de julio de 1988 a las 13,30 Hs. en Concordia 1646 Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 14 a 18 Hs., un automotor marca Torino, modelo Torino TS año 1972, tipo sedán 2 puertas, de fabricación nacional, con motor marca Tornado Nº 7082955; chassis marca Torino Nº 624 10506, unidad usada, uso privado, dominio B 667.811, el que conforme acta de secuestro de fs. 24, tiene cubiertas en mal estado, sin herramienta saca ruedas, sin criquet, con radio sin antena regular estado de chapa y pintura, faltan cromados del lateral izquierdo, falta un acrílico de luces de posición parte delantera posterior izquierda, falta calefactor, tal como se encuentra en exhibición. Base: ₳ 6.500. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, julio 7 de 1988.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 19/7 Nº 11.195 v. 20/7/88

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Noemí Binda, sito en Paraguay 1536, piso 5º, Capital Federal, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Inés Lezama comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MOREYRA, OSCAR A. s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 51.033, que el Martillero EDUARDO ABEL ESPOSITO subastará el día 11 de agosto de 1988 a las 10,10 Hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo Sedan 2 puertas modelo 147 Spazio TR año 1985, con motor marca Fiat Nº 128 A1 038 7268554; chassis marca Fiat Nº 147 BB0 07102443, uso privado, dominio X 514.133, el que conforme acta de secuestro de fs. 15, se secuestrara en funcionamiento, tiene antena exterior espejo exterior, llaves de contacto, cuatro gomas con medio uso, rueda de auxilio lisa, bien de chapa y pintura, no tiene radio, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 Hs. Base: ₳12.118. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Existen constancias en autos de deuda en Municipalidad de Córdoba por A2.241,79 (fs. 55 vta.).

Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio de 1988.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 19/7 Nº 11.190 v. 21/7/88

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, sito en calle Paraguay Nº 1536, piso 4º, Capital Federal, hace saber por dos días en el juicio caratulado "CONS. DE PROP. CALLE SAN MARTIN 427/39/41, c/ COMPAÑIA INVERSORA DE

BUENOS AIRES S. A. s/ Ejecutivo, cobro de expensas", Expediente Nº 46.780, que el Martillero LEONARDO CHIAPPETTI, rematará el día miércoles 27 de julio de 1988 a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La unidad funcional Nº seis (6), integrada por Oficinas en el Cuarto piso y Depósito a continuación de la cochera en el segundo subsuelo, del inmueble calle San Martín Nº 427/39/41, entre la Avenida Corrientes y la calle Lavalle, de esta Capital Federal. La Unidad Funcional cuenta en el cuarto piso con una superficie de 712,24 m². donde no vive persona alguna, ni existen bienes, ni efectos; y en el segundo subsuelo posee una superficie de 130,71 m², que se encuentra desocupado y sin bienes, encerrando una superficie total propia de 842,85 m². Porcentual 9,18 %. Matrícula 14-543/6. Adeuda por Impuestos Municipales ₳4.760,213; por O. S. N. ₳31,60 y por Expensas al 11 de Febrero de 1988 ₳16.067,07, habiéndole correspondido para el mes de enero del corriente año ₳4.253,35. Base ₳ 2.000.000. Al Contado y al Mejor Postor. El comprador deberá abonara en el acto del remate el 20 % a cuenta de precio, el 4 % de comisión y el 0,50 % de Sellado de Ley, todo en efectivo y constituir domiciliio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio dentro de los treinta días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme el indice de precios que para la construcción pública el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del Código Procesal. La Unidad podrá ser visitada los días 21, 22, 25 y 26 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, julio 6 de 1988.
Adolfo Campos Fillol, secretario.

e. 19/7 Nº 11.241 v. 20/7/88

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, del doctor Federico A. Young, comunica por un día en el juicio CONSORCIO COLOMBRES 41/43 c/ Sitlonik Selick s/ Ejecutivo Expensas, expediente 41.739, que el Martillero LUCIO LOPEZ SERREY rematará en Tacuarí 647, el 26 de julio de 1988 a las 9, distintos bienes cuyos principales son una heladera marca "GARDENIA", sin número visible; mesa; cama; máquina de coser; vajilla y utensillos varios, en el estado en que se encuentran. Se exhiben en Colombres 41/43, en el subsuelo, los días lunes, miércoles y viernes de 16 a 19, debiendo llamar en portería donde serán acompañados. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 24 de 1988.
Cristian S. Abritta, secretario.

e. 19/7 Nº 11.337 v. 19/7/88.

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL
Entre el Personal Activo y Jubilado de la Administración General de Puertos

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual entre el Personal Activo y Jubilado de la Administración General de Puertos, convoca a los asociados activos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el Jueves 18 de Agosto de 1988, a las 18,30 hs. en el Salón Social sito en la calle H. Yrigoyen Nº 914, Planta Baja, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance 1987/88, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1988.
3º) Elección de la Junta Electoral, (Tres (3) Miembros Titulares); del Consejo Directivo (Once (11) Miembros Titulares y Seis (6) Miembros Suplentes) y de la Junta Fiscalizadora, (Tres (3) Miembros Titulares y Tres (3) Miembros Suplentes).

4º) Adecuación del Reglamento de Ayuda Económica Mutual a la Resolución Nº 393/87.

El Presidente
e. 19/7 Nº 11.200 v. 19/7/88

"C"

COMPAÑIA DE TRANSPORTES "EL COLORADO" S.A.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el 5/8/88, a las 9 horas, en la sede social Charrúa 3475, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración del Ajuste Integral del Capital que contienen el Revalúo Contable de los Bienes de Uso Ley 19.742;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Resultados no Asignados, Anexos, Cuadro I e Informe del Síndico, correspondiente al 18º Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1987;
4º) Adecuación del estatuto social en lo referido al objeto (art. 14) y prescripción (art. 21).
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
6º) Fijación y elección del número de directores;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
8º) Canje de los títulos en circulación por entrega de las acciones representativas del capital de A 50.000.— elevado por la Asamblea celebrada el 11/4/87. Destino de las fracciones que no alcancen la nueva unidad.
Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, a la sede de la Sociedad, Charrúa 3475, Capital Federal, de Lunes aViernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs., hasta el 1/ /88.

El Presidente
e. 19/7 Nº 8799 v. 25/7/88

"E"

EL GAMEZNO S.A.A.I.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 6/8 de 1988, a las 10 horas, en Beruti 3000, 8º piso, dpto. B, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos del art. 234, Ley 19.550 del 15º Ejercicio Social cerrado el 31/3/1988.
2º) Designación del Directorio y Síndicos por un año y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 19/7 Nº 11.264 v. 25/7/88

GAMAGRO S.A.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 5/8 de 1988, a las 19 horas, en Laprida 1408, 7º piso, dpto. A, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos del art. 234, Ley 19550 del 15º Ejercicio Social cerrado el 31.3.1988
2º) Designación del Directorio y Síndicos por un año y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 19/7 Nº 11.265 v. 25/7/88

EL CALOYO S.A.A.C.I.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 5/8 de 1988, a las 15 horas, en San Martín 491, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos art. 234, Ley 19.550 del 15º Ejercicio Social cerrado el 31.3.1988
2º) Designación del Directorio y Síndicos por un año y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 19/7 Nº 11.268 v. 25/7/88

EUSKAL ECHEA
Asociación Cultural y de Beneficencia

CONVOCATORIA

Señor Asociado: El Consejo Directivo de Euskal Echea, Asociación Cultural y de Beneficencia, cumple con el grato deber de invitar a usted, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social de la Asociación, Sarandi 735, Capital Federal, el día Jueves 28 de Julio, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Administrativa, Balance General, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos, aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742 correspondientes al 84º Ejercicio Económico de la Asociación, vencido el 29 de febrero de 1988.
3º) Designación como PRESIDENTA HONORARIA de Euskal Echea, Asociación Cultural y de Beneficencia, a la Señora Doña Catalina Urruspuru de Dufau.

El Presidente
e. 19/7 Nº 11.271 v. 19/7/88

"G"

GEARVEL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Agosto de 1988, en primera convocatoria a las 8 horas, y en segunda convocatoria, a las 9 horas, en Doctor Enrique Finochietto 415 Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso Nº 1, el art. 234, de la ley Nº 19.550/22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988.
3º) Retribución al Directorio con exceso de lo establecido en el art. 231, de la Ley Nº 19.550/22.903.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
6º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 19/7 Nº 11.248 v. 25/7/88

"L"

ESTANCIA "LA GAMA"
Soc. Anón. Agríc. Ganad. e Inmob.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 5/8 de 1988, a las 10 horas, en Carlos Pellegrini 1125, entrepiso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos del art. 234, Ley 19.550 del 31º Ejercicio Social cerrado el 31.3.1988
2º) Designación del Directorio y Síndicos por un año y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 19/7 Nº 11.267 v. 25/7/88

"M"

MIDLAND COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 1988 a las 18 horas en la sede social, Perú Nº 590, 5º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas escrutadores para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio Nº 38 finalizado el 31 de Marzo de 1988.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Destino a darse a los resultados no asignados.
5º) Determinación de los honorarios al Directorio.
6º) Determinación de los honorarios al Consejo de Vigilancia.
7º) Fijación del número de Directores para el Ejercicio Nº 39.
8º) Elección de los miembros que integrarán el Directorio.
9º) Fijación del número de Accionistas que integrarán el Consejo de Vigilancia como titulares y suplentes para el ejercicio Nº 39.
10º) Elección de los miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia.
Nota: Se previene a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones o certificado de depósito de aquella entidad o de la institución bancaria o autorizada donde se hallen depositadas, en la sede de la Sociedad, calle Perú Nº 590, Piso 6º, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 22 de julio de 1988.
Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder con su firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. (Art. 238 Ley 19.550).
Buenos Aires, 27 de junio de 1988.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 13/7/88.
e. 19/7 Nº 9352 v. 25/7/88

MUTUAL DE SOCORROS
Del personal del Banco Español del Río de la Plata

Buenos Aires, 11 de julio de 1988.

CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo resuelto por el Consejo Directivo en su sesión del día 6 del corriente, se convoca a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el 18 de agosto de 1988 a las 18 horas, en Maipú 231, 1er. piso, oficina 21 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la reforma a introducir en los Estatutos Sociales.

El Presidente
e. 19/7 Nº 11.288 v. 19/7/88

"Ñ"

ÑEQUE S.A.A.F.I.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 6/8 de 1988, a las 13 horas, en Beruti 3011, 3º piso, dpto. A, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos del art. 234, Ley 19.550 del 15º Ejercicio Social cerrado el 31.3.1988;
2º) Designación del Directorio y Síndico por un año y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 19/7 Nº 11.269 v. 25/7/88

"R"

ROCABLANC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 5 de Agosto de 1988 a las 19 horas, en el local social de la calle Avenida Las Heras 2601 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el ACta.
2º) Consideración documentación Art. 234 Inciso 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/88.
3º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
4º) Determinación número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección Síndico Titular y Suplente.

El Presidente
e. 19/7 Nº 11.254 v. 25/7/88

"S"

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA PUNTA ALTA

ASAMBLEA GENERAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Agosto de 1988, a las 11 horas, en la calle 25 de Mayo 252 — Piso 13º — Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y del Revalúo Contable Ley 19.742 del ejercicio cerrado al 31 de Marzo de 1988.
2º) Aprobación de las remuneraciones de Directores percibidas durante el ejercicio, Honorarios Directores y Síndico y destino saldo utilidad.
3º) Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 19/7 Nº 11.327 v. 25/7/88

"U"

UBYCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de agosto de 1988, a las 18.00 horas, en el local de la calle San Martín 1033, 3º piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo, con prima y correspondiente emisión de acciones.

Buenos Aires, 13 de julio de 1988.

El Directorio
e. 19/7 Nº 11.335 v. 25/7/88

"V"

VITAM S.A. DE SERVICIOS MEDICOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1988 a las 19 hs. en primera convocatoria, y de ser necesario a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Viamonte 1167 7º Piso Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado a asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico Nº 10 cerrado el 31/12/87 y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios del directorio y de la sindicatura.
5º) Fijación del Nº de directores y elección de los mismos para el nuevo ejercicio.
6º) Elección de los miembros de la sindicatura para el nuevo ejercicio.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán de acuerdo a los Estatutos depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea en el horario de 15 a 18 hs. venciendo el plazo el día 26/07/88 a las 18 hs.

Buenos Aires, Julio de 1988.

El Directorio

NOTA: Las autoridades de la empresa se responsabilizan de publicar el Edicto de convocatoria fuera de término.

El Directorio
e. 19/7 Nº 11.274 v. 25/7/88

"W"

WOODY TELEVISION S.A.

El Directorio de Woody Televisión S.A. convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en Venezuela 951 de esta Capital Federal, el próximo 5 de Agosto a las 15 horas a fin de tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratar renuncia del Directorio y nombramiento de Autoridades.

El Directorio
e. 19/7 Nº 11.206 v. 25/7/88

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se avisa al comercio que Gran Bar S. R. L. transfiere a Avenida Corrientes 5434/36 S. A. el local sito en la calle AV. CORRIENTES 5434 Cap. que funciona habilitado bajo el rubro: Casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, venta de golosinas envasadas por Exp. 119758/64. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo local.
e. 19/7 Nº 11.272 v. 25/7/88

Se comunica que el Sr. Francisco Pascual Muñiz vende, cede y transfiere al Sr. José Alberto Marina, el 50 % del fondo de comercio minorista, venta de galletitas, bombonería, productos alimenticios, bebidas envasadas, elaboración y venta de helados y postres, que con Habilitación Municipal Expte. 100150/86 funciona en AVDA. DEL LIBERTADOR 5886, Cap. Fed. Reclamos de Ley: Reconquista 341 7º Piso, Oficina 733, Capital Federal.
e. 19/7 Nº 11.162 v. 25/7/88

Ramón Moreda, Martillero Público con oficinas en la calle Cádiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención Aldo Lorenzo Chemello y Héctor César Chemello, venden, ceden y transfieren libre de todo pasivo el negocio de panadería y fábrica de masas, denominado "La Baguette", sito en AV. DEL LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN Nº 6481/85, de esta Capital a Mario Ernesto Sassano. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
e. 19/7 Nº 11.282 v. 25/7/88

Aldo Héctor Echenique Documento de Identidad L. E. 4.517.158 vende, cede y transfiere el fondo de comercio sito en AV. LOPE DE VEGA 1203, Capital Federal dedicado al ramo de kiosco, librería y varios a la señora Matilde Julieta Parkins de Tirra con Documento de Identidad L. C. 2.567.383. Reclamos de Ley: Av. Lope de Vega 1250, Capital Federal.
e. 19/7 Nº 11.173 v. 25/7/88

Mauricio Hugo Procupes Corredor Público con oficinas en Av. Corrientes 3916 P. B. "A" Cap. Fed. avisa que Sergio Omar Campos, vende a José María Casais y Alicia Rapisarda su negocio de café, bar, confitería, parrilla, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá y empanadas sito en AV. DEL TRABAJO 3736 P. B. y 1º Piso, Cap. Fed. libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 19/7 Nº 11.165 v. 25/7/88

"C"

Julio Alvarez y Cía., Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE: 38-0990 avisan: Adelina del Río de García vende a María Ester Cabral su negocio de hotel sito en 14 DE JULIO Nº 1067 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 19/7 Nº 11.258 v. 25/7/88

"F"

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Confiterías Alvaro S. A. representada por su presidente Laurentino Alvaro vende a los señores Carlos Rey, Domingo José Alvarez, Alberto Martínez Tajes y Raúl Martínez el negocio de salón de fiestas de calle FEDERICO LACROZE Nº 2963, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
e. 19/7 Nº 11.276 v. 25/7/88

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que Confiterías Alvaro S. A. representada por su Presidente Laurentino Alvaro vende a los señores Carlos Rey, Domingo José Alvarez, Alberto Martínez Tajes y Raúl Martínez el negocio de "Elaboración y venta de emparedados, despacho de masas, bombonería, venta de helados y despacho de pan" de calle FEDERICO LACROZE Nº 1855, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 19/7 Nº 11.278 v. 25/7/88

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que Confiterías Alvaro S. A. representada por su presidente Laurentino Alvaro vende a los señores Carlos Rey, Domingo José Alvarez, Alberto Martínez Tajes y Raúl Martínez el negocio de "Confitería, panadería, fábrica de masas, fábrica de emparedados y elaboración y venta de helados" de calle FEDERICO LACROZE Nº 2963/65/67, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
e. 19/7 Nº 11.279 v. 25/7/88

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Alvaro Hnos. transfirió a Confiterías Alvaro S. A. con retroactividad el negocio de salón de fiestas de calle FEDERICO LACROZE Nº 2963, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes nuestras oficinas.
e. 19/7 Nº 11.280 v. 25/7/88

"L"

Estudio "Dipol", reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Renán Aparicio Ichazo vende: "Comercio minorista, despacho de comestibles envasados, venta de bebidas en general envasadas, fiambrería, quesería, productos lácteos envasados, productos panificados, galletitas envasadas, venta de frutas y verduras, venta de productos de granja, aves peladas y evisceradas y huevos hasta 60 docenas, venta de artículos de limpieza (en góndolas separadas) con depósito complementario", sito en LORIA Nº 55 P. B. Cap. Sin deudas y/o gravámenes y sin personal a Teresa Del Carmen Viguera. Const. Domicilio las partes en nuestras oficinas. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Fed. Se reciben oposiciones de Ley.
e. 19/7 Nº 11.232 v. 25/7/88

"M"

Fernández López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix Alberto Fernández, oficina Pte. L. S. Peña 250, 2º Piso Capital, avisan: Fer-Passi S. R. L. vende a Fernando Fernández, Juan Ramón Fernández y José Manuel Fernández la elaboración y venta de pastas frescas, rotisería, quesería, casa de comidas y venta de bebidas de la calle M. T. DE ALVEAR Nº 2043 Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
e. 19/7 Nº 11.296 v. 25/7/88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. Martilleros Públicos con oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE: 38-0990 avisan: Queda nula y sin efecto la publicación realizada bajo recibo Nº 4152 aparecida el 2/6/88 al 8/6/88 inclusive, donde venden Ramón Mario Pavón, Franco Priscoglio, Susana Noemí Rebora de Assan y Angelina del Carmen Varela y compra María Ester Cabral el negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en MENDOZA Nº 5048, Capital. Reclamos de Ley dentro del término legal, nuestras oficinas.
e. 19/7 Nº 11.260 v. 25/7/88

Norberto Miguel Mosquera, Martillero Público, oficinas Uruguay 292 1º Piso "6" TE 49-4255 avisa: Que los señores Angel Daniel Panza y Ramón Víctor Yoshida venden a los señores José Marcelino Castaño y José Castaño el fondo de comercio del rubro: Café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas con depósito complementario, sito en esta ciudad, calle MONTEVIDEO 288 PB y Sótano, sus domicilios. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 19/7 Nº 11.275 v. 25/7/88

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital, rectifican edicto Nº 28.675 publicado del 24/30-6-87 debiendo ser que Antonio Alonso Espina, Sabino Granja, Alejo Cundins y Ernesto Menéndez venden a Florindo Barreiro, Guillermo Raúl Chaves, Vicente Fernández y Dominga Rostagno de Panaro el negocio del ramo de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, despacho de helados (sin elaboración) del negocio sito en MORENO 1699 y SOLIS 294/96 P. B. y Sótano, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 19/7 Nº 11.170 v. 25/7/88

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital, rectifican edicto Nº 56.997, publicado del 3/9-2-88 debiendo ser que Florindo Barreiro, Guillermo Raúl Chaves, Vicente Fernández y Dominga Rostagno de Panaro, venden a Germán González Conde, Cayetano González, José Ríos Sánchez y Dominga Rostagno de Panaro, el negocio del ramo de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, despacho de helados (sin elaboración) del negocio sito en MORENO 1699 y SOLIS 294/96 P. B. y Sótano, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
e. 19/7 Nº 11.168 v. 25/7/88

Administración Asamblea (mart. púb. y corr. M. A. Cao) comunica que Leonor Coronel vende a Diego Capito su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, fiambrería y quesería sito en MUÑIZ 944 de Capital. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Carlos Calvo 4300/02, Capital.
e. 19/7 Nº 11.230 v. 25/7/88

"P"

Se avisa que Jui Chien Wang vende y transfiere sin pasivo y sin personal a Fen Ying Cheng el negocio de hotel (sin servicio comida) sito en PAEZ 2856/60, Capital. Reclamos de Ley en el mismo lugar.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/7 al 7/7/87.
e. 19/7 Nº 8737 v. 25/7/88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE: 38-0990 avisan: Rodolfo Carlos Viñas vende a Luis Alberto García su negocio de hotel (sin servicio de comidas) sito en PAVON Nº 1675/77 Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 19/7 Nº 11.256 v. 25/7/88

"R"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE: 38-0990 avisan: Coronel Ramón L. Falcón 2300 S. C. venden a Manuel Martínez e Higinio Naveiro su negocio de servicios y comercio minorista. Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas. Con depósito complementario, sito en RAMON L. FALCON Nº 2396-2400 P. BAJA Y P. SOTANO Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 19/7 Nº 11.257 v. 25/7/88

"S"

Iberia Inmb. reprt. por Carlos Pemau, Mart. Públ., Nazca 1690 Cap. avisa: Rodolfo Alejandro Franco vende a Juan Miguel Santa María su negocio de garaje colectivo comercial, sito en SEGUROLA 350 Capital, libre de deudas y gravámenes, domicilio partes y reclamos términos de ley nuestras oficinas.
e. 19/7 Nº 11.228 v. 25/7/88

"T"

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Confiterías Alvaro S. A. representada por su presidente Laurentino Alvaro vende a los señores Carlos Rey, Domingo José Alvarez, Alberto Martínez Tajes y Raúl Martínez el negocio de

salón de fiestas de calle TEODORO GARCIA Nº 2960 Capital Federal. Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 19/7 Nº 11.277 v. 25/7/88

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Alvaro Hnos. transfirió a Confiterías Alvaro S. A. con retroactividad el negocio de salón de fiestas de calle TEODORO GARCIA Nº 2960 Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 19/7 Nº 11.287 v. 25/7/88

"Y"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital, TE: 38-0990 avisan: Andrés Gómez Marques vende a Sotero de la Fuente su negocio de garaje comercial, capacidad máxima 35 (treinta y cinco) cocheras sito en YERBAL Nº 5148 P. B. y 1º Piso, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 19/7 Nº 11.259 v. 25/7/88

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

"A"

A.C.E.C. ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

La sociedad A.C.E.C. ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL e INDUSTRIAL por Asamblea de fecha 28 de abril de 1988, se fijó el número de Directores y se eligieron los que correspondiere por un período de tres años siendo electos: Mario J. Closas, Oscar L.Briozzo y Héctor Beccar Varela y los señores Manuel Varela José Robles y Fernando J. Robles como titulares de la Comisión Fiscalizadora por 1 año y a los señores Enrique Pierri, Rubén A. Ruival y Carlos A. Rebay como suplentes de la misma Comisión. Por Acta de Directorio de fecha 28 de abril de 1988, se distribuyeron los cargos en el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Mario J. Closas Venc. 31/12/90 — Vicepresidente: Oscar L. Briozzo Venc. 31/12/90 — Director Delegado: Marcelo Angelastro 31/12/88 — Director Secretario: Héctor Beccar Varela Venc. 31/12/90 — Director Suplente: Jean Blancquaert Venc. 31/12/88 — Director Suplente: Christian Fontaine Venc. 31/12/89 — Comisión Fiscalizadora C.P.N. Manuel Varela Venc. 31/12/88 — C.P.N. José Robles Venc. 31/12/88 — C.P.N. Fernando J. Robles Venc. 31/12/88 — Suplentes Enrique A. Pierri Venc. 31/12/88 (abogado) — C.P.N. Rubén R. Ruival Venc. 31/12/88 — C.P.N. Carlos A. Rebay Venc. 31/12/88 — Contadores Certificantes Titular C.P.N. Manuel Varela Venc. 31/12/88 — Suplente: C.P.N. Carlos A. Rebay Venc. 31/12/88.
El Escribano
e. 19/7/88 Nº 10.289 v. 19/7/88

AGRAT
S.R.L.

Fecha instrumento: 28/6/88. Denominación: "AGRAT S.R.L.". Disolución anticipada de la sociedad y designación de la socia Raquel Josefina Garat como liquidadora.
El Apoderado
e. 19/7 Nº 11.243 v. 19/7/88

AGROPECUARIA LA ZULEMA
S.A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio del 24 de Mayo de 1988, quedó designado e integrado el Directorio, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Sr. Eduardo Guillermo Grethe.— Vicepresidente: Sr. Hans Otto Federico Walter.— Director: Sr. Aquiles Alfredo Hugo Marchetti.— Síndicos: Titular: Dr. Julio César Guardone.— Suplente: Dr. Carlos E.M. Vásquez.
El Directorio
e. 19/7 Nº 11.314 v. 19/7/88

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

Se hace saber que la Comisión Nacional de Valores ha dictado el 16.6.88 la disposición Nº 449 que establece:
Artículo 1º Autorizar al Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima la impresión de sesenta y un (61) títulos representativos de acciones preferidas nominativas no endosables, 6 1/2 básico y de valor nominal Australes uno (V₳N 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 61 de 1 acción, lo que hace un total de valor nominal Australes sesenta y uno (V₳N 61); treinta y siete (37) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" y de valor nominal Austral uno (V₳N 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 5 de 1 acción y 32 de 10 acciones; lo que hace un total de valor nominal Australes trescientos veinticinco (V₳N 325) y tres mil ochocientos noventa y nueve (3.899) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" y de valor nominal Australes uno (V₳N 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 9 de 1 acción; 648 de 10 acciones; 400 de 50 acciones; 1.593 de 100 acciones; 138 de 1.000 acciones y 1.111 de 10.000 acciones, lo que hace un total de valor nominal Australes once millones cuatrocientos treinta y tres mil setecientos ochenta y nueve (V₳N 11.433.789), con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fojas 8. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente.

Artículo 2º La Comisión Fiscalizadora del Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima por sí o por intermedio de uno o varios de sus integrantes debidamente autorizados deberá vigilar el proceso de impresión, el destino del papel asignado a ésta, la cantidad de títulos impresos y su recepción por la emisora.

Artículo 3º Deberá presentarse un facsímil de los títulos impresos conforme el procedimiento autorizado en el artículo 1º que se agregará al expediente de la sociedad. Asimismo, deberá acreditarse en dicho expediente que las películas originales empleadas por la firma impresora para ejecutar la impresión autorizada fueron depositadas en custodia a cargo de la emisora, presentando testimonio del acta notarial respectiva y agregarse copia autenticada por escribano público de las actas del órgano de fiscalización en que se justifique el cumplimiento de las diligencias indicadas en el artículo 2º de la presente Disposición.

Artículo 4º Publíquese por parte de la empresa y a su cargo en el Boletín Oficial por el término de un (1) día.

Artículo 5º Regístrese, comuníquese al Directorio y notifíquese. Cumplido y una vez presentadas las constancias indicadas en los artículos 3º y 4º, archívese. Firmado Dr. Jorge Lores, Gerente Técnico.
El Apoderado

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 4/7/88.
e. 19/7 Nº 8909 v. 19/7/88

BOURSE TRADING COMPANY
S.A.

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por acta de Directorio celebrada en Montevideo, Uruguay, con fecha 18 de febrero de 1988, la sociedad denominada "BOURSE TRADING COMPANY S.A.", constituida y domiciliada en Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió establecer representación permanente en la República Argentina e inscribir para ello la sociedad en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. Representante: María Eugenia Rivara, argentina, nacida el 8 de diciembre de 1948, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 6.366.981, domiciliada en Maure 1560, piso 12, "B", Capital Federal. Domicilio social fijado: Maure 1560, piso 12 "B", Capital Federal.
El Escribano
e. 19/7 Nº 10.293 v. 19/7/88

BRASPORT
Sociedad Anónima

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los Señores Accionistas de Brasport Sociedad Anónima que disponen del plazo de 30 días fijado por el Art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales contado a partir del día siguiente de la fecha de la última de las tres publicaciones de este aviso, para proceder a la suscripción de acciones correspondiente al aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Brasport Sociedad Anónima celebrada el 11 de julio de 1988. Dicha Asamblea dispuso el aumento del capital social por la suma de ₳1.740.000, o sea de ₳60.000 a ₳1.800.000, mediante la emisión de 1.740.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de valor nominal ₳ 1 cada una, a ser colocadas por suscripción a su valor nominal entre los Señores Accionistas. La suscripción debe llevarse a cabo en la sede social de Brasport Sociedad Anónima, Moreno 490, 5º piso, Of. 501/502, Capital Federal, en el horario de 9.30 a 12,30 ó de 15.30 a 17.30, contra integración en efectivo del 100 % del valor de suscripción,que será actualizado desde la fecha de dicha Asamblea hasta la fecha de ingreso a la Sociedad en concepto de integración o en concepto de aporte irrevocable a cuenta del valor de suscripción de las acciones correspondientes. La actualización se llevará a cabo mediante la aplicación del índice de precios mayoristas (base mayo de 1988) hasta la fecha de efectivo ingreso de los fondos a la Sociedad. Contra integración del valor de suscripción, esto es, en el acto de suscripción, se entregarán certificados provisorios representativos o, en caso de que el aumento del capital y reforma al Artículo 4 del Estatuto Social también dispuesto por dicha Asamblea se encuentren inscriptos en el Registro Público de Comercio, se entregarán los certificados accionarios definitivos.
El Directorio
e. 19/7 Nº 11.222 v. 21/7/88

"C"

CAPUTO
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

Hace saber: Que por Asamblea y Reunión de Directorio celebradas el 27/5/88, el Organo Administrador de la Sociedad quedó así integrado: Presidente: Jorge Antonio Nicolás Caputo. Vicepresidente: José Luis Marcelino Caputo. Director Titular: José Mario Fara. Directores Suplentes: Nicolás Martín Capúto y Jorge Octavio César Caputo.
El Directorio
e. 19/7 Nº 10.295 v. 19/7/88

COMPUTOS Y SISTEMAS
S.A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio del 20 de Mayo de 1988, quedó designado e integrado el Directorio y Sindicatura, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. José María Harfuch.— Vicepresidente: Sr. Eduardo L. Bilinghurst.— Directores Titulares: Sres. Juan Diego Finsterbusch y Eduardo Guillermo Grethe.— Síndicos: Titular: Dr. Julio César Guardone.— Suplente: Dr. Carlos A. Montero.
El Directorio
e. 19/7 Nº 11.311 v. 19/7/88

CREDITO DINAMICO
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Anuncia el Acto de Adjudicación Nº 66 del PHILIPS PLAN que se realizará los días 18 y 19 de julio de 1988 en el Hotel El Conquistador, Salón Hidalgo, sito en la calle Suipacha 948, Ciudad de Buenos Aires.

FECHA	MODALIDAD	HORARIO	GRUPO
18.7.88	Sorteo	09.00 hs.	Todos los Grupos
18.7.88	Licitación	09.00 hs.	5501 en adelante
18.7.88	Licitación	14.30 hs.	4701-5500
19.7.88	Licitación	09.00 hs.	4001-4700
19.7.88	Licitación	14.30 hs.	2224-4000

El Apoderado
19/7 Nº 11.302 v. 19/7/88

CREDITO DINAMICO
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Anuncia el Acto de Adjudicación Nº 30 del CITIPLAN que se realizará el día 29 de Julio de 1988 en el Hotel El Conquistador, Salón Hidalgo, sito en la calle Suipacha 948, Ciudad de Buenos Aires.

FECHA	MODALIDAD	HORARIO	
29.7.88	Sorteo	10.00 hs.	Todos los Grupos
29.7.88	Licitación	10.00 hs.	Todos los Grupos

El Apoderado
e. 19/7 Nº 11.303 v. 19/7/77

CREDITO DINAMICO
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Anuncia el Acto de Adjudicación Nº 23 del FIATAGRI PLAN que se realizará el día 15 de Julio de 1988 en Av. Córdoba 939, 2º Piso "B", Ciudad de Buenos Aires.

FECHA	MODALIDAD	HORARIO	
15.7.88	Sorteo	11.00 hs.	Todos los Grupos
15.7.88	Licitación	11.00 hs.	Todos los Grupos

El Apoderado
e. 19/7 Nº 11.304 v. 19/7/88

CREDITO DINAMICO
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Anuncia el Acto de Adjudicación Nº 7 del ESLABON DE LUJO PLAN que se realizará el día 20 de Julio de 1988 en Av. Córdoba 939, 2º Piso "B", Ciudad de Buenos Aires.

FECHA	MODALIDAD	HORARIO	
20.7.88	Sorteo	11.00 hs.	Todos los Grupos
20.7.88	Licitación	11.00 hs.	Todos los Grupos

El Apoderado
e. 19/7 Nº 11.305 v. 19/7/88

CREDITO DINAMICO
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Anuncia el Acto de Adjudicación Nº 15 del CIRCULO BISEL que se realizará el día 29 de Julio de 1988 en Av. Córdoba 939, 2º Piso "B", Ciudad de Buenos Aires.

FECHA	MODALIDAD	HORARIO	
29.7.88	Sorteo	11.00 hs.	Todos los grupos
29.7.88	Licitación	11.00 hs.	Todos los grupos

El Apoderado
e. 19/7 Nº 11.307 v. 19/7/88

"D"

2H SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia del art. 194 de la ley 19.550, se comunica que la Asamblea G. Extraordinaria celebrada el 19-5-88 resolvió aumentar el CAPITAL SOCIAL de ₳ 2. — a ₳ 45.002. mediante la emisión de 45.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 c/u. Podrán suscribirse a prorrata de las respectivas tenencias y deberán integrarse totalmente en efectivo dentro de los 60 (sesenta) días corridos a partir del 19-5-88. Que por Asamblea G. Extraordinaria del 27-6-88 se decidió adecuar a la legislación vigente el Estatuto Social aumentando en ₳ 8. el Capital Social, para posibilitar la división del mismo a prorrata de las actuales tenencias, convirtiéndose las acciones anteriores, como las actuales, en nominativas no endosables de 1 voto por acción y ₳ 1. de valor nominal c/u. La integración de esta última emisión debe ser realizada de inmediato y en dinero efectivo. Por lo tanto el capital ascenderá a la suma de ₳ 45.010.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11al 13/7/88.

e. 19/7 Nº 9841 v. 21/7/88

"E"

"EUILLADES Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Rural

Por asamblea ordinaria unánime y reunión del directorio del 29.04.1988 se procedió a distribuir los cargos directivos quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Luis Patricio Euillades; Vicepresidente: Viviana María Euillades de Velar; Director Titular: Eduardo Pedro Velar; Director Suplente: Viviana Beatriz Tanoni de Euillades. Todos con mandato hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio económico a cerrarse el 31.12.1990.

El Presidente

e. 19/7 N°11.252 v. 19/7/88

EZETA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL Sociedad Anónima

Comunica: Que en la Asamblea General Ordinaria del 19 de mayo de 1988 y en la reunión de directorio de la misma fecha, se eligió el directorio de la sociedad y se distribuyeron los cargos, quedando el mismo integrado así: Presidente: Ing. Franco Speranza. vto. 31/12/90; Vicepresidente Ing. Gabriel J.N. Berlingieri vto. 31-12-88 Directores: Dr. Luis J. Firpo Miró vto. 31/12/88; Dr. Eduardo O. Dürnhöfer vto. 31-12-88; Srta. Livia María Riciputi vto. 31-12-89; Sr. Luis Serra vto. 31-12-90; Dr. Horacio F. Santangelo vto. 31-12-90; Sr. Víctor Mario Sáenz vto. 31-12-88; Arq. Claudio M.R. Speranza vto. 31-12-90.

El Directorio

e. 19/7 Nº 11.301 v. 19/7/88

"G"

GALARREGUI Y BOSCO Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera

La asamblea ordinaria unánime del 28.04.1988 designó a los miembros del directorio que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Mario Floro Guerrieri; Vicepresidente: Roberto Pedro Guerrieri; Director: Roberto Squillace. Todos con mandato hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio económico a cerrarse el 31.12.1990.

El Presidente

e. 19/7 Nº 11.251 v. 19/7/88

"G"

GAL MOBILIARIA S.A. de Ahorro para Fines Determinados

De acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de "Gal Mobiliaria S.A. de Ahorro para Fines determinados" celebrada el 28 de junio de 1988 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Cdor. Antonio Roberto Garcés, Vicepresidente: Dr. Norberto R. Armando, Vocales: Cdor. Julio César Fernández y Daniel Antonio Llambías. Síndicos Titulares: Dr. Daniel Morgan, Cdor. Luis O. Oddone y Cdor. Jorge Daniel Di Belli y Síndicos Suplentes: Cdor. Luis Alberto Curuchaga, Cdor. Miguel Carlos Maxwell y Cdor. Alejandro Héctor Massa.

La Abogada

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 7/7/88.

e. 19/7 Nº 9384 v. 19/7/88

GANADERA LIMAY S.A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio del 20 de Mayo de 1988, quedó designado e integrado el Directorio, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente Sr. José Blas Francisco Casado de Achaval.— Vicepresidente: Sr. Roberto Hiriart .— Director: Sr. Aquiles Alfredo Hugo Marchetti.— Síndicos: Titular: Dr. José M. Harfuch.— Suplente: Sr. Eduardo L. Billinghurst.

El Directorio

e. 19/7 Nº 11.313 v. 19/7/88

GANADERA VERONA S.A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio del 20 de Mayo de 1988, quedó designado e integrado el Directorio, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Sr. José Blas Francisco Casado de Achaval.— Vicepresidente: Sr. Roberto Hiriart.— Director: Sr. Aquiles Alfredo Hugo Marchetti.— Síndicos: Titular: Sr. José M. Harfuch.— Suplente: Sr. Eduardo L. Billinghurst.

El Directorio

e. 19/7 Nº 11.312 v. 19/7/88

"I"

INDUR S. A. C. I. F. I. Registro I. G. J. Nº 5439

Comunica a sus accionistas que dentro del término del art. 194 de la Ley Nº 19.550 deberán concurrir a la sede social de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1164 Piso 8º Capital Federal de 9 a 13 y de 14 a 18 horas a suscribir las acciones correspondientes al aumento de capital social de cien mil australes a tres millones de australes con el fin de ejercer el derecho de preferencia normado en el artículo citado conforme lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de junio de 1988.

El Directorio

e. 19/7 Nº 11.347 v. 21/7/88

"L"

LA C Sociedad Anónima

Por Actas de Asamblea y de Directorio del 24 de mayo de 1988, quedó designado e integrado el Directorio, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Sr. Hans Otto Federico Walter. Vicepresidente: Sr. Eduardo Guilllermo Grethe. Director: Aquiles Alfredo Hugo Marchetti. Síndicos: Titular: Dr. Carlos Eduardo Marcelo Vásquez. Suplente: Dr. Julio César Guardone.

El Directorio

e. 19/7 Nº 11.315 v. 19/7/88

LOMAS DEL FORTIN Sociedad Anónima

Por Actas de Asamblea y de Directorio del 20 de mayo de 1988, quedó designado e integrado el Directorio, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Sr. José Manuel Brunet. Vicepresidente: Sr. José B. F. Casado de Achával. Director: Dr. José María Harfuch. Síndicos: Titular: Dr. Osvaldo H. Cánova. Suplente: Dr. Gustavo Ryuiti Asiya.

El Directorio

e. 19/7 Nº 11.309 v. 19/7/88

"M"

MAPRIMED Sociedad Anónima

Por Actas de Asamblea y de Directorio del 20 de mayo de 1988, quedó designado e integrado el Directorio, en la siguiente forma: Presidente: Sr. José Blas Francisco Casado de Achával. Vicepresidente: Sr. Alberto Joaquín Pujol. Director: Sr. Alberto Pedro Schilling. Síndicos: Titular: Dr. Eduardo Luis Tasca. Suplente: Héctor Daniel Simonetti.

El Directorio

e. 19/7 Nº 11.310 v. 19/7/88

MATERMAQ Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/3/88 y acta de Directorio de fecha 29 de marzo de 1988, los accionistas de la sociedad "Matermaq S. A." procedieron a designar a su nuevo Directorio: Presidente: Matías Eduardo Campiani, Directores Titulares: Norberto Eduardo Reis y Fernando Gallo Argerich y Director Suplente: Edgardo Gabriel Lijtmaer.

El Directorio

e. 19/7 Nº 11.332 v. 19/7/88

MICRO OMNIBUS SAAVEDRA S. A. de Transporte Automotor Comercial e Industrial

Se hace saber por un día, que por Asamblea General Ordinaria del 20 de mayo de 1988 la sociedad "Micro Omnibus Saavedra Sociedad Anónima de Transporte Automotor Comercial e Industrial" designó 4 directores titulares y 4 directores suplentes para integrar el directorio por renovación parcial y elección de miembros titulares y suplentes para integrar el consejo de vigilancia. Directores Titulares: Sres. Hugo Francisco Sánchez, Ricardo Enrique Baldanza, Antonio Rodríguez y José María Arbicha. Directores Suplentes: Domingo Antonio Mazzeo, Ricardo López, Rafael Miguel Rubén Pontoriero y Rubén Norberto Melchi. Consejo de Vigilancia: José Jorge Carballido, Ricardo Alberto Cabello y Juan Bautista Freitas como miembros titulares. Miembros suplentes: Miguel Angel Torres, José Wenceslao Aráoz y Juan Antonio Bojorge y por Acta del 28/5/1988 se distribuyen los cargos se elige Presidente a Hugo Francisco Sánchez; Vicepresidente: Miguel Pontoriero. Tesorero: Gerardo Raúl Pérez. Pro Tesorero al señor Ricardo Enrique Baldanza. Secretario: Emilio Amoroso; Prosecretario: Antonio Rodríguez; Vocales Titulares: Ricardo Enrique Baldanza, José María Arbicha, Antonio Rodríguez y Carmelo Antonio Ferraro. Vocales Suplentes: Domingo Antonio Mazzeo, Ricardo López, Rafael Miguel Rubén Pontoriero y Rubén Norberto Melchi.

La Autorizada

e. 19/7 Nº 11.178 v. 19/7/88

"P"

PRADO SAN MARTIN Sociedad Anónima

Se hace saber, conforme a lo dispuesto por el Art. 60 de la Ley 19.550 que el Directorio de "Prado San Martín S. A." conforme a la elección y distribución de cargos efectuados por las Asamblea y reunión de directorio de fechas 20 y 23 de mayo de 1988, respectivamente, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Dominique F. Deprez; Director Suplente: Alfredo Miguel O'Farrell.

El Directorio

e. 19/7 Nº 11.182 v. 19/7/88

"Q"

QUIMICA TURACO S. A. C. I. F. A.

Por resolución de la Asamblea Ordinaria y acta de directorio del 15/4/87 el directorio y sindicatura ha quedado constituido del siguiente modo: Presidente: Manuel Luis Vázquez; Vicepresidente: Aldo Luis Rubini; Síndico Titular: José Rodríguez; Síndico Suplente: Roberto Hugo Civit. Los directores ejercerán sus cargos por dos ejercicios. Los señores síndicos durarán en su actuación un año.

El Directorio

e. 19/7 Nº 10.294 v. 19/7/88

"R"

ROMELY Sociedad Anónima

Comunica que por actas 26/5/88 previa renuncia de Juana Rosa Romero y Mabel Norma Borodovsky designóse Presidente a Graciela Beatriz Atencio, argentina, soltera, comerciante, 23 años, D. N. I. 16.782.706, Brasil 3047, Ciudad; Director Suplente: Martín Marcelo Etchaleco Sarmiento, argentino, soltero, comerciante, 26 años, D. N. I. 14.884.415, Brasil 3047, Ciudad. Domicilio sociedad: Brasil 3047, Capital Federal.

El Autorizado

e. 19/7 Nº 11.205 v. 19/7/88

"S"

SCANIA PLAN Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica que el 25/9/87, esc. Nº 93, 1/2/88 otorgó poder general de administración al Sr. Enrique Carlos Constantin con las facultades y forma de actuación que de allí resultan.

e. 19/7 Nº 11.247 v. 19/7/88

"T"

TOTALIA Sociedad Anónima

Por Actas de Asamblea y de Directorio del 29 de abril de 1988, quedó designado e integrado el Directorio, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Sr. Carlos Antonio Montero. Vicepresidente: Sr. Oscar Buzzi. Director: Sr. Carlos A. Battilana. Síndicos: Titular: Dr. Carlos A. Seoane. Suplente: Dra. Olga M. Morrone de Quintana.

El Directorio

e. 19/7 Nº 11.316 v. 19/7/88

TOTALPLAN Sociedad de Ahorro para Fines Determinados

Resultados del Acto de Adjudicación correspondientes al mes de junio de 1988, realizado el día 30 de junio de 1988: Grupo 001, Orden 037, S-G. 001, O. 009, L-G. 001, O. 0-31,L.

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y la Administradora, en conformidad con las condiciones generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado

e. 19/7 Nº 11.172 v. 19/7/88

"V"

VIAJAIRE Sociedad Anónima

Por Actas de Asamblea y de Directorio del 20 de mayo de 1988, quedó designado e integrado el Directorio, por dos ejercicios, en la siguiente forma: Presidente: Sr. Juan Jorge Boelter. Vicepresidente: Sr. Carlos Antonio Montero. Director: Sr. Eduardo Guillermo Greteh. Síndicos: Titular: Sr. Carlos A. Battilana. Suplente: Sr. Eduardo Luis Billinghurst. Mandato: 1 ejercicio.

El Directorio

e. 19/7 Nº 11.317 v. 19/7/88

"X"

XEROX ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/3/88 y acta de Directorio de fecha 29/3/88, los accionistas de la sociedad "Xerox Argentina Industrial y Comercial Sociedad Anónima" procedieron a designar a su nuevo directorio: Presidente: Matías Eduardo Campiani, Vicepresidente: Norberto Eduardo Reis, Directores Titulares: Carlos Pascual, Fernando Gallo Argerich y Edgardo Gabriel Lijtmaer, Director Suplente: Eduardo Saúl Nusimovich.

El Directorio

e. 19/7 Nº 11.333 v. 19/7/88

HACENDAL S.A. con domicilio legal en la calle Suipacha 245 Piso 1 Capital Federal informa los resultados correspondientes al acto de adjudicación Nº 094 de su sistema de ahorro previo realizado el día 30-12-87 en el Club de las Naciones Av. Corrientes 818 2º Piso, Salón Don Perignon, Capital Federal.

PRODUCTOS GENERALES

F1-F3

295	072	027853-1	S
295	028	027729-3	LD
296	027	027951-0	S
296	090	027744-6	LD
297	003	028057-6	S
297	090	028105-0	LD
298	049	027720-0	S
298	043	028284-8	L
302	031	027969-5	S
302	022	028552-6	LD
305	059	029000-3	S
305	007	028918-4	LD
306	031	029144-0	S
306	005	028896-6	L
308	090	029137-2	S
308	042	028650-5	LD
309	077	029511-4	S
309	057	029374-3	LD
310	066	029538-1	S
310	090	029542-8	LD
311	064	029194-5	S
311	022	028908-5	LD
313	030	029843-4	S
313	059	029942-0	LD
314	007	030328-4	S
314	072	029812-0	LD
315	031	030501-3	S
315	022	030569-3	LD
317	014	029814-4	S
317	036	029821-2	LD
319	017	029616-2	S
319	049	030729-3	LD
320	077	031072-9	S
320	094	030996-1	LD
324	003	031039-2	S
324	006	031055-2	L
325	061	031514-4	L
325	017	028005-7	S
328	032	030738-5	L
328	049	031394-0	S
329	052	030791-0	L
329	003	029909-3	S
330	017	029931-4	S
330	006	029923-9	L
331	056	031517-5	L
331	017	031720-1	S
333	038	031893-8	L
333	017	031852-5	S
334	068	032471-5	L
334	003	031681-9	S
335	045	031930-6	L
335	003	030957-2	S
336	014	032041-6	L
336	017	032469-2	S
337	053	032885-4	L
337	098	035498-5	S
339	056	032807-6	L
339	017	032889-2	S
340	006	035044-0	L
340	059	032073-7	S
341	020	035432-9	L
341	003	032607-0	S
342	024	035407-7	L
342	017	035606-6	S
345	011	035846-8	L
345	017	035529-2	S
347	021	035954-6	L
347	003	032743-1	S
349	016	032735-6	L
349	017	035916-4	S
355	011	036172-7	L
355	031	036044-1	S
357	006	036523-1	L
357	017	034494-6	S
358	007	037538-6	L
358	021	037552-2	S
362	029	034417-5	L
362	031	034586-4	S
363	026	036227-0	L
363	017	036449-8	S
370	029	037918-0	L
370	017	033926-1	S
372	060	034383-7	L
372	062	034386-8	S
376	036	040103-2	L
376	017	042193-5	S
377	050	042210-5	L
377	062	034697-3	S
383	030	033867-1	L
383	049	034353-0	S
387	009	042103-4	L
387	062	034968-2	S
388	050	041782-6	L
388	031	034679-9	S
389	058	035969-0	L
389	003	032662-9	S
394	036	040342-7	L
394	064	044180-7	S
395	019	033807-7	L
395	031	040008-4	S
398	062	042524-1	L
398	031	037178-0	S
399	011	034717-4	L

F1-F3

399	049	042533-3	S
403	051	036810-0	L
403	031	041942-6	S
405	022	039556-2	L
405	031	044169-2	S
410	051	044041-5	L
410	062	044469-1	S
411	022	039145-4	L
411	031	045205-4	S
415	004	034628-7	L
415	031	044233-6	S
416	008	042786-5	L
416	031	044430-1	S

F2

429	003	061177-8	S
429	014	061188-4	S
429	027	062335-5	S
429	028	062336-2	S
429	032	062340-9	S
430	040	062475-4	L
430	017	062452-5	S
444	075	067974-7	L
444	017	061902-4	S
448	017	062164-9	S
448	003	063529-1	LD
452	017	065473-3	S
452	064	066137-7	LD
456	051	068892-9	L
456	017	066514-0	S
458	021	071585-2	S
458	036	072479-9	LD
459	022	071299-0	S
463	003	062984-1	S
474	069	076215-5	L
474	077	076224-7	S
483	031	079601-3	L
483	017	079136-0	S
485	017	079408-6	S
494	062	073387-2	L
494	064	073389-6	S
495	017	074867-0	S
495	007	074857-1	LD
502	010	079417-8	L
502	017	079513-3	S

GNC

F1-F3

353	064	033105-2	S
353	003	033334-8	LD
356	006	034847-4	L
356	049	033497-6	S
371	022	034826-9	L
371	003	034913-2	S

PLAN MOTOR PERKINS

F2

425	001	061026-3	S
425	003	060813-6	S
425	005	061037-9	S
425	013	061746-2	S
425	024	062840-4	S
425	031	061817-5	S
433	028	063949-1	S
440	022	062923-0	S
449	022	065980-6	S
449	030	063924-8	S
455	021	071149-2	L
455	003	065727-5	S
462	035	075355-3	L
462	031	075381-2	S
484	020	075172-4	L
484	017	074565-7	S
504	055	082734-4	L
504	017	081678-4	S

PLAN MOTOR DEUTZ

F2

436	036	061867-0	LD
436	054	062879-4	S
438	024	064588-9	L
438	022	062880-0	S
441	049	064605-9	S
441	060	062306-5	LD
445	024	064652-3	L
445	031	064670-7	S
451	038	060374-2	L
451	049	065569-9	S
457	028	065959-2	L
457	031	069619-1	S
467	042	064613-4	L
467	017	070964-8	S
480	037	061229-0	L
480	017	068853-0	S
493	029	072792-7	L
493	017	061479-1	S
497	019	071231-0	L

F1-F3

497	017	073838-9	S
501	057	081913-4	L
501	017	073835-8	S

MOVIL PLAN

F1-F3

407	052	047070-8	L
407	086	047104-6	S

F2

439	052	064276-7	L
439	017	063611-9	S
443	052	062130-2	L
443	003	063946-0	S
447	061	068027-7	L
447	017	064502-5	S
464	017	075907-0	S
465	071	075548-1	L
465	017	070985-3	L
473	047	065570-4	L
473	017	075876-3	S
475	002	074462-3	L
475	017	076026-5	S
477	070	076831-3	L
477	017	075868-8	S

COMPUTADORA LATINDATA

F2

453	022	068208-2	L
453	017	068203-7	S
454	077	069476-8	L
454	017	069221-2	S
460	046	070111-8	L
460	077	072524-2	S

CARROCERIAS LUKMAN

F2

482	007	062281-9	S
482	020	078418-4	LD

CARROCERIAS CULPINA

489	017	080957-7	S
489	007	080822-2	LD
490	017	080977-5	S
490	007	080967-6	LD
491	017	080997-3	S
491	007	080987-4	LD
496	017	081517-0	S
496	007	081507-1	LD
500	017	082667-9	S
500	007	082657-0	LD

CARROCERIAS RUTA 4

492	017	081139-0	S
492	007	081129-1	LD
499	017	082687-7	S
499	007	082677-8	LD

COLUMBIA

469	017	500254-4	S
469	065	502009-0	L
481	003	501015-0	S
486	015	503605-1	S
486	064	507228-2	L
487	017	504744-4	S
488	012	500430-4	L
488	017	504354-1	S
498	017	505010-9	S
503	008	506269-4	L
503	017	501084-6	S

Plan F1- F3 Ajustados según la variación del precio del bien de referencia.
Plan F2 Ajustado según indice de precios al consumidor — costo de vida — I. N. D. E. C.

Se comunica a los señores suscriptores y al público en general la realización del acto Nº 095 el día 29-01-88 a partir de las 10 hs. en el Club de las Naciones - Av. Corrientes 818 Piso 2 - Salón Don Perignon.

e. 19/7 Nº 58.759 v. 19/7/88

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S.A. FINANCIERA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, COMUNICA LA ADJUDICACION de PRESTAMOS AL 30/11/87

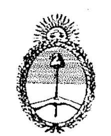
Contrato 56236, Alvarez Juan C., v/n. A 2.500, 55547, Talpone Héctor A. van/n. A 2.500, 58071, Ortiz Ramón A. v/n. A 5.000, 58693, Gigena Segundo v/n. A 15.000, 59836, Romero Miguel, v/n. A 15.000, 56918, Xantakis Elias, v/n. A 13.000, 55090, Caceres Ruben, v/n. A 3.000, 55230, Olivieri Juan, v/n. A 5.000, 59678, Bar Juan C. v/n. A 10.000, 59387, Nieva José Manuel, v/n. A 7.000, 59636, Ruiz, G.R./M. de Ruiz, v/n. A 10.000, 58796, Marincola, Claudio O. v/n. A 6.000, 56925, Storioni C. v/n. A 9.000, 58073, Falduto A. F. v/n. A 11.000, 55204, Druetta Horacio C. v/n. A 2.000, 58298, Gómez Luis Alfonso, v/n. A 10.000, 56536, Calo C.A. v/n. A 1.000, 58291, Herran Kenia Sara, v/n. A 3.000, 57160, Pereyra C. Javier, v/n. A 11.000, 56835, Torti Luis, v/n. A 7.000, 59208, Espindola Emilia, v/n. A 3.000, 57502, Cuello D. Antonio, v/n. A 6.000, 56875, Perez Susana del Carmen, v/n. A 14.000, 56010, Sánchez De Bock A. v/n. A 12.000, 57250, López Ruben Oscar, v/n. A 6.000, 61126, Smith Marta, v/n. A 20.000, 56433, Nogueira José Luis, v/n. A 2.500, 57827, Latagliata Miguel A. v/n. A 10.000, 59492, Demarco Jorge Alberto, v/n. A 20.000, 59687, Sartori Jorge Héctor, v/n. A 11.000, 56083, Martinez Raúl E. v/n. A 20.000, 60254, Kuchen Alberto v/n. A 12.000, 57379, Addamo Anibal M. v/n. A 5.000, 56136, García Alberto L. v/n. A 4.000, 59358, Meza Juan L. v/n. A 7.000, 59433, Fernández Fabian M. v/n. A 4.000, 58331, Castro Adrian R. v/n. A 10.000, 58455, Galini Angel J. v/n. A 15.000, 57183, Anzola Ignacio J. v/n. A 5.000, 61057, Alcaraz Eduardo, v/n. A 20.000, 60193, Oviedo Pedro Francisco, v/n. A 5.000, 59179, Gentile C.D. v/n. A 20.000, 58888, Morón Julio A. v/n. A 18.000, 56648, Pereyra Carlos v/n. A 14.000, 58085, Llinas Pedro, v/n. A 19.000, 59735, Vico Baldomero A. v/n. A 15.000, 59930, Villegas Oscar, v/n. A 18.000, 57584, Peridigues Jorge P. v/n. A 18.000, 56381, Batalla H. Martín, v/n. A 5.000, 60620, Anzalone A. Alberto, v/n. A 11.000, 58964, Brecciaroli Carlos A. v/n. A 15.000, 59427, Argenzio Raúl E. v/n. A 15.000, 59476, Grisanti Daniel R. v/n. A 4.000, 58776, Cuervas Alberto C. v/n. A 13.000, 57695, Crozy Raúl A. v/n. A 12.000, 56627, Medina Héctor N. v/n. A 5.000, 55391, Alfonso Domingo, v/n. A 6.000, 55464, Zabalegui Hugo José, v/n. A 5.000, 58614, Villareal Elsa A. v/n. A 7.000, 59736, Brincula Mario D. v/n. A 6.000, 60194, Cravotti Lilian M. v/n. A 11.000, 57388, Caceres Armando N. v/n. A 6.000, 58739, Alcaraz Eduardo v/n. A 14.000, 58869, Pacheco V., v/n. A 6.000, 57323, Alvarez Héctor H. v/n. A 20.000, 58513, Etchard Dario L. v/n. A 13.000, 59380, Franco S.A. v/n. A 6.000, 57488, Fontana Luis, v/n. A 12.000, 60377, Ordoñez Ricardo, v/n. A 18.000, 59971, Silvia E. F., v/n. A 10.000, 57489, Duarte Jorge C. v/n. A 8.000, 59230, Abregu E. E. v/n. A 6.000, 58708 Cotti R.A., v/n. A 25.000, 58034, Parra N. N. v/n. A 11.000, 59750, Alcaraz E. v/n. A 22.000, 60566, Badano N. J. v/n. A 15.000, 59945, Cavallero C. A. v/n. A 6.000, 59320, Molli R. R. v/n. A 8.000, 60015, Mareco O. S. v/n. A 5.000, 57179, Godoy De Aguino R. v/n. A 3.000, 61014, Rinaudo José /Cornejo J. v/n. A 4.000, 56910, Villanueva José O. v/n. A 20.000, 55758, Brito Julio, v/n. A 24.000, 58239, Blanco Oscar A. v/n. A 4.000, 57889, Jofre José L. v/n. A 4.000, 59756, Arenas A. L. /Foryone A. R., v/n. A 15.000, 59850, Bande Alejandro R. v/n. A 5.000, 58952, Lugani Rodolfo L. v/n. A 16.000, 58316, Benitez Carlos M. v/n. A 13.000, 58009, García J. C. v/n. A 10.000, 60176, Benitez Ricardo A. v/n. A 7.000, 58350, Coronel Eduardo E. v/n. A 7.000, 58616, Rudiuk Andrés, v/n. A 22.000, 55485, Rossi Alejandro, v/n. A 2.000, 59054, Labbe Jorge H. v/n. A 6.000, 58635, Caja Ariel D. v/n. A 3.000, 58002, Alvarez Rodolfo, v/n. A 7.000, 60174, Abregu Daniel y G. M. v/n. A 5.000, 60167, Scarnato W. F. v/n. A 8.000, 57356, Ferreira M. v/n. A 4.200, 58905, Cisneiro M. A. v/n. A 5.000, 60181, Gauto Clara, v/n. A 10.000, 58554, Herrera J. José, v/n. A 9.000, 58248, Kleiver G. Mauricio, v/n. A 7.000, 60005, Corradi C. A. v/n. A 4.000, 59105, Eervin Purat C., v/n. A 5.000, 60096, Spinosa A. Héctor, v/n. A 6.000, 56846, Cocentino Daniel, v/n. A 10.000, 60091, Abascal M. Emilio v/n. A 3.000, 56560, Alcaraz Eduardo, v/n. A 13.000, 58065, Lopez Fausto, v/n. A 3.000, 60541, Cattaneo Luis N. v/n. A 5.000, 56723, Contreras Marcelo, v/n. A 4.500, 55780, Vazquez Oscar A. v/n. A 6.000, 56772, Sanchez Juan A. v/n. A 6.000, 57461, Cuenca Gustavo E. v/n. A 8.000, 56119, Sindomi Francisco A. v/n. A 6.000, 59611, Pelayes B. Carmen, v/n. A 5.000, 56264, Ponzo Juan Cesar, v/n. A 8.500, 57619, Pason Valentin, v/n. A 4.000, 55746, Nuñez Alejandro, v/n. A 5.000, 58496, Moses Funes Orlando, v/n. A 4.000, 58317, Ghedin Héctor, v/n. A 13.000, 57309, Torres Paulino v/n. A 3.000, 54985, Godoy Julio, v/n. A 2.000, 58227, Jara Martín Emiliano, v/n. A 10.000, 60404, Lieuna Adalverto R. v/n. A 4.000, 56586, Sofra Miguel A. v/

n. ₳ 4.000, 54984, Libramento F. v/n. ₳ 7.000, 54893, Acuña Aníbal, v/n. ₳ 1.700, 57941, Di Pietropaolo Elida, v/n. ₳ 7.000, 58892, Oliva Horacio Jorge, v/n. ₳ 4.500, 58267, Burgueño Pedro F. v/n. ₳ 11.000, 56438, Chiotta Félix, v/n. ₳ 3.000, 59146, Lopez Jorge R. v/n. ₳ 7.000, 55757, Suarez Jorge G. v/n. ₳ 5.000, 57952, Montoya Angel J. v/n. ₳ 13.000, 58889, Racedo Gisela C. v/n. ₳ 10.000, 55205, Malone N. Edith, v/n. ₳ 2.000, 57482, Meli Víctor D. v/n. ₳ 17.000, 58654, López Juan Carlos, v/n. ₳ 10.000, 55043, Di Bella María, v/n. ₳ 7.000, 56328, Mercurin Armando Juan, v/n. ₳ 8.000, 58104, Alcaraz Eduardo, v/n. ₳ 9.000, 57936, Beron Raúl Ernesto, v/n. ₳ 11.000, 56060, Godoy José M. v/n. ₳ 8.000, 58946, Tesolini Oscar O. v/n. ₳ 14.000, 59330, Vallejos J. C. / Pérez De. V. v/n. ₳ 5.000, 55546, Beherens Enrique L. v/n. ₳ 3.500, 58261, Raggio Ruben E. v/n. ₳ 5.000, 58507, Martínez Mónica M. v/n. ₳ 6.000, 57465, Busso E. Lucía, v/n. ₳ 3.000, 55374, Cantero César, v/n. ₳ 2.000, 59606, Serra Roberto Raúl, v/n. ₳ 6.000, 59328, Gomez Felipe Ramón, v/n. ₳ 7.000, 56559, Alcaraz Eduardo, v/n. ₳ 12.000, 57235, Peña Norma Albarracín, v/n. ₳ 10.000, 61076, Fiori M. Fabian, v/n. ₳ 1.500, 57020, Martínez Luis A. v/n. ₳ 6.000, 55456, Fernandez Héctor, v/n. ₳ 10.000, 59274, Sanchez Fernando G. v/n. ₳ 5.000, 54899, Dacarro Jorge A. v/n. ₳ 1.500, 57056, Echevarrieta E. v/n. ₳ 2.500, 55647, Davile Sergio, v/n. ₳ 5.000, 59625, Paredes Marta F. v/n. ₳ 2.500, 60597, Wetzel Rogelio, v/n. ₳ 5.000, 57554, Politino Ruben Edgardo, v/n. ₳ 5.000, 56544, Romero José L. v/n. ₳ 10.000, 59095, Benelis Julio Cesar, v/n. ₳ 3.500, 55199, Silisque Guillermo v/n. ₳ 2.000, 56435, Cabrera Lorenzo, v/n. ₳ 2.000, 61021, Villordo Carlos R. v/n. ₳ 14.000, 59290, Rodriguez Ramón A. v/n. ₳ 25.000, 55663, Rivero Luis E. v/n. ₳ 4.500, 60251, De Armas Miguel Angel, v/n. ₳ 8.000, 57745, Masini Juan /M. Almada v/n. ₳ 15.000, 59935, Peralta J. F. /Corvalan M. v/n. ₳ 16.000, 56467, Ramírez Roberto A. v/n. ₳ 7.000, 56859, Scordamaglia J. R. v/n. ₳ 6.000, 55719, González Daniel Norberto, v/n. ₳ 3.000, 57249, Alvarez G. D. v/n. ₳ 6.000, 58607, Monaco O. Luis, v/n. ₳ 14.000, 55665, Langleis Haydeé S. v/n. ₳ 2.000, 59314, Enri C. Jorge, v/n. ₳ 6.000, 60335, Sbordi Mario R. v/n. ₳ 17.000, 56069, Morra Miguel A. v/n. ₳ 7.000, 57575, Axt Ricardo T. v/n. ₳ 6.000, 58278, Bastiani E. v/n. ₳ 11.000, 58696, Martín J. Luis, v/n. ₳ 9.000, 60247, Navarro J. Daniel v/n. ₳ 10.000, 55631, D'Aloia Roque D. v/n. ₳ 3.200, 56733, Echenique O. Anibal, v/n. ₳ 4.000, 59486, Apaolaza José C. v/n. ₳ 6.000, 55723, Nuñez Roque F. v/n. ₳ 4.000, 56860, Pergola L. Elvira, v/n. ₳ 14.000, 56576, Aguirre G. v/n. ₳ 5.000, 60063, Fissore Mario E. v/n. ₳ 14.000, 58975, Dufau Gerardo E. v/n. ₳ 11.000, 59585, Silvia S. Rafael, v/n. ₳ 6.000, 56072, Castillo Omar R. v/n. ₳ 3.200, 55102, Marchessini Isabel, v/n. ₳ 10.000, 59758, Martín Horacio v/n. ₳ 7.000, 58859, Coppa Mónica L. v/n. ₳ 8.000, 59010, Villalva Delfin v/n. ₳ 16.000, 57207, Molinari Carlos D. v/n. ₳ 4.000, 60039, De La Lama Ramón, v/n. ₳ 24.000, 56103, Sicardi Sonia, v/n. ₳ 7.000, 59703, Martinez Claudio, v/n. ₳ 5.000, 61225, Hernandez E. /Martins E. v/n. ₳ 8.000, 56647, Caporella Sergio R. v/n. ₳ 5.000, 56641, Mallo Julia Juarez De. v/n. ₳ 5.000, 55812, Fino Ramón S. v/n. ₳ 2.000, 58763, Queiruja Alicia M. v/n. ₳ 1.300

El Presidente
Nº 58.883

CODIGO PENAL

Texto ordenado de la Ley Nº 11.179



SECRETARIA DE JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

SEPARATA Nº 236
Decreto Nº 3.992/84
Precio: ₳ 30

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/7/88 - Vence: 19/7/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vázquez	5/7/88	NICOLAS MACRI	10.087
1	2	Daniel Guillermo Alioto	28/6/88	GERMANA CHAOS DE GUTIERREZ ALVAREZ	10.080
1	2	Daniel Guillermo Alioto	28/6/88	ANGEL CASANOVA	10.083
1	2	Daniel Guillermo Alioto	6/7/88	FRANCISCO KRESEVIC	10.102
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31/5/88	MARTA FIGUEROA VDA. DE FERNANDEZ	10.506
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7/6/88	EDUARDO MARIO MARTINEZ ALVAREZ	10.090
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30/6/88	RUBEN ALBERTO PARDINI	10.502
4	7	María del Carmen Aguirre	30/6/88	NILDA ALICIA GONZALEZ	10.095
4	7	Silvia V. Guahnon	10/6/88	LUIS SOLARI	10.555
5	9	María Celia García Zubillaga	28/6/88	DORA NATALIA CICHERO DE CORNA	10.562
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6/7/88	ALBERTO ORSINO	10.103
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24/6/88	DOMINGO GROSSO	10.588
5	10	Carlos A. Carranza Casares	5/7/88	ANACLETA BLANCA YOLANDA TRABUCCO VDA. DE CES	10.626
6	11	Hugo Carrillo	7/7/88	ERMINDA ELSA LIVOLSI	10.094
6	11	Hugo Carrillo	5/10/87	RAQUEL RAPOPORT DE POLOTSKY	10.130
6	11	Hugo Carrillo	7/7/88	CARLOS JOSE MAGNAN	10.537
6	11	Hugo Carrillo	29/6/88	RICARDO GREGORIO NIZ	10.600
6	12	Juan Luis Arito	1/7/88	RAUL ANTONIO GAROFALO Y ANTONINA O ANTONIA INTILI O GENTILE DE GAROFALO	10.514
7	13	María Teresa Tibau	30/6/88	EDUARDO DOBLAS	10.105
7	13	María Teresa Tibau	1/6/88	EMILIA ROMANO DE COHEN BALE	10.118
7	13	María Teresa Tibau	6/7/88	ISAIAS JIMENEZ	10.585
7	14	María O. Bacigalupo	5/7/88	TERESA TEMNIK O TERESA TEMNIK DE ABRAMOWICZ	10.082
7	14	María O. Bacigalupo	4/7/88	SUREN KASPAR	10.092
7	14	María O. Bacigalupo	23/6/88	JOSE INCARBONE	10.524
7	14	María O. Bacigalupo	30/6/88	ALICIA FANEGO O MARIA ELICIA FANEGO O ALICIA FANEGO DE VAZQUEZ O MARIA ELICIA FANEGO DE VAZQUEZ.	10.535
9	18	Ernesto D. Julián	6/7/88	MARIA DELIA VIDAL LUNA DE LUNA	10.110
9	18	Ernesto D. Julián	1/6/88	HORTENSIA RIDELLA DE ROCCATAGLIATA Y ALBERTO NICOLAS ROCCATAGLIATA	10.533
10	20	Diana N. Molinario	7/6/88	SANTOS BELAUSTEGUIGOITIA	10.093
10	20	Diana N. Molinario	10/6/88	MARGARITA AMELIA ASTUDILLO Y MARTHA ASTUDILLO	10.133
11	21	Julio Campos	1/7/88	GLADYS BERNARDINI	10.583
11	22	María Isabel Benavente	1/7/88	JOSE BENITO CUNQUEIRO Y CAROLINA IGLESIAS PIÑEIRO DE CUNQUEIRO	10.136
12	23	Irene Martínez Alcorta	5/7/88	ELVIRA DOMINGA CASARI DE VIDAL	10.084
12	23	Ezequiel E. Goitía	30/6/88	HELVIA ZULMA GASPOZ VDA. DE PRIETO	10.121
12	24	Ezequiel E. Goitía	7/7/88	MERCEDES PILAR NIETO CID DE VERDE	10.114
13	26	Gustavo Pedro Torrent	5/7/88	ALFONSO CROCCO	10.089
13	26	Gustavo Pedro Torrent	23/6/88	ELISA CAROLINA GUERINI DE SALABERRY Y JOSE SALABERRY	10.636
14	28	Guillermo C. Mercado	22/6/88	CARMELO COTULE	10.137
15	30	José Luis González	7/6/88	ISABEL PRUDENCIA RIVERA DE PEREZ	10.509
15	30	José Luis González	5/7/88	ZULEMA EMMA VACCARO	10.605
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16/6/88	ELBA MARIA VICTORIA POSTIGLIONE DE GOMEZ	10.134
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16/5/88	ALFREDO SANTIAGO GAZTAMBIDE	10.640
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1/7/88	CANDIDO CAYETANO MARTINO	10.129
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21/6/88	ANGEL VIOLANTE	10.122
18	36	María Isabel Millán	5/7/88	MARIA ENRIQUETA ROSALES DE NIZZOLI	10.131
18	36	María Isabel Millán	27/6/88	JUAN ROSA CATTANEO DE MUYA Y VICENTE MUYA	20.512
19	37	Eduardo Nuzzolese	21/6/88	ALBERTO RAUL CHECHILE	10.120
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7/6/88	ROSA VILA DE LAVILLA	10.124
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24/6/88	AVELINO RAMON CALZON	10.126
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4/7/88	NELIDA RAMONA BUCETA DE PAEZ	10.112
20	39	Celia Angeles Pérez	6/7/88	BADOLATO FRANCISCO	10.586
20	40	Celia Angeles Pérez	27/6/88	EMILIO CRESPO Y AURORA FERRARAS DE CRESPO	10.081
20	40	Celia Angeles Pérez	1/7/88	PETRONA ROSA RIPOLL	10.132
20	40	Celia Angeles Pérez	18/3/88	OCTAVIO ANIBAL SOTTIL	10.611
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	6/7/88	ALFREDO ENGELBERG	10.119
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	1/7/88	FRANCISCO ANTONIO ALFREDO MARINCOLO	10.518
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16/6/88	JOSE MARIA MARTINEZ	10.088
23	45	Ana M. Beneventano	22/6/88	FLORENTINA GONZALEZ ROVEDATTI DE ACOSTA	10.078
23	46	Félix G. de Igarzábal	20/5/88	CONCEPCION VEGA ARIAS DE ALVAREZ DEL RIO	10.109
23	46	Félix G. de Igarzábal	23/6/88	MAXIMA LORENZA ORMEÑO DE AGUIRRE	10.639
24	48	Rubén H. Malatesta	7/7/88	MANUELA AMPUDIA DE FUENTES	10.116
24	48	Rubén H. Malatesta	16/6/88	AIDA ROSA BERTAGNA DE DRENKER	10.501
26	51	Julio César Dávolos	30/3/88	JOSE SUAREZ	10.091
26	51	Julio César Dávolos	4/7/88	BAMBINA YOLANDA FORASE DE MOLLO Y JORGE MOLLO	10.510
26	51	Julio César Dávolos	5/7/88	MARIA VILIANA BABICH DE TEJADA	10.607
26	52	María Cecilia Albores	22/6/88	JUAN CARLOS TONI	10.079
26	52	María Cecilia Albores	5/7/88	LIVIA ISABEL CAIAFA DE PONTE	10.139
26	52	María Cecilia Albores	15/6/88	PEDRO COLOCA	10.507
26	52	María Cecilia Albores	28/6/88	CARMEN ROMELIA ROBLEDO	10.513
27	53	María Isabel Di Filippo	4/7/88	ENRIQUE CARLOS FARIÑA	10.085
27	53	María Isabel Di Filippo	5/7/88	MATILDE PANE DE VILLAR	10.098
27	53	María Isabel Di Filippo	5/7/88	JOSE GIMENEZ VERA	10.534
27	54	Juan Manuel Converset	9/6/88	PAULINA CHERSCHANSKY O PAULINA SERECHANSKY O PAULINA CHERESANSKY	10.127
28	55	Daniel Rubén Tachella	10/6/88	VENTURA GOMEZ	10.086
28	55	Mónica C. Fernández	29/6/88	ELVIRA FAUSTINA FERNANDEZ	10.117
29	57	Vilma G. Greco	5/7/88	MARIA CARRICABURU DE GARCIA	10.097
29	57	Vilma G. Greco	7/6/88	NORMA RAQUEL ALLENDE DE PIMENTEL	10.565

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
30	59	Santiago González Balcarce	20/5/88	RAMON EUGENIO ALBARRACIN	10.641
30	60	José María Perrone	5/7/88	ADELINA PETRUNGARO	10.096
30	60	José María Perrone	3/6/88	ACAD EMILIA	10.138

e. 15/7 Nº 102 v. 19/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/7/88 - Vence: 20/7/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	7/7/88	ALFONSO HIPOLITO INVERNIZZI	10.149
1	2	Daniel Guillermo Alioto	30/12/87	ARMANDO CARLOS CORTE	10.764
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6/7/88	LUIS MAURITANIO	10.195
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30/6/88	CARMEN INES BALESTRIERI DE LIENHARDT	10.200
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30/6/88	ANGEL MARIA BALESTRIERI Y LUCIA HONORATE DE BALESTRIERI	10.201
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7/7/88	ANTONIO GABINO SAMPAYO	10.750
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30/6/88	CUCIONI DE CHIOINO ROSA	10.700
4	7	Silvia V. Guahnon	8/7/88	JUAN PEDRO KRAMER	10.148
4	8	María del Carmen Aguirre	24/6/88	NEJEMIAS GOLDBART	10.212
4	8	María del Carmen Aguirre	6/7/88	TISI MARIA ADELA	10.705
4	8	María del Carmen Aguirre	7/7/88	VICENTA PALLADINO	10.215
5	9	María Celia García Zubillaga	10/6/88	ZULEMA ESTRELLA TURCONI DE LELEU	10.682
6	11	Hugo Carrillo	6/7/88	MARGARITA GIACOMINO DE DEL RIO	10.172
6	11	Hugo Carrillo	6/7/88	JULIO BOGADO	10.177
6	11	Hugo Carrillo	6/7/88	CARMEN MARTINEZ VDA. DE ENRICO	10.178
6	11	Hugo Carrillo	28/6/88	VICENTE MARTIN MARANO	10.205
6	12	Juan Luis Arito	27/6/88	JOSE RAMON MORENO	10.210
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	7/7/88	MARIO ALBERTO BIANCHI Y CARLOS AMBROSIO BIANCHI	10.154
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	29/6/88	LUISA TERESA MINAGLIA VDA. DE DOVASIO	10.184
8	16	Norma Susana Nicolaris	1/7/88	VALENTINA BATTAGLINI O BATTAGLINI VDA. DE PUIG	10.171
8	16	Norma Susana Nicolaris	24/6/88	TERESA AUGUSTA ROVATTI O ROVATTI DE CONSENTINO	10.202
9	18	Ernesto D. Julián	8/7/88	JOSEFA CALVO DE ALVAREZ Y DAVID ALVAREZ	10.194
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	16/6/88	AMALIA BREA PASIN	10.695
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	28/6/88	CARLOS RICARDO ALVAREZ	10.652
10	20	Diana N. Molinario	27/6/88	FILOMENA CONTINO DE CONTINO	10.162
10	20	Diana N. Molinario	7/7/88	ELIDA CELIA MARZORATTI DE MORENO Y MANUEL MORENO	10.706
11	21	Julio Campos	23/6/88	CLINIA AMIRA CABRERA	10.185
12	23	Irene Martínez Alcorta	24/6/88	NAHIM SABAGH GANEM	10.168
12	23	Ezequiel E. Goitía	8/7/88	ENID PERSEPHONE JOLY	10.169
12	23	Irene Martínez Alcorta	4/7/88	JOSE FRANCISCO MOUZO	10.179
12	23	Irene Martínez Alcorta	10/5/88	FRANCI RODOLFO SATURNINO	10.189
12	24	Ezequiel E. Goitía	5/7/88	TEODORA PERINO DE ROLFO	10.219
12	24	Ezequiel E. Goitía	9/6/88	YOLANDA MEI DE SALANI	10.758
13	25	Ernesto Lucchelli	19/5/88	DEIDAMIA PAZ PAZ	10.663
14	27	Patricia E. Castro	7/7/88	MABEL JOSEFINA SOSA	10.180
14	28	Guillermo C. Mercado	5/7/88	EDUARDO DE URQUIZA	10.144
14	28	Guillermo C. Mercado	5/7/88	AMADEO GOMEZ LOPEZ O AMADEO GOMEZ	10.187
15	29	Beatriz E. Sacaravonati	7/7/88	NILDA ESTELA REDRUELLO DE FERNANDEZ	10.157
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12/4/88	MIGUEL FUMBERG	10.736
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6/7/88	MARIA LUISA SOTTILE DE RIO	10.733
16	31	Marta N. Coccia de Negri	1/7/88	NORBERTO ENRIQUE VIDELA	10.181
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6/7/88	LUIS BERNARDO AISENBERG	10.749
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7/7/88	MANUEL CLAUDIO NUÑEZ Y DOLORES EULOGIA MORAND VDA. DE NUÑEZ	10.151
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23/6/88	ENRIQUE ERNESTO ROLON	10.209
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5/7/88	JUANA DACUNDO DE VILLALBA	10.788
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7/7/88	JOSE SILVANO DUPRAT	10.218
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28/6/88	ROBERTO PUÑAL O PUÑAL TUÑAS	10.688
17	34	Stella Maris Etchepare	1/7/88	ELIAS SALOMON	10.182
17	34	Stella Maris Etchepare	1/7/88	CARMELA GIOIOSA DE CASTELO	10.199
17	34	Stella Maris Etchepare	2/6/88	MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ SANTA-MARIA VDA. DE SORIA O MARIA DEL RO-SARIO RODRIGUEZ VDA. DE SORIA O ROSA-RIO RODRIGUEZ.	10.782
18	36	María Isabel Millán	7/7/88	ANA MARIA LESCANO DE SUAREZ	10.728
18	36	María Isabel Millán	17/6/88	MARIA ARBELO DE LANTES	10.653
18	36	María Isabel Millán	7/7/88	HUGO OSVALDO ZARATE	10.778
19	37	Eduardo Nuzzolese	6/7/88	CELIA KRASINKY DE GLUSTEIN	10.140
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7/7/88	MARIA OMARIA PLACIDA MOURE DE SUINO	10.206
20	39	Luis José Carballido	8/6/88	MARIA ASUNCION FERNANDEZ DE GON-ZALEZ	10.173
20	40	Celia Angeles Pérez	29/6/88	HUGO JOSE GRASSI	10.193
20	40	Celia Angeles Pérez	23/6/88	ADOLFO RAMON VALERIO FERNANDEZ	10.697
20	40	Celia Angeles Pérez	7/7/88	ALBERTO ROY EDUARDO HILLMAN	10.667
20	40	Celia Angeles Pérez	2/6/88	FRANCISCO ISMAEL VILLAFAÑE	10.666
20	40	Celia Angeles Pérez	23/6/88	MARIA CONCEPCION ZEGADA	10.679
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6/7/88	JORGE AGUSTIN REY	10.153
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30/6/88	FLORINDA CASTRONUOVO VDA. DE PRON	10.141
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6/7/88	PARASKOVIA LUKASHEVICH VDA. DE YEMELANCZYK	10.685
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5/6/88	CARMEN GRANDE	10.761
22	44	Mario A. J. Lionetti	1/7/88	JOSE FRANCISCO ROMERO	10.158
22	44	Mario A. J. Lionetti	8/7/88	TERESA ELENA BAGLIETTO VDA. DE PIZANI	10.165

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
23	45	Ana M. Beneventano	29/4/88	ROBERTO CONSTANTE CARBALLO	10.739
23	45	Ana M. Beneventano	11/5/88	MARIA ESTHER PARMIGIANI DE NARCISI	10.773
23	46	Félix G. de Igarzábal	5/7/88	MARIA LUISA CEREIJO VDA. DE FLORIT	10.155
23	46	Félix G. de Igarzábal	4/7/88	ROSA GRINBERG DE CASCALLAR	10.176
23	46	Félix G. de Igarzábal	4/7/88	LUISA LEADEN VDA. DE SOLERNOU	10.683
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5/7/88	ADELA MARIA CARLOMAGNO DE SOLDANO	10.727
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15/6/88	PEDRO TAMBORINI, CARMEN TAMBORINI Y ROBERTO TAMBORINI	10.687
24	48	Rubén H. Malatesta	23/6/88	BASILIO PALUSXZKIEWICZ	10.719
25	50	Héctor Enrique Peña	7/7/88	ALBA FRAGI VDA. DE CASSINELLI	10.183
25	50	Héctor Enrique Peña	4/7/88	JORGE ANTONIO PEREZ	10.191
25	50	Héctor Enrique Peña	5/7/88	EUFEMIA CASTRO DE PANDULLO	10.156
25	50	Héctor Enrique Peña	6/7/88	IGNACIA MARIA ELENA PEREZ TORRES	10.207
25	50	Héctor Enrique Peña	17/6/88	GRINKER AIDA	10.208
26	51	Julio César Dávolos	4/7/88	SARA PIÑEYRO DE GERARDI	10.170
26	52	María Cecilia Albores	8/7/88	RAYMOND ARNOLDO GRUSON O RAYMUNDO ARNOLDO SADI GRUSON O RAYMON ARNOLD GRUSON O REYMOND GRUSSON	10.681

e. 18/7 Nº 103 v. 20/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ELENA RIPOLI y AMALIA TERESA RIPOLI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de junio de 1988.
M. E. Arias de Ivaldi, secretaria interina

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 1/7/88 al 5/7/88.

e. 15/7 Nº 7801 v. 19/7/88

Nº 18

Por tres días— el señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado número 18 Doctor GUILLERMO BLANCH, Secretaría número treinta y seis, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA AMELIA BUSTAMANTE DE DI STEFANO. Buenos Aires, 31 de diciembre de 1987.
El presente edicto se publicará por el término de tres días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 31 de diciembre de 1987.
Dra. María Isabel Millán, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 24/2 al 26/2/88.
e. 18/7 Nº 60.067 v. 20/7/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, en autos "SINTAS de RIZZO, Mónica H. c/ RIZZO, José s/ DIVORCIO", hace saber al Sr. José Rizzo que ha sido declarado rebelde en los términos del art. 59 del CPCC, por lo cual las sucesivas providencias le serán notificadas en los términos del art. 133 del código citado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1988.
Ramiro Enrique Rodríguez, secretario.
e. 18/7 Nº 11019 v. 19/7/88

Nº 23

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Antonio Félix Re.
Mayo 18 de 1988.
Ana María Beneventano, secretaria.
Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/6 al 21/6/88
e. 18/7 Nº 5701 v. 20/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, notifica: Bs. As. 20/4/88...decrétase la cancelación del pagaré por ₳ 9.558 librado en Bs. As., el 25/2/88, a la orden de rotativos Venus San Juan S. A., por Ingeniería Tauro S. A. con domicilio en La Rioja 301 Cap. cuyo vencimiento es el 24/3/88. Publíquense por 15 días en el Boletín Oficial. Carlos M. Rotman. Juez.
Buenos Aires, 21 de junio de 1988.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 5/7 Nº 8034 v. 25/7/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, en autos "SZULMAN DE KLECKI FRIDA GRACIELA s/ Cancelación", hace saber a quein pudiera tener los Certificacos de Depósito a Plazo Fijo transferibles Nº 3080714 y 3080449, emitidos por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Palermo, el 1º con vencimiento 1/2/88 por valor U$S 7.094 y el 2º con vencimiento 21/3/88 por valor U$S 4.100 que se autorizará el pago de los mismos a Frida Graciela Szulman de Klecki y/o José Szulman una vez transcurridos 60 días de la última publicación y si no se dedujera oposición. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 6/7 Nº 9213 v. 26/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a la Sra. DELIA JULIA FAGGIONI DE GALLPERIN (DNI Nº 391.150). AUTOS: "FAGGIONI DE GALLPERIN, DELIA JULIA s/QUIEBRA". Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima a la fallida para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Señálase como plazo, hasta el día 30 de agosto para que los acreedores presenten ante el síndico designado Dr. Daniel Joszpa, con domicilio en Riobamba 1234, 9º., Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 3 de noviembre de 1988 a las 9 horas para la celebración de la Junta de acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 14/7 Nº 2540 v. 20/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de COLOSAMI S. A., habiéndose designado síndico al contador Ademar H. Dufau, con domicilio en Paraguay 1359, piso 8º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de agosto de 1988. En caso de corresponder, la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, el día 31 de octubre de 1988, a las 9:00 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 4 de julio de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 15/7 Nº 2561 v. 21/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días la quiebra de JUANCHO S. A., habiéndose designado Síndico a Federico J. Marul Sellares con domicilio en la calle Talcahuano Nº 758 P. B. "B", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de setiembre de 1988. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de noviembre de 1988, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores de la misma para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 15/7 Nº 2562 v. 21/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12, comunica por dos días en los autos "TEJILUX S.A.C. e I s/ Quiebra", que de conformidad con lo reglado por el art. 214 de la Ley 19.551 se ha dispuesto hacer saber a los señores acreedores con privilegio especial que la Sindicatura ha presentado en autos un proyecto de distribución de fondos.
Buenos Aires, 7 de julio de mil novecientos ochenta y ocho. Se extiende el presente para ser publicado en el Boletín Oficial.
Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.
e. 18/7 Nº 2573 v. 19/7/88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo comunica por cinco días la quiebra de BERZOSA, CATALINA AMANDA, Síndico: Carlos A. Varela Olid, con domicilio en Córdoba 875, 6º "A" a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 2 de setiembre de 1988. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme al art. 107 de la ley de Concursos.
Buenos Aires, 29 de junio de 1988. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 13/7 Nº 2535 v. 19/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de esta Capital, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PUNTOCOLOR S. R. L. s/ Quiebra" Expte Nº 46.063, se resolvió con fecha 24 de junio de 1988: fijar el día 30 de setiembre de 1988, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación al Síndico; el día 28 de octubre de 1988 como fecha para presentar al Síndico el informe del art. 35 de la ley 19.551, y el día 18 de noviembre de 1988 para presentar el informe general. En caso de que corresponda celebrarse la Junta de Acreedores, se señala a sus efectos el día 13 de diciembre de 1988 a las 9.30 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado. El síndico es el señor Edgardo S. Pena y se domicilia en Paraná 662, 6º piso.
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
María Blanca Moodt Taquela, secretaria.
e. 15/7 Nº 2563 v. 21/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "AGRIMPEX S. R. L.". Síndico: Jorge García, con domicilio en Lavalle 1171, piso 2º, Of. 14, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 23 de setiembre de 1988. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs., cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 29 de noviembre de 1988 a las 10.30 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme al art. 107 de la ley de Concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 15/7 Nº 2564 v. 21/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "TIYUCA AGRO FORESTAL S. A.". Síndico: Otto Reinaldo Munch, con domicilio en Maipú 509, piso 3º. T.E.: 322-4456, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 30 de setiembre de 1988. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs., cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 6 de diciembre de 1988 a las 9.30 hs.,

como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme al art. 107 de la ley de Concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 15/7 Nº 2565 v. 21/7/88

Nº 9

Expte.: Nº 46.999/88.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta HACE SABER; que con fecha 7 de julio de 1988, se ha decretado la quiebra de "DEMU S.A. s/ QUIEBRA", Expte: Nº 46.999, cuyo síndico sigue siendo el Contador Don ARNALDO MARIO ROISENTUL, con domicilio constituido en la calle R. SCALABRINI ORTIZ Nº 2322 de la Capital Federal, y hacen saber a los señores acreedores que deberán presentar al Funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo 10 de DICIEMBRE de 1988, advirtiéndose al síndico que deberá presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 de la Ley de Quiebras los días 1º de FEBRERO de 1989, y 22 de FEBRERO de 1989, respectivamente con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero. El día 15 de MARZO de 1989, a las 9,00 horas se celebrará la Junta de Acreedores, al solo efecto del computo de plazos. Asimismo, se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes por los arts. 36 y 41 de la Ley de Concursos. Cítese a los directores de la fallida Sres. MIGUEL ANGEL MURACA y ROBERTO HORACIO DE PAIVA, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 19 de DICIEMBRE de 1988, a las 10,30 horas, a la que debera concurrir el síndico (insértese en el edicto). Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a la fallida, que deberá poner a disposición del síndico dentro de las 24 horas todos los libros y papeles y a cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. Intímase tambien a los terceros y administradores que tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, haciendose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquélla so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 18/7 Nº 2574 v. 22/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, desempeñada por el Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso de la Capital Federal, en autos: "BANCO HOLANDES UNIDO S.A. c/ LOPEZ DE KAUFFMAN SUSANA MERCEDES s/ EJECUTIVO", cita y emplaza a la demandada SUSANA MERCEDES LOPEZ DE KAUFFMAN, para que dentro del término de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días. Fdo: Eduardo M. Favier Dubois. Juez.
Buenos Aires, 9 de Junio de 1988.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

e. 18/7 Nº 11.062 v. 19/7/88

Expte.: Nº 48.575/88.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo (Interinamente) del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, en los autos caratulados "CONCENIC S.R.L. s/ QUIEBRA", cuyo síndico es el Contador Don OSCAR ASDRUBAL PRIANO, quien constituyó domicilio en la calle TUCUMAN Nº 811, Piso 1º, Dto. "B", de la Capital Federal: HACE SABER A los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 19 de SEPTIEMBRE de 1988 (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551). En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 22 de Noviembre de 1988, a las 9,00 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º Piso de la Capital Federal. El síndico presentará el informe a que se refiere el art. 35, el día 10 de OCTUBRE de 1988, y el aludido al art. 40, el día 1º de NOVIEMBRE de 1988. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes por los arts. 36 y 41 de la Ley de Concursos. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos. Cítese a los socios gerentes a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 30 de SEPTIEMBRE de 1988, a las 10,00 horas, a la que deberá concurrir el síndico (insértese en el edicto).
Buenos Aires, 2 de junio de 1988.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

e. 18/7 Nº 2575 v. 22/7/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de MOLLON, ROBERTO ALFREDO. Síndico cont. Aldo Luis Corti, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1º "C", a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de setiembre de 1988. En caso de corresponder la junta de acreedores se llevará a cabo en la sala de audiencia del juzgado sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 8º p., el día 9 de noviembre de 1988, a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.
Buenos Aires, 6 de julio de 1988.
Jorge P. Tenaillon, secretario interino.

e. 14/7 Nº 10.541 v. 20/7/88

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, comunica por cinco días en la quiebra "BENIMEX S. A". que los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de octubre de 1988 ante el Síndico Contador Diego Jorge Kelly, con domicilio constituido en M. T. de Alvear 883, piso 2º. El síndico presentará los informes dispuestos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 7 de noviembre y 28 de noviembre de 1988 respectivamente. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 20 de diciembre de 1988 a las 9,30 hs., en la sala de audiencias del Juzgado sita en Av. R. S. Peña 1211 piso 8º, con los acreedores que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio.
Buenos Aires, 5 de julio de 1988.
Oscar D. Dell' Arciprete, secretario.

e. 15/7 Nº 2567 v. 21/7/88

Nº 12

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de RODRIGUEZ MARTA LILIA. Emplázase a los acreedores posteriores a la presente para que en los términos del art. 33 presente al síndico los títulos justificativos de sus creditos el 27 de setiembre de 1988, debiendo el funcionario cumplir en término con los arts. 35 y 40 de la citada ley. Fíjase como fecha de junta de acreedores al solo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 121 de la ley 19.551, el 30 de noviembre de 1988. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Prohíbense los pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de julio de 1988.
Emilio Perea, secretario.

e. 14/7 Nº 2542 v. 20/7/88

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24, comunica por cinco días que se declara la liquidación del concurso civil de ENRIQUE BENITO BARRERA, Expte. Nº 50.867, continuando sus gestiones como Síndico el señor Guillermo A. Moglia Claps con domicilio constituido en Paraná 383, 1º piso, Dto. B, Capital. Fíjase hasta el día 19 de setiembre de este año para que los acreedores post-concursales presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase la fecha del día 23 de noviembre de 1988 como aquélla en la que hubiera debido realizarse la Junta de Acreedores a los exclusivos fines previstos por los artículos 35, 40, 75 y 121 de la Ley 19.551, conforme lo previsto por el art. 195 de dicha ley debiendo el Síndico presentar el informe correspondiente a los créditos post-concursales, el reajuste respecto a los acreedores anteriores a la presentación y el ajuste del informe general, todo ello de corresponder, en los plazos señalados en dichos artículos. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 14 de junio de 1988.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 14/7 Nº 2543 v. 20/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de PISTONI ROBERTO. Síndico: Norberto Amadeo Antúnez, Pasaje Rivarola 140, 4º "8", Capital. Fíjase hasta el 23 de setiembre de 1988, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 22 de noviembre de 1988 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, con la salvedad de que se realizarán con los que concurran. Intímase al fallido para que dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. en el lugar de tramitación de la quiebra bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Presente los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días de corresponder, en igual plazo los mencionados en los inc. 1 y 7 del citado artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1988.
Emilio Perea, secretario.

e.14/7 Nº 2544 v. 20/7/88

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos "TRANSPORTES AUTOMOTORES CONSTITUYENTES S. A. (TACSA)" la declaración de quiebra de la misma. Síndico Alicia Mabel Orinov, con domicilio en la calle Olicen 3688, Capital. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 194 de la ley de concursos emplázase a los acreedores posteriores a la presente para que en los términos del art. 33 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de setiembre de 1988. Fíjase como fecha de junta de acreedores y al solo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 121 para el 30 de noviembre de 1988. Deberá el funcionario cumplir con los arts. 35 y 40 de la ley de concursos. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Prohíbense los pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Emilio Perea, secretario.

e. 15/7 Nº 2568 v. 21/7/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a mi cargo, comunica por 5 días la apertura de los Concursos Preventivos de EXPOMOVIL S.A. y FAVANI S. A..Fíjase hasta el día 29 de agosto de 1988 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos, ante el Sr. Síndico, Dr. Carlos Alberto Massaglia, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, piso 8º, Capital. La Junta de Acreedores se realizará el día 3 de noviembre de 1988 a las 9.30 hs. con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado o donde allí se indique, sito en Callao 635, 2º piso, Capital. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1988.
María de las Mercedes Armil, secretaria.

e. 14/7 Nº 10.802 v. 20/7/88

Nº 15

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30 a cargo del suscripto Dr. Tomás Daniel Allende, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de la Sra. Bartola Rivero, decretado con fecha 21 de junio de 1988. Síndico designado: Oscar Juan Araoz con domicilio constituido en la calle Uruguay 847, piso 3º, "21", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de octubre de 1988. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 31 de octubre y 16 de noviembre de 1988 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 10 de diciembre de 1988 a las 9 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao Nº 635, piso 3º de la Capital. Se intima a la concursada civilmente y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la concursada civilmente a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de junio de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 15/7 Nº 2569 v. 21/7/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "INDUAGRO S. .R. L.", que fue decretada el 29 de junio de 1988. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 29 de Diciembre de 1988. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 6 de Abril de 1989, a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Juan Carlos Rocco, con domicilio en Salguero 569, Piso 7º, "32". Publíquese por cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, julio 6 de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.

e. 14/7 Nº 2545 v. 20/7/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 sito en Talcahuano 550, Piso 7 de Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos "BRINSER S.R.L. s/QUIEBRA", por resolución del 21 de Junio de 1988 se decretó la quiebra de Brinser S.R.L.. Se ha fijado plazo hasta el 13 de Setiembre de 1988 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico designado, Contador Daniel Del Castillo, con domicilio en Uruguay 239 Piso 2 de Capital Federal, quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 19 de Octubre y 9 de Noviembre de 1988 a las 9.30 horas para la celebración de la junta de acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1988. Fdo. Raúl A. Taillade, Juez.
Emilio E. Lozada, secretario.

e. 14/7 Nº 2546 v. 20/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 SECRETARIA Nº 40 sito en Talcahuano 550 - 7º piso. Capital Federal cita y emplaza al demandado ISMAEL AOUADA por el término de cinco días para que comparezca a tomar intervención en este juicio caratulado: "AGENCIA LOS DOS CHINOS S.A. c/ AOUADA, ISMAEL s/ EJECUTIVO" bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. Fdo. Raúl Taillade. Juez".
Buenos Aires, 21 de junio de 1988.
Emilio H. Lozada, secretario.

e. 18/7 Nº 11.107 v. 19/7/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados "JOTAEFE S. R. L. s/QUIEBRA", expte. Nº 15.650, comunica por cinco días la quiebra de JOTAEFE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, decretada con fecha 10 de junio de 1988, incripta en la Inspección General de Justicia el 15 de diciembre de 1976, bajo el Nº 3.464, Lº 69 de S. R. L. con domicilio en San José de Calasanz 45, piso 7º dpto. "C" de esta ciudad. El síndico designado es la contadora María Angélica Navarro con domicilio en Uruguay 239, piso 2º, dpto. A. de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de setiembre de 1988. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º, el día 30 de noviembre de 1988, a las 10,00 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Asimismo, intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, julio 5 de 1988.
Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 14/7 Nº 2547 v. 20/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "MIGUEL TOMEO". Síndico el Contador Moisés Abel Freilich, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, piso 6º Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 1988. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 27 de diciembre de 1988 a las 10.00 horas, en la sala de audiencias de este Tribunal. Se intima al fallido a que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del artículo 93 de la ley 19.551, y que ponga a disposición del síndico los libros y/o papeles de comercio y otros elementos relacionados con su contabilidad. Se intima también al fallido y a cuantos tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. (arts. 93, 95 incs. 1, 3, 4, 5 y 7, art. 96, incs. 1 y 2 y art. 97 de la ley 19.551). AUTOS: "TOMEO, MIGUEL s/QUIEBRA" (expte. Nº 14.975).

Buenos Aires, julio 6 de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 14/7 Nº 2548 v. 20/7/88

Nº 22

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de PLITEX S. A. s/Quiebra. El síndico es el contador Ricardo Enrique Terrio, con domicilio en Uruguay 390, piso 19 "C". Se ha fijado plazo hasta el día 25 de agosto de 1988, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico. La Junta de acreedores se realizará, en caso de corresponder su celebración el día 18 de noviembre de 1988 a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 72 hs., prohibiéndose hacerle entrega de bienes o pagos so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en el radio del Juzgado y el mismo plazo a cumplir con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y en 24 hs. a someterse al art. 107 de la ley citada.

Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 15/7 Nº 2570 v. 21/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 — SECRETARIA 44 - Talcahuano 550 - 7º piso - Capital Federal. Pique S.A.C.A.I. s/ quiebra. Llamado a licitación para la venta de la planta para selección, empaque y frío de peras y manzanas, en funcionamiento. Con domicilio legal en Corrientes 3169 - 5º piso oficina 50 - Capital Federal y planta en Barrio La Armonía Cinco Saltos - Río Negro. La venta de la planta en funcionamiento incluye: Terrenos: predio de 3 ha 47 a 54 ca con cerco perimetral, playa de tránsito y depósito (1.600 m²) y playa con tinglado (400 m²) Construcciones: 5 galpones que totalizan 5839 m² cubiertos, edificio frigorífico de 3465 m², oficinas administrativas 108 m², sala de transformadores 113 m², taller de mantenimiento 68 m², baños, viviendas, 13 dormitorios, comedores y cocina. Máquinas y equipos: equipo frigorífico: 3 compresores con 620.000 frigorías/hora accionados por motores eléctricos con cuatro condensadores, tablero eléctrico. Equipo para lavado, selección clasificación y empaque de peras y manzanas con elementos de transporte, báscula para camiones con capacidad para 25 tn. máquinas de empaque y cierre de cajas y cajones y 5 autoelevadores. Vehículos: 4 camiones, un acoplado, tres automóviles. Muebles y útiles, repuestos, máquinas de escribir y calcular. 11.000 bins, 3.500 pallets. Equipos de aire acondicionado. Marcas comerciales, cartera de clientes y dotación de personal. Precio base ₳ 7.695.904, — Pagadero 10 % a los cinco días, 40 % a los 30 días corridos y el 50 % restante en dos cuotas iguales a los 90 días corridos y a los 120 días corridos todos los plazos contados desde la fecha de adjudicación. Los valores de todas las cuotas serán ajustables por el Indice de Precios Mayoristas no Agropecuarios —Nivel General— correspondientes al mes de febrero de 1988 y el anterior al de pago. Posesión al pago del 50% y escrituración cuando se haya abonado la totalidad del saldo de precio por ante Escribano designado por el comprador. Horario de visita a la Planta: todos los días a partir de las 15 hs. Valor del pliego: ₳ 100,— Lugar de venta del pliego: domicilio de la fallida en Buenos Aires y Planta de Empaque en Cinco Saltos. Presentación de ofertas: Juzgado 22 — Secretaría 44. Fecha de vencimiento para la presentación: 29 de Julio de 1988 — 13,30 hs. Fecha de apertura de sobres: 29 de Julio de 1988 — 13,30 hs.

Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 18/7 Nº 10.976 v. 19/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en autos "ZAITCH, Oscar Felipe c/ RABINOVICH, José s/ Ejecutivo" que a su pedido se ha decretado en el Exhorto del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Buenos Aires, República Argentina, en autos "ZAITCH, Oscar c/ RABINOVICH, José - Juicio Ejecutivo, Ficha CA/639/979" en trámite ante el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, de la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Ramón Mazini 3436, Departamento 601, de la ciudad de Montevideo, Padrón: 126595/601, Montevideo, el día 4 de agosto de 1988 a las 15.00 horas (hora uruguaya) en el local de la calle Zabala Nº 1328, a cargo del rematador Sr. Américo Aragón.

Buenos Aires, Julio 8 de 1988.
Alberto M.R. Guerri, secretario.

e. 18/7 Nº 10.975 v. 19/7/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, cita y emplaza a SILVIO GUSTAVO RUETTER y ALBERTO EDUARDO MARIÑO a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos "IBM ARGENTINA S.A. c/ MACOBA COMPUTACION S.A. y OTROS s/ Ordinario" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días. A publicar en el Boletín Oficial.

Claudio Patricio Gentile, secretario.

e. 18/7 Nº 11.115 v. 19/7/88

Nº 26

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 1988 se presentó solicitando la formación de su concurso preventivo de acreedores "EL EMPORIO GASTRONOMICO S.A.", con domicilio en Espinosa 952 de Capital Federal, el cual fue declarado abierto el día 17 de junio de 1988. El Síndico designado Néstor Nereo Pietragalla con domicilio en Oliden 580, Cap. recibirá los justificativos de créditos hasta el día 1 de diciembre de 1988. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se reunirá con los acreedores que concurran el día 8 de marzo de 1989 en la Sala de Audiencias General Del Fuero, sita en Av. Callao 635, piso 1º de Capital Federal, a las 11 hs.

Buenos Aires, 7 de julio de 1988.
Susana M. I. Polotto, secretaria.

e. 15/7 Nº 10.932 v. 21/7/88

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 24 de la Capital Federal, ubicado en Paraguay 1457 P. 1 de Cap. Fed. cita por 10 días al Sr. VICTOR EDUARDO LLORENTE CHIAPPE, para que cumpla a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en el expediente caratulado: "DE PINTO, Angélica c/ LLORENTE CHIAPPE, Víctor E. s/ Sumario", allí tramitado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, todo de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145 y 343 del Código Procesal.— Dra. Lilia Germano. Juez.
Noemí R. Pizzini, secretaria

e. 18/7 Nº 11.063 v. 19/7/88

PARTIDOS POLITICOS
ANTERIORES

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA
Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Formosa, a cargo del Dr. Luis José Vivas, Secretaría a cargo del Dr. José Ramón Abraham -Secretario Subrogante-, en autos Nº: 23-Fº: 14-Año 1972, "PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA s/ SOLICITA INSCRIPCION EN EL ORDEN NACIONAL COMO PARTIDO POLITICO", comunica para su publicación por tres (3) días que en fecha 1º de junio de 1988 la agrupación política de referencia inició trámite de reconocimiento en este Distrito, así como su denominación como tal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 14 de la Ley 23.298.

Formosa, 5 de julio de 1988.
José Ramón Abraham, secretario subrogante.

e. 18/7 Nº 2579 v. 20/7/88

PARTIDO CELESTE Y BLANCO
Distrito La Rioja

La Secretaría Electoral Nacional del Distrito de La Rioja, en virtud del artículo 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos pone en conocimiento a los Partidos Políticos de todos los Distritos Electorales de la Nación, reconocidos o en constitución, que en autos caratulados: "PARTIDO CELESTE Y BLANCO s/ RECONOCIMIENTO PARTIDO DISTRITO", Expte. Nº 59/88 se ha presentado una agrupación política constituida con fecha 3 de abril de 1988 en el territorio de este Distrito Electoral con asiento en esta ciudad capital en la calle República Argentina 505, Bº panamericano, adoptando el nombre de Partido Celeste y Blanco

La Rioja, 8 de julio de 1988.
Osman Abel Mercado Romero, secretario.

e. 18/7 Nº 2580 v. 20/7/88

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos caratulados : "FRIEBOES DE BENCICH, EMILIA IRMA s/Quiebra s/Incidente Administración Judicial de Propiedades de la Fallida", Exp. Nº 54.994, que los martilleros César Estevarena, Raúl A. Fernández, Roberto García Hamilton, Isidoro Kupferschmidt, Gustavo V. L. Lauría, Roberto M. Leoni, Carlos O. Patiño Mayer, Juan A. Sarachaga y Miguel A. Toschi, rematarán el día 1º de agosto de 1988, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón (Ex-Cangallo) 1233 de esta Capital, los siguientes inmuebles: A las 12,30 hs.: La unidad funcional Nº 118 del edificio sito en Florida 50/52, esquina Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 610/12/14/16/18. La misma ocupa los pisos 10, 11, 12 y 13 y consta de las siguientes comodidades: Piso 10º Hall, planta libre y un baño; Piso 11º Hall, 5 despachos y dos baño; Piso 12º: Hall, 6 despachos y un baño y, Piso 13º: Hall, 7 despachos y un baño. Consta de aire acondicionado central, frío-calor, que alcanza a los pisos 10º y 11º, únicamente. Consta de dos líneas telefónicas. Superficies: Piso 10º: 188,24 m².; Piso 11º: 164,96 m².; Piso 12º: 147,81 m². y Piso 13º: 106,73 m². Superficie total: 607,74 m². Porcentual: 11,03 %. Ultima expensa abonada: ₳ 2.510,20. No registra deudas por expensas. Base: ₳ 1.300.000. A las 14 horas: Inmueble sito en Santa Magdalena 434/38, entre Alvarado y California, edificado sobre lote que mide 12,12 m. en su frente Oeste por 40,70 m. de fondo y 12,20 en su contrafrente. Consta de dos locales y quince piezas. Catastro: Circ. III, Sec. XVIII, Manz, 80b, Parc. 8. Superficie del terreno: 495 m², aproximadamente. Base: ₳ 50.000. Inmueble sito en G. Aráoz de La Madrid 645, entre Carbonari y Palos, edificado sobre lote que mide: 8,615 mts. en su frente Sud por 43,30 mts. de fondo, teniendo en su favor un martillo en el lado Este de 12,99 mts., en su frente y contrafrente al Sud y Norte, por 21,65 mts. de fondo en los costados Este y Oeste, a partir de los 21,65 mts. contados desde la calle sobre el costado Este. Superficie del terreno 650 m², aproximadamente. Consta de tres departamentos y catorce piezas. Base: ₳ 70.000. La unidad 118 se encuentra desocupada y los tres inmuebles restantes están destinados a alquiler y se encuentran ocupados, sin contratos de locación. La venta se efectúa con las bases anteriormente indicadas al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 1 %. Dichos importes deberán ser satisfechos en el acto de la subasta en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo establecido en el Art. 580 y bajo apercibimiento de lo estatuido en el Art. 584 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. El comprador se hará cargo de las deudas que en concepto de impuestos y/o tasas municipales y/o de Obras Sanitarias de la Nación pesen sobre el inmueble adquirido. Asimismo asume a su cargo la totalidad de los gastos, impuestos y honorarios que se generen con motivo de la venta y de la respectiva escrituración. El comprador renuncia a los vicios redhibitorios, defectos ocultos y a al garantía de evicción. El comprador queda expresamente notificado que el saldo de precio se indexará desde la fecha de subasta hasta su efectivo pago, conforme variación del índice de precios al por mayor, nivel general que suministre el I.N.D.E.C. o el que eventualmente lo reemplace. Se deja expresa constancia que la escritura traslativa de dominio será expedida por el escribano que designe el Tribunal. Los inmuebles se venden en el estado en que se exhiben. El adquirente asume a su cargo todos los gastos que se devenguen por la transferencia, cambio de domicilio y/o titularidad de las líneas telefónicas, como así también todos los trámites inherentes a ello. Los inmuebles se venden en el estado ocupacional en que se encuentren. En el caso de la Unidad 118 la misma será exhibida los días 25, 26, 27, 28 y 29 de julio en el horario de 14 a 17 hs. Los restantes inmuebles podrán visitarse libremente. Los adquirentes deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, Julio 7 de 1988.
Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 18/7 Nº 11.028 v. 19/7/88

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en juicio: "BOLZONI, Alberto c/IGLESIAS, Angel Carlos s/ej." Exp. 8.882, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el 28 de julio próximo a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233-Capital: la tercera parte indivisa del inmueble ubicado en Mar del Tuyú-Pcia. de Bs. As. (fs. 133) calle 70 nº 354/66 U.F. 11-Dpto. 17. Sup. Cub.: 31,20 dm2. Desc.: 16,98 dm2. Total: 48,18 dm2. Nom. Cat. IV; M; Manz. 84; Parc. 25a Subp. 11. Es un departamento sito a 5 cuadras del mar, buena construcción y estado, ocupado por Sr. Santiago Chanes según informe Oficial de Justicia (fs. 124 vta.) quien dice tener boleto de compra-venta (fs. 110). Adeuda: Imp. Munic. al 30/10/87: ₳ 101,55 e Imp. Inmob.: ₳ 104,08 reajustables. Exhibición diaria de 14 a 16 hs. Base: ₳ 1.361. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. El saldo de precio será oblado dentro quinto día de aprobada la subasta y el comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, Julio 5 de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 18/7 Nº 11.030 v. 20/7/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría nº 16 a cargo de la Dra. Raquel I.A. Bancalari Wilkinson, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña nº 1211, piso 7º; comunica por cinco (5) días en autos caratulados: "MAR y TIERRA CIA. de SEGUROS S.A. s/ liquidación s/Incidente de enajenación Inmuebles prom. por los Delegados Liquidadores", Expte. 49.057, que los martilleros Macario A. Cuestas Acosta y Alberto Davel rematarán el día 28 de julio de 1988, a partir de las 14 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J.D. Perón (ex Cangallo) nº 1233, Capital: Las unidades funcionales DESOCUPADAS, que más adelante se detallan, que forman parte del inmueble ubicado en la calle Coronel Díaz nº 1465/67 entre las de Soler y Paraguay de esta Capital Federal. Venta Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sección 15; Manzana 20; Parcela 13. Las deudas Municipales de las unidades figuran a fs. 63/64/65. A fs. 93 figuran que las unidades no adeudan expensas hasta el 1º/9/87, salvo la unidad correspondiente al 2º piso "D" que adeuda ₳ 1.377,25. Unidad Funcional nº 1, Planta Baja: Local a la calle con frente totalmente vidriado, tiene baño y patio. Sup. total: 40 m2. 45 dm2., Porcentual 8,75 % (fjs. 71); Deudas O.S. ₳ 291,01 al 20/7/87 (fs. 41/42). BASE: ₳ 53.300. Unidad Funcional nº 2, Piso 1º "A": Sup. total: 54 m2. 82 dm2., Porcentual 9,38 % (fjs. 73) a la calle; living-comedor, dormitorio, baño, cocina, lavadero, balcón corrido a la calle. Deudas: O.S. ₳ 303,26 al 20/7/87 (fjs. 43/44). BASE: ₳ 21.333. Unidad Funcional nº 4, Piso 2º "C": Sup. Total 49 m2. 58 dm2., Porcentual 9,38 % (fjs. 75). A la calle living -comedor, dormitorio, baño, cocina (falta artefacto cocina), lavadero. Deudas: O.S. ₳ 303,42 al 20/7/87 (fs. 47/48). BASE: ₳ 22.666. Unidad Funcional Nº 5, piso 2º "D": Sup. Total 46 m2. 87 dm2., Porcentual 8,87 % (Fjs .77). Contrafrente. Living-comedor, dormitorio, baño, cocina, lavadero. Deudas: O.S.: ₳ 293,44 al 20/7/87(49/50). BASE: ₳ 20.000. Unidad Funcional Nº 7, Piso 3º "F": Sup. total: 46 m2. 87dm2. Porcentual: 8,87 % (fjs. 79).— Contrafrente.— Living-comedor, dormitorio, baño, cocina, lavadero.— Deudas: ₳ 293,44 al 20/7/87 (fjs. 51/52). BASE: ₳ 21.333. Unidad Funcional Nº 9 Piso 4º "H": Sup. Total: 46 m2. 87dm2. Porcentual 8,87 % (fjs. 81). Contrafrente. Living-comedor, dormitorio, baño, cocina, lavadero. Deudas: O.S.: ₳ 293,44 al 20/7/87 (fjs. 54/55). BASE: ₳ 22.666. Unidad Funcional Nº 11 Piso 5º "J": Sup. Total 46 m2. 87 dm2. Porcentual 8,87 % (fjs. 83). Contrafrente. Living-comedor, domitorio, baño, cocina, lavadero. Deudas: O.S. ₳ 293,44 al 20/7/87 (fjs. 58/59). BASE: ₳ 22.666. Todas las unidades en regular estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, denunciando dentro del 3º día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos; y dentro del 5º día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de Ley (Cód. Proc. 580). DESOCUPADOS: Seña 10 %. Comisión 3%. Sellado 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. EXHIBICION: los días 25, 26 y 27 de julio de 1988 en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, Julio 5 de 1988. Raquel I.A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

e. 13/7 Nº 10.592 v. 19/7/88

Nº 15

Juzgado de Comercio Nº 15, por la Secretaría nº 30 del autorizante comunica 3 días en juicio: Globo de Oro su quiebra y en el ins. prend. BNA que el martillero Clodomiro Pereira rematará los bienes de la siguiente manera: 1º) El de la quiebra Globo de Oro expediente principal nº 153.060 el día 5 de agosto de 1988 a las 10 hs. en la calle Chacabuco 960 exhibiéndose en el lugar los días hábiles de 10 a 12 hs. anteriores al remate y son: 6 escritorios de madera y metal; 3 armarios metálicos, estantes de madera; 2 sillones y 1 sofá metalizados en plástico cuero; 3 sillones de oficina y 2 sillones giratorios; 1 mesa fichero; 1 perchero de aluminio; 1 compresor marca Indean nº 11.598 montado s/4 ruedas; 1 mesa de madera de 1 x 0,60; 1 mesa de madera de 2 x 0,70; 1 mesa de chapa de 1 x 1,50 y otra mesa laterales de madera (chapa) de 1 x 0,80 (total 3); 1 balanza J y H. Frashia nº 203 para 2 kgs. otra igual; 1 máq. con base superior malla metálica con motor acoplado en su base superior dice Corrobi SAIC; estanterías diversas medidas; un motor marca Colfa de 1/2 hp. nº 1.090 marca Motormech de 1/2 hp. nº 100.205 con sus tachos complementos; 95 paletas de madera de 1,50 x 0,77 apte. estanterías de madera diversas medidas y clases. A continuación de este remate y el mismo día se efectuará otro a las 12 y 30 hs. en la calle Thames 626 exhibiéndose estos bienes en horas y días hábiles anteriores al remate de 15 a 17 hs. y son: 1 máq. envasadora de fideos USA con balanza para polietileno marca Marnair BNA-92-16-DE-44 Ind. Arg. con los siguientes accesorios, equipo refrigerador, elevador a cargilones y acarreador potencia total de accionamiento 2 hp. Su base: ₳ 3.000. 1 máq. envas. de fideos volumétrica para bolsas de polietileno usada marca Rodil nº BNA-16-DE-44-2 Ind. Arg. con los siguientes accesorios: elevador, cargilones y acarreador potencia eléctrica total de accionamiento 2 hp. Su base: ₳ 4.000: 1 compresor de aire marca Arpe Timen BNA-9216-DE Ind. Arg. doble cabezal s/base móvil potencia eléctrica total de accionamiento 3 hp. Su base: ₳ 1.000. Los bienes se rematan en el estado que se encuentran. La publicación de este edicto es sin cargo. Librándose oficio al Boletín Oficial conjuntamente con este edicto.

Buenos Aires, julio 7 de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 18/7 Nº 2581 v. 20/7/88

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en autos "ELECTROARTEFACTOS DIPLOMATIC S.A. s/INC. DE DETERMINACION DE BIENES DE LA FALLIDA", Expediente Nº 16.666, que el martillero Alvaro Barros rematará el Martes 26 de julio a las 10 y 30 hs. en Lavalle 425, Capital, los bienes muebles según inventario obrante en autos, consistentes en: máquinas de escribir I.B.M. y Olimpya, calculadoras, muebles de oficina de madera y metálicos, ficheros, estanterías, aire acondicionados Saccol, matafuegos, repuestos para lavarropas marca Diplomatic, cocinas, ventiladores y heladeras, impresora y pantalla Okidata y Letindata respectivamente, etc. Sin Base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Se exhiben en Alvarez Jonte 4028, Capital, los días 20, 21, 22 y 25 de julio de 14 a 17 hs.; y el día Miércoles 27 de julio a las 15 y 30 hs. en Lavalle 425, Capital, un lote de terreno ubicado en la calle Alvarez Jonte 4042 entre Chivilcoy y Bahía Blanca. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 79, Mna. 60, Parcela 17, Partida Nº 305.943, que mide 10 mts. de fte. al N.O., 39 m., 13 m. al S.O.; 35 m., 68 m. al N.E. y 18 m.,79 m. al S.E. Sup.. 530 mc,, 86. Ad-Corpus. Base: ₳ 112.500., al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. Desocupado: Se visita libremente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

En Buenos Aires, julio 7 de 1988. Julio J. Peirano, Secretario.

e. 14/7 Nº 10.757 v. 20/7/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial nº 10 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría a cargo del Dr. Carlos E. Antonelli, comunica por dos días en el juicio: "ARGOS CIA. ARG. SEGUROS GENERALES S.A. c/Comellas Jorge Federico— Hipotecario— Reservado". Exp. 151.969, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 28 de julio próx. a las 10.15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital: (fs. 4) una propiedad ubicada en el Partido de Tigre, Pcia. de Bs. Aires, paraje denominado "El Talar" con frente a la calle nº 9 entre calle 15 y Camino de las Tortugas edificado sobre lote de terreno designado en su título con el nº 29 manzana "A" que mide 30 mts. fte. x 60 mts. fondo. Superficie: 1.800 m². nom. cat.: circ. III, secc. H, chacra 10, quinta 10a., parc. 39. Según informe del martillero el bien se encuentra actualmente en la calle Sargento Díaz nº 3339 y Av. Henry Ford a 3 cuadras estación López Camelo y 6 cuadras aprox. Ruta Panamericana, tratándose de una casa-quinta de unos 215 m2 aprox. sup. cubierta, compuesta de hall entrada amplio, living y comedor en desnivel, 4 dormit. con dos baños, cocina, lavadero, breakfast, cuarto y baño de servicio en muy buen estado de uso y conservación, cuenta con calef. central p/radiadores, pileta natación de 5 x 12 mts. con torre-tanque y línea telefónica 0327-2219, ocupada por el demandado y flia. La claúsula 9 del mutuo establece que "... se entregará desocupado" (fs. 5 vta.) (fs. 78) Deuda Municipal ₳ 76,36 reajustable. Exhibición diaria de 13/17 hs. Base ₳ 55.000. Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Sellado: 0,5 %. Dinero efectivo. El escribano será designado por el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, julio 1º de 1988.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 18/7 Nº 11.031 v. 19/7/88

Nº 13

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría única a cargo de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa, comunica por tres días en el juicio "COVEMA S.A. c/MARIO AUGUSTO IBARRA S.A. s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 135.058, que el martillero Eduardo de Saravia rematará el día miércoles 10 de agosto de 1988 a las 11,40 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1233, Capital Federal: Una Planta de Trituración Portátil marca "Telsmith" modelo 48" VFC-G-CC número de fabricación B-114, la que se encuentra en funcionamiento y con todos sus elementos de normal dotación en el Obrador de la empresa demandada ubicado a un costado de la localidad de San Vicente, sobre la Ruta Nacional Nº 14, Dpto. Guaraní, Pcia. de Misiones, donde se exhibe todos los días, incluso sábados y domingos, de 8 a 15 horas. Venta al contado y mejor postor. Base: ₳ 15.734,00. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley 0,5 %.

Buenos Aires, Julio 8 de 1988.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 15/07 Nº 10.912 v. 19/7/88

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría única a cargo de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa, comunica por tres días en el juicio "COVEMA S.A. c/MARIO AUGUSTO IBARRA S.A. s/Ejecución Prendaria, Expte. Nº 135.059, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 10 de agosto de 1988 a las 11,30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1233, Capital Federal: Una Planta de Trituración portátil marca TELSMITH, modelo IBP-2503 compuesta por: Unidad primaria de trituración a mandíbulas modelo 3042, número de fabricación 143; Unidad secundaria de trituración a cono, modelo 48" 95 número de fabricación 305; y Unidad terciaria de trituración a cono, modelo 48" FC Nº 306, la que se encuentra en funcionamiento y con todos sus elementos de normal dotación, incluidas zarandas y cintas transportadoras, en el Obrador de la empresa demandada ubicado a un costado de la localidad de San Vicente, sobre la Ruta Nacional Nº 14, Dpto. Guaraní, Pcia. de Misiones, donde se exhibe todos los días, incluso sábados y domingos de 8 a 15 horas. Venta al contado y mejor postor. Base: ₳ 33.136,00. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley 0,5 %.

Buenos Aires, Julio 8 de 1988.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e.15/07 Nº 10.911 v. 19/7/88

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 de la Capital Federal, a cargo del Doctor Carlos J. Molina Portela, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Paraguay nº 1536, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "LOPEZ MOYANO, ANA ELINA c/ROBLEDO, NOEMI MARGARITA s/EJECUTIVO HIPOTECARIO", Expediente Nº 692, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 27 de julio de 1988, a las 12,30 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano nº 479, Capital Federal, "AD-CORPUS", al contado y mejor postor, el inmueble ubicado en la calle C. Morel nº 415 (ex-Diomede) entre las calles Tiglio y Boga de la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, designado según título nº 19 de la manzana 318. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. A; Manz. 318; Parcela 19; Partida nº 87.365; Matrícula nº 2.478. El terreno tiene una superficie total de 240 m2, en donde se ha construido una casa de cuatro ambientes, cocina, baño y lavadero, en el fondo del lote hay una construcción que son dos depósitos y una pajarera. Se encuentra ocupada por la demandada con sus hijos. Base: ₳ 10.564,40. Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley. Adeuda a la Municipalidad de Almirante Brow ₳ 154,96 (fs. 47); por impuesto Inmobiliario ₳ 77,84 (fs. 69). Las visitas al inmueble se realizarán los días 25 y 26 de julio de 1988, de 9 a 11 horas, con tarjeta del martillero la que deberá solicitarse en su oficina de la calle Piedras nº 654, piso 8 "D", Capital Federal. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario, se lo actualizará conforme con la variación sufrida por el índice del costo de la construcción que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho, hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del C. Procesal Civil y Comercial. El comprador debera constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, julio 7 de 1988.
Rubén A. Alberti, secretario.

e. 18/7 Nº 11.026 v. 19/7/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por DOS DIAS, en el juicio "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/CORRO LUIS A. S/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Nº 206.754) Que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Piso 3º, Sala Auditorio, Capital Federal, el día 27 de julio de 1988 a las 14.30 horas: Un inmueble sito en la calle Nuñez Nº 3457, Unidad Funcional Nº 5, Departamento Nº 3, planta baja, Capital Federal. Se trata de una vivienda en propiedad horizontal, que consta de baño, cocina, galería cerrada, 2 dormitorios y patio. Superficie: 50,52 m² cubiertos, 20,19 m² semicubiertos y 18,50 m² descubiertos. La vivienda se encuentra habitada por la familia Corro, quienes lo hacen en carácter de propietarios. Según constancias de fs. 83 adeuda por Tasa de Alumbrado, Barrido y Limpieza y Servicios Indirectos, al año 1987: ₳ 42,170, y por Obras Sanitarias de la Nación al 18/08/87: ₳ 308,69, todo con más las actualizaciones que corresponda. Se deja constancia que no hay gastos de portería ni expensas. Base: ₳ 33.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley: 5 por mil a cargo del comprador. Exhibición: Desde el día 20/7 al 26/7/88 hábiles en el horario de 09 a 12 horas.

Buenos Aires, junio 29 de 1988.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 18/7 Nº 9701 v. 19/7/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por DOS DIAS, en el juicio "CUSTODIA CIA. FINANCIERA S.A. c/ALEGRE, Pedro S. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte Nº 3133) que el BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Sala Auditorio, 3er. piso, Capital Federal, el día 27 de julio de 1988, a las 14,30 hs. UN INMUEBLE ubicado en la calle Comandante Franco Nº 671, conforme constatación de fs. 163, Bernal, Ptdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., que reviste el carácter de vivienda unifamiliar. La propiedad se halla ubicada, según el auto que ordena la subasta en el Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Localidad de Bernal, señalada en el plano 86-22-1962 como lote 16 G, manzana 61, Cir. II, siendo la nomenclatura catastral: Circ. II, Sección K, Manzana 61, parcela 16 G, Partida 189.501. Consta de: Hall, comedor, tres dormitorios, cocina, baño, lavadero, patio trasero, terraza transitable a la que se accede mediante una escalera de hormigón armado. Conforme informe del Bco. Ciudad a fs. 1163. Superficie cubierta: 70 mts.² aproximadamente. El bien se halla ocupado por quien dijo ser Carlos Alegre y su hermano. Según constancias del expediente judicial, el bien adeuda a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 30/6/87, 78,46 y 52,010 Australes y a la Municipalidad de Quilmes 551,07 Australes. Condiciones de venta: Con Base: Australes 19.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley: 5 por mil a cargo del comprador. Exhibición: Desde el día 20/7 al 26/7/88 hábiles de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, julio 5 de 1988.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 18/7 Nº 9700 v. 19/7/88

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 (sito en Uruguay 714, 2do. piso, Capital), comunica por dos días en autos: "WAISMAN, Santiago M. y otros c/SAN JOSE DE PIRAN S.C.A. s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nro: 137.796), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina rematará el día 26 de julio de 1988 a las 14,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital, la finca de la calle Santa Clara 172, entre las de Martín y Omar y Alem, de la localidad de San Isidro partido del mismo nombre; Pcia. de Buenos Aires. La propiedad se encuentra construida sobre el Lote 9 de la Manzana "a" (según título). Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección A, Manzana 85, Parcela 4. Partida 18.269. Dominio inscripto en la Matrícula 5500 del Partido de San Isidro. Deudas Sanitarias: ₳ 1.722,69. Municipales: ₳ 3.322,42 y

Territoriales: ₳ 911,41, conforme surge de autos. Base: ₳ 141.605. En caso de no existir postores se reducirá la base en un 25 % y en caso de no recibir posturas en este nuevo llamado se procederá a la subasta sin base, debiendo existir entre cada llamado un intervalo de 1/2 hora. El remate se efectúa al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, sellado de ley, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y proceder al depósito del saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. La propiedad se encuentra cerrada y desocupada, existiendo algunos bienes muebles en su interior. Las visitas a la propiedad podrán efectuarse los día 21, 22 y 25 de julio de 1988 en el horario de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, julio 8 de 1988.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 18/7 Nº 11.027 v. 19/7/88

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 22, sito en Paraguay 1536, piso 2º; a cargo de la Dra. Elena Highton de Nolasco, Secretaría única; comunica por dos días en los autos "ALONSO ROSA c/ RODRIGUEZ CLAUDIO ALFREDO s/Ejec. Hipot." Expte. nº 11.116, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 25 de julio de 1988 a las 12 hs., en la Sede de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Roque Sáenz Peña 55/57/59, entre las de Santa Fe y Manzone de la localidad de San Isidro, Provincia de Bs. As.; unidad funcional nº 12 del piso segundo, que consta de dos ambientes, baño, cocina y lavadero. Cuenta con una superficie cubierta de 33,63 mts.² y semi-cubierta de 1,83 mts.², lo que hace un total de la unidad de 35,45 mts.² (fs. 47), la misma se encuentra desocupada según mandamiento de fs. 96. No posee deudas por impuestos municipales; O.S.N. (fs. 68) adeuda ₳ 424,37. Condiciones de venta: Base: ₳ 74.688. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio se abonará dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Pasados 30 días desde la fecha del remate sin que se haya oblado el saldo de precio, deberá actualizarse éste de acuerdo al índice del costo de la construcción nivel general del INDEC. El bien se visitará los días hábiles a partir de la publicación de edictos de 10 a 12 hs, El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, julio 1 de 1988.
Alejandro María Colombres, secretario.
e. 18/7 Nº 11.023 v. 19/7/88

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en autos "DAR S.A. de Ahorro y Préstamo para la Viv. c/Elcer SA s/Ejecutivo" (Exp. 219.040), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 29 de julio de 1988 a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad 18 del piso 11 del edificio Av. Corrientes 502/6/8/12/16/18/22/24 esq. San Martín, que consta de dos oficinas. La de adelante, tiene recepción chica, amplio salón, privado y baño externo, alquilada a Crisfa SA, con contrato hasta el 31/10/89. La de atrás, tiene dos amplios ambientes y baño, que ocupa Microfilm Argentina SA en comodato. Ambas al frente y tienen una superficie total de 137,63 mc. Porcentual 6,77 %. Conforme el mutuo, deberá entregarse desocupada. Adeuda expensas comunes al 31/10/87: ₳ 77.083,39. Base: ₳ 74.138,37. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Visitar de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, julio 5 de 1988.
Alejandro M. Saravia, juez.
e. 18/7 Nº 11.029 v. 19/7/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en autos: "Berardi Rodolfo Juan B. c/ Saricas de la Salvia Elena s/Ejecutivo hipotecario" (Exp. 221.625), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 29 de julio de 1988 a las 10,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el chalet tipo duplex sito en Manuela Pedraza 6165, designado como unidad funcional Nº 1, que consta de espacio guardacoche al frente, living-comedor, cocina, comedor diario, baño y parrilla en el fondo; en planta alta, dos dormitorios, baño y balcón a la calle. Superficie total 178,30 mc. Porcentual 49,85 %. Ocupado por la demandada y su familia, quien conforme el contrato de mutuo se obligó a entregar el bien desocupado. No tiene expensas comunes. Base: ₳ 41.197. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, julio 5 de 1988.
Alejandro M. Saravia, juez.
e. 18/7 Nº 11.025 v. 19/7/88

Nº 27

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, sito en Callao 635, Piso 6º, de Capital Federal, hace saber por tres días que el martillero Horacio A. Villalba, matrícula 630, F. 326. L. 58, con domicilio en Talcahuano 78, Piso 6º "L", TE. 37-1805, en autos "CACCIALANZA PRIMO FRANCISCO c/RODRIGUEZ ELISEO S/ EJECUTIVO", Expte. Nº 208.995, subastará el día 28 de julio de 1988 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Pte. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Biarritz Nº 2049 de Capital Federal. Sup.: 311,26 mts.2; Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 69, Mza. 98; Parcela 12. El local se encuentra ocupado por un taller de chapa y pintura para automotores de propiedad del Sr. Julio Balbi, en carácter de inquilino, calidad no acreditada con documentación alguna. Título obrante en autos a Fs. 109/112. Base: ₳ 15.000. Seña: 35 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 % todo al contado en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. Civ. y Com. y depositar el saldo de precio indezado, tomándose como base el índice de precios al consumidor nivel general suministrado por el INDEC del mes anterior al que se efectivice el pago. Días de visita: el 25, 26 y 27 de julio de 1988, de 15 a 18 hs.
Buenos Aires, julio 6 de 1988.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 18/7 Nº 11.024 v. 20/7/88

JUZGADO FEDERAL DE AZUL

El Juez Federal de Azul, Dr. Alberto E. Uhalde, hace saber por tres días que el martillero Roberto Julio Silva subastará el día 6 de agosto de 1988 a las 14,30 horas en la calle 9 de julio 730 de Tandil los bienes que se detallan a continuación: 1) Una máquina lijadora a cinta marca B.N.D. Nº 379/03. Base: ₳ 7.350. 2) Una lijadora manual marca Milwaukee Nº 379/04. Base: ₳ 2175. 3) Una máquina arenadora marca Air rojas Nº 379/2. Base: ₳ 1612. Comisión: 10 % a cargo del comprador. Forma de pago: 30 % más la comisión en efectivo o cheque certificado en el acto del remate y el saldo de 70 % a la aprobación de la subasta, contra la entrega de los bienes. Oferta bajo sobre: Se aceptarán ofertas en sobre cerrado, los que serán abiertos luego de finalizada la subasta. En caso de empate tendrá preferencia la oferta de sobre cerrado. El oferente en sobre cerrado podrá mejorar su oferta en el acto del remate. Venta decretada en los autos caratulados: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/ PELLEGRINI, Laura Teresa s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 3530 bis, de trámite por ante el Juzgado Federal de Azul, Secretaría Nº 1.
Azul, Junio 30 de 1988.
Eduardo Luis Vischi, secretario.
e. 15/07 Nº 10.841 v. 19/7/88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ALPARGATAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 4 de agosto de 1988, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convoctoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el Salón de Actos de la Sociedad, entrada por la calle Azara 841, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente.
2º) Consideración del Balance Trimestral al 31 de marzo de 1988, en función de la propuesta de aumento de capital a que se refiere el Punto Tercero de la Convocatoria.
3º) Propuesta de aumento de capital y consiguiente emisión de acciones ordinarias por: (3.1) V₳N 594.820.975 (261,0033862 % del capital nominal que participará en la capitalización, considerando a tal efecto las acciones ordinarias emitidas en Abril de 1988), para atender la Capitalización del Saldo de la cuenta "Ajuste integral del capital social". (3.2.)V₳N 214.559.233, a valores del 31 de marzo de 1988 (94,1471278 % del capital nominal que participará en la capitalización, considerando a tal efecto las acciones ordinarias emitidas en Abril de 1988), para atender la Capitalización del Saldo de la cuenta "Primas de Emisión". (3.3) V₳N 12.759.323, a valores del 31 de marzo de 1988 (5,55987039 % del capital nominal que participará en la capitalización, considerando a tal efecto las acciones ordinarias emitidas en Abril de 1988), para atender la Capitalización del Saldo de la cuenta "Reserva para Fluctuaciones de Cambio". Los montos indicados han sido calculados a valores del 31 de marzo de 1988; y se propone actualizarlos según el último índice de precios mayoristas nivel general publicado a la fecha de la Asamblea; considerando el recálculo de la cuenta "Ajuste integral del capital social" según el efecto de la variación de dicho índice. En consecuencia, variarán los porcentajes mencionados. Se propone que las acciones a emitir sean ordinarias, de un austral valor nominal cada una, y temporariamente nominativas no endosables y más adelante escriturales. Asimismo, que se distribuyan entre los tenedores de acciones ordinarias y que tengan derecho a dividendo y a todo otro que pudiese corresponderles a partir del 1º de enero de 1988. (4) Propuesta de aumento de capital, para suscripción, con prima, y consiguiente emisión/es de acciones preferidas, rescatables; a emitir en función, entre otros casos, de programas del Gobierno Nacional para la Conversión y/o capitalización de deuda pública y privada de la República Argentina. El importe del aumento de capital será de ₳ 1.000.000.000 (un mil millones de australes), o el monto mayor que sea igual al contravalor en australes, de hasta noventa millones de dólares estadounidenses, al cambio libre del día anterior al de la Asamblea. Los fondos que se recepten por precio de integración, serán aplicados a proyectos industriales y precancelación de pasivos, con ajuste a los antedichos programas; y a otros destinos que establezca la Asamblea. Consideración de las Condiciones de Emisión de estas acciones, las cuales gozarán de derechos a partir de la fecha de su integración. Decisión sobre la prima de emisión y sus límites, y sobre la forma y plazo de colocación e integración. Delegación en el Directorio para emitir, en una o más veces, dentro de los dos años de la fecha de la Asamblea. (5) Facultades al Directorio para que — dentro del marco legal y estatutario y del que defina la Asamblea— adecue las condiciones de los aumentos y emisión/es de los Puntos (3) y (4) y su ejecución, a cuanto pueda resultar de las normas de aplicación y de criterios de los entes intervinientes. Todo ello, con cargo de informar a la subsiguiente Asamblea. (6) Convenio con cláusulas limitativas de la utilidad distribuible. Notas: (A) Suscripción de las acciones preferidas del Punto (4): Se recuerda a los titulares de acciones ordinarias (únicas en circulación) que en este aumento de capital y emisión/es no gozarán de preferencia para suscribir (Art. 194 L.S.C. y Art. 8 del Estatuto). Se hace saber que bancos y otras entidades se encuentran interesados en suscribir estas acciones preferidas. (B) Depósito de acciones, certificados o constancias de titularidad: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar certificados de depósito, títulos o constancias de titularidad de acciones, conforme al artículo 238 de la ley de sociedades comerciales (R.G. Nº 102/86 de la Comisión Nacional de Valores). Ello deberá ser hecho en la Caja de la Sociedad, calle Olavarría 1256, Capital Federal, dentro de este horario: 9 a 13 horas y 14 a 17 horas de lunes a viernes, y sábado de 9 a 13 horas. El 30 de julio próximo, a las 13 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito. (C) Citación simultánea y para una misma fecha, para la primera y segunda convocatoria: Se recuerda que por dichas circunstancias, y conforme al artículo 237 de la ley de sociedades comerciales y modificatorias, y al artículo 26 del Estatuto, en esta oportunidad existe un único plazo para efectuar el depósito antes mencionado; y que el mismo vencerá en la fecha y hora antes indicada. El Directorio
Buenos Aires, Julio 6 de 1988.
El Vicepresidente
e.13/7 Nº 10.539 v. 19/7/88

ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 31, inc. d y Art. 43 del Estatuto Social, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 8 de agosto de 1988 a las 19,30 horas en nuestra sede social sita en Pringles 779, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura acta Asamblea anterior.
3º) Aumento cuota social.
4º) Sesión de Derechos emergentes al Plano del Inmueble de la calle Sarmiento Nº 2038/40 de acuerdo al convenio suscripto el día 4/7/88. Autorización a la celebración de los actos jurídicos necesarios para proceder a tal sesión.
5º) Solicitar aprobación aumentos cuotas sociales de acuerdo al costo de vida.
De acuerdo a lo establecido en el art. 48 del Estatuto y Art. 21 de la Ley Nº 20.321, una vez transcurridos 30 minutos de la hora fijada para la Asamblea, la misma sesionará con el número de socios presentes. Asimismo se tendrá en cuenta lo normado en el Art. 45 del aludido Estatuto.
El Presidente
e. 14/7 Nº 10.692 v. 20/7/88

ALGODONERA FLANDRIA S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 4 de agosto de 1988 a las 10 hs. en 24 de Noviembre 460, Capital Federal, para tratar: 1º) Ratificación de la presentación en concurso de acreedores y resolución de continuar con el trámite judicial según Ley 19.551. Buenos Aires, julio de 1988.
El Directorio
e. 18/7 Nº 11.064 v. 22/7/88

ALBERTO FEHRMANN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 2 de agosto de 1988 a las 18 horas en Crámer 1376, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración del Aumento de Capital
El Presidente
e. 18/7 Nº 10.990 v. 22/7/88

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas el art. Nº 28 del Estatuto, para su asistencia.

"C"

CLINICA LOS ANDES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de Agosto de 1988 en el domicilio social sito en Avda. Honorio Pueyrredón 1116/24, Capital Federal, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renovación del Síndico por mal desempeño de sus funciones.
2º) Designación de nuevos síndicos.
3º) Autorización al Directorio para que pueda recomponer los Estados Contables de la Sociedad, desde el 1º de julio de 1986 debido a la inexistencia de los mismos.
4º) Autorización al Directorio a accionar judicial y/o administrativamente ante los estrados u organismos que corresponden contra los directores, síndicos, auditores y apoderados responsables de la mala administración, anterior a esta gestión, o ratificar lo actuado.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 13/7 Nº 10.532 v. 19/7/88

COLFRAMEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Colframen S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de agosto de 1988 a las 11 horas, en Murillo 1121, piso 12, Dpto. D, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º, correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 31/3/88.
3º) Absorción del resultado del ejercicio.
4º) Honorarios del Directorio y Sindicatura.
5º) Determinación del número de Directores y su designación, por dos ejercicios.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
7º) Aumento del capital con limitación al derecho de preferencia y emisión de acciones.
8º) Modificación del estatuto.

El Presidente
e. 14/7 Nº 10.744 v. 20/7/88

COMPAÑIA CASCO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 9 de agosto de 1988 a las 10 horas en Paseo Colón 728, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de las reformas de los artículos 9º (resuelta por la Asamblea General Extraordinaria del 30/4/88 y 10º (resuelta por la Asamblea General Extraordinaria del 9/8/85), de los Estatutos Sociales.
3º) Modificación del texto del art. 6º y de los artículos 5º y 16º de los Estatutos Sociales para adecuarlos a las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia a las Resoluciones de la Asamblea Extraordinaria del 9/8/85.
4º) Determinación del procedimiento a ser adoptado para el canje de las fracciones menores al nuevo valor asignado a cada acción (Art. 5º de los Estatutos Sociales).
Buenos Aires, 5 de julio de 1988.

El Directorio
e. 15/7 Nº 10.866 v. 21/7/88

CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 4 de agosto de 1988, en Avda. Larrazábal 3759, Dpto. "B", Cap. Fed, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de las resoluciones adoptadas según Actas de Directorio, entre Febrero de 1986 y Agosto de 1987;
3º) Consideración de la renuncia del Dr. Alfredo Torres a su cargo de Director;
4º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección;
5º) Consideración de requerimientos efectuados por Fiscal. Sanitaria (La Plata).

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia con no menos de 3 días hábiles anteriores a la fecha fijada, según art. 238, Ley 19.550.

e. 18/7 Nº 11.112 v. 22/7/88

CLINICA OLIVOS S. A.

CONVOCATORIA

Por cinco (5) días: Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 1988 a las 0,30 horas, en la calle Sarmiento 643, piso 7º Oficina 730 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la emisión de acciones a integrarse en efectivo a la par dentro del quíntuplo del Capital Social

---

NOTA: Se hace saber que los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán anunciar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación en el establecimiento: Arenales Nº 1525 de la localidad de Florida Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires o en la calle Sarmiento Nº 643, piso 7º, Oficina 730 de la Capital Federal en días hábiles de 13 a 15 horas.

El Directorio
e. 18/7 Nº 11.081 v. 22/7/88

"D"

DUMPEX (En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de Agosto de 1988, a las 10.00 horas, en el local social de la calle Bacacay 3164, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la propuesta efectuada el 1/7/88 ofreciendo un préstamo, ante la insuficiencia de fondos sociales, para hacer frente a los gastos ordinarios.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Liquidador
e. 13/7 Nº 10.550 v. 19/7/88

DR. SCHMITZ Y APELT ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a clebrarse el día 12 de Agosto a las 20.30 horas, en Malabia 2363, piso 23 "G", Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Documentación prescripta en el art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
2 . Remuneración Directores y Síndicos en exceso art. 261 Ley 19.550.
3 . Distribución de Utilidades.
4 . Elección de Directores y Síndicos.
5. Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 15/7 Nº 10.836 v. 21/7/88

"E"

EL SUBLIME Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones del art. 7º del contrato social, cítase a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 5 de agosto de 1988 a las 18 horas, en el local social de la calle Río Cuarto 2738, de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración del informe del Socio Solidario Administrador, del Inventario, Balance General y Cuenta de Resultados correspondiente al XXVII Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
3º) Distribución de utilidades
4º) Fijación de las retribuciones a los Síndicos y del Socio Solidario Adminsitrador
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 11 de julio de 1988.

El Socio Solidario Administrador

NOTA: Las acciones deben ser despositadas en la Caja Social de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley Nº 19.550.

e. 15/7 Nº 10.818 v. 21/7/88

EL FORTIN S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de agosto de 1988, en 25 de mayo 555, piso 24, Capital Federal, a las 11 horas y a falta de quórum se realizará en segunda convocatoria a las 12 horas del mismo día y lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Actualización Contable dispuesto por la Ley Nº 19.742.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, con relación al Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Socio Solidario
e. 18/7 Nº 11.061 v. 22/7/88

EMBALAJES DE TOME S. A. I. C. I. A. F. F.

CONVOCATORIA

Embalajes de Tomé S. A. I. C. I. A. F. F. - Registro Nº 59.806 - Convocatoria.

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 5 de agosto de 1988, a las 18 horas en Av. Francisco F. de la Cruz Nº 2388 – Capital– para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción a dos del mínimo de directores titulares.
3º) Supresión de la Sindicatura.
4º) Reforma de los artículos 4, 5, 8 y 11 del Estatuto Social, de acuerdo al aumento de capital resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 14 de mayo de 1988 y a resultas de lo dispuesto al tratarse los puntos 2 y 3 del Orden del Día.

El Presidente
e. 18/7 Nº 7658 v. 22/7/88

ESTABLECIMIENTO QUEBRADA HONDA S. A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1988 a las 11 horas en el local social de Presidente Perón 1143, piso 7º, Oficina 89, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de fecha.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 y su modificatoria 22.903 correspondiente al ejercicio económico Nº 6, finalizado el 31 de marzo de 1988. Consideración de la actuación del directorio y sindicatura cumplida durante el mismo ejercicio.
4º) Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

El Presidente
e. 18/7 Nº 11.132 v. 22/7/88

"F"

FRENITHE S.A.C.I.F. Exp. 11774 - I.G.J.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 1º de Agosto de 1988 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Zuviría 5626 - Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Realización de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1987 (Art. 234 Ley 19550).
4º) Remuneración del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente
7º) Aumento de Capital Accionario.
Para la concurrencia a Asamblea deberán cumplirse los recaudos del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Buenos Aires, Julio de 1988.

El Directorio
e. 14/7 Nº 10.735 v. 20/7/88

FAVEN'S S. C. A.

Número de Registro I. G. J. 2.606

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de agosto de 1988 a las 17 hs. en 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2ª convocatoria a realizarse en la calle Paraguay 776 5º "F", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de los firmantes del acta.
2) Consideración documentos art. 234 inc. 1 correspondiente al ejercicio Nº 27 cerrado el 30/6/87.
3) Elección de Síndico Titular y Suplente próximo ejercicio.

El Socio Administrador

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a normas estatutarias deben depositar sus acciones en la sede social con tres días de anticipación como mínimo a la celebración de la asamblea.

e. 15/7 Nº 10.909 v. 21/7/88

FANAL Sociedad Anónima Comercial e Industrial Registro Nº 6472

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FANAL S. A. C. I. a celebrarse el día 3 de agosto de 1988 a las 11,30 horas en Aizpurúa 2547, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Suspensión del derecho de preferencia de los Sres. Accionistas para proponer a los Sres. Acreedores de FANAL S. A. la capitalización de sus créditos (Art. 197 ley 19.550).

El Presidente
e. 18/7 Nº 10.985 v. 22/7/88

FANAL Sociedad Anónima Comercial e Industrial Registro Nº 6472

Convócase a Asamblea General ordinaria de Accionistas de FANAL S. A. C. I. a celebrarse el día 3 de agosto de 1988 a las 10 horas, en Aizpurúa 2547, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de lo decidido en la Asamblea General Ordinaria del 4 de agosto de 1987.
3º) Consideración de la actualización contable 19.742 y su destino.
4º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1987.
5º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1987 y su destino.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
7º) Remuneración del Directorio y Síndico.
8º) Elección de Síndico Titular y suplente por un año.
9º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes por un año.
Designación de Presidente y Vicepresidente.

El Presidente
e. 18/7 Nº 10.986 v. 22/7/88

FRIGORIFICO G. E. P. A.
S. A. I. y C.
Reg. en I. G. J. Nº 27.968

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 2 de agosto de 1988, a las 10 horas, en el local de la calle Uruguay 824, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Técnico.
2º) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial y Resultados al 30 de junio de 1988.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea

El Directorio
e. 18/7 Nº 10.998 v. 22/7/88

"G"

GALSANFE
Inmobiliaria, constructora y Comercial
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el treinta de julio de mil novecientos ochenta y ocho, a la hora once en primera convocatoria y a la hora doce en segunda convocatoria, en la sede social Esmeralda 155, piso 5º, oficina "29" de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 37 cerrado el 31 de Marzo de 1988.
3º) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico, Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

El Directorio
e. 13/7 Nº 10.651 v. 19/7/88

GUZMAN EL BUENO
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas de GUZMAN EL BUENO S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 1988, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria en la calle Lavalle 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación que presribe el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha de cierre del ejercicio.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio; aprobación de su gestión.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

e. 13/7 Nº 10.564 v. 19/7/88

"I"

IBERO ARGENTINA
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 9 de agosto de 1988 a las 19 horas en Junín 357 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 7 de enero de 1987.
4º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 7 de enero de 1988.
5º) Determinación del número de directores y su elección por dos años.
6º) Elección de síndico titular y suplente por un año.

El Directorio
e. 13/7 Nº 10.543 v. 19/7/88

INSTITUTO MASSONE
Sociedad Anónima
Prpductos químicos-biológicos, Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de Agosto de 1988 a las 10 horas, en Arias 4431, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Contestación de vista de I. G. de J. respecto de aumento de capital pendiente.
3º) Aumento del Capital Social a ₳ 2.000.000 y emisión de acciones.
4º) Reforma del estatuto social. Adecuación a las Leyes 19.550 y 22.903.
5º) Autorización para el trámite y designación de personas que otorgarán instrumentos, dictámenes y declaraciones juradas a presentar a la I. G. de J. Los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea en Arias 4431, Cap. Fed. de Lunes a Viernes de 10 a 17 horas.

El Directorio
e. 13/7 Nº 10.587 v. 19/7/88

INALRUCO S.A. PETROLERA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 4 de agosto de 1988, a las 10.30 hs. en primera convocatoria, en la sede social de Reconquista 1034, piso 10º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto y v₳ n 1 cada una, para ser ofrecidas en suscripción por hasta la suma de v₳ n 100.000 a la par, con integración al contado y con goce de dividendo desde el 1º de enero de 1988.
3º) Cambio del valor nominal de las acciones y canje de los títulos.
4º) Reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales. El Directorio
El punto 2º) será tratado con carácter de Ordinaria.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en nuestra sede social de Reconquista 1034, piso 10, Capital Federal de 14 a 18 hs. hasta el día 29 de julio de 1988.

e. 15/7 Nº 10.838 v. 21/7/88

INSTITUTO GALLUP DE LA ARGENTINA
S. A.
(Reg. 74.926)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 1988 a las 10 horas en Avda. Córdoba 315, 8º P. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que menciona el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1988.
3º) Determinación del destino de la ganancia del ejercicio.
4º) Honorarios al Directorio en exceso a los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente. Para Asistir a la Asamblea cumplir con lo previsto en el Art. 238 de la Ley 19.550.

El Vicepresidente
e. 18/7 Nº 11.092 v. 22/7/88

"J"

JUAN CARLOS BAZAN Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de JUAN CARLOS BAZAN Y CIA. S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de agosto de 1988 a las 15 horas en el domicilio social Villarroel 1143, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988.
2º) Distribución de utilidades. Autorización para remunerar al Directorio en exceso del 25 % de las utilidades.
3º) Elección de Directores por un 1 año.
4º) Designación de dos accionsitas para firmar el acta.

El Directorio
e. 18/7 Nº 9942 v. 22/7/88

"L"

LABORATORIOS RICAR
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de julio de 1988, a las 16 hs, en la sede social, calle Santander Nº 1978, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del Revalúo Ley 19.742 y su inclusión Balance 31/7/86.
4º) Documentos indicados art. 234 inc. 1, ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura ejercicio Nº 30 cerrado el 31/7/86 y ejercicio Nº 31 cerrado el 31/7/87.
5º) Retribución a los Directores y Síndico, exceso.
6º) Elección de Directores que compondrán el Directorio por el término de tres ejercicios.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la sindicatura. El Directorio.

El Presidente
e. 13/7 Nº 10.526 v. 19/7/88

LEARSI
S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA — "LEARSI S.C.A."

CONVOCASE a los socios y/o herederos a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 2 de agosto de 1988, a las 10,30 horas, en Av. Santa Fe 857, 3º B. Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Reorganización de la empresa.
2) Venta del único inmueble de la sociedad, sito en SANTA FE 857, 3º p. UNIDAD 7, CAPITAL FEDERAL.
3) Designación de la autoridad que suscriba la escritura de venta de dicho bien y
4) Designación de dos socios para suscribir acta.

El Autorizado
e. 14/7 Nº 10.806 v. 20/7/88

LA NAVAL ARGENTINA
Cooperativa de Viviendas

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, tenemos el agrado de invitar a los señores Asociados a la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el día 27 de julio del corriente año, a las 9 horas en la Av. Belgrano 766, piso 3º, dto. 9 de Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar junto con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Síndico y del Auditor, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1986.
3º) Elección de dos consejeros titulares, dos consejeros suplentes, Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 22 de junio de 1988.

El Presidente
e. 18/7 Nº 11.047 v. 22/7/88

LEEA
S. A. I. C.
Nº de inscripción en IGJ: 12.504

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 1988 a las 18 horas en la sede social, Av. del Tejar 4335 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se efectúa la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 28, cerrado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Remuneración del Directorio y Síndico y Consideración del Resultado del ejercicio.
4º) Consideración del Revalúo Ley 19.742 del ejercicio.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta

Buenos Aires, julio 11 de 1988.

El Directorio
e. 18/7 Nº 10.996 v. 22/7/88

LINGRUM
S. A. I. C. I y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 4 de agosto de 1988 a las 10 horas, a celebrarse en las oficinas de Avda. Córdoba 1345, piso 16, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 20, cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Consideración actuación del Directorio en el mencionado ejercicio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
4º) Consideración retribución del Directorio por funciones técnico-administrativas conforme a lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la Sindicatura.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio.
6º) Designaciones conforme al Art. 234, inc. 2º de la Ley 19.550.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de los artículos 238 y 239 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea.

Buenos Aires, 11 de julio de 1988.

El Directorio
e. 18/7 Nº 11.072 v. 22/7/88

LOPORTEM
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 4 de agosto de 1988 a las 11 y 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en las oficinas de Av. Córdoba 1343, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos ejercicio económico Nº 18, cerrado el 30 de junio de 1988, de acuerdo al Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.
2º) Consideración actuación del Directorio en el mencionado ejercicio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
4º) Consideración retribución del Directorio por funciones técnico-administrativas conforme a lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la Sindicatura.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio.
6º) Designación conforme al Art. 234, inc. 2º de la Ley 19.550.
7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones de los artículos 238 y 239 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea.
Buenos Aires, 11 de julio de 1988.
El Directorio
e. 18/7 Nº 11.071 v. 22/7/88

LUBERA
Sociedad Anónima Comercial Industrial y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Lubera Sociedad Anónima Comercial Industrial y de Mandatos", a Asambea General Extraordinaria a realizarse el día 5 de agosto de 1988 a las 20 horas en San Martín 93, planta baja "7", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Director por fallecimiento de Titular, ratificación y/o designación de nuevos directores y síndico.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Designación de dos accionistas o sus representantes, para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Administradora Provisional en la sucesión del Director fallecido
e. 18/7 Nº 10.977 v. 22/7/88

"M"

MAR FRIO
S.A.P.I.C - Registro I.G.J. Nº 43.167

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de Agosto de 1988, a las 18 horas en Corrientes 1173, piso 10º, departamento "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 1988.
2º) Distribución de utilidades; aprobación de los honorarios de los directores por sobre los topes del artículo 261.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los Síndicos titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio
El Vicepresidente
e. 13/7 Nº 10.643 v. 19/7/88

"O"

OSVALDO L. MENDIZABAL
P.L.S.A.I.C. y G.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el 1 de Agosto de 1988 a las 10 horas en Córdoba 991, piso 7º "D", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Motivos por los cuales la convocatoria se celebra fuera del término legal.
b) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico número 29, cerrado el 31 de diciembre de 1987.
c) Aprobación gestión de Directores y actuación Sindicatura.
d) Resultados del ejercicio.
e) Consideración de la retribución al Directorio y Síndico de acuerdo con lo establecido por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
f) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: La segunda convocatoria, se celebrará una hora después del horario fijado para la primera. Los accionistas deberán cursar comunicación para su correspondiente inscripción, hasta el día 26 de julio de 1988 inclusive.
El Presidente
e. 13/7 Nº 10.517 v. 19/7/88

OVIECOR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de OVIECOR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 1988, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha de cierre del ejercicio.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio, aprobación de su gestión.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.
El Autorizado
e. 14/7 Nº 10.726 v. 20/7/88

OSAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de agosto de 1988 a las 9 horas, en la sede social de la Avenida Chiclana 3639, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Aprobación de la documentación art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1987;
4º) Distribución de utilidades al Directorio y Sindicatura;
5º) Cambio de sede social;
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura; y
7º) Designación del número de directores y síndicos y su elección.
El Directorio
e. 18/7 Nº 11.148 v. 22/7/88

"P"

PLUM ISLAND
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "PLUM ISLAND S. A." a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de agosto de 1988, a las 15 horas, en Avda. Julio A. Roca 610, 7º piso, "C" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/5/88.
2º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Presidente
e. 13/7 Nº 10.576 v. 19/7/88

PRENSIPLAST
S.A.I.C.F.I.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de agosto de 1.988, a las 10,30 horas, en la calle Monasterio 265, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que la asamblea se convoca fuera del plazo establecido en el art. 234 último párrafo de la Ley 19.550.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos especificados en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al 27º ejercicio de la Sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1.987.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y control de la Sindicatura.
5º) Consideración y resolución respecto de los resultados del ejercicio y retribución a Directores y Síndico.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización, las que serán recibidas hasta el día 27 de julio de 1.988 en Monasterio 265, Capital Federal, de 8,30 a 17,30 horas.
El Directorio
e. 14/7 Nº 10.807 v. 20/7/88

"S"

S.A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 1988, a las 18 horas, en el local social de la calle Corrientes 415, piso 4º para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora de acuerdo con el artículo 275 de la Ley 19.550.
3º) Absorción del saldo de pérdidas acumuladas. contra la cuenta Ganancias Reservadas - otras y Reservas Técnicas. Contables - Revalúo Técnico de Bienes de Uso.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Ratificación de las remuneraciones percibidas por el Directorio de ₳ 25.146,00 por las funciones técnico-administrativas desempeñadas durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1988 el cual arrojó quebranto.
6º) Capitalización de parte del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social".
7º) Aumento del Capital Social y emisión de las Acciones correspondientes para cumplimentar la capitalización de parte del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social", si correspondiere.
8º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Aprobación de la remuneración al contador certificante por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 1988. Designación del contador titular y suplente de los Estados Contables por el ejercicio en curso y su remuneración.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea es necesario depositar sus acciones o los certificados de depósitos correspondientes, en nuestra sede social, Corrientes 415, 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 18 horas, venciendo dicho plazo para efectuar el mencionado depósito el día 25 de julio de 1988, a las 18,00 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de julio de 1988.
El Presidente
e. 13/7 Nº 10.580 v. 19/7/88

S.K.S.
S.A.C.C.I.F.A. y M.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de agosto de 1988, a las 18 hs. en el local social de Corrientes 2763, Piso 7º, oficina "6" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de Agosto de 1988, a las 18 hs., en el local social de Corrientes 2763, Piso 7º, oficina "6", de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inc. 1, de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 28/2/88.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la Gestión de Directores y Síndicos; su aprobación.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, fijación de su número y término del mandato.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.
6º) Elección de Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
13/7 Nº 10.612 v. 19/7/88

SANTA MONICA
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, a realizarse el día 1º de agosto de 1988 a las 14 horas a realizarse en la sede de la calle San Martín 686 Piso 8º, para tratar el siguiente temario:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Adecuación del Estatuto a la Ley 19.550 y 22.903
3º) Modificación de los Artículos 7º y 8º
El Socio administrador
e. 14/7 Nº 10.747 v. 20/7/88

SADAM SERVICIOS ASOCIADOS DE ATENCION MEDICA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 4 de agosto de 1988 a las 20 hs. en el local de calle Medrano 1174, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1988. Consideración de la gestión del Directorio de acuerdo con el artículo 275 de la Ley Nº 19.550.
3) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
4) Información de la situación de los Directores comprendidos en los Arts. Nº 271 y 273 de la Ley Nº 19.550.
5) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para tener derecho a asistencia y a voto en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de resguardo de las mismas, en la calle Medrano 1174, Capital Federal de 10 a 15 hs. hasta el día 29 de julio inclusive.

e. 15/7 Nº 10.924 v. 21/7/88

"T"

TEXTILYUTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de julio de 1988, a las 17 horas,

en la Av. Corrientes 415 - 4º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadro Anexos e Información Complementaria, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1988.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 de la Ley 19.550).
4º) Retribución a Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración al contador certificante de los balances del ejercicio 1987/88. Designación del contador que certificará los balances del ejercicio 1988/89 y determinación de sus honorarios.
Los señores accionistas, de acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad, Av. Corrientes 415, 6º piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 hs., hasta el 25 de julio de 1988, sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.
Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
El Directorio
e. 13/7 Nº 10.624 v. 19/7/88

TRONEX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa que gira bajo la denominación de TRONEX S. A., a Asamblea General Ordinaria, en su Sede Social de la calle Sunchales 520, Capital Federal, para el día 30 de julio de 1988, a las 10 horas en primera convocatoria, o a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y Síndico.
3º) Consideración documentos prescriptos art. 234 de la Ley 19.550/72 y Ley 22.903 correspondientes al quinto Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 1988.
4º) Distribución del Ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
El Directorio
e. 13/7 Nº 10.546 v. 19/7/88

TEXTIL TRANSPATAGONICA S. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 1988 a las 10 hs. en la sede de la calle Moreno 1275 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Tratamiento del art. 234 inc. 1º por el ejercicio cerrado al 31/12/87;
3º) Art. 234 Inc. 2º) Renuncia del Sr. Moisés Nowodworski y su reemplazo hasta la finalización de su período. Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Art. 234 inc. 3º, responsabilidades de los Directores y Síndicos.
El Directorio
e. 15/7 Nº 10.893 v. 21/7/88

TAMPA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Minera y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1988, a las 19,30 horas, en Rodríguez Peña 486, 1º piso, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la demora de esta convocatoria.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
3º) Fijación del número de directores, su elección y distribución de cargos por tres años.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por tres años.
5º) Distribución de utilidades. Retribución a Directores y Síndicos excediendo límite art. 261 Ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 18/7 Nº 11.037 v. 22/7/88

TAZONA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de agosto de 1988 a las 17 horas en Esmeralda 857, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración situación económico-financiera de la sociedad y decisiones a tomar al respecto.
El Directorio
e. 18/7 Nº 11.141 v. 22/7/88

TENIS CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 68 del Estatuto, por resolución de la Comisión Directiva del 28 de junio de 1988, se convoca a los señores socios del Tenis Club Argentino a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1 de agosto de 1988, a las 18 horas en el local social del Club, sede Palermo Parque Tres de Febrero, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la construcción de dos canchas de "paddle-tennis" en la sede de Palermo y una en la sede de Olivos.
2º) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen el Acta de la misma.
Buenos Aires, junio de 1988.
El Secretario
e. 18/7 Nº 11.118 v. 18/7/88

T. FROESCHLE Y CIA.
S. A.
Nº de Insc. en la Insp. General de Justicia: 11.812

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de agosto de 1988, a las 18 horas, en la sede de la Sociedad, calle José P. Varela 5065, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 29 cerrado al 31 de mayo de 1988.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1988.
3º) Consideración de la propuesta que formula el Directorio en la Memoria respecto de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, por el ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1988, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Integración del Directorio, determinación del mínimo de Directores y elección de los mismos, por el período que vence el 31 de mayo de 1989.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el período que vence el 31 de mayo de 1989.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 18/7 Nº 11.006 v. 22/7/88

TRANSPORTES AUTOMOTORES PLUSMAR
S. A.

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 8 de agosto de 1988 a las 12 horas, en la sede social a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Tratamiento y aprobación de la documentación exigida por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 11 finalizado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Elección de integrantes del Directorio para el próximo período económico.
4º) Explicación en la demora en el cierre de ejercicio y tratamiento de la misma.
5º) Destino de las utilidades del ejercicio.
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscaliz. para el próximo período económico.
7º) Modificación del art. Decimoquinto de la escritura Nº 616 presentada ante la IGJ, bajo el Nº 312.922 y observada con vista de fecha 4/3/87 y 22/9/87, modificación de la fecha de cierre del ejercicio económico.
El Presidente
e. 18/7 Nº 11.147 v. 22/7/88

"V"

VACUMET
S. A. I. C.

Convócase a asamblea ordinaria para el 02/08/88, hora 12, en Palpa 3551, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente ejercicio finalizado 31/03/88. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación Síndico.
2º) Determinación número directores y elección mismos por 1 año.
3º) Elección Síndico Titular y suplente por 1 año.
Designación de 2 accionistas p/ firmar acta.
El Directorio
e. 18/7 Nº 11.008 v. 22/7/88

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Se avisa que Norberto Antonio Garrido transfirió a "Automóviles S. R. L." la Exposición y Venta de Automotores Nuevos y Usados sito en ADOLFO ALSINA 1936, Cap. domicilio legal y reclamos Ley mismo local.
e. 14/7 Nº 10.777 v. 20/7/88

Se avisa que Adelina Rodríguez de Rodríguez vende a Julio Testa, negocio de Hotel (Sin servicio de comida), sito en AV. BELGRANO Nº 1719, P. 3º "F"), Capital. Reclamos de Ley y domicilio de partes, en Charcas Nº 5245, P. 3 "A", Capital.
e. 14/7 Nº 10.803 v. 20/7/88

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Confitería La General Belgrano S. R. L. vende a José María Soto, el negocio del ramo de Panadería y Confitería, sito en la calle AVENIDA CABILDO Nº 2077 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 14/7 Nº 10.786 v. 20/7/88

Por fallecimiento de José López, su única heredera Balbina López de Vázquez según declaratoria de herederos Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo del Dr. Noé Quiroga Olmos Secretaría número 15, transfiere el fondo de comercio ubicado en la calle ALFREDO BUFANO 2054, Capital dedicado a la elaboración de bebidas hídricas, a la firma Sucesores de José R. López y Cía., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el citado domicilio que es el de las partes.
e. 13/7 Nº 10.597 v. 19/7/88

Issac Sabaj, Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 P. B. Of. 3 T. E. 322-0309 Capital, avisa que Martina Valcarce Armada de Gómez, vende a Carlos Alberto Vilachan, su negocio de hotel (sin servicio de comidas, trece habitaciones), sito en AV. CORDOBA 2980 PISO 1º y ENTREPISO Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 13/7 Nº 10.578 v. 19/7/88

Isaac Sabaj, Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 P. B. Of. 3 T. E. 322-0309 Capital, anula edicto publicado a partir del día 12/5/88 al 18/5/88, bajo recibo Nº 0944, referente a la venta del negocio sito en la calle AV. DIAZ VELEZ 4011 1º, 2º PISO Y ALTILLO Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 13/7 Nº 10.579 v. 19/7/88

Cecchini-Paladino & Asociados, representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en Avda. Independencia 3375, Capital Federal, avisan que Aníbal Carballo y Aníbal Eduardo Carballo venden a José Manuel Pérez García y Mónica Beatriz Zaccari de Prado su negocio de panadería, elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, denominado "El Quijote", sito en la AVENIDA VARELA Nº 602 esquina FRANCISCO BILBAO Nº 2558 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 13/7 Nº 10.638 v. 19/7/88

Abraham, representada por César Alberto Abraham oficinas Avda. de Mayo 950 3º Piso Capital Federal, avisa que: José Vieites y José Antonio Vieites, venden libre de toda deuda y/o gravamen a María Jesús Armendariz Olcoz, Juan Antonio Armendariz Erro y Alicia Castillo Artola su negocio de restaurante, café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas (203.001/03/02/04), expediente Nº 53.875/86, denominado "Natsu", sito en Capital Federal calle AZCUENAGA Nº 215. Reclamos de Ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.
e. 13/7 Nº 10.632 v. 19/7/88

El Corredor Público José Luis Priede González, con oficinas en México 3641 Pta. Baja "B" Cap. Fed., avisa que Alberto Pascual Servando Oliva VENDE a He Ping el fondo de Comercio de Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch, Casa de Comidas, sito en ARIAS 2451, Cap. Federal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 18/7 Nº 11.089 v. 22/7/88

F. Ascnié Becerra, Martillero Público, con oficinas en Morón 2910, 5º "A", Capital, avisa: Que Ernesto Fandiño Feijóo, Manuel Vidal Rodríguez y Avelino Vidal, venden a: Nélida Beatriz Luciani y Eduardo Angel Martín, su negocio de: Restaurante, Bar, Café, Casa de lunch, Despacho de bebidas con depósito complementario, sito en AVENIDA RIVADAVIA 8248, Capital, libre de toda deuda, gravamen y personal. Domicilio de partes y reclamos en término de Ley en mi oficina.
e. 18/7 Nº 11.075 v. 22/7/88

Navaro Humberto, martillero público, avisa: "Bar El Cantábrico S. R. L." VENDE a Juan Alberto Rodríguez, el fondo de comercio de su propiedad sito en la calle AV. RIVADAVIA 1285, Capital, del rubro "Bar-Cafetería-Restaurante", libre de toda deuda y gravamen con personal. Reclamos de Ley y domicilios de partes en Tucumán 2046-1º-5, Cap. Federal.
e. 18/7 Nº 11.057 v. 22/7/88

Se comunica que el Sr. Aldo César Podestá TRANSFIERE al Sr. Rodolfo Alejandro Franco el local de la calle AV. SEGUROLA 350, P.B. que funciona como: Garage colectivo comercial (capacidad máxima hasta 31 cocheras). Reclamos de ley y domicilios de partes en el mismo local.
e. 18/7 Nº 11.136 v. 22/7/88

"B"

Abal S. R. L. representada por Martín Van Ulerken Corredor comunica que Diana G. Grande vende a Richard G. Alvez su fondo de comercio de Kiosco sito en BARTOLOME MITRE 2198, Cap. Oposiciones Sarmiento 1422, Piso 5º, Capital.
e. 14/7 Nº 10.725 v. 20/7/88

"C"

Fernandez, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix Alberto Fernández, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital, avisan: Miguel Mario Cracco vende a Alberto Sal-

gueiro, Juan Alberto Goñi y Antonio Salgueiro el café, bar, restaurante, despacho de bebidas, helados (sin elaboración) (203.003—203.001—004—202.009) de CARLOS CALVO 3400 y VIRREY LINIERS 1008 Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
e. 15/7 Nº 10.824 v. 21/7/88

Rodolfo Eduardo Mastandrea, Farmacéutico, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital, calle CENTENERA 402 a "Farmacia Centenera 402 Sociedad en Comandita Simple". Domicilio de partes y reclamos de Ley en farmacia vendida.
e. 14/7 Nº 10.808 v. 20/7/88

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas en Av. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Manuel Grela y Jesús Antonio Rocha venden a José Díaz Ledo, Miguel Angel Díaz y Néstor Francisco Villar el negocio de Panadería Mecánica y fábrica de Masas, sito en la calle CHARCAS Nº 3502 esquina Vidt Nº 1882/92 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 14/7 Nº 10.783 v. 20/7/88

Buenos Aires, 12 de julio de 1988. Isaac Sabaj, corredor público nacional, con oficinas en Tucumán 881 P.B. Of. 3, Tel. 322-0309 Capital, avisa que Aida Fernández, VENDE a Carlos Bartolomé Rodríguez y Jorge Washington Bonilla, su negocio de hotel, sito en CARLOS CALVO 2862, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley, en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 18/7 Nº 11.070 v. 22/7/88

"D"

Rectifíquese publicación Nº 8431, días 2/5 al 6/5/88, donde dice Jorge Fernández Cuellar debe decir: José Fernández Cuellar, como comprador del negocio de DIAZ VELEZ 5279, Capital. Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.
e. 15/7 Nº 10.878 v. 21/7/88

"E"

Enrique Alberto Díaz e Hijos Bal. y Mart. públicos representada por el martillero público Enrique Alberto Díaz, matrícula Nº 413, con oficinas en la Av. Rivadavia Nº 1210, 1º piso, T.E. 37-2657; avisan que Gonzalo Fernández vende a Ernesto Barros Otero el negocio del ramo de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros (602020—010—030—050) ubicado en ECUADOR Nº897 esq. SAN LUIS 2900. Domicilio partes y reclamos ley en nuestras oficinas.
e. 15/7 Nº 10.962 v. 21/7/88

"F"

S. A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Margarita Iderla Schenfeld y Rodolfo Néstor Rodríguez venden a David Faustino García Insúa, el negocio del ramo de Panadería y Fábrica de Masas, sito en la calle FAMATINA Nº 3602/14 esquina Cachi Nº 309 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 14/7 Nº 10.787 v. 20/7/88

Iberia Inmobiliaria repr. por Carlos Pemau, Corrd. y Mart. Público, con oficinas en Nazca 1690, Capital, avisa: Miguel Angel Durán vende a Alejandro Sala su negocio de garaje comercial, sito en FRANCISCO J. SEGUI 2370 de Capital, libre de deudas y gravámenes. Domicilio partes y reclamos términos de ley nuestras oficinas.
e. 15/7 Nº 10.901 v. 21/7/88

"G"

Angel Mena y Rodríguez, Martillero y Corredor Público, avisa que Marta Alicia Martínez, vende a María Blanco el negocio de panadería mecánica sito en GALVAN 3550 Capital. Reclamos de Ley en Sarmiento 1652 P. B. "D", Capital.
e. 13/7 Nº 10.558 v. 19/7/88

"H"

"Antigua Farmacia Delta Sociedad en Comandita Simple" avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal calle HUMBERTO PRIMERO 702 a "Farmacia Humberto Primero 702 Sociedad en Comandita Simple". Domicilio de partes y reclamos de Ley en Farmacia vendida.
e. 14/7 Nº 10.809 v. 20/7/88

"L"

Rodríguez Amoedo S. A. Representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo, matrícula 1017, con oficinas Rojas 1285, Capital Federal, avisan que María Teresa Garea, Fernando Garea y Remedios Salgado García, en su carácter de universales herederos de César Garea venden a Garea S. R. L. el negocio de Panificación y Elaboración de Pan, Productos de Graham Centeno y similares, venta de masas, emparedados, postres helados, golosinas y bombones. Sito en la calle LISANDRO DE LA TORRE 70. Cap. Federal. Reclamaciones término Ley, nuestras oficinas domicilio partes.
e. 14/7 Nº 10.716 v. 20/7/88

Iberia Inmobiliaria, representada por Carlos Pemau, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Nazca 1690 Capital, avisa: Garaje Lópe de Vega S. R. L. vende a Andrés Gómez Marqués y Julio Paz, el negocio de garaje comercial, sito en LOPE DE VEGA 2481 de Capital, libre de deudas y gravámenes, domicilio partes y reclamos término de Ley en nuestras oficinas.
e. 13/7 Nº 10.521 v. 19/7/88

Accord Inmobiliaria, representada por Ana Badenas avisa que Elida M. de Lemus VENDE a Diosmede Vera el negocio de Restaurante sito en LA PAMPA 5083, de Capital. Reclamos de Ley: Alvarez Thomas 833, Piso 11º Dto. "B" de Capital.
e. 18/7 Nº 11.114 v. 22/7/88

"M"

S. A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Marta Inés Pérez de Cajide, vende a Elva Emilia Rojas Vargas, el negocio del ramo de Panadería, sito en la calle MARIANO ACHA Nº 4775 de Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 14/7 Nº 10.784 v. 20/7/88

Orlando Fernández Alarcón, corredor público, con oficinas en Juana Azurduy 2525, Dpto "B", Capital, Avisa: Cora Edelmira Rodríguez vende a Gerardo Francisco Arroyo y Emilce Marina Marioli su negocio de Venta de golosinas envadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266, sito en MARCELO T. DE ALVEAR 2385, Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley Juana Azurduy 2525, Dpto. "B", Capital.
e. 14/7 Nº 10.665 v. 20/7/88

Hijos de Eduardo Pérez S. A. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en la calle Alsina 2919, Capital, avisa que con relación al Edicto Nº 9063 publicado entre el 5/7 y 11/7/88 por venta del negocio sito en la calle MONTEVIDEO 247, Planta Baja, Capital las vendedoras son Leonor Fernández, Haydée Judith Fernández y Nilda Zulema Fernández de Baccaro y no las que por error figuraban en el mismo. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.
e. 15/7 Nº 10.929 v. 21/7/88

"P"

Se avisa que Sanatorio Libertador S. A. transfiere a Asistencia Privada Odontológica S. A. el local sito en PARAGUAY 1350 que funciona en el carácter de "Centro Médico y Odontológico", libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo domicilio.
e. 14/7 Nº 10.810 v. 20/7/88

Estudio Austria representado por Bernardo Resnik, Martillero Público con oficina en French 2185 Capital avisa: Fernando Pablo Fantini vende a Oscar Cayetano Díaz su negocio de comercio minorista: Venta de productos alimenticios en general, bebidas envasadas, helados (sin elaboración) venta de golosinas envasadas y quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 (601000-010-050-040) sito en PARAGUAY Nº 1577 P. B. Capital. Reclamos de Ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 13/7 Nº 10.618 v. 19/7/88

Se comunica que el señor Néstor Guerra VENDE su negocio de comercio mayorista, con depósito y minorista de venta de artículos de limpieza, perfumería y tocador sito en PAVON 2651/3 a Car Fer S. R. L., libre de toda deuda y gravamen. Domicilio vendedor: Catamarca 1495, 4º piso, dto. 25. Domicilio comprador y reclamos de ley en Montevideo 757, 2º piso, Capital Federal.
e. 18/7 Nº 11.090 v. 22/7/88

José Luis Priede González, Corredor público, con oficinas en México 3641 Pta. Baja "B", Capital, avisa que Jorge Alberto Lipp, VENDE a Ismael Enrique Sueilice el fondo de Comercio del rubro Restaurante Bar, Casa de Lunch, ubicado en PIEDRAS 1176, Capital Federal. Reclamos de Ley mis oficinas.
e. 18/7 Nº 11.085 v. 22/7/88

"R"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, oficina Pte. L.S. Peña 250, 2º, Capital,rectifican edicto 6670 del 17 al 24/6/88 de RIVADAVIA 1402, Capital, agregando a Oscar Héctor Pologna como comprador. Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 15/7 Nº 10.823 v. 21/7/88

"S"

Rodríguez Amoedo S. A. representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo, Matrícula 1017, con oficinas Rojas 1285, Capital Federal. Avisan que Eduardo Javier Jesús Pastore, vende a María del Carmen Costabile el negocio Venta de productos alimenticios, fiambrería, quesería, despacho de pan, helados (sin elaboración), lácteos y bebidas envasadas". Sito en la calle SAAVEDRA 905 y ESTADOS UNIDOS 2602, P. B., Capital Federal. Reclamaciones término Ley, nuestras oficinas domicilio partes.
e. 14/7 Nº 10.717 v. 20/7/88

Por la presente anunciamos que se ha efectuado la transferencia del Fondo de Comercio correspondiente al Jardín Maternal "Ardillitas" sito en Avenida SAN JUAN 3496 al 2, Capital Federal, siendo vendedoras la Sra. Beatriz Duro Gonzalvez y Marcela Noemí Gestoso, ambas domiciliadas en la calle Esmeralda 1066, 6º piso, Dpto. C, Capital Federal y compradoras la Sra. Haydée Azoulay y la Srta. Adriana Mercedes Tapiero domiciliadas ambas en Olleros 175 Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires. Las oposiciones deberán presentarse en Esmeralda 1066, 6º piso, Dpto. C, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 15,00 a 18,00 horas.
e. 15/7 Nº 10.865 v. 21/7/88

"T"

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público matriculado, oficinas en Av. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Manuel Grela vende a Jesús Antonio Rocha, la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio del ramo de Panadería Mecánica, sito en la calle TALCAHUANO Nº 921 de Capital Federal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 14/7 Nº 10.788 v. 20/7/88

Ana M. San Pedro, escribana, Matr. 2144, avisa que: rectifica publicación 60.254 del 24/2 al 1/3/88 de los negocios TTE. GRAL. JUAN G. LEMOS Nº 332 y 340. Donde dice "Lemont S.R.L." debe decir "Hoteles Lemont S.R.L." .Domicilio partes y reclamos de Ley en Tte. Gral. Juan G. Lemos 332.
e. 15/7 Nº 10.855 v. 21/7/88

"U"

Abraham, representada por César Alberto Abraham Oficinas Avda. de Mayo 950 Piso 3º Capital Federal, avisa que: Marcelo Citriaco Suáres y Ramón Tejerina, venden libre de toda deuda y/o gravamen a los señores Daniel Héctor Martínez y Onofrio Alberto Deserio su café bar (203.003), casa de lunch (203.002), despacho de bebidas (203.004), restaurante (203.001), helados (sin elaboración) (202.009), con depósito complementario, denominado "Suevia", expediente 36530/86 sito en Capital Federal calle URUGUAY Nº 235. Reclamos de Ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestra oficinas.
e. 13/7 Nº 10.577 v. 19/7/88

"V"

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público matriculado, oficinas en Av. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Jesús Antonio Rocha vende a Manuel Grela, la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio del ramo de Despacho de pan y Confitería, sito en la calle VICENTE LOPEZ Nº 1625/27, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 14/7 Nº 10.785 v. 20/7/88

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. representada por Víctor Cappuccio, Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31, Cap. Fed. avisan que: Inés Ercilia Capece vende al señor Ricardo Néstor Amoedo y a Liliana Beatriz Schiavone el negocio de "Comercio Minorista: Despacho de Pan (601020) Despacho de Masas, Bombonería, Sandwichería (sin elaboración) (601030) (601050)" de calle VUELTA DE OBLIGADO Nº 1578 P. B., Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilios de partes en nuestras oficinas.
e. 14/7 Nº 10.760 v. 20/7/88

"Z"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Martillero Público, México 1220, Capital, avisan que Juan Carlos Salvador vende a Néstor Omar Santucho, negocio de comercio minorista: Venta de productos alimenticios, fiambrería, quesería, bebidas en gral., envasadas, despacho de pan, masas, venta de helados (sin elaboración) y postres; sito en la calle ZAPATA Nº 481, Capital, domicilio partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 13/7 Nº 10.623 v. 19/7/88

F. Asenié Becerra, Martillero Público con oficinas en Morón 2910, 5º "A" Capital, avisa: Que Rafael Marchese y Antonio Losada VENDEN a: Eduardo Lampert, su negocio de: Restaurante, Café, Bar, Casa de lunch, con depósito complementario y dos mesas de billar de seis troneras y sótano, sito en ZELARRAYAN 995, P.B. Capital, libre de toda deuda, gravamen y personal. Domicilio de partes y reclamos en término de Ley mi oficina.
e. 18/7 Nº 11.073 v. 22/7/88

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

"A"

ALINCA
Sociedad Anónima

Como consecuencia de lo anunciado en este Boletín con fecha 20 de octubre de 1986, y por haberse revocado la disolución de la sociedad, se procedió a ajustar el Patrimonio Neto disponiéndose por Asamblea unánime de accionistas que el capital social se reduzca a ₳ 1.000, con lo cual a la fecha de dicho evento la cuenta "Ajuste del Capital" ascendió a ₳ 17.479,41 y la de "Resultados No Asignados" a ₳ 80.432,54, totalizando el citado patrimonio ₳ 98.911,95. Reclamos de ley. Lavalle 462, 5º piso, Capital.
El Presidente
e. 15/7 Nº 10.825 v. 21/7/88

AICE
Sociedad Anónima a
INTERCONSORCIOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

La administración de la cartera de contratos de los planes mencionados, ha sido transferida de "Aice S. A". a "Interconsorcios S. A. de Ahorro para Fines Determinados", operación que fue aprobada por Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 00512 de fecha 6 de junio de 1988. Se mantienen las mismas condiciones contractuales de la solicitud de ahorro oportunamente suscripta por los integrantes de los planes. El pago de las cuotas se seguirá efectuando a través de todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina. Los actos de adjudicación se realizarán en las fechas programadas y se anunciarán por los medios habituales (diario "Clarín"). En caso de disconformidad, los suscriptores deberán comunicarlo por escrito dentro de los treinta (30) días posteriores a la

última publicación del presente aviso, a "Aice" S. A. en su sede Av. Belgrano 1353, Capital, Teléfonos 37-5017 y 38-2251; o a "Interconsorcios" S. A. en su sede calle Maipú 753, Capital, Teléfonos 393-6127/6139, donde también podrá obtenerse cualquier información al respecto y último balance y cuadro de resultados de dichas sociedades. Tal manifestación deberá hacerse en nota firmada y contener identificación precisa de la Solicitud Contrato del interesado, pudiendo éste optar por la renuncia o rescinsión de su contrato. Esa manifestación podrá también efectuarse por escrito ante la Inspección General de Justicia, calle San Martín 665, Capital Federal. Se considerará que prestan su consentimiento a la transferencia de cartera, los suscriptores que no manifiesten su disconformidad en la forma y plazo indicados.

El Apoderado
e. 18/7 Nº 11.035 v. 22/7/88

"B"

BANCO MARIVA
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 28 de abril de 1988, se resolvió el aumento del capital social de ₳ 18.000.000 a la suma de ₳ 45.000.000.—, mediante la capitalización de ₳ 27.000.000 provenientes de la cuenta "Ajuste de Capital" al 31 de diciembre de 1987 y emisión de 27.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción y derecho a dividendo a partir del 1/1/1988. El Directorio.

El Presidente
e. 15/7 Nº 10.828 v. 19/7/88

BANCO QUILMES
Sociedad Anónima

Pago de Dividendo: Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el día 5 de julio de 1988, se pondrá a disposición, a partir del día 11 de julio del corriente, un dividendo en efectivo del 10 %, correspondiente al 81 Ejercicio cerrado el 31 de marzo del corriente año, que aplicando los respectivos índices de actualización al 30 de junio de 1988, arroja un total a distribuir del 17,6089 %. Para hacer uso de este derecho deberá presentarse el cupón Nº 7 de las láminas en circulación, representativas de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" 5 votos y Clase "B" 1 voto, en la Casa Central del Banco, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) Nº 564, Departamento de Títulos, 1º piso, Capital Federal, dentro del horario bancario.

El Directorio
e. 18/7 Nº 11.155 v. 20/7/88

"E"

EMARAS
Sociedad Anónima

Se hace saber que con fecha 27 de abril de 1988, por ante el Escribano de esta Capital don Mario A. Guyot Ferrari, al folio 329 del Registro 114 a su cargo, se elevó a escritura pública la resolución de la Asamblea General Ordinaria de "Emaras S. A.", celebrada el 27 de abril de 1988, que dispuso elevar el capital social actual de ₳ 30.000 a ₳ 150.000 dentro del quíntuplo, emitiendo 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por un austral cada una y de un voto por acción, por un total de ₳ 120.000, que fueron totalmente suscriptas e integradas en ese acto, con imputación a los saldos existentes en la cuenta Anticipo para Futuro Aumento de Capital.

El Escribano

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/5 al 5/5/88.

e. 18/7 Nº 8726 v. 20/7/88

"L"

LAGO ELECTRIC
S. A. C. I. F. I.

Comunica por tres días que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13 de junio de 1988 se aprobó un aumento de capital de australes 80.000, mediante la emisión de igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un austral cada una, y un voto por acción. La suscripción será a la par, en dinero en efectivo, a integrar dentro de los 6 meses de la fecha de la Asamblea. Se ha fijado en treinta días a partir de la fecha de la última publicación de este aviso el plazo para ejercer el derecho de preferencia y de acrecer conforme el art. 194 de la ley 19.550. En caso de haber sobrante de acciones al cierre del período de suscripción éste se adjudicará en proporción a las respectivas tenencias y si quedare un remanente no colocado el Directorio podrá ofrecerlo a terceros interesados. Las acciones suscriptas tendrán derecho a dividendo y a cualquier otra distribución que correspondiere a partir del 1 de julio de 1987.

El Directorio
e. 15/7 Nº 10.813 v. 19/7/88

LA HOLANDO SUDAMERICANA
Compañía de Seguros S. A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de octubre de 1985, resolvió aumentar el capital social de ₳ 117.000 a ₳ 1.600.000, mediante la capitalización del rubro "Capitalización por Revalúo Contable Ley 19.742, Acciones Otras Sociedades" en ₳ 45.854,89 y la capitalización parcial del rubro "Saldo Ley 19.742, Capitalizable" en ₳ 1.437.145,11, ambas por un total de ₳ 1.483.000, con la emisión de 741.500 acciones nominativas no endosables de ₳ 1.- cada una, con derecho a cinco votos y 741.500 acciones nominativas no endosables de ₳ 1.- cada una con derecho a un voto, las que serán distribuidas a los accionistas en proporción a las clases de sus tenencias en relación con el capital de la Sociedad al 30/6/85 de ₳ 13.000.

El Directorio
e. 15/7 Nº 10.950 v. 19/7/88

BALANCES

ANEXO Nº "1"

CIA. ARG. DE SEGUROS PROVIDENCIA S.A.

Domicilio legal: Sarmiento 877 — Capital Federal
Sede administrativa: Sarmiento 877 — Capital Federal
Fecha inscripción en el R.P.C. de la ciudad de Bs. As.: 24-08-1948
Fecha de las modificaciones a los estatutos
Inscripta en I.G.J./I.N.A.M./I.N.A.C./ bajo el Nº
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 55 el 16-06-1948

Ramos autorizados a operar: Incendio, Transp., Acc. del Trabajo, Acc. personales, Automotores, Cristales, Robo, Rs. Vs., R.C., Vida, Granizo, Ganado, Caución.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	A 9.000.-	A 9.000.-
TOTAL		

Duración de la entidad: 99 años

EJERCICIO ECONOMICO Nº 83: INICIADO. El 1º de julio de 1985
CERRADO: El: 30 de junio de 1986

ACTIVO	
Disponibilidades	455.512,40
Inversiones	2.079.687,93
Créditos	
Premios a Cobrar	1.245.292,83
Reaseguros	193.250,21
Coaseguros	—.—
Otros Créditos	108.117,35
Inmuebles	2.440.832,58
Bienes Muebles de Uso	24.513,13
Otros Activos	—.—
TOTAL ACTIVO	6.547.206,43

PASIVO	
Deudas	
Con asegurados	1.616.025,09
Con Reaseguradores	1.757.410,08
Con Coaseguradores	35.294,89
Con Productores	184.654,30
Fiscales y Sociales	127.807,15
Otras Deudas	238.340,06
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	905.305,61
Previsiones	—.—
TOTAL PASIVO	4.864.837,18

PATRIMONIO NETO	
Capital	9.000,00
Aportes no Capitalizados	—.—
Ajustes al Patrimonio	1.735.046,92
Ganancias Reservadas	111,33
Resultados no asignados	(61.789,00)
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.682.369,25
TOTAL	6.547.206,43

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1 — SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	9.000,00	—.—	1.735.046,92	111,33	(72.583,21)	1.671.575,04
2 — Distribución de Resultados No Asignados aprobado por .... del						
3 — Suscripción de Capital						
4 — Adelantos Irrevocables de Capital						
5 — Cuentas de Ajuste al Patrimonio						
6 — Otros Movimientos						
7 — Resultado del Ejercicio					10.794,21	10.794,21
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	9.000,00	—.—	1.735.046,92	111,33	(61.789,00)	1.682.369,25

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS - RAMOS EVENTUALES	SEGUROS DIRECTOS - VIDA	REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	2.370.973,93	2.447.273,40	293.108,11	5.111.355,44
Siniestros	(1.482.101,50)	(936.414,84)	(431.669,24)	(2.850.185,58)
Otras Indemnizaciones y Benef.	—.—	(130.259,14)	—.—	(130.259,14)
Gastos de Producción y Explot.	(1.061.227,65)	(985.773,60)	(53.541,03)	(2.100.542,28)
Otros Ingresos y Egresos	64.437,43	68.219,72	(3.197,84)	129.459,31
RESULTADO TECNICO	(107.917,99)	463.045,54	(195.300,00)	159.827,75

	SEGUROS DIRECTOS - RAMOS EVENTUALES	SEGUROS DIRECTOS - VIDA	REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				93.161,10
Resultado por Realización				—.—
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(303.183,89)
Resultado por Exposición a la Inflación				60.989,25
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(149.033,54)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				10.794,21
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUB-TOTAL				10.794,21
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				—.—
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				10.794,21

INFORME AUDITOR

Informamos que el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto que anteceden fueron confeccionados de acuerdo a la Resolución 17.929 de Superintendencia de Seguros de la Nación y los requisitos de la Resolución 15.452 del mismo Organismo. CERTIFICAMOS, en cumplimiento de la Ley 17.250 que según surge de los registros contables rubricados la deuda devengada con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional asciende a ₳ 14.561,17 no existiendo importes exigibles a la fecha de cierre de Balance. Se extiende la presente certificación en Buenos Aires a los veintinueve días del mes de Setiembre de mil novecientos ochenta y seis.

Arnaiz Ruiz, Carretto y Cia.-Contadores revisores — Horacio Ribé (socio) Contador Público (U.B.A.)-Tº XIII-Fº 132 C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económias de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 04/11/86 Legalización Nº 371912 I

Certifico, que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. Ribe Horacio Tº 13 Fº 132 registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos

Dra. Susana A. M. de Coleman Contadora Pública (U.B.A.) Secretaria de Legalizaciones.

INFORME ACTUARIO

CERTIFICO, que las Reservas Matemáticas, netas de reaseguros, correspondientes a las pólizas de seguros de vida en vigor al 30 de junio de 1986, ascienden a la suma de A 343.043 y las fracciones de Primas a Vencer (netas) al 30 de junio de 1986 ascienden a ₳ 5.222,47. Asimismo, certifico que las Reservas de Riesgos en Curso constituidas al 30 de junio de 1986 para Seguros Directos, Reaseguros Activos y Retrocesiones ascienden a ₳ 562.261. Se extiende la presente certificación en Buenos Aires a los veintinueve días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y seis.

Leonildo A. A. Carretto — Actuario. M. 63 Tº II y M. 28 Tº I C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económias de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 4/11/86 Legalización Nº 371913 I. Certifico, que la firma inserta en el presente Instrumento corresponde con la del Dr. Carretto Leonildo A. A. Tº 1 Fº 23 registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Actuarios.

Dra. Susana A. M. de Coleman Contadora Pública (U.B.A.) Secretaria de Legalizaciones.

Nº 41.276

CIA. ARGENTINA DE SEGUROS PROVIDENCIA S. A.

Domicilio legal: Sarmiento 877 — Capital Federal
Sede administrativa: Sarmiento 877 — Capital Federal
Fecha inscripción en el P.P.C. de la ciudad el 24 de agosto de 1968
Fecha de las modificaciones a los estatutos:
Inscripta en I.G.I. Nº M. /I.N.A.C./ bajo el Nº:
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 55 el 16.06.1948

Ramos autorizados a operar: Inc. Transp., Aeronav., Automotores, Crist., Resp. Civil, Rs. Vs., Acc. Person. y Trab. Int.
Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	9.000	9.000
TOTAL		

Duración de la entidad: ....

EJERCICIO ECONOMICO Nº 82 INICIADO: El 1º de Julio de 1984
CERRADO: El 30 de Junio de 1985

ACTIVO	
Disponibilidades	172.131,69
Inversiones	631.252,49
Créditos	
Premios a Cobrar	677.353,63
Reaseguros	166.896,11
Coaseguros	—
Otros Créditos	44.631,02
Inmuebles	2.129.802,96
Bienes Muebles de Uso	12.840,80
Otros Activos	—
TOTAL ACTIVO	3,834.910,70

PASIVO	
Deudas	
Con Asegurados	678.388,15
Con Reaseguradores	671.617,63
Con Coaseguradoras	42.841,62
Con Productores	108.081,—
Fiscales y Sociales	107.611,78
Otras Deudas	106.754,41
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	693.235,80
Previsiones	—
TOTAL PASIVO	2.408.530,43

PATRIMONIO NETO	
Capital	9.000,—
Aportes no Capitalizados	—
Ajustes al Patrimonio	1.479.221,62
Ganancias Reservadas	95,—
Resultados no Asignados	(61.936,35)
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.426.380,27
TOTAL	3.834.910,70

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1 — SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	9.000	—.—	1.479.221,62	95,—	—.—	1.486.316,62
2 — Distribución de Resultados No Asignados aprobado por .... del						
3 — Suscripción de Capital						
4 — Adelantos Irrevocables de Capital						
5 — Cuentas de Ajustes al Patrimonio						
6 — Otros Movimientos						
7 — Resultado del Ejercicio	—.—	—.—	—.—	—.—	(61.936,35)	(61.936,35)
	9.000	—.—	1.479.221,62	95,—	(61.936,35)	1.426.388,27

ESTADO DE RESULTADO

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y recargos	1.498.222,62	1.537.587,84	57.324,97	3.093.135,43
Siniestros	(585.036,41)	(505.196,88)	(97.864,81)	(1.192.097,30)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	—	(41.820,32	—	(41.820,32)
Gastos de Producción y Explotación	(1.039.641,25)	(697.689,69)	(16.936,19)	(1.754.267,33)
Otros Ingresos y Egresos	28.507,63	4.757,01	(2.983,58)	30.321,86
RESULTADO TECNICO	(101.947,41)	297.679,16	(60.459,61)	135.272,34
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				38.326,61
Resultado por Realización				—
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(112.661,99)
Resultado por Exposición a la Inflación				122.873,31)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(197.208,69)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				(61.936,35)
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUB-TOTAL				—
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				—
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				(61.936,35)

INFORME AUDITOR

Informamos que el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto que antecede fueron confeccionados de acuerdo a la Resolución 17.929 de Superintendencia de Seguros de la Nación y los requisitos de la Resolución 15.452 del mismo Organismo.

Certificamos, en cumplimiento de la ley 17.250 que según surge de los registros de contabilidad rubricados la deuda devengada con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional asciende a ₳ 5.979,17 no existiendo importes exigibles a la fecha de cierre de Balance.

Buenos Aires, 7 de Noviembre de 1985.

Arnaiz Ruiz, Carretto y Cía., Contadores, revisores. — Horacio Ribé (socio) Contador Público (U.B.A), C. P. C. E. C. F. Tº XIII - Fº 132.

INFORME ACTUARIO

Certifico que las Reservas Matemáticas, notas de reaseguros, correspondientes a las pólizas de seguros de vida en vigor al 30 de Junio de 1985, ascienden a la suma de ₳ 230.127,90 y las fracciones de Primas a Vencer (netas) al 30 de Junio de 1985 ascienden a ₳ 3.263,67. Asimismo, certifico que las Reservas de Riesgos en Curso constituidas al 30 de Junio de 1985 para Seguros Directos, Reaseguros Activos y Retrocesiones ascienden a ₳ 463.107,90.

Buenos Aires, 7 de Noviembre de 1985.

Dra. María Elvira Franco de Siniscalchi — Contadora Pública (U.B.A.) — Actuario (U.B.A.) — Tomo IXXVI — Fº 236 y Tomo I — Fº 88, C. P. C. E. C. F., Capital Federal.

Nº 41.279

ANEXO Nº "1"

PRUDENCIA — Cía. Argentina de Seguros Generales S. A.

Denominación de la entidad PRUDENCIA - Cia. Argentina de Seguros Generales S. A.
Domicilio Legal: Perú 556 — Buenos Aires.
Sede administrativa: Perú 556 — Buenos Aires.
Fecha inscripción en el R.P.C. de la ciudad de Buenos Aires.: 23/8/1923.
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 18/3/1932 - 3/9/1948 - 3/2/1959 - 24/8/1965 - 13/9/1979 - 18/5/1981 - 10/2/1984 - 5/6/1985 - 28/8/86 y 29/9/1986.
Inscripta en I.G.J. bajo el Nº 141.
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 40 el 16/6/1948
Ramos autorizados a operar: Incendio - Automotores - Transportes - Cristales - Aeronavegación - Robo - Riesgos Varios - Accidentes Personales - Granizo - Ganado - Caución - Combinado Familiar Integral de Industria - Resp. Civil - Pérdida de Beneficio - Vida Colectivo - Crédito.
Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias de 1 voto		
TOTAL	₳ 2.000,-	₳ 2.000,-

Duración de la entidad: hasta el 22 de marzo de 2022.

EJERCICIO ECONOMICO Nº 63 INICIADO. El 1º de julio de 1985
CERRADO: El 30 de junio de 1986

ACTIVO	
Disponibilidades	53.041,97
Inversiones	2.151.249,77
Créditos	
Premios a Cobrar	737.377,71
Reaseguros	155.508,08
Coaseguros	1.197,64
Otros Créditos	65.841.56

ACTIVO	
Inmuebles	1.042.858,68
Bienes Muebles de Uso	107.957,58
Otros Activos	—
TOTAL ACTIVO	4.315.032,99
PASIVO	
Deudas	
Con Asegurados	685.370,34
Con Reaseguradores	746.644,98
Con Coaseguradoras	30.691,04
Con Productores	109.654,97
Fiscales y Sociales	113.492,13
Otras Deudas	253.730,92
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	400.423,69
Previsiones	—
TOTAL PASIVO	2.340.008,07
PATRIMONIO NETO	
Capital	40.000,00
Aportes no Capitalizados	—
Ajustes al Patrimonio	1.314.706,36
Ganancias Reservadas	13.513,69
Resultados no Asignados	606.804,87
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.975.024,92
TOTAL	4.315.032,99

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1 — SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	2.000,-		1.352.706,36	449,98	264.336,82	1.619.493,16
2 — Distribución de Resultados No Asignados aprobado por Asamblea Ordinaria del 31/10/85				13.063,71	(13.063,71) (2.875,00)	(2.875,00)
3 — Suscripción de Capital						
4 — Adelantos Irrevocables de Capital						
5 — Cuentas de Ajuste al Patrimonio	38.000,-		(38.000,00)			
6 — Otros Movimientos						
7 — Resultado de Ejercicio					358.406,76	358.406,76
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	40.000,-		1.314.706,36	13.513,69	606.804,87	1.975.024,92

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y recargos	1.166.865,78		29.830,09	1.196.695,87
Siniestros	488.459,26		87.342,53	575.801,79
Otras Indemnizaciones y Beneficios	—		—	—
Gastos de Producción y Explotación	770.754,66		16.062,70	786.817,36
Otros Ingresos y Egresos	14.759,91		(434,42)	14.325,49
RESULTADO TECNICO	(77.588,23)		(74.009,56)	(151.597,79)
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				412.525,59
Resultado por realización				220.580.81
Gastos de explotación y otros cargos				(93.600,14)
Resultado por exposición a la inflación				(8.501,71)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				531.004,55
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				379.406,76
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				—
SUB - TOTAL				379.406,76
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				21.000,00
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				358.406,76

Dr. Ricardo Pedro Canullo, Contador Público U. N. L. P. - Tomo 21 - Folio 22 C. P. C. E. C. F. ; Dr. Ricardo Pedro Canullo, Contador Público U. N. L. P. - Tomo 21 - Folio 22 - C. P. C. E. C. F.

INFORME AUDITOR

En mi opinión los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial de Prudencia — Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. al 30 de junio de 1986 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado en esa fecha, brindando toda la información contemplada, de acuerdo con las normas profesionales vigentes y las específicas para la actividad aseguradora, establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

En cumplimiento de la Ley 17.250, Artículo 10º, manifiesto que, según surge de los registros de contabilidad rubricados, la deuda devengada a favor de las Cajas Nacionales de Previsión asciende a A 15.750,52 no existiendo importes exigibles a la fecha de cierre del Balance.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1986, Dr. Ricardo Pedro Canullo, Contador Público U.N.L.P. , Tomo 21 — Folio 22 — C.P.C.E.C.F.

INFORME ACTUARIO

Por la presente certifico que las Reservas de Riesgos en Curso constituidas al 30 de junio de 1986, por un importe total de ₳ 400.423,69 han sido determinados de acuerdo a los siguientes criterios: a) en los Seguros Directos: de acuerdo con las normas contenidas en la Resolución General Nº 15.165 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y b) en Reaseguros Activos: de acuerdo a las informaciones suministradas por las cedentes.

El aludido importe se forma de la siguientes manera:

Seguros Directos	₳ 360.639,00
Reaseguros Activos	₳ 39.784,69
	₳ 400.423,69

Asimismo informo que las Reservas de Riesgos en Curso a moneda constante, registradas en el Estado de Resultados, han sido calculadas de acuerdo a las normas en vigor.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1986.— María Elvira Francou de Siniscalchi. Contadora Pública (U.B. A.) Actuario (U. B. A.) Tomo LXXVI- Fº 236 y Tº I. Fº 88 C. P. C. E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 14/11/86. — Legalización Nº 375808 I.

Certifico que la firma inserta en el presente Instrumento corresponde con la de la doctora Francou de Siniscalchi, María E. que tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Actuario al T. 1 - Fº 88.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 14/11/86.— Legalización Nº 37807 I.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. Canullo Ricardo Pedro - Tº 21 Fº 22 registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos.

Dra. Susana A. M. de Coleman - Contadora Pública (U. B. A.) - Secretaria de Legalizaciones.

Nº 41.332

PRUDENCIA - Cía. Argentina de Seguros Generales S. A.

Domicilio Legal: Perú 556 - Capital Federal
Sede Administrativa: Perú 556 - Capital Federal
Fecha de inscripción en el R.P.C. de la ciudad de Buenos Aires: 23/8/1923
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 18/3/32 - 3/9/48 - 3/2/59 - 24/8/65 - 13/9/79 - 18/5/81 - 10/2/84 - 5/6/85.
Inscripción en L.G.J. bajo el Nº 141
Inscripta en el Reg. Int. Seg. bajo el Nº: 40 el 16/6/48

Ramos autorizados a operar: Incendio-Automotores-Transportes-Cristales-Aeronavegación-Robo-Riesgos Varios - Acc. Personales - Granizo - Ganado - Caución - Combinado Familiar - Integral Industria - Responsabilidad Civil - Pérdida Beneficio - Vida Colectivo - Crédito.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias al portador de un voto		
TOTAL	₳ 2.000,-	₳ 2.000,-

Duración de la entidad: hasta el 22 de marzo de 2.022.

EJERCICIO ECONOMICO Nº 62 INICIADO EL: 1º de julio de 1984
CERRADO EL: 30 de junio de 1985

ACTIVO

Disponibilidades	69.254,23
Inversiones	1.677.526,81
Créditos	
Premios a cobrar	330.918,76
Reaseguros	112.497,84
Coaseguros	48,18
Otros Créditos	15.563,77
Inmuebles	297.171,18

ACTIVO	
Bienes Muebles de Uso	60.553,05
Otros Activos	
TOTAL ACTIVO	2.563.533,82

PASIVO	
Deudas	
Con Asegurados	446.216,34
Con Reaseguradores	434.773,55
Con Coaseguradoras	32.561,96
Con Productores	10.462,49
Fiscales y Sociales	95.861,11
Otras Deudas	33.677,28
Compromisos Técnicos por Seguros y reaseguros	125.798,90
Previsiones	-
TOTAL PASIVO	1.179.351,63

PATRIMONIO NETO	
Capital	2.000,00
Aportes no Capitalizados	-
Ajustes al Patrimonio	1.155.868,68
Ganancias Reservadas	384,60
Resultados no Asignados	225.928,91
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.384.182,19
TOTAL	2.563.533,82

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADAS	TOTAL
1 – SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	150	–.–	1.157.718,68	384,60	–.–	1.158.253,28
2 – Distribución de Resultados No Asignados aprobado por ASAMBLEA ORDINARIA DEL 30/10/85	–.–	–.–	–.–	–.–	(1.266,00)	(1.266,00)
3 – Suscripción de Capital						
4 – Adelantos Irrevocables de Capital						
5 – Cuentas de Ajuste al Patrimonio	1.850,00	–.–	(1.850)	–.–	–.–	–.–
6 – Otros Movimientos						
7 – Resultado de Ejercicio					227.194,91	227.194,91
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2.000,00	–.–	1.155.868,68	384,60	225.928,91	1.384.182,19

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS – RAMOS EVENTUALES	SEGUROS DIRECTOS – VIDA	REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
I. **ESTRUCTURA TECNICA**				
Primas y Recargos	601.818,64		178.780,74	780.599,38
Siniestros	308.304,28		233.602,83	541.907,11
Otras Indemnizaciones y Beneficios				
Gastos de Producción y Explotación	249.962,52		66.125,09	316.087,61
Otros Ingresos y Egresos	(689,61)		(348,99)	(1.038,60)
RESULTADO TECNICO	42.862,23		(121.296,17)	(78.433,94)
II. **ESTRUCTURA FINANCIERA**				
Rentas				221.166,35
Resultado por Realización				(58.807,60)
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(49.787,90)
Resultado por Exposición a la Inflación				193.058,00
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				305.628,85
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				
III. **RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS**				227.194,91
SUB-TOTAL				
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				
IV. **RESULTADO DEL EJERCICIO**				227.194,91

INFORME AUDITOR:

La sociedad presenta por primera vez sus estados contables en moneda constante, de acuerdo con el artículo 62 de la Ley 22.903 y según lo establecido por la Resolución Nº 17.929 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

En mi opinión los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial de PRUDENCIA - Compañía Argentina de Seguros Generales S. A. al 30/6/85 y el resultado de sus operaciones de acuerdo con las normas del Organismo de Contralor y con los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados en forma uniforme con respecto al ejercicio anterior, con excepción de la necesaria adecuación a las normas contables vigentes.

En cumplimiento de la Ley 17.250, artículo 10, manifiesto que según surge de los registros de contabilidad rubricados, la deuda devengada a favor de las Vajas Nacionales de Previsión, asciende a A 6.363,54 no existiendo importes exigibles a la fecha de cierre del Balance.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1985.

INFORME ACTUARIO

Por la presente certifico que las Reservas de Riesgos en Curso constituidas al 30/6/85 por un importe total de ₳ 125.798,90 han sido determinadas de acuerdo a los siguientes criterios: a) En los Seguros Directos: de acuerdo con las normas contenidas en la Resolución General Nº 15.165 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y b) en Reaseguros Activos: de acuerdo a las informaciones suministradas por las cedentes.

El aludido importe se forma de la siguiente manera: – Seguros Directos ₳ 103.724,80
– Reaseguros Activos ₳ 22.074,10
₳ 125.798,90

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1985.

Nº 41.334

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "VANGUARDIA" S. A.

Domicilio: Corrientes 655 Capital Federal.
Domicilio Casa Matriz: Corrientes 655 Capital Federal.
Balance General al 30 de junio de 1984.
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de Octubre de 1984.
Ramos en que opera: Incendio - Transporte Acc. Personales, Robo Cristales, Granizo, Ganado, Riesgos Varios, Resp. Civil, Vida Crédito a la Exportación.

Fecha de Autorización del P. E. 7/12/1960

Cap. Autoriz. (o Asig)	1.700.000
" Suscripto	1.700.000
" Realizado	1.700.000

ACTIVO	
Disponibilidades	2.839.868
Inversiones	13.197.373
Premios a Cobrar	3.931.142
Reaseguradores	602.970
Sucursal en el Exterior	
Accionistas	
Otros Deudores	115.141
Mobiliario y Material	
Gastos Diferidos	
Otros Rubros de Activo	95.973
Saldo de Pérdida	
TOTAL	20.782.467

PASIVO	
Capital Suscripto	1.700.000
Aporte Irrevocable para Suscrip. Acciones	1.900
Reservas de Previsión y Fondos de Amortización	9.413.179
Compromisos con Asegurados	1.224.161
Compromisos con Reaseguradores Vencidos	
A Vencer	1.784.045
Compromisos con Agentes y Corred.	932.895
Otros Compromisos	610.785
Casa Matriz Cta. Cte.	
Otros Rubros de Pasivo	632.453
Saldo de Utilidad	4.519.049
TOTAL	20.782.467

CUADRO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	VIDA	ELEMENTALES
Siniestros Ajustados (1)	30.241	592.015
Gastos de Producción y Explotación	35.720	1.151.740
Impuestos y Contribuciones	3.848	6.115
Amortizaciones		
Reservas del Ejercicio		
Técnicas (2)	217.435	667.402
Otras		291.759
Intereses y Otras Pérdidas	11.063	490.830
Saldo de Utilidad Transf. a Administrac.	81.742	461.739
TOTAL	380.049	3.662.600
	INVERSIONES	ADMINISTRACION
Gastos de Adquisición y Explotación	70.779	
Impuestos y contribuciones	22.032	
Pérdidas por Realizac. de Inversiones		
Intereses Técnicos Vida y Otros	220.415	
Amortizaciones y Otras Pérdidas	350.380	628.893
Reservas y Fondos del Ejercicio		782.851
Saldos de Pérdidas Transferidos de las Secciones		141.159
Saldo de Pérdida del Ejerc. Ant.		
Saldo de utilidad	3.733.305	4.519.049
TOTAL	4.396.911	6.071.951

HABER	VIDA	ELEMENTALES
Primas y Adic. Netas de Anulaciones y Reaseguros (3)	158.581	1.489.414
Reservas del Ejercicio Anterior		
Técnicas	50.334	122.445
Otras		107.312
Intereses y otras Utilidades	171.134	1.943.429
Saldo de Pérdida Transf. a Administrac.		
TOTAL	380.049	3.662.600
Rentas	694.946	
Utilidades por realizac. de Inversiónes	3.663.601	
Saldos de Utilidad Transferidos de las Secciones		4.420.645
Otras Utilidades	38.364	1.553.765
Reservas y Fondos del Ejercicio Anterior		4.680
Saldo de Utilidad del Ejercicio Anterior		92.862
Saldo de Pérdida		
TOTAL	4.396.911	6.071.952

(1) Incluidos Gastos de Liquidación y Pólizas Vencidas, Rentas Vitalicias Pólizas Rescatadas, Siniestros de Pago Diferido y Beneficios Liquidados a los Asegurados del Ramo vida
(2) Reserva Matemáticas y Riesgos en Curso.
(3) Incluida Primas de Renta Vitalicias.

Eduardo O. del Piano Contador Público Nacional Universidad de Buenos Aires C. P. C. E. T° 34 F° 165

CERTIFICO, en cumplimiento de la ley 17.250 que de los registros de contabilidad rubricados no surgen deudas con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1984. — Eduardo O. Del Piano, Contador Público Nacional, Universidad de Buenos. Aires., C. P. C. E. T° 34 F° 165.

41.396